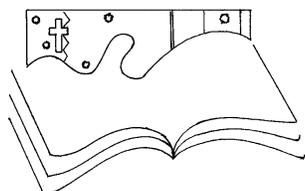


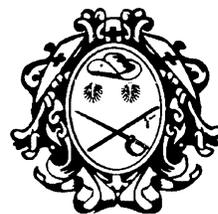
MEMORIA, VERDAD Y ESPERANZA

Versión popularizada
del informe REMHI:

Guatemala: Nunca Más



**Proyecto Interdiocesano
de Recuperación de la
Memoria Histórica**



**Oficina de Derechos Humanos
del Arzobispado de Guatemala**

341.481.782.1

A797 m

Arzobispado de Guatemala. Oficina de Derechos Humanos
Memoria, Verdad y Esperanza (Versión popular del informe REMHI: Guatemala:
Nunca Más)

Guatemala: ODHAG. 2000.

p.
ISBN

1. Guatemala - Derechos Humanos. 2. Guatemala - historia. 3. Desaparecidos.
4. Efectos psicosociales de la violencia. 5. Causas y orígenes del conflicto armado.
6. Recomendaciones del informe REMHI.

Mons. Mario Enrique Ríos Mont
Coordinador General de la
Oficina de Derechos Humanos del
Arzobispado

Lic. Nery Rodenas Paredes
Director Ejecutivo

Dr. Roberto Cabrera
Director Ejecutivo Interno

Primera edición 2000
5,000 ejemplares

© ODHAG
Oficina de Derechos Humanos del
Arzobispado de Guatemala
6a. Calle 7-70 Zona 1. Guatemala,
Guatemala.

Teléfonos 2324604, 2322226,
2324412
Fax: (502) 2328384
Internet: <http://www.odhag.org.gt>
Correo electrónico:
ddhh@odhag.org.gt

Adaptación del texto Tomo I y II:

Equipo Maíz de El Salvador
Marco Antonio Morales
Erika Grajeda

Adaptación final del texto Tomo III:

Marco Antonio Morales
Erika Grajeda
Patricia Ogaldes
Jeannette Asencio
Claudia Ágrede
Jordi Bosch

Ilustraciones interiores:

Tomo I, II y IV: Alfredo Burgos
Tomo III: Erika Grajeda

Diagramación y arte final:

Equipo Maíz, Marco Antonio
Morales, Erika Grajeda, Arnaldo
Barrios y Marco Antonio Ortiz

Diseño de portada:

Marco Antonio Morales y Equipo
REMHI

Ilustración de portada:

Marvin Olivares

**Consultoría en la revisión del
contenido del tomo III:**

• Lic. Edelberto Cifuentes Medina
Instituto de Investigaciones de
Ciencias Económicas y Sociales de
la Facultad de Ciencias Económicas,
USAC.

• Julio Armando Palacios
Prof. de Estudios Sociales

Validación:

Animadores y Animadoras de la
Reconciliación, Coordinadores y
Coordinadoras diocesanos, Equipo
REMHI y todas las áreas de la
ODHAG.

Foto de contraportada:

Daniel Hernández

Impreso por:

Litografía e Imprenta LIL, S.A.
Apartado 75-1100 Tibás, Costa Rica.

Se permite la reproducción parcial o total de esta obra, sin fines de lucro, por cualquier medio, citando la fuente y remitiendo una copia a la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala.

PRESENTACIÓN

Este libro es una forma más fácil de entender lo que dice el informe original del proyecto de Recuperación de la Memoria Histórica -REMHI-: **Guatemala: Nunca Más.**

Este informe tiene la intención de recordar los hechos de violencia que sufrieron las personas que dieron su testimonio al proyecto REMHI. Muchos de estos testimonios nos demuestran cómo se violaron los derechos humanos de las personas y de las comunidades, especialmente indígenas, durante los años que duró la lucha armada.

Las víctimas que sobrevivieron a la violencia tuvieron que callar, por muchos años, su dolor y sus esperanzas. El proyecto REMHI es una iniciativa de la Iglesia Católica, que nació para que esta gente expresara los testimonios de violencia que les tocó vivir, para que todos reconozcamos que jamás queremos volver a vivir estos hechos.

Muchas personas no supieron, en aquellos años, lo que estaba pasando. Algunos se enteraron algo de lo que pasaba pero les echaban la culpa a los que morían o desaparecían, haciéndoles creer que “por andar en algo malo se lo merecían”. Otras personas o comunidades que sufrieron la violencia, creían que era únicamente a ellas a las que les pasaba eso.

Ahora sabemos que la violencia fue en todas partes, aunque a unos les tocó más fuerte que a otros. Ahora es tiempo de conocer la verdad para que los responsables del violento pasado, reconozcan sus acciones, pidan perdón y que las víctimas sanen sus dolores y necesidades. Sólo siguiendo estos pasos llegaremos a la verdadera reconciliación que nos permite tener la esperanza de que las nuevas generaciones vivan en un mejor país.

El tiempo de la muerte y el silencio ya pasó. Es hora de la resurrección de la verdad y la esperanza.

No olvidemos lo que pasó para que no se vuelva a repetir.

Mons. Mario Enrique Ríos Mont
Coordinador General de la Oficina de Derechos Humanos
del Arzobispado de Guatemala

NUESTRO CORAZÓN HABLA



La historia de Guatemala es nuestra historia de salvación que pasa por la muerte, que camina hacia el amanecer al encuentro de la vida.

Jesucristo en su ministerio pascual ha caminado con nosotros en la persecución, las torturas, la desaparición, el exilio, la muerte, los cementerios clandestinos, las exhumaciones, luchando por una resurrección que dignifique al pueblo.

Nuestro compromiso es dar a conocer y acompañar esta buena noticia, luchando por la transformación de nuestra realidad.

“Nos vienen pruebas de toda clase, pero no nos desanimamos. Andamos con graves preocupaciones, pero no desesperados; perseguidos, pero no abandonados; derribados, pero no aplastados. Por todas partes llevamos en nuestra persona la muerte de Jesús para que también la vida de Jesús se manifieste en nuestra persona.”

2 Corintios 4, 8-10.

**Animadoras y animadores de la Reconciliación.
REMHI.**

RECOMENDACIONES PARA LA LECTURA DE ESTE LIBRO:

1. Las historias y dibujos que aquí se presentan son muy dolorosos y podrían causar sentimientos de tristeza y dolor en quien lo lea. Por esa razón es recomendable leerlo en grupo, utilizando la guía de trabajo y con el acompañamiento de una persona que haya sido capacitada para orientar el uso de este material.
2. No es recomendable que lo lean niñas o niños, y si lo hacen que sea bajo la responsabilidad y orientación del padre o la madre, maestra o maestro.
3. Los temas pueden leerse o estudiar en el orden que interese al lector, pero es importante que antes se lea la presentación que aparece en las páginas anteriores para conocer, desde el principio, sobre lo que trata este libro.
4. Se han utilizado palabras que faciliten entender lo que está en el informe original, pero también se ha trabajado para que los títulos, historias y dibujos reflejen la realidad que se presentó en los testimonios. Algunas veces no se han podido cambiar palabras porque tendrían un sentido que no se quiso decir, por eso ha sido necesario aclararlas en el glosario, al final de este libro. Esas palabras poco conocidas aparecen en los cuatro tomos con una línea por debajo (subrayadas).
5. Para profundizar más sobre el tema se sugiere leer el informe original **Guatemala: Nunca Más**, el cual ha sido distribuido gratuitamente, en todo el país, a parroquias, bibliotecas públicas, universidades y centros educativos del nivel medio.

ÍNDICE

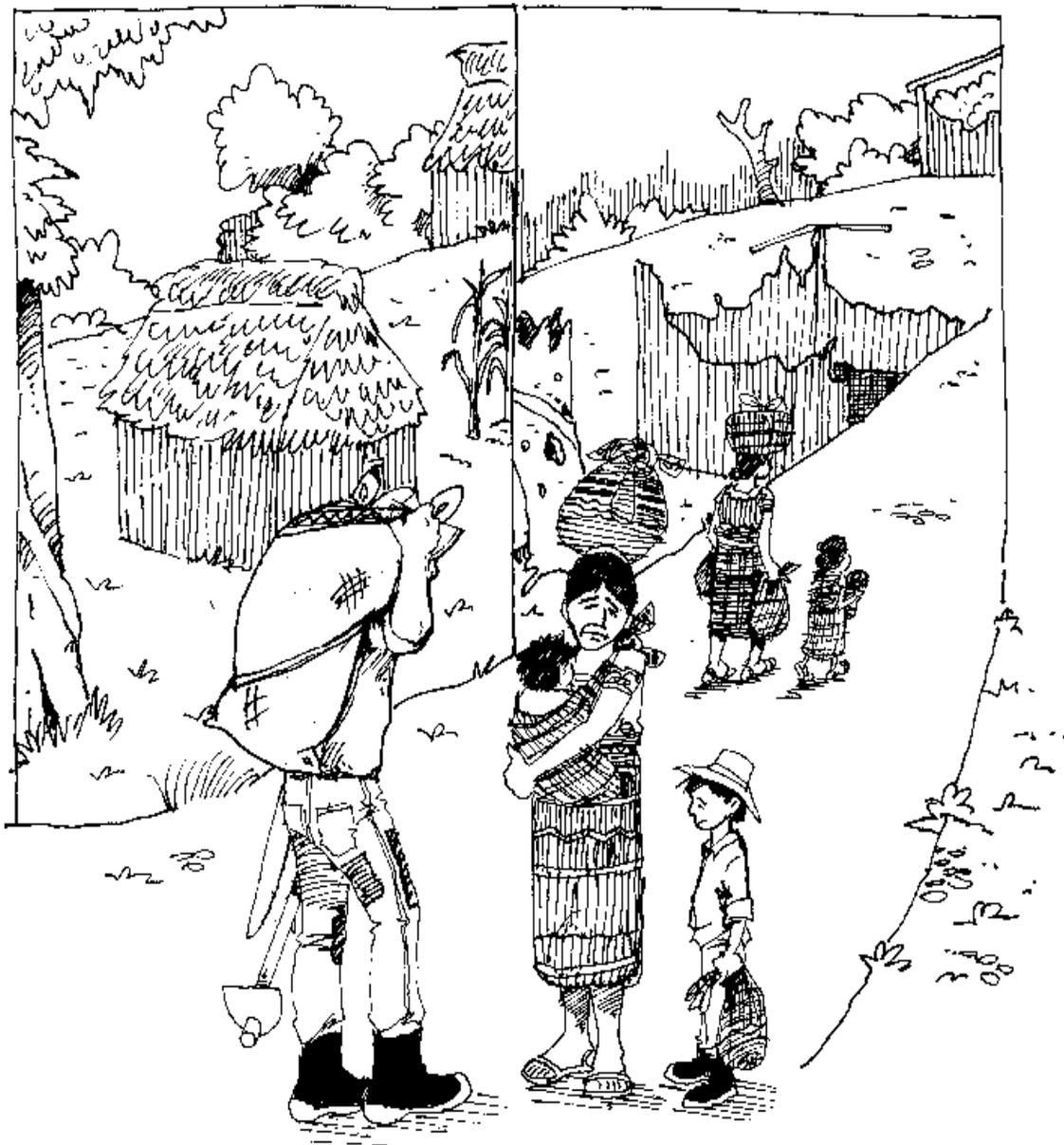
| | |
|---|-----|
| Presentación _____ | 3 |
| Nuestro corazón habla _____ | 4 |
| Recomendaciones para la lectura de este libro _____ | 5 |
| TOMO I: ¿Qué fue lo que pasó? _____ | 7 |
| 1. La vida después de la violencia _____ | 9 |
| 2. Destrucción de la familia _____ | 41 |
| 3. Destrucción de la semilla _____ | 49 |
| 4. El ataque a las comunidades _____ | 63 |
| 5. Cómo sobrevivimos a la violencia _____ | 75 |
| 6. Violencia contra las mujeres _____ | 91 |
| TOMO II: ¿Quiénes y cómo lo hicieron? _____ | 103 |
| 1. Las masacres _____ | 105 |
| 2. El dolor de la tortura _____ | 117 |
| 3. La organización de la violencia _____ | 125 |
| 4. ¿Cómo se controlaba a la gente? _____ | 137 |
| 5. Diferentes formas de sembrar el miedo _____ | 155 |
| 6. Buscando la explicación de la violencia _____ | 177 |
| TOMO III: ¿Cómo y por qué se dio la violencia? _____ | 181 |
| Para qué nos sirve conocer y recordar lo que pasó _____ | 182 |
| Las raíces del conflicto armado _____ | 183 |
| 1. Lo que pasó antes de la violencia (1871-1960) _____ | 185 |
| 2. El inicio de la violencia (1960-1970) _____ | 199 |
| 3. La dictadura de los militares (1970-1982) _____ | 207 |
| 4. Tierra arrasada (1982-1983) _____ | 217 |
| 5. Otro golpe de Estado (1983-1986) _____ | 227 |
| 6. El inicio de la democracia (1986-1991) _____ | 233 |
| 7. Gobierno del aprendiz de dictador (1991-1993) _____ | 245 |
| 8. Preprando la firma de la paz (1993-1996) _____ | 253 |
| 9. Hablando con la abuela (Conclusiones) _____ | 265 |
| TOMO IV: ¿Quiénes fueron las víctimas? _____ | 271 |
| 1. ¿Quiénes fueron las víctimas? _____ | 273 |
| 2. El camino de la reconstrucción social _____ | 277 |
| GLOSARIO _____ | 299 |

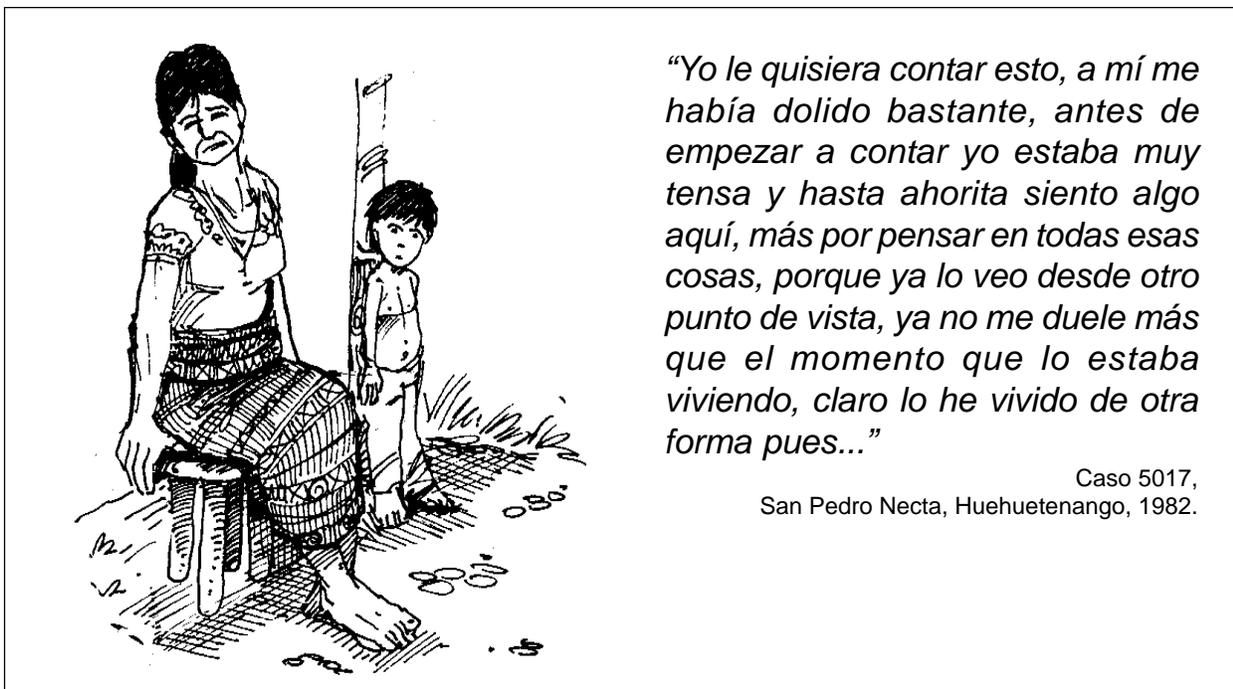
TOMO I

**¿QUÉ FUE
LO QUE PASÓ?**

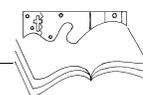
LA VIDA DESPUÉS DE LA VIOLENCIA

CAPÍTULO 1





Vivir hechos violentos cambia para siempre a las personas. En todo el cuerpo, se siente el dolor, el terror, la tristeza, la cólera, la tensión, la desesperación, la soledad. Surgen preguntas:



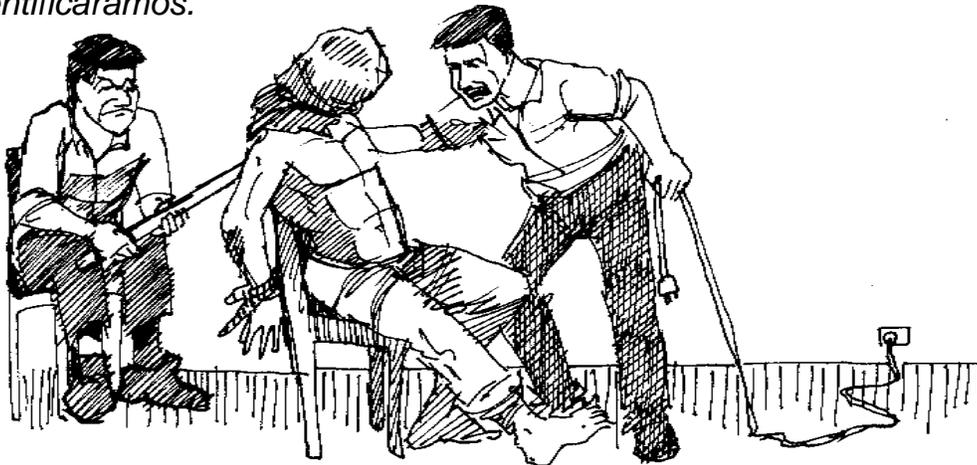
1. De las brasas a las llamas

En Guatemala, en un momento u otro, toda la gente ha sentido miedo. El miedo se daba no solamente por el conflicto armado, sino también porque el Ejército quería que la gente tuviera miedo.

Durante el conflicto, pero sobre todo de 1965 a 1968 y de 1978 a 1983, el Ejército planificó las **desapariciones forzadas** y asesinatos de líderes de organizaciones populares.



“Lo detuvieron dos noches en la cárcel pública, allí fue donde lo interrogaron, hicieron con él lo que todas las autoridades quisieron y después lo mandaron a descansar a su casa, [otro día] como a eso de la medianoche llegaron los agentes de la G2, tenían una grabadora encendida a todo volumen en la comandancia, luego lo encapucharon para interrogarlo, y al día siguiente en estado agonizante lo sacaron de la cárcel y lo llevaron atado con cuerdas de utilidad general, en un vehículo de la G2, con destino a Salamá, dejándolo atado y acribillado a balazos y su rostro totalmente destruido, para que la familia no lo identificáramos.”

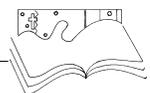


Esto fue porque el finado era muy religioso, muy activo, y le gustaba integrar comités de mejoramiento, y él era muy apreciado en la comunidad.”

*Caso 2024,
Baja Verapaz, 1982.*

Se quería desaparecer todo lo que pareciera “organización”, por considerarlo una amenaza para el gobierno.

La policía y otros cuerpos de seguridad actuaban de tal forma que no se sabía exactamente quiénes hacían desaparecer y quiénes mataban.



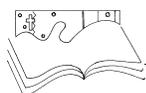
La gente tampoco tenía a donde ir a preguntar, exigir y sentirse protegida.

Las familias de las personas líderes eran amenazadas, **hostigadas** y hasta **reprimidas** cuando buscaban a una o un familiar que no encontraban. El Ejército no quería que se denunciaran las desapariciones.



“Entonces después se dieron cuenta los del Ejército y nos llamaron a una reunión a la aldea El Culeque y nos amenazaron, y nos dijeron que si alguien está yendo de aquí a dejar quejas allá con el Apoyo Mutuo, las vamos a dejar colgadas en un palo en la montaña donde las encontremos. Y por eso nosotras dejamos de ir con el grupo y cuando vamos nos sentamos hasta atrás, hasta ahora que ya estamos dando la declaración otra vez.”

Caso 1509 (Desaparición forzada),
Santa Ana, Petén, 1984.

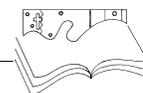


Hasta comunidades enteras fueron señaladas de “guerrilleras” por estar ubicadas en ciertos lugares del país. Especialmente entre el año 1978 y el año 1983, las comunidades del Ixcán, de las Verapaces, el área Ixil y el altiplano central, de quienes se sospechaba estar al lado de la guerrilla, seguido vivían ataques militares, bombardeos y masacres.



A partir del año 1984, sufrieron más las poblaciones refugiadas en las montañas de Alta Verapaz, Cuchumatanes y las selvas de Ixcán, la Sierra y Petén. La atención estaba encima de las que se llamaban **CPR**.

En Guatemala, el terror, el desprecio completo por la vida, llegó a su extremo con **torturas** públicas, cadáveres expuestos, cuerpos mutilados tirados con señales de tortura.

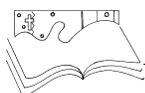
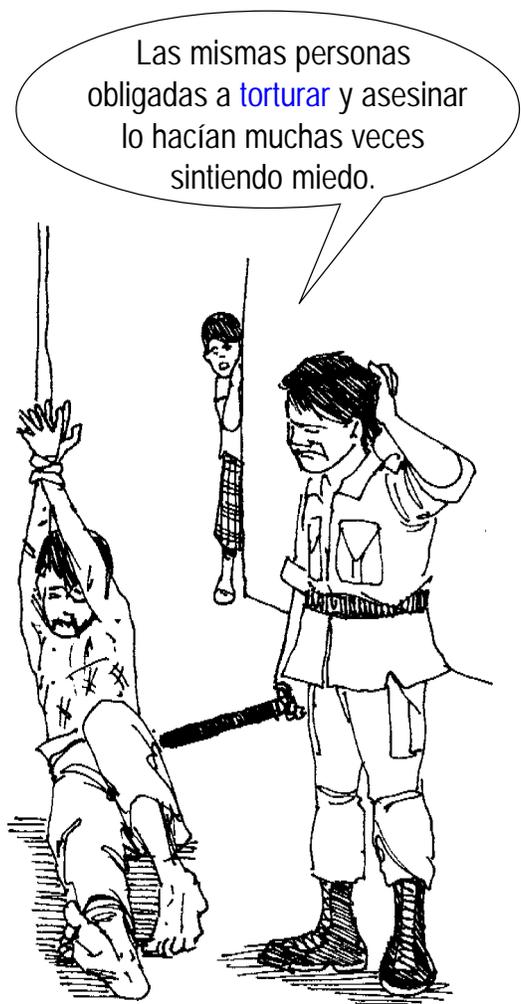


“Le habían sacado la lengua, tenía vendados con venda ancha o esparadrapo ancho los ojos, y tenía hoyos por donde quiera, en las costillas, como que tenía quebrado un brazo. Lo dejaron irreconocible; sólo porque yo conviví muchos años con él, y yo le sabía de algunas cicatrices y vi que él era. Y también llevaba una foto reciente de cuerpo entero y le dije yo al médico forense que él era mi esposo. Entonces ‘sí’, me dijo, él era su esposo, sí se lo puede llevar”.

Caso 3031 (Secuestro en Salamá y Asesinato en Cuilapa), Cuilapa, Santa Rosa, 1981.

“Y ese oficial nos decía que si no los matábamos nosotros, a todos nos iban a matar. Y así sucedió de que tuvimos que hacerlo, no lo niego que sí tuvimos que hacerlo porque nos tenían amenazados.”

Caso 1944 (Miembro de las PAC), Chiché, Quiché, 1983.



En algunos lugares, la situación se puso tan fea, que la gente no tenía para dónde agarrar.

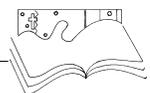


“El temor era muy grande en esos días, se tuvo que sacar algunos turnos de patrulla pero con mucho miedo. Al mismo tiempo la guerrilla llegó también después a pedir que por favor no se patrullara. Ahí sí que uno se hallaba con mucho temor, porque uno llegaba a organizar la patrulla y otro llegaba a impedir, pues para uno era un gran problema. Desde ese momento se empezó a sentir que ya no se iba a poder vivir en ese lugar.”

Caso 2267,
Huehuetenango, 1980.

“Aquí la gente no se unió con la guerrilla, ellos pasaban pero no lograron su objetivo. Se empezó a sentir inseguridad cuando se dio el aviso que era peligroso caminar por las noches. Por estos problemas se decidió en una reunión que 14 compañeros fueran a hablar con el Ejército para que no hiciera nada en nuestra comunidad, y los 14 compañeros ya no regresaron...los mataron en la escuela de Paley.”

Taller San José Pqaquil, Chimaltenango, 23-11-1996 (p.1)

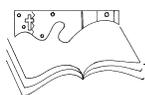
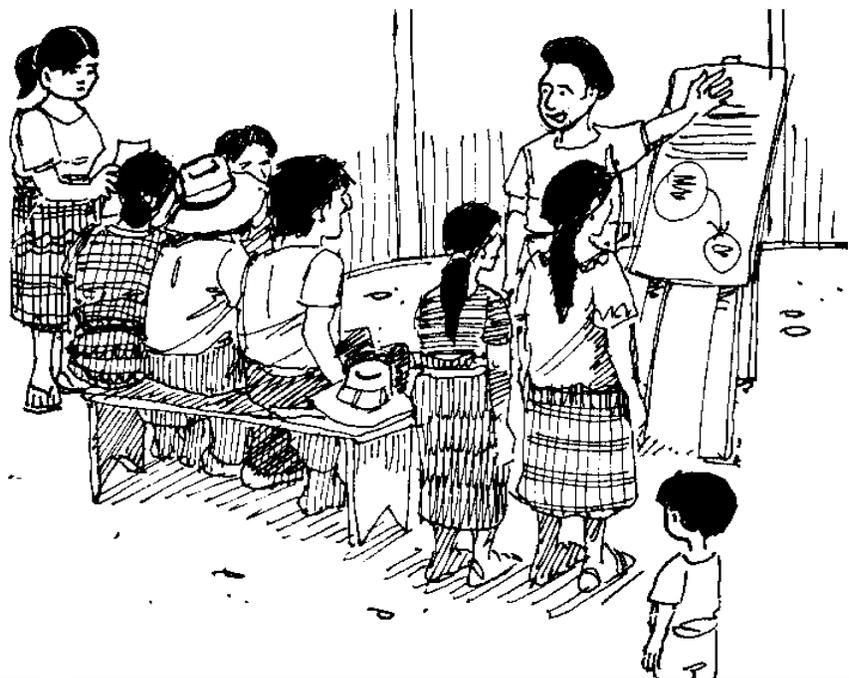




En el campo, el miedo al Ejército y las **atrocidades** que vieron hizo que la gente huyera o apoyara a la guerrilla, para sentirse protegida o participar de lleno en la guerrilla. Algunos testimonios de los años 1980 a 1982 hablan de cómo la guerrilla también obligó a algunas familias o comunidades a ser más activas en la guerra o a no ayudar al Ejército. En algunas zonas, el miedo a ser visto como “oreja” obligó a algunas personas a tomar partido.

“Algunos por temor a que nos mataran, nos obligamos a incluirnos en las reuniones que venían haciendo, porque el que no asistía para ellos dice que eran orejas, éramos traicioneros.”

Caso 5334,
Baja Verapaz, 1983.



2. Miedo por todas partes

El clima de terror que se vivía afectaba a toda la gente:



No se podía hablar ni decir nada:

“Era muy peligroso y arriesgado pasar el día, no se podía hablar ni decir nada, a cada rato se llamaba al orden para no comentar nada. Así oía yo, era muy peligroso como vivía cada una de las personas.”

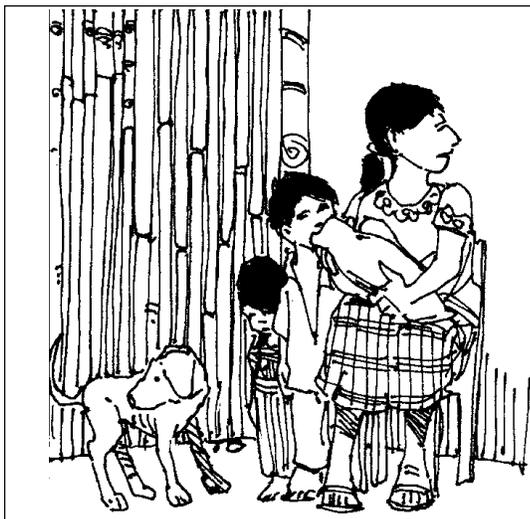
Caso 553,
Chiquisís, Alta Verapaz, 1982.



Ya no se seguía en la organización:

“Como en ese tiempo se empezaban a ver las muertes, ya había mucho temor en la gente, empezaron a retirarse.”

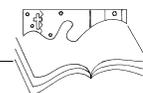
Caso 2267,
Nojoyá, Huehuetenango, 1980.



No podía verse a las personas familiares y otra gente:

“A veces pensaba que me moría, ¿con quién me calmaba yo? Ya no tenía a mi mamá. Mi papá tenía miedo de estar conmigo: decía que me iban a llegar a matar a mí y a mis hijos.”

Caso 5334,
Pozo de Agua, Baja Verapaz, 1983.



No se sabía qué pensar:

“Metieron miedo, entonces uno se humillaba, uno no podía decir nada.”

Caso 6259,
Nentón, Huehuetenango, 1983.



La comunidad desconfiaba:

“La gente cambió sus ideas del Ejército. Era difícil ya de creer en ellos.”

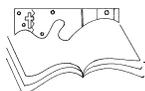
Caso 771,
Ixcán, Quiché, 1975.



La violencia y acción del Ejército:

“Fue algo muy espantoso para nosotros, porque llegó el Ejército y llevaron a un mudito atado de pies y manos que era de la aldea. A él le preguntaban algo, pero era mudito, no podía contestar; lo agarraron, lo patearon bien y después lo amarraron, lo traían arrastrado; reunieron a toda la gente y lo tiraron en medio de la gente y preguntaron si conocíamos a esa persona. Dijimos que sí, es un mudito. Todos lo querían y lo respetaban porque era una persona indefensa. Eso ocasionó mucho temor y coraje, porque era una persona muy humilde para hacerle eso, había que tenerle más respeto.”

Caso 2267, Nojoyá, Huehuetenango, 1980.



3. El miedo tocó a toda la gente

Las personas se sentían amenazadas todo el tiempo. La gente perdía el control de su vida.

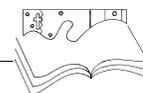
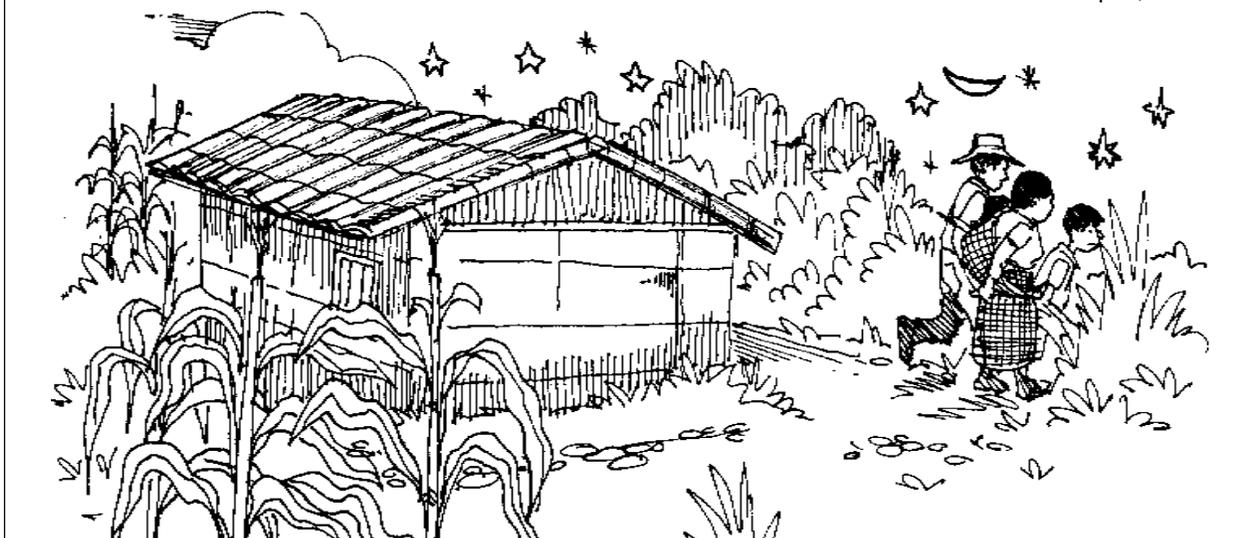


En la cultura maya, el susto es una enfermedad que se ve después de un hecho violento o cuando una persona vive con peligro. La persona se queda débil, como que se le va el espíritu o se le corta la sangre. El susto es una enfermedad que debe sacarse del cuerpo (se realizan diversos ritos, según la cultura, para curarlo).

Por otro lado, la tensión, el miedo con el cual se vivía, ayudó a defender la vida, a sobrevivir. Muchas personas y comunidades, al sentir el peligro, tomaron la decisión de huir, de protegerse o de apoyarse mutuamente.

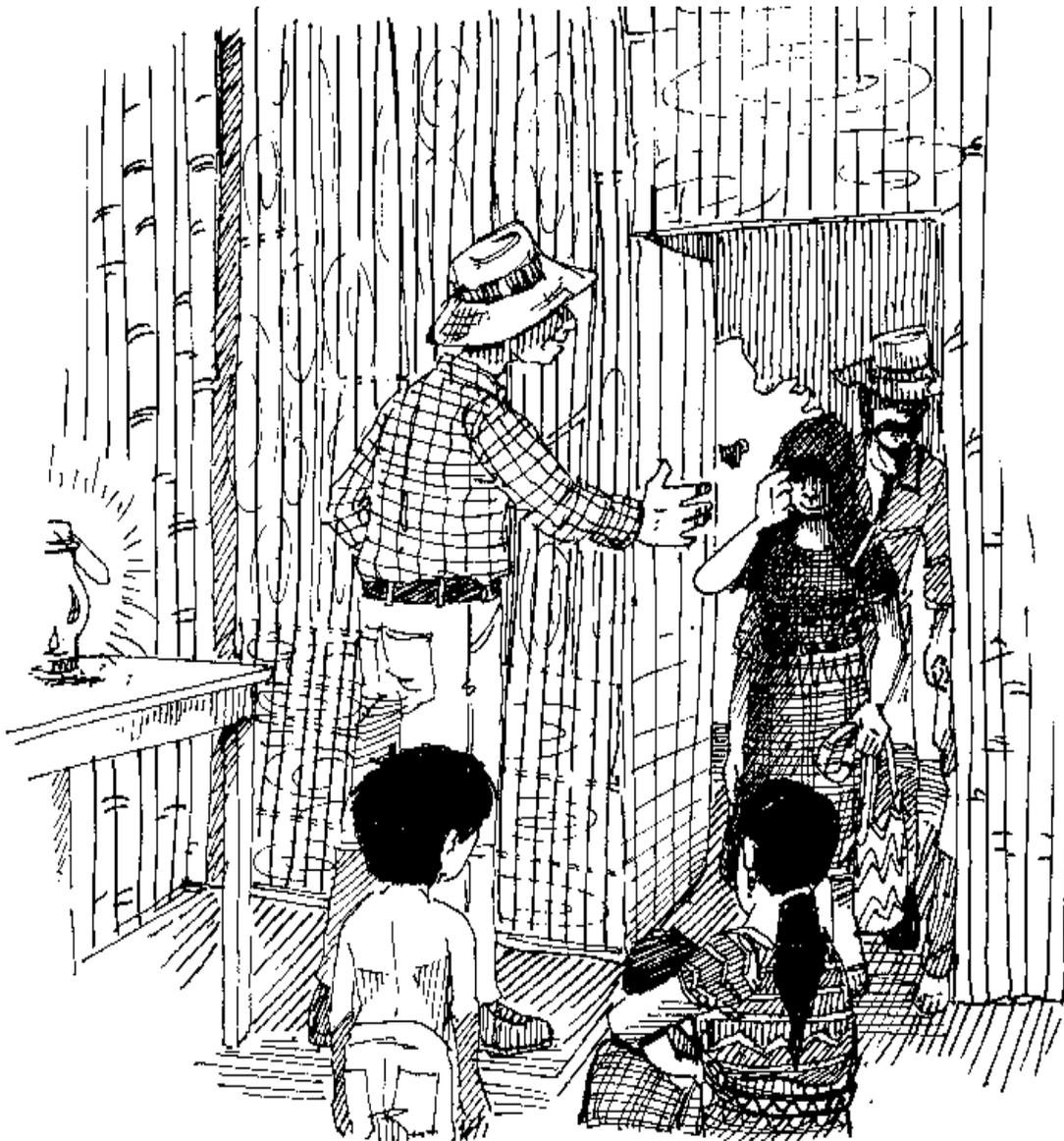
“Había miedo de todo; toda la aldea, ninguno dormía en sus casas, llegábamos a ver, sólo en la mañana estábamos en nuestras casas, en la tarde nos íbamos al monte, porque pensábamos que a todos iba a pasar eso.”

Caso 553,
Alta Verapaz, 1982.



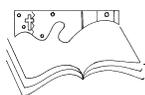
“Vamos a trabajar juntos, sólo así unidos no nos pasa nada. Entre varios, así grupito, no nos chingan tan fácil, porque tenemos que vigilarnos todos, íbamos a trabajar juntos y así tal vez, ya no nos va a pasar nada, me dijeron.”

Caso 7392 (CPR),
Petén, 1982-90.



*“Para nosotros fue algo muy lindo y algo muy triste. Algunos familiares y amistades como que teníamos lepra, nos evitaban en la calle. Y familiares, algunos, que se exponían al **estado de sitio**, el estado marcial, todos estos estados y nos visitaban, aún de noche, exponiendo su vida.”*

Caso 5444,
Guatemala, 1979.



4. Todavía hay miedo

El miedo todavía no ha desaparecido en Guatemala. Por esa razón, muchas personas no pudieron dar su testimonio.

“Y así unas se han quedado con miedo, no han querido declarar su testimonio.”

Caso 1509,
Santa Ana, Petén, 1984.



Se tiene miedo de las personas que cometieron los hechos violentos porque viven en las comunidades y son conocidas por las familias afectadas.

“Yo tengo un poco pena porque si llegan a saber los que han hecho daños en nuestras comunidades, pues me pueden hacer daño, porque ya dimos cuentas de lo que han hecho.”

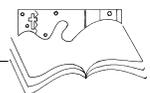
Caso 1376,
Quiché, 1983.



Se tiene miedo de dar el testimonio, pues puede traer problemas después.

“Qué tal si mañana o pasado que estoy dando esta entrevista viene la muerte para mi persona, quiero vivir con mi familia, por eso tengo miedo y tengo pena de dar esta razón de lo sucedido en esos años.”

Caso 6102,
Huehuetenango, 1982.



Se tiene miedo de que vuelva a vivirse la violencia, porque los problemas por la tierra y la pobreza no se han acabado.

“Miedo, como muchos, de la división en el Ixcán, que lo que pasó en los 80 va a suceder otra vez”.

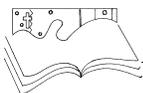
Caso 0839, Ixcán,
Quiché, 1985.



Se tiene miedo porque la **represión**, que se creía era cosa de antes, sigue todavía.

“En ese sentido, el temor es lo que más perjudica. Yo, en parte, cuando miro que él se atrasa por la hora que sale del trabajo, él por lo regular tiene una hora fija para llegar a la casa y el nerviosismo es mucho, aquella tensión que se vive y a raíz de eso mi papá se encuentra muy enfermo. La vida que uno lleva da un cambio terrible, y eso trae como consecuencia un montón de cosas: desintegración familiar, niñas y niños huérfanos, psicosis nerviosa; porque olvídense, se mantiene uno con una tensión todo el día, usted mira una persona extraña y piensa que ya lo están siguiendo, está uno con el temor de que algo le va a pasar.”

Caso 0141,
Quetzaltenango, 1994.

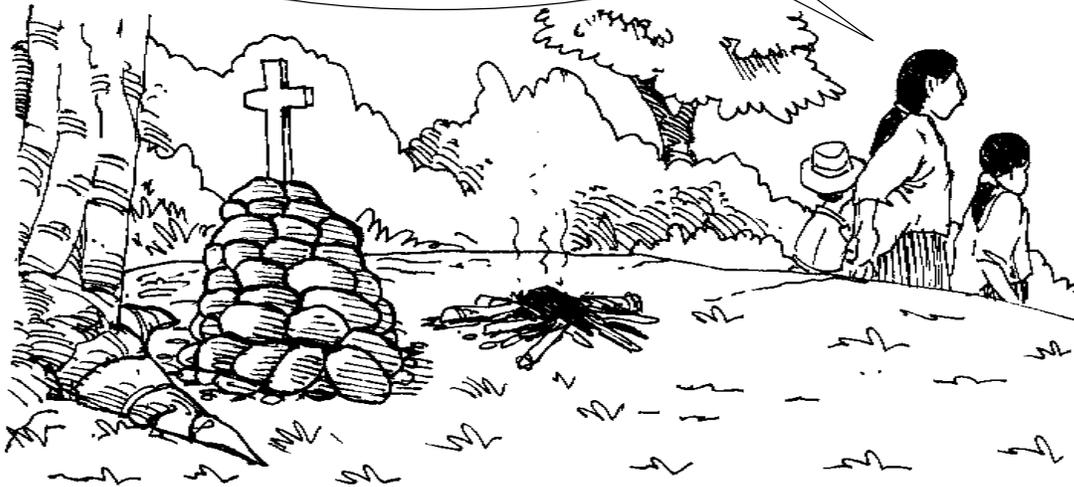


5. No se pudo enterrar a los muertos

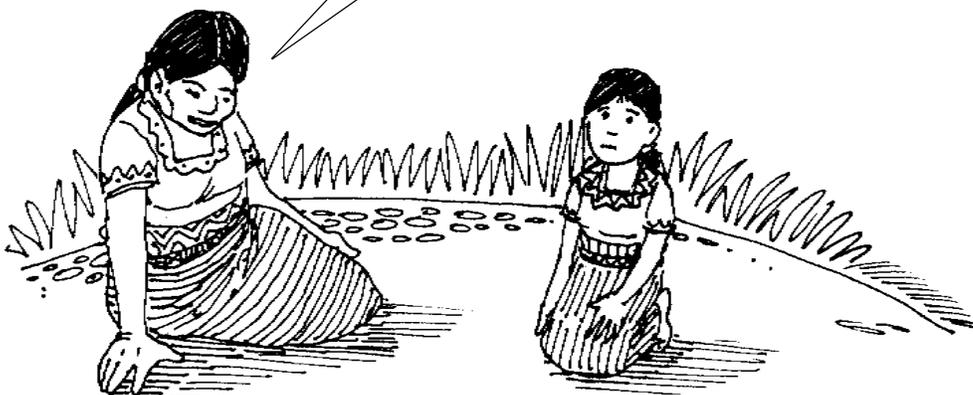
En todas las culturas se vive el dolor de la muerte de un modo u otro. En la cultura maya, las personas que mueren, los antepasados, siguen acompañando a la comunidad. Así, el huir de una región significaba perder esa relación.

*“Se tuvo que dejar los antepasados,
los muertos se alejaron, los lugares sagrados
también.”*

Caso 569,
Cobán, Alta Verapaz, 1981.



Tanta violencia dejó muchas otras
pérdidas, más que todo la tranquilidad de la
vida y de la tierra como parte de nosotras.



Un año estuvimos muy tristes. Ya no limpiamos nuestra milpa, se murió la milpa entre el monte, nos costó pasar el año, ya no estaba alegre nuestro corazón cuando mataron a mi papá, eso es lo que pasó, costó que viniera de nuevo nuestro ánimo, estaban muy tristes todas las personas, estaban muy tristes nuestros parientes. Una niña se salvó, ahora ya es mujer grande, cuando se recuerda llora.”

Caso 553 (Masacre),
Alta Verapaz, 1982.



“Al atardecer del día sábado ya no mirábamos a nadie, todas las casas estaban tristes porque ya no había personas adentro.”

Caso 10583 (Asesinato de los padres),
Alta Verapaz, 1982.

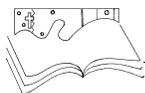


La destrucción de sus cosas produjo un sufrimiento más para la gente. Dañó el sentimiento de comunidad. La gente expresa cómo las cosas tienen cuerpo y sentimientos.



“Se queda triste su ropa.”

Caso 1343,
Quiché, 1982.



Cuando no se pueden buscar ni encontrar los cuerpos, al no enterrarlos, se niegan los momentos, los ritos de duelo. Estos son, en la cultura ladina, el velorio, el entierro y las celebraciones de nueve días, de cuarenta días.

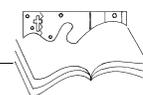
En la cultura maya, se lava el cuerpo, se colocan objetos para acompañarlo en la continuación de su viaje y se hacen ceremonias con los antepasados.

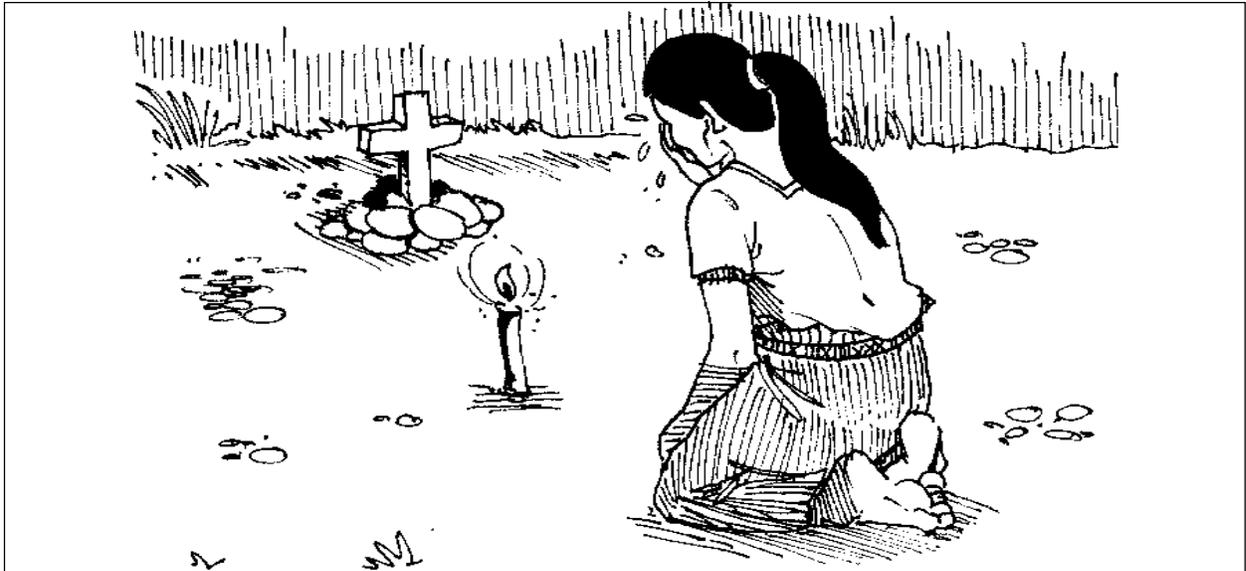


Sólo la mitad de las personas que dieron su testimonio sabe dónde quedaron sus familiares (49.5% sabe dónde están los cadáveres) y sólo una tercera parte (34%) pudo hacer un funeral o entierro.

“Los que se murieron allí se pudrieron, allí se quedaron, ninguno los recogió, ninguno los enterró, porque habían dicho que si alguno los recoge o los va a ver allí mismo se les va a matar. Quien los enterrara, era uno de ellos. Hasta ahora no sé cómo terminaron, si algún animal o perro se los comió, no sé, esa es la violencia que pasaron mi mamá, mi papá. Siempre duele mi corazón y pienso en la violencia que vivieron.”

Caso 2198,
Alta Verapaz, 1982.



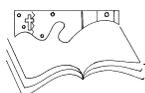


“Tres días yo llorando, llorando que le quería yo ver. Ahí me senté abajo de la tierra, solo una tierrita para decir ahí está, ahí está la crucita, ahí está él, ahí está todo, ahí está nuestro polvito y lo vamos a ir a respetar, dejar una su vela... pero cuando vamos a poner la vela, ¿dónde vamos? No hay donde. Yo siento que estoy con tanto dolor, cada noche me levanto a orar, cada noche, ¿por dónde podemos agarrar?”

Caso 8673,
San Marcos, 1982.



**La violencia y las masacres
no dejaron que la gente realizara
sus ritos.**





“Estuvimos cinco o seis meses sin probar tortilla. Mi papá y mi mamá murieron, sus restos quedaron en la montaña.

A los niños los hacían pedazos, los cortaban con machete. A los enfermos, hinchados por el frío, si los encontraban, acababan con ellos. A veces les prendían fuego. Lo siento mucho en mi corazón, ya no tengo a nadie, ya no viven mis padres y siento como que tengo un cuchillo en el corazón.

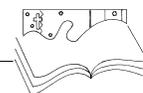
Hemos estado arrastrando a los muertos, teníamos que enterrarlos y nosotros con miedo. Mi mamá murió en Xelabé y mi papá en otro lado.

Todos los cadáveres no quedaron juntos, quedaron ahí regados, perdidos en la montaña. Cuando llegaba la patrulla les partían con machete y unos salían en cuatro pedazos. Pues esperamos que les terminen de matar y después volvemos a buscarlos, los encontramos y medio los enterramos y también hubo gente que murió que no se pudo sepultar.”

Caso 2052,
Alta Verapaz, 1982.



El Ejército guatemalteco, en su [Manual de Contrainsurgencia](#), daba indicaciones para que nadie pudiera recoger los cuerpos de sus familiares. Se quería así aterrorizar a las personas sobrevivientes y que el hecho no se supiera.



Esa brutalidad aumentó la angustia y el dolor de las personas sobrevivientes afectó su salud. No podían borrar de su mente los hechos **horrorosos** que habían visto.

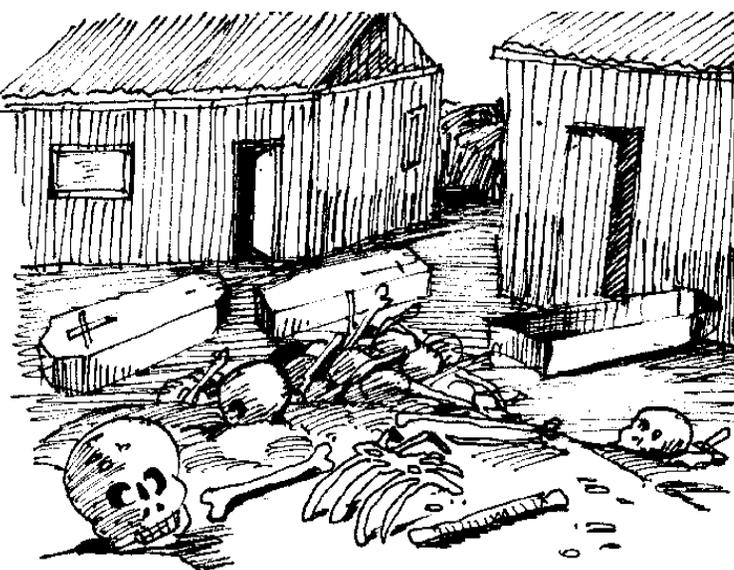
“Los muertos civiles, amigos y enemigos, serán enterrados por el personal militar lo más rápido posible a fin de evitar que éstos sean utilizados por los elementos subversivos en su labor de agitación y propaganda.”

Manual de Contrainsurgencia,
Ejército de Guatemala,
1983, pág. 208.



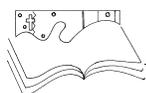
“Fueron amontonados en el patio de la casa, a los 5 ó 6 días el Ejército ordenó que se entierre a los muertos.”

Nos fuimos, les enterramos, pero no se fueron al cementerio, sólo en un lugar los enterramos, encontramos un hoyo en un barranco, los amontonamos y les echamos fuego. Por realizar esto nos enfermamos, ya no dan ganas de comer.



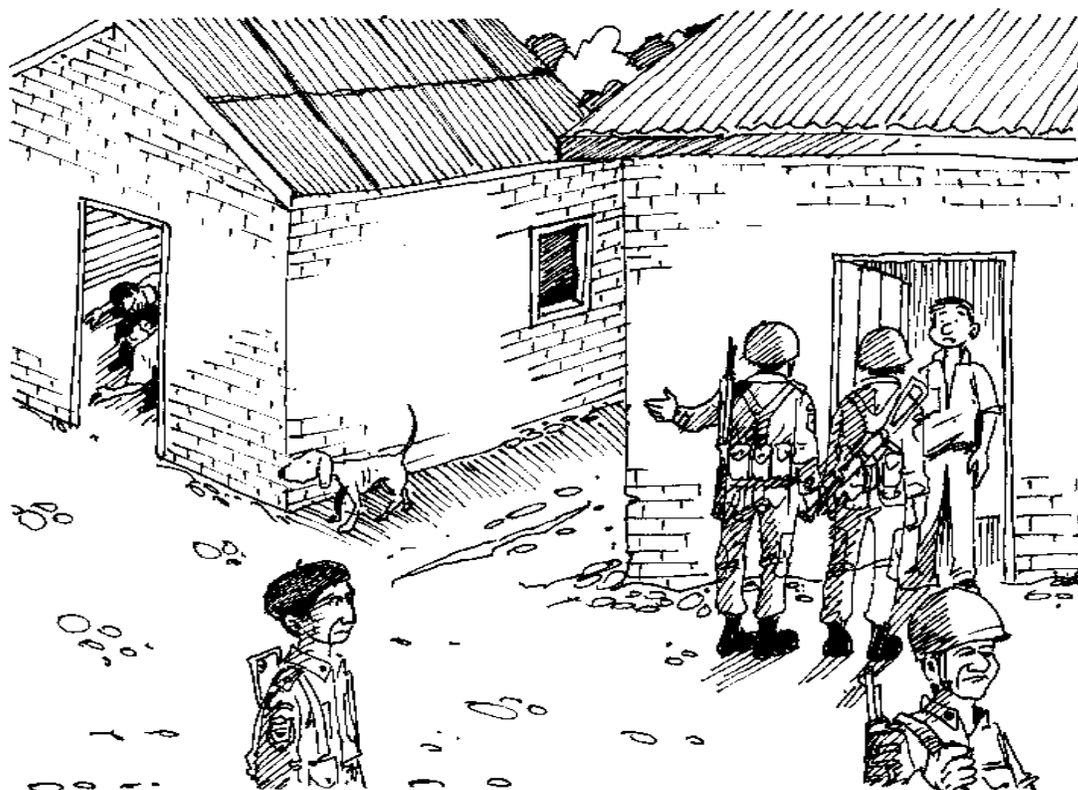
Entre los demás yo vi uno que estaba abierto su tórax, su corazón, su pulmón, todo estaba afuera; otro tiene torcida la cabeza para atrás, su rostro está ante el sol. A los dos o tres meses fueron levantados por sus familias, se pasaron al cementerio pero ya no es bueno, ya sólo como agua y hueso, sólo fueron amontonados en las cajas, se juntaron como cinco cajas, las trasladamos al cementerio, pero nos enfermamos, esto yo mismo lo vi en esos tiempos.”

Caso 1368,
Quiché, 1981.



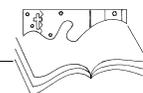
Además de ver directamente las masacres, muchas de las personas que dieron su testimonio convivieron con familiares o amistades que no murieron en el momento, sino que quedaron gravemente heridos, y compartieron su agonía.

“Cuando el Ejército regresó salió de esa casa, pasaron a decir con mi tío que es el comisionado militar: ‘Mire, usted, vaya a enterrar a esa gente, ya terminamos una familia entera, esos son mala gente, ya los terminamos y ahora vaya a enterrarlos, hay algunos que no se han muerto todavía, aún se menean, espere a que se mueran, que no estén brincando, y los entierra’.



Cuando llegamos, pero eso sí fue tremendo, yo no lo olvido, aunque dicen algunos que hay que olvidar lo que pasó, no he podido, me recuerdo... fuimos a la cocina y allí estaba la familia entera, mi tía, mi nuera, sus hijas y sus hijos, eran dos patojas hechas pedacitos con machete, estaban vivas todavía. El niño Romualdo todavía vivió unos días. La que no aguantó fue la Santa, la que tenía la tripa afuera, ésa sólo medio día tardó y se murió.”

Caso 9014 (Masacre),
Quiché, 1982.



Ante una muerte violenta se hace siempre la pregunta:
“¿Por qué?”
También, la protesta:
“¡No es posible!
¡No es justo!”

“Por eso todavía estamos tristes, porque si hubiera sido por enfermedad está bien, en cambio él estaba bueno y sano.”

Caso 6006,
San Mateo Ixtatán, Huehuetenango, 1982.



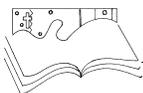
En algunos casos de ajusticiamientos por parte de la guerrilla, hubo además, decepción.

Mucho más difícil es vivir con la pérdida de alguien que desapareció, y cuyo cuerpo nunca se encontró. No hay donde velar, no se puede enterrar. La muerte queda sin terminar.



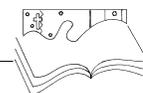
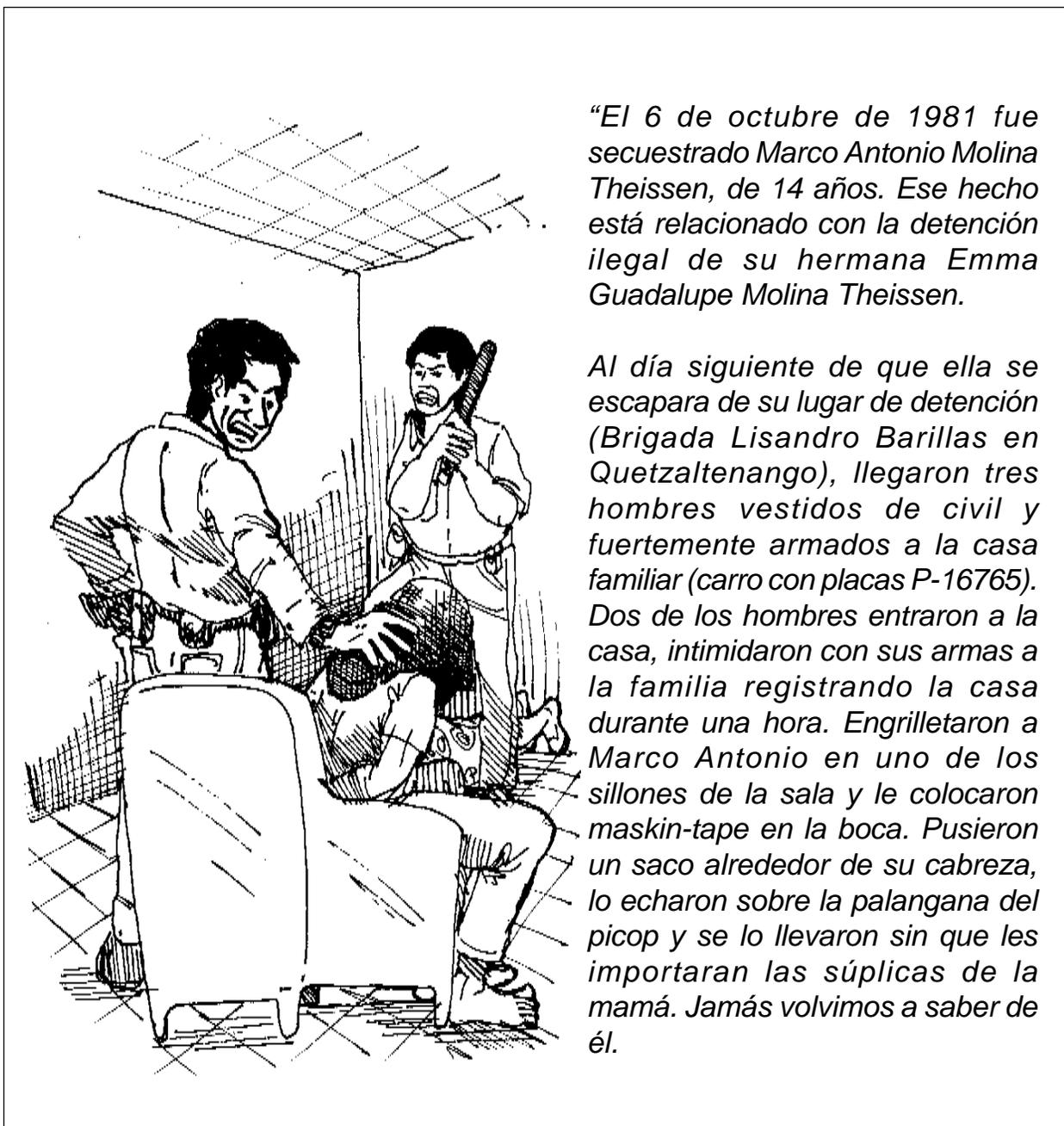
“Él, como todos, era patrullero. Estando en el parque fue capturado por los soldados, en presencia de su hijo Víctor Clemente de 6 años y junto al profesor Jacinto de Paz. Su esposa lo pidió a los soldados que lo tenían en el convento parroquial y siempre lo negaban. A los tres días soltaron a Jacinto y contaba cómo tenía Alberto las manos inflamadas por la tortura. Nunca se supo cuándo lo mataron y dónde lo llevaron. A saber dónde lo tiraron, tantas veces los fuimos a buscar, tantos muertos hay en el cementerio, pero no mi esposo.”

Caso 2978,
Nebaj, Quiché, 1982.



En muchas desapariciones, se sabía quién había hecho la captura y dónde estaba detenida la persona. Pero las autoridades negaban la detención o decían cosas diferentes a lo que había pasado. También se amenazaba a las personas que andaban buscando y preguntando.

En el caso de la desaparición del niño Marco Antonio Molina Theissen, no se pudo hacer nada, a pesar de saber lo que había pasado. Se ve la **impunidad**, el encubrimiento:

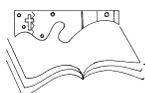
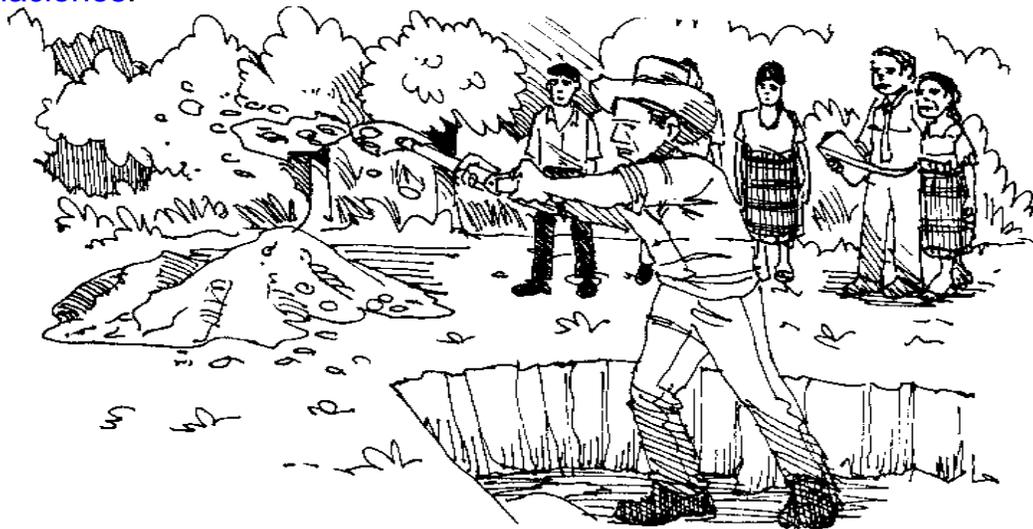


Los papás buscaron a Marco Antonio. Fueron a Quetzaltenango a hablar con el coronel Quintero, buscaron el apoyo de la jerarquía de la Iglesia Católica sin obtenerlo. El Arzobispo Casariego se ofreció a mediar ante el general Lucas, entonces presidente de la República, con quien dijo que desayunaba cada miércoles. Buscaron posteriormente el apoyo de otros obispos, periodistas, jefe de la policía, el siguiente presidente general Ríos Montt, pero no consiguieron nada. La respuesta de las autoridades militares fue siempre la misma: a su hijo lo secuestró la guerrilla. Toda la familia tuvo que salir del país por las amenazas.”

Caso 11826,
Guatemala, 1981.



Las personas que han tenido más dificultad para vivir el luto son las que no saben dónde, cómo y por qué mataron a sus familiares y dónde quedó el cuerpo. En estos casos, es muy importante encontrar los restos, aunque hayan pasado varios años, y cerrar el tiempo de duelo. Ésta es la importancia comunitaria de las [exhumaciones](#).





La gente que sí pudo saber dónde mataron a sus familiares sufrió más enfermedades y problemas de salud en aquellos años pero hoy en día vive menos el dolor.

Finalmente, aquellas familias que pudieron enterrar a sus seres queridos, pueden más fácilmente terminar el duelo y hablar sobre sus sentimientos como la rabia, la cólera y la indignación hacia los responsables del asesinato.

6. No sólo sino que también

Muchas personas sobrevivientes de hechos de violencia se sienten culpables de no haber hecho algo para evitar la muerte violenta y otros sufrimientos de personas amigas, hermanas, vecinas.

“Pienso a veces que si ella me hubiera hecho caso, quizás estuviera ahora.”

Caso 10757,
Alta Verapaz, 1982.



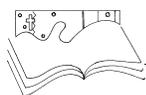
“Por ese sufrimiento y dolor hoy mi corazón no se siente bien, me duele mucho mi hijo, pero ya no puedo hacer nada, no sé dónde estará tirado su cuerpo y su sangre. Pido a Dios que lo cuide, lo ilumine, recoja su alma. ¡¿Por qué tuvo que ir a comprar maíz ese día, si maíz había otro día?!”

Caso 2195,
Alta Verapaz, 1981.



En la guerra el Ejército hizo, a propósito, que la gente se sintiera culpable. Para ello, organizó a la gente en las PAC y Comisionados Militares como parte de la **estrategia contrainsurgente**. Se veía que era la gente del mismo lugar —las PAC— que participaba y cometía las **atrocidades**. No se veía tanto la actuación del Ejército. Así, no se buscaba a los verdaderos responsables de la muerte.

La actuación de las PAC fue una manera de echarle la culpa a la misma población de los asesinatos y masacres. La violencia poco a poco se vive como algo normal. Se rompen así los valores de cada persona y los lazos de la comunidad.



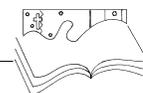
“En este momento nosotros no hacemos la muerte, sino que la misma patrulla de aquí de la comunidad, son ellos los que los matarán, esta gente que está aquí, doce hombres se van a morir. Claro está escrito en la Biblia: ‘El padre contra el hijo y el hijo contra el padre’. Así dijo el hombre. Así hicieron empezar a los patrulleros unos llevan cuchillo, otros llevan palo, a puro palo y a puro cuchillo los mataron a esos doce hombres que se habla allí.”



Después que ya habían agarrado a los doce hombres los torturaron y los mataron y fueron a traer gasolina y los juntaron, mandaron a los patrulleros a que los amontonaran y les dijeron: ‘Ustedes mismos los van a quemar.’

Nos mandaron a juntar a seis y seis. Fuimos a traer palos, hoja de pino y les dieron gasolina a ellos y se hicieron ceniza, de una vez delante de nosotros. Así dice el hombre que vio y me contó a mí. Cuando se quemaron todos dieron un aplauso y empezaron a comer.”

Caso 2811 (ex-soldado), Chinique, Quiché, 1982.

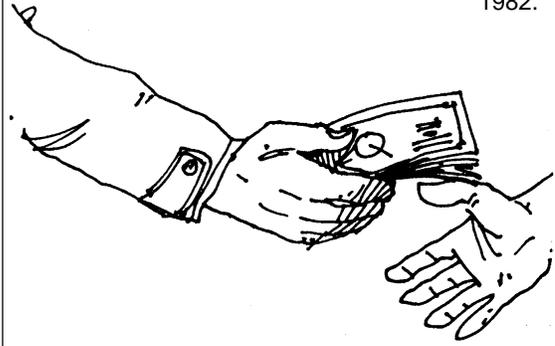


Los patrulleros eran premiados por su crueldad, festejándoles los hechos de violencia. Se quería así eliminar posibles resistencias o sentimientos de culpa entre los **victimarios**.

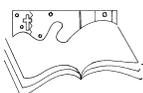


“Cuando nosotros salimos de Zacualpa al comandante de la patrulla le dieron un coche grande y también a nosotros y el teniente dice: ‘Van a hacer un sancocho cuando lleguen los nueve días de estos doce hombres, hacen un sancocho allá en Chinique, eso es para los patrulleros porque los patrulleros de Chinique son de a huevo’. También nos dieron dinero para una caja de 17 octavos.”

Caso 2811 (ex-soldado), Chinique, Quiché, 1982.



La culpa se siente también por organizarse y participar en alguno de los bandos. Esa participación justifica que algo le haya pasado a alguien. Una persona organizada “buscaba” que algo le pasara. “Estaba metida en algo, por eso le cayó...” Al contrario, había indignación cuando se mataba a quien no estaba en nada.

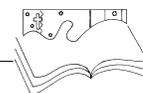
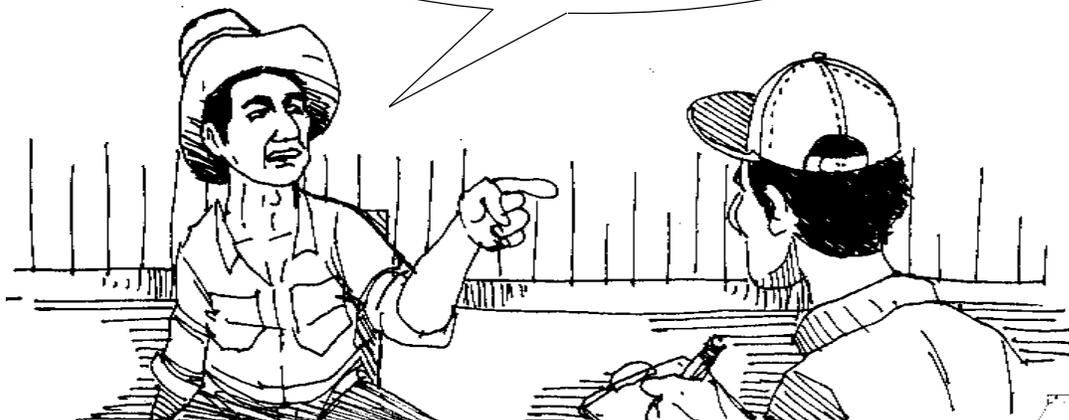


“Lo que más sintió la gente en Nojoyá fueron esas tres muertes porque según consideran esas personas no tenían por qué ser asesinadas, no tenían ningún problema, no tenía razón de que las mataran. Pues de las otras muertes la gente hace una consideración, de que cayeron en un combate, ni modo ellos fueron a rastrear, a buscar a la guerrilla, con arma y todo para combatir, incluso en ese momento dicen que no iba el Ejército, iba sólo la patrulla, que quería decir que iban por propia voluntad, entonces como que la misma gente valora y dice que ya es un poco culpa de ellos, pero esas tres muertes ellos culpan a la guerrilla.”

Caso 2267,
Huehuetenango, 1980.



En otros testimonios, se ve malo el haber ayudado a la guerrilla, por lo que sufrió después la gente. El siguiente caso cuenta cómo se culpa a la guerrilla, después del secuestro y desaparición de su familiar por el Ejército.



“Por eso supe que era por darle de comer a los guerrilleros. Sí, él le daba de comer a ellos, según dice mi mamá. Después mi mamá lo estaba buscando, preguntaba y supo que estaba en el destacamento de Cotzal, luego lo pasaron a Nebaj. Mi papá mandó una carta y decía que se encontraba ya con los soldados y que ya se había integrado a ese grupo en Huehuetenango. Mi mamá le dijo a los guerrilleros que se lo habían llevado, y ellos contestaron que se tenía que ir la familia de la víctima a las montañas. Y mi mamá les dijo: ‘Cómo puede ser eso si fue culpa de ustedes que le pasó eso, porque ustedes vienen aquí... A partir de ahora no les voy a dar de comer nada.’”

Caso 3627 (Tortura y desaparición forzada por el Ejército y reclutamiento de la guerrilla),
Quiché, 1980.

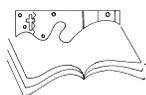


7. La cólera por la injusticia

Ante la injusticia cometida y las muertes sin sentido, nace la cólera. Esto se mantiene en la actualidad porque todavía no se ha castigado a los autores de los crímenes, quienes muchas veces viven y tienen poder en las comunidades. La cólera vive escondida en el corazón de muchas personas.

“Mi familia y yo pensamos, como soy persona, que me están tocando la dignidad. En ese momento pensé algo en contra de ellos, de que soy gente, soy capaz de hacer algo con alguno de ellos, pero en el momento pensé en mi familia, en mis hermanos y en los vecinos. De plano que si hago algo nos quedamos todos muertos y la familia, entonces pensé en aguantarme.”

Caso 2273 (Tortura y amenazas),
Huehuetenango, 1981.



“Hasta a veces me da, no sé cómo me nace el rencor y contra quién desquitarme a veces.”

Caso 5017 (Desaparición forzada), Huehuetenango, 1982.



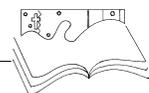
La guerrilla decía luchar por el pueblo. Sin embargo, cometió algunos ajusticiamientos contra la gente pobre. Eso creó confusión.



“Yo me quedé huérfano y fui a avisar a mi abuelita: ‘Ya mataron a mi tío’. Después llamaron a mi abuelita y le dijeron que ya lo mataron ‘por oreja’. Parece que la esposa de mi tío lo acusó con el papá de ella, porque mi tío no quería seguir en la resistencia, sino quiso ir a tierra fría y ella no quería. Las gentes del campamento nuestro se quejaron ante los responsables, pero para nada. Yo seguí trabajando triste, al mes el Ejército mató a mi mamá y a mi hermanita y después a mi abuelita. Ya estoy solo y me fui para México.”

Caso 723

(Asesinato. Según el declarante, la víctima era **acosado** para que se incorporara a la guerrilla y por su negativa fue acusado de oreja), Quiché, s.f.



DESTRUCCIÓN DE LA FAMILIA

CAPÍTULO 2



La violencia también afectó, y sigue afectando, a muchas familias. En los testimonios presentados al proyecto REMHI, sobresalen los siguientes efectos :

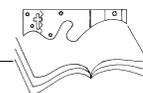
En el momento de los hechos

1. El dolor de perder a un familiar

En la mayoría de casos la desaparición fue de padres, por esta razón actualmente hay muchas viudas y huérfanos que sufren el impacto de la violencia. Las viudas se sienten con tristeza, miedo, problemas de salud física y mental, sentimientos de culpa y sufren mucha injusticia. También la muerte y desaparición de muchos jóvenes acabaron con las esperanzas que muchos de sus familiares tenían en ellos.

“Me duele mucho en el alma, porque la niña ahora tiene 15 años y pregunta por su padre, y no sé qué respuesta darle, porque ella necesita mucho el apoyo de él, es duro esto.”

Caso 3077 (Asesinato de su marido),
Baja Verapaz, 1981.



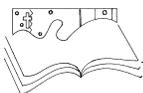
2. Aumentó la pobreza

Aumentó la pobreza, por la pérdida de algún familiar o por la destrucción de algún bien, porque estos ayudaban a sostener económicamente a la familia. Entre los bienes materiales se encontraban: casas, terrenos, siembras, animales y dinero. Muchas personas también perdieron su trabajo.

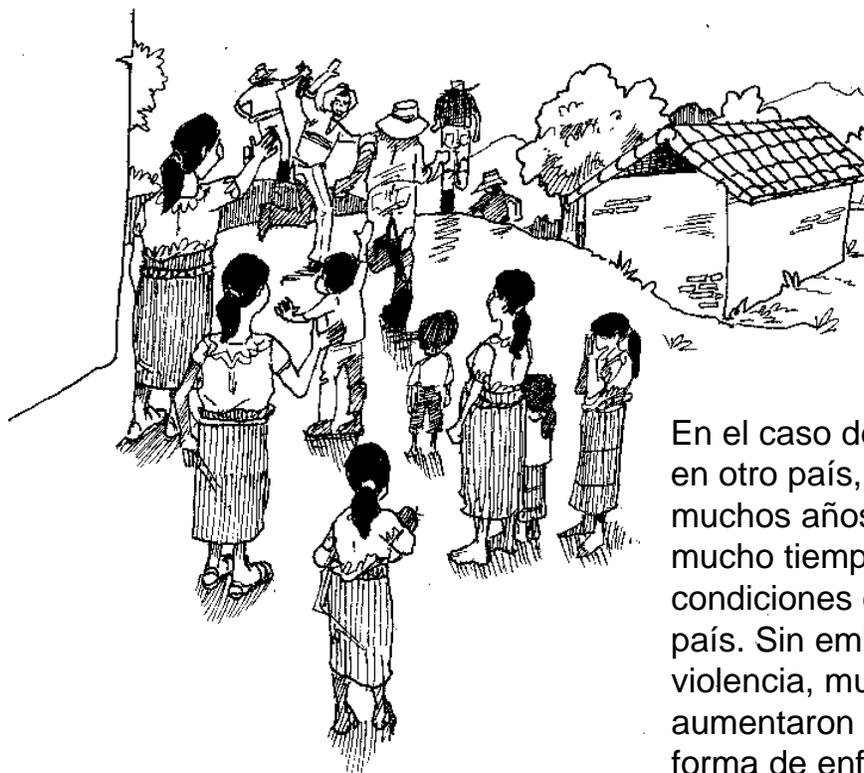


“Cinco niños quedaron a mi cargo, porque también estaba uno que sólo es de él y que es el más grande, era de su esposa anterior, y cuatro que son míos, entonces ya me quedaron cinco niños a mi cargo, pero yo tuve que luchar para criar a estos niños, porque estaban pequeñitos cuando se quedaron. Ahora pues ya he descansado un poquito, porque ya está grande el mayor de ellos, ahora hay otros tres que todavía no se pueden cuidar y alimentar, que todavía están pequeños. Nosotros sufrimos para que crecieran porque ya no teníamos cómo alimentar a estos niños, ya nos habíamos quedado.”

Caso 2793 (Asesinato de su marido),
Quiché, 1984.



3. Las familias tuvieron que separarse



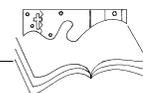
Debido a la separación forzada por parte del Ejército, algunas personas huyeron hacia las montañas o ciudades, otras se refugiaron o se fueron al exilio a otro país.

En el caso de los que se refugiaron en otro país, esa separación duró muchos años, porque durante mucho tiempo se mantuvieron las condiciones de inseguridad en el país. Sin embargo, a pesar de la violencia, muchas familias aumentaron su unión como una forma de enfrentarse a los hechos.



“Doña Candelaria y su esposo se quedaron muy tristes y adoloridos del corazón por la muerte de su hijo, matado por las patrullas. Ellos sienten mucho, son hijos de ellos, es su propia sangre que fue masacrada, por eso sienten el dolor. Ojalá que fuera una enfermedad, tiene razón, siempre uno lo ve cuando sufre. Pero éste fue matado por los hombres, no fue voluntad de Dios.”

Caso 717,
Quiché, 1988.



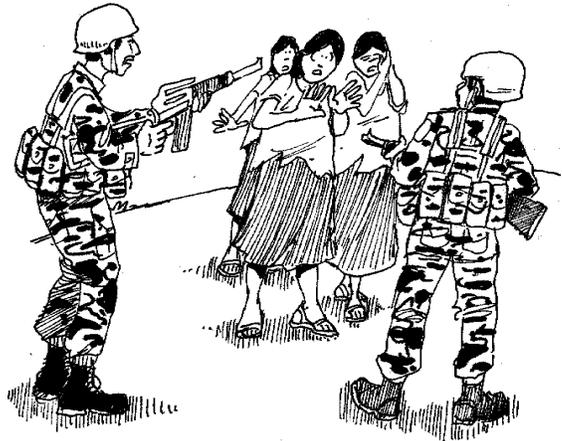
4. Mucha responsabilidad

Especialmente para las mujeres, porque han tenido más problemas económicos al mantener al resto de la familia sobreviviente. Es por eso que las mayores consecuencias de la guerra las han sufrido las mujeres.



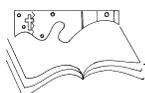
5. Persecución, amenazas y violencia a la familia

En muchos casos en los que se sospechaba que alguien estaba con la guerrilla, su familia también sufría **represión**. Si la represión a la familia se hacía después del hecho de violencia, era para que no presentaran denuncias o evitar acciones de solidaridad. Se les amenazaba con sufrir las mismas consecuencias. La guerrilla, en algunos casos, también hostigaba a las familias para que se fueran con ellos o los apoyaran; en otros casos era porque demostraban oposición o porque colaboraban con el Ejército.



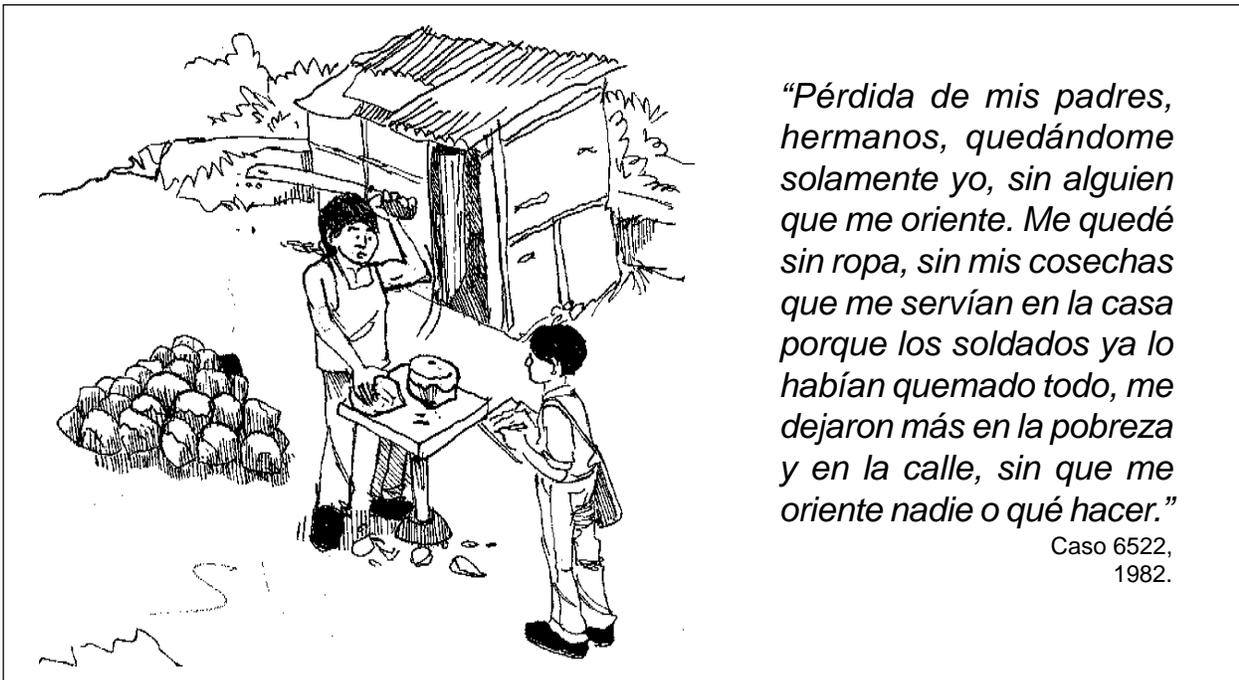
*“La vida que uno lleva da un cambio terrible y eso trae como consecuencia un montón de cosas: desintegración familiar, **orfandad**, psicosis nerviosa, porque olvídense se mantiene uno con una tensión todo el día, usted mira una persona extraña y ya piensa que lo están siguiendo, está uno con el temor aquel de que algo le va a pasar. Yo le decía a mi esposa: ‘Ahí nos vemos’ y ella me decía ‘No te vayás a tardar mucho’. Llega uno 10 minutos tarde y ya es una tensión que se vive, por ese problema cambia mucho la gente y nos restringimos salidas y fiestas por el temor.”*

Caso 141,
Quetzaltenango, 1994.



6. Dificultad de reiniciar la vida familiar

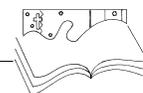
Principalmente la vida en pareja y la relación con los hijos.



En la actualidad

7. Todavía sigue la pobreza

A causa de la pérdida de algún familiar o por la destrucción de bienes que sostenían a toda la familia. En la actualidad, la mayor parte de las familias no han recuperado su situación económica.



8. Las familias siguen separadas

Aunque se da menos que en el momento de la violencia.

“Entonces los hijos de mi hermano también ahí están en Salaq, ahí vivieron, pero ahora ¡a saber! No se sabe qué ha sido de ellos, si están ahí o están en otro lado. Porque quedaron sin padre, quedaron sin ayuda.

Caso 5106
(Asesinato del hermano),
Alta Verapaz, 1980.



9. Sobrecarga de trabajo

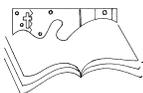
Porque los sobrevivientes de las familias, especialmente las mujeres, tienen que mantener al resto de la familia.

“A mí me tocó estar trabajando después de estar tranquila, como los niños estaban chiquitos, a traer agua, leña, maíz. Ya cuando ellos fueron aprendiendo a poner carga, ya sólo iba a acompañarlos y a ayudarlos a trabajar.



Trabajé como que era hombre en la tierra, para que pudieran salir y pasé penas porque había días que no tenía para comer, ni nada.”

Caso 1507,
Petén, 1984.



10. Dificultad de reiniciar la vida familiar



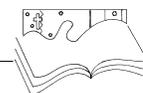
En los casos en los que desapareció el padre de familia, las madres han sido la base para la sobrevivencia y desarrollo de las familias afectadas, algunas han encontrado pareja, pero la pérdida del padre sigue afectando a los hijos, especialmente en la adolescencia.

“Mi familia fue capturada por el Ejército, yo salí por otro lado. Tenía yo como 16 ó 17 años. Desde esa fecha yo me separé de mi familia... Dejé de ver a mi familia durante 13 años, hasta que empezaron a salir las CPR a lo claro y pude comenzar a comunicarme con ellos, y ellos ya me tenían por muerto.”



Entonces yo ya no sabía qué mentalidad tenía mi familia después de tantos años bajo control del Ejército. Ésa fue otra de las consecuencias dentro de las mismas familias, ya no se puede confiar en tu mismo padre o madre o hermano.”

Caso 902,
Ixcán, Quiché, 1982.



DESTRUCCIÓN DE LA SEMILLA

CAPÍTULO 3



1. La violencia contra las niñas y los niños

Las niñas y los niños están presentes en la mayor parte de los testimonios. Fueron muy afectados por la violencia: viviéndola en carne propia, viéndola, o porque fueron víctimas sus familiares. Niñas y niños son más débiles ante la violencia, en todos los sentidos.

¡Ésta es la última...!



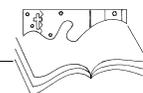
“El plan del Ejército era dejar sin semillas. Aunque sea un patojito de un año, de dos años, todos son malas semillas, así cuenta. Así es su plan del Ejército. Eso es lo que yo he visto.”

Caso 4017,
Aguacatán, Huehuetenango, 1982.



Especialmente entre los años 1980 y 1983, muchas niñas y niños fueron asesinados por los soldados y miembros de las PAC. Por ser pequeños, les costaba más huir, no se daban cuenta del peligro, no se imaginaban los hechos violentos y necesitaban el apoyo de su familia, quien no se lo podía dar por tanta violencia que se vivía.

Cuando la violencia se dirigía contra las mujeres, muchas niñas y niños fueron víctimas fáciles de los militares, porque a la par de ellas se mantenían.



“Cuando llegamos al camino de Yaltoya, están tiradas las mujeres y los niños, todos los que se asustaron por la bomba que quemaron, pero son puras mujeres con niños, hay varones pero niños.”

Caso 6065,
Nentón, Huehuetenango, 1982.

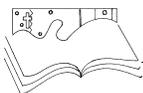


“Los soldados sin hacer pregunta alguna los amarraron a todos dentro de la vivienda. Rociaron con gasolina la casa y le prendieron fuego. Todos murieron quemados, entre ellos un niño de como dos años de edad. Fueron masacrados mi mamá, hermana, cuñado junto a sus tres hijos.”

Caso 3164,
Alta Verapaz, 1982.



La mitad de los casos de masacres registradas cuentan asesinatos de niñas y niños. Murieron quemados, macheteados, despedazados y muchas veces, por golpes duros en la cabeza. Muchas niñas fueron violadas.



“Una muchacha de trece años me la dieron, la pobre niña llorando amargamente: ‘¿Qué te pasa muchacha?’ ‘¡Ay, Dios sabe para dónde me van a llevar!’”, decía la criatura. Me saqué el pañuelo y se lo di: ‘Mejor límpiate.’ Bueno, viene un tal subinstructor Basilio Velásquez: ‘¿Qué hay, y esa qué? Hay que vacunarla, ¿no?, es buena’. El muy condenado a violarla, de violarla al pozo. ¿Cómo se hacía para ejecutar a estas pobres gentes? Mire, se le vendaba los ojos, al pozo con el garrotazo en la cabeza.”

Informante Clave 27,
Masacre Las Dos Erres, Petén, 1982.



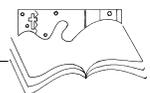
Muchas criaturas fueron masacradas al sacarlas del vientre de sus madres. Murieron aún antes de nacer.



“Tiraron bombas, granadas, se asomaron en un barranco, fue cuando cayeron más niños y a las mujeres embarazadas las agarraron vivas, las partieron y les sacaron el bebé.”

Informante Clave 11,
Chimaltenango,
1967-68.

Los soldados o patrulleros mataban a los niños a propósito. Veían en ellos futuros guerrilleros que se tenían que eliminar a tiempo.



“Bueno, le dijeron a mi hermana, o sea, que entre el Ejército había uno que hablaba idioma y le dijo a mi hermana que hay que terminar con todos los hombres y con todos los niños hombres para que así terminar con toda la guerrilla. ¿Y por qué?, le preguntó ella, ¿y por qué está matando los niños? Porque esos desgraciados algún día se van a vengar y nos van a chingar. Esa era la intención de ellos que mataban a los pequeños también.”

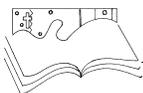
Caso 1944 (ex-patrullero),
Quiché, 1983.



“Ya a la hora de estar en el patrullaje, ellos nos decían: ‘Bueno muchá, vamos a ir a un área donde hay sólo guerrilleros, allí toda la gente es guerrillera, ha habido niños que han matado soldados y ha habido mujeres que embarazadas aparentemente sólo llegan y tiran una bomba y matan, han matado soldados, entonces ustedes deben desconfiar de todos, nadie es amigo a donde vamos a ir. Entonces, todos son guerrilleros, y a todos hay que matarlos.’”

Informante Clave 80
(ex-soldado y ex G-2), 1980.

Hay niñas y niños que perdieron a sus familias cuando se andaba huyendo. Se sospechaba inmediatamente que eran hijas e hijos de la guerrilla, y por eso les mataban.



“Cuando llegaron al lugar, preguntaron ellos [los Patrulleros de Autodefensa Civil] a los niños, si hay alguien que conocen ellos. Y los niños dijeron que sí, pero doña Candelaria tenía su yerno y dos cuñados y su tío, y cuando la patrulla pregunta a la gente quién de ustedes conoce a estos niños, si alguien los conoce llévenlos y si no los conoce, aquí los vamos a dejar muertos, dijeron.”

Caso 0717,
Ixcán, Quiché, 1988.



Muchas niñas y niños fueron testigos de los atropellos que sufrieron sus familiares. Algunos soldados y patrulleros a veces los obligaron a ver. Otras veces vieron estos hechos mientras huían.

“Estaba jugando en el sitio cuando vi subir a los soldados, llegaban y mi mamá me dijo: ‘Huí’. Como la casa de mi papá constaba de dos puertas, una era de delante y otra que salía entre el cafetal, entonces huí, porque ya tenía razón de que ellos ya empezaban a matar. Y huí sola entre el cafetal y mi mamá no me siguió. Como a las cuatro de la tarde regresé a la aldea, ya habían quemado la casa y mis familiares, ya no había nadie.”

Caso 10066 (Masacre),
Chajul, Quiché, 1982.



Las amenazas y **torturas** a niñas y niños fueron usadas para obligar a las familias a colaborar, a denunciar y destruir la comunidad.

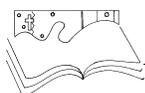


*“Yo sí le rogaba a Dios que si me iban a matar, que fuera a mí primero, yo no quería ver qué le iban a hacer a mis niños, porque ellos siempre así hacían, mataban primero a los niños, era una forma de **torturar** a la gente, a los padres, y yo pensaba todo eso, pero gracias a Dios que no llegó ese momento. Entonces hubo alguien que se escapó todavía, a la señora le sacaron a su niño, ella estaba viva le sacaron a su niño que estaba esperando, delante del esposo y de sus hijos, y se murió la señora y también sus hijos, mataron a los demás, el único que quedó ahí fue él, el que se escapó.”*

Caso 2173,
Huehuetenango, 1981.



El asesinato de niñas y niños ha afectado bastante a las personas sobrevivientes.





“Porque, la verdad, murieron tantos niños inocentes. Ellos ni sabían por qué les sucedió eso. La verdad, uno allí cuando pasaba en lugares así, miraba muertos por todos lados, los dejaban todos picados, un brazo por allí, una pierna por allá, fue así.”

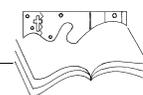
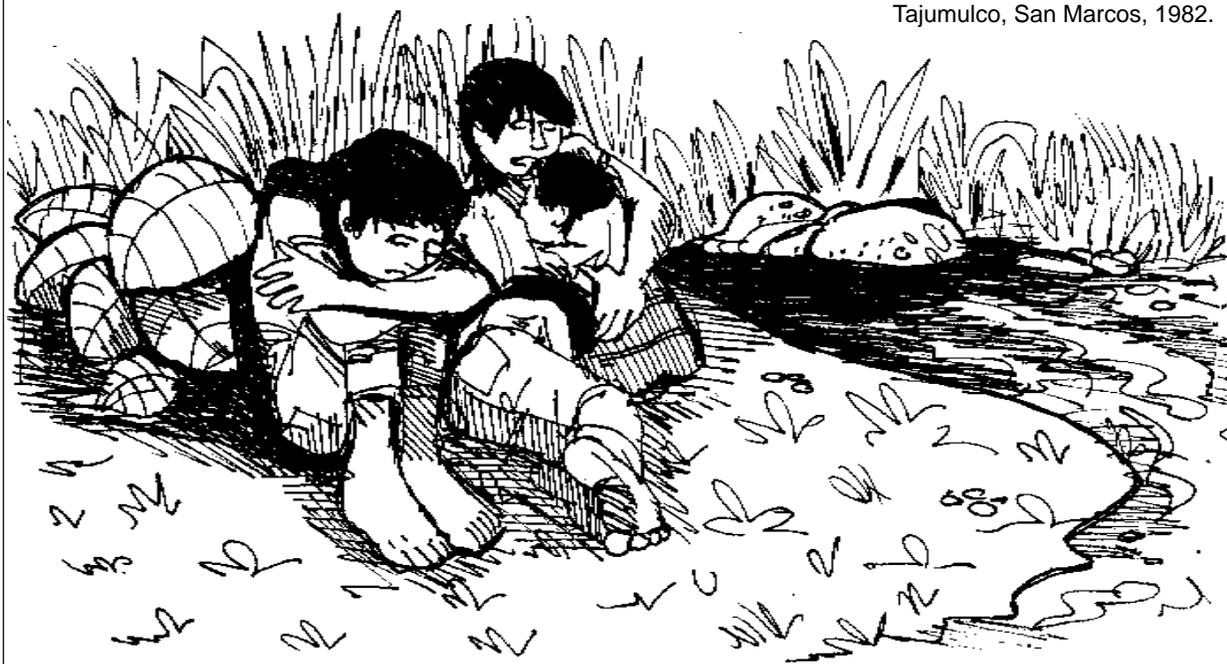
Caso 3024,
Rabinal, Baja Verapaz, 1981.

Es un ataque al sentido de comunidad, que incluye a los antepasados y a los descendientes. Para varios grupos mayas, la palabra **mam** quiere decir a la vez abuelos y nietos.

2. Las niñas y los niños durante la huida

“Nosotros salimos escondidos bajo el cafetal, yo con mis seis niños. Esa noche agarramos para el río, lo tanteamos para que no oyera la lloradera de mi nene, después cuando estábamos dentro del río Suchiate, mis chamaquitos lloraban por el frío. ¡Ay, mis varoncitos! Cuando amaneció pero bien verdes estaban por el frío, no tenían ropa, yo me quité mi blusa y se la puse a mi nene. Caminamos en puro monte para llegar a Toquian Grande.”

Caso 8632,
Tajumulco, San Marcos, 1982.



Muchas niñas y niños murieron de hambre, frío y enfermedad en las huidas por las montañas o camino del exilio. Las familias sufrían al no poder darles de comer ni defenderles de la lluvia y del frío.

“Y esa vez como le cuento, pues no había nada de nailon para tapar, y cayó un gran aguacero que hasta el niño que era recién nacido ya casi iba a morir por el agua. No teníamos con qué tapar, porque estábamos bien pobrecitos, sin nada.”

Caso 1280,
Quiché, 1980.

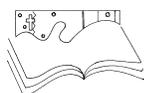


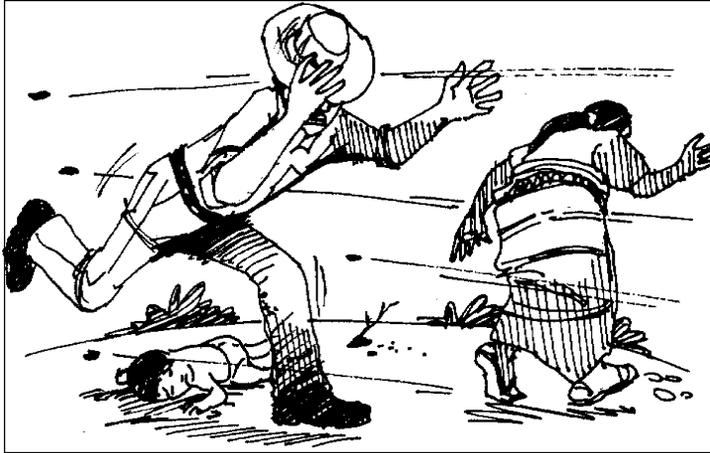
“Fue muy triste, debido a que no hallábamos más de comer. Los niños gritaban por hambre.”

Caso 10681,
Alta Verapaz, 1983.



Hay niñas y niños que se perdieron en las huidas de emergencia. En unos casos, la familia, con gran dolor, tuvo que abandonarlos para poder salvarse. En otros, se perdieron en la confusión del momento.



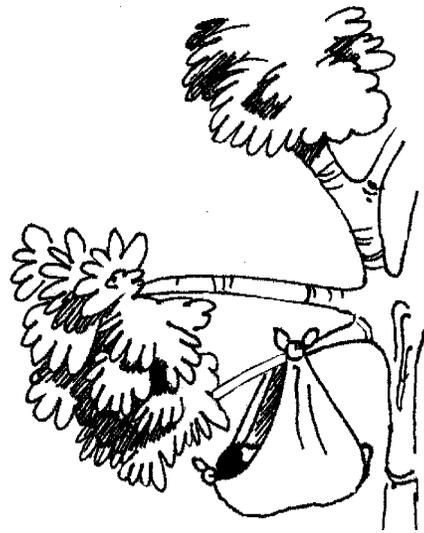


“Cuando fueron perseguidos había algunos entre ellos, que tenían 3 ó 5 hijos, si no podían correr o caminar, los dejaban tirados porque los padres no querían morir. Ya no podían llevar sus hijos porque entre disparos salían.”

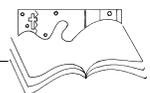
Caso 10004,
Chajul, Quiché, 1982.

“Hay bebés que están acostados bajo los palos, en todas partes murieron, hay bebés que están colgados en las ramas de los árboles, es parecido a como les hacen cuando están en casa que les amarran con un trapo, así están colgados de las ramas de los árboles, y los bebés están vivos pero ya no los puedes recoger, dónde los vas a dejar si no sabes dónde está su mamá.”

Caso Colectivo 17,
Santa Cruz, Verapaz, 1980.



Si una comunidad huía, era más fácil que la descubrieran si llevaba niñas o niños. Durante meses, o aún años, y en medio de condiciones muy duras, las niñas y los niños ni siquiera pudieron llorar, jugar, o actuar solos. Se tenía que reprimir hasta su llanto, cuando los soldados estaban cerca.



“El niño llorando estaba, y nos regañaban nuestros compañeros, nos decían hombre, por favor, miren a su hijo, él nos va a delatar, como nos enojaba le tapábamos la boca con un trapo y ahora el niño no quedó muy bien.”

Caso 4521,
Sacapulas, Quiché, 1980.

3. Las hijas y los hijos de la violencia

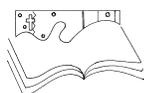
Pocos testimonios hablan de las niñas o niños concebidos por las violaciones a las mujeres. No se sabe explicar quién es el papá.

Muchas mujeres fueron violadas por soldados, patrulleros o comisionados militares y como fruto de esa violación nacieron niñas y niños que fueron regalados por la vergüenza.



“Algunos responsables de Baja Verapaz violaron a las mujeres, aunque las mujeres cargaban a sus hijos en la espalda, agarraban a los niños y los tiraban al suelo y, en fila, estaban los hombres para pasar con las mujeres. Algunas de todas estas mujeres quedaron embarazadas. Las que resultaron embarazadas dieron a luz y fueron a regalar los niños con las monjas. Yo fui a firmar un niño en Guatemala, ya que la Sor me pidió que lo hiciera. Este niño le abandonó la mamá porque era de los patrulleros. Quince días tenía cuando lo fue a dejar la mamá.”

Caso 5281,
Baja Verapaz, 1982.

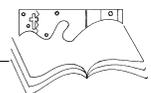


4. De la adopción al secuestro

Muchas niñas y niños huérfanos fueron recogidos y cuidados por otras familias de la comunidad, especialmente en los casos en que fue asesinada la madre.

“Entonces se unieron todos los hermanitos y siguieron viviendo, aunque ya sin padre y sin madre, llenos de tristeza y sólo la abuelita los acompañaba también, el abuelito de ella ya había muerto más antes.”

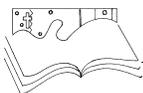
Caso 5180,
Jutiapa, 1987.



También hubo casos en que niñas y niños fueron robados para servir en otras familias que no fueron afectadas por la violencia.

“En el año 1984 el alcalde de Rabinal ordenó a los alcaldes auxiliares que los niños del asentamiento Pacux que tuvieran entre cinco y diez años fueran llevados al Hogar del Niño de la Iglesia del Nazareno en San Miguel Chicaj. Se llevaron a veinte niños y niñas aunque sus papás no querían entregarlos. Yo tenía 13 años. Más tarde, en el año 1988 los familiares reclamaron al padre de la parroquia porque a sus hijos les habían hecho evangélicos; ellos querían que les entregaran sus hijos. En ese mismo año se los entregaron.”

Testimonio Colectivo,
Cobán, Alta Verapaz, 1984.



Hay también casos de niñas y niños secuestrados y adoptados por el Ejército. Así, esas criaturas han tenido que vivir con los asesinos de sus familias sin saberlo.

Según declaraciones del general Gramajo, cuando era Ministro de Defensa, eso sucedió bastante.

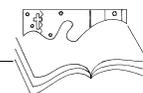


*“Muchas de las familias de **oficiales** del Ejército han crecido con la adopción de niños víctimas de la violencia, pues en determinados momentos se volvió moda en las filas del Ejército hacerse cargo de pequeños de 3 ó 4 años que se encontraban deambulando en las montañas.”*

General Héctor Alejandro Gramajo,
Prensa Libre, 6 Abril de 1989.

“Llegaron a traer a los hombres, al mes vinieron a traer a las mujeres y las mataron en Pacoxom, yo había ido a comprar, cuando vine, ya no estaban mis hijos, todas las mujeres gritaban cuando las estaban matando, eran como las doce del mediodía, la mitad de niños de 10 años fueron llevados por los de Xococ y militares.”

Testimonio 3008,
Río Negro, Rabinal, Baja Verapaz.



EL ATAQUE A LAS COMUNIDADES

CAPÍTULO 4



1. La destrucción de la comunidad



La **estrategia contrainsurgente** buscaba eliminar a las comunidades que podían ser bases para la guerrilla y para ello utilizó al Ejército y a las **PAC**. Se machetearon y quemaron cosechas, animales y otras pertenencias. En muchos casos, se quemaron las casas con la gente adentro.

Para la población indígena, la destrucción por el fuego es muy impactante, porque se quema el espíritu que permite a la vida seguir. Así sucede con el maíz, las piedras de moler y también con cualquier parte del cuerpo humano, por ejemplo el cabello.

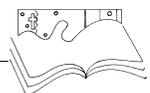
Además de quemar o destruir, los soldados y **oficiales** también se robaban las pertenencias de la gente.

“Destruyeron nuestras casas, robaron nuestros bienes, quemaron nuestra ropa, llevaron a los animales, chapearon la milpa, nos persiguieron de día y noche.”

Caso 5339,
Plan de Sánchez, Baja Verapaz, 1982.

“Sólo había muerte. Se llevaron mis únicos siete ganados. Además se robaron 80 cuerdas de mazorcas, 24 láminas, un serrucho, una sierra manual para cortar palos, coches, ropa, una piedra de moler y un hacha.”

Caso 3909,
Quiché, 1980.



Al ver sus cosas quemadas o rotas, la gente se sintió derrotada y desesperada. Se perdían los sacrificios, las luchas y los trabajos de muchos años.

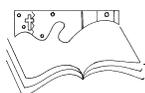


2. La naturaleza también sufrió

En la cultura maya, la tierra es nuestra madre. Dañar la tierra, la naturaleza, es dañar la comunidad. Al destruir todas las siembras, se perdió también una parte de las semillas que, por generaciones, habían heredado y guardado las comunidades. Así era imposible volver a empezar los cultivos. La calidad del maíz también se perdía. El Ejército destruyó muchos símbolos de vida.

“Cuando acampaba el Ejército, al retirarse, dejaba algunas libras de sal envenenada; los responsables buscaban la manera de saber si estaba envenenada, lo comía una gallina. En Sumal intentaron envenenar el arroyo para matar a la gente. No sólo con bombas intentaron matar a la gente, también envenenándola.”

Caso 7907,
Chajul, Quiché, 1981.



3. Nos quitaron a nuestras autoridades



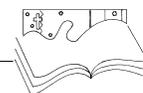
Las comunidades perdieron en lo humano y en lo material.

En la comunidad mandaban los hombres armados, ya no los líderes y autoridades tradicionales, que fueron asesinados. Se tuvieron que cambiar las ideas del bien y del mal que siempre se habían guardado. Desapareció la memoria de los antepasados. Las personas guías de la comunidad fueron las primeras asesinadas por el Ejército.



“La gente que se llevaban eran los líderes, como los maestros y los secretarios, era la gente que tenía voz y se sabía defender. A Francisco lo secuestraron porque él era líder y tenía mucho espíritu de superación, porque no se avergonzaba de su cultura.”

Caso 5017,
San Pedro Necta, Huehuetenango, 1982.

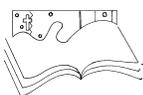


Eso confundió a la gente: no había a quién recurrir para tomar decisiones, arreglar problemas, promover el adelanto de la comunidad. La única autoridad que aceptaba el Ejército era la militar. Así, los alcaldes y ancianos de las comunidades ya no fueron respetados.

El poder de las armas y de la fuerza reinaba en las comunidades. Nadie podía reclamar o desobedecer a las nuevas autoridades. Los Comisionados Militares y las PAC cambiaron la autoridad que tenían las comunidades.

En el mundo maya, la persona que hace daño debe repararlo con acciones positivas a la persona afectada o a la naturaleza. Casi no se usa el castigo. Este modo de resolver los problemas se perdió bastante.

La guerrilla también asesinó a algunas autoridades de las comunidades que se negaban a colaborar con ella o a quien se decía que colaboraba con el Ejército.



4. Desconfiábamos de todo

El apoyo y la solidaridad natural dentro de las comunidades era mal visto por el Ejército que acusaba a la gente de **comunistas**. Las familias y las comunidades se dividieron, porque no todos querían apoyar al mismo grupo. Se perdió la confianza, el respeto, el apoyo y la solidaridad. A pesar de todo, también mucha gente se arriesgó a ayudarse.

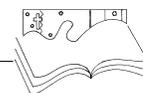


“Me quedé en la calle, ya nadie por mí, tengo dos hijas, les dio miedo todos los hechos de violencia que vivimos, nunca más han vuelto a verme, ya que también fueron violadas por los responsables. Me dejaron sola, yo apenas estoy pasando la vida. Si yo me muero, no sé quién me va a enterrar.”

Caso 535,
Rabinal, Baja Verapaz, 1981.

“Entre los Comisionados hubo mucha maldad con la gente de la comunidad. La gente no hace nada, no hace problema, pero por capricho del Comisionado, del Ejército, lo acusa como guerrilla y no era cierto. Pero los mataban por esto. El mismo método hacía la guerrilla, así se dividió entre la gente, unos eran de la guerrilla y otros del Ejército y nos engañaban los dos bandos.”

Caso 8008
Ixcán, Quiché, 1981.



Se tenía miedo de ser acusado de ayudar a la guerrilla, pero a la vez se veía apoyo y solidaridad en la misma comunidad.



*“El temor que tenía el Ejército era que como la gente vivía unida, sabía compartir, convivir en su propia aldea. Algún enfermo, la gente hacía su trabajo, 20 ó 30, todos pasaban a hacerle su trabajo. Alguna viuda que quería hacer su casa, entre todos la hacíamos. Cuando se hace la casa de otros familiares, toda la gente va, se van a traer madera. En otras comunidades no se hace esto. Empezaron a sospechar y nos tenían como **comunistas**.”*

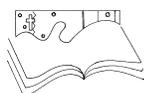
Caso 2297,
Santa Ana Huista, Huehuetenango, 1981.

5. No podíamos ir a donde queríamos

Las molestias a las comunidades empezaron a sentirse cuando ya no se podía comprar, vender, andar libremente de una parte a otra.

“En el 81 y 82 se cerró el mercado, en las tiendas ya no se podía comprar ni una medicina, ni una cosa para comer. Nuestro trabajo, nuestra siembra ya no se vendía, ya nadie compraba. Sólo para nosotros y nuestros niños.”

Caso 2297
Santa Ana Huista, Huehuetenango, 1981.



El control militar sobre la población se hizo cada vez más fuerte en los años 80, a través de la presencia del Ejército, los Comisionados y las PAC, más que todo en las Aldeas Modelo y los Polos de Desarrollo.

“Antes vivíamos en Sebás, pero ahora somos de Xacomoch, traje a mi mujer y a mis hijos allí. Porque el objetivo de ellos era traer todas las aldeas y ponernos ahí en Sebás. Habían medido que cada casa tenía que tener dos metros de distancia nada más.”

Caso 3344, Caserío Chimoxán, Cahabón, Alta Verapaz, 1982.

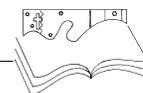


6. Perdimos nuestros lugares sagrados

El control militar y las dificultades para salir con libertad de un lado a otro afectó mucho las actividades religiosas de la gente. Se perdieron oratorios, ermitas y lugares sagrados.

“Tuvimos que dejar a los antepasados y los muertos, nos alejaron de lugares sagrados y también ya no se puede practicar, ya no se puede la religión, hubo un control militar, tuvimos que pedir permiso para salir a trabajar.”

Caso 567, Cobán, Alta Verapaz, 1981.



Además, se deshonró los lugares sagrados, haciendo allí **torturas** y asesinatos.

Este cambio de forma de vida era una agresión contra la costumbre y cultura de la gente.



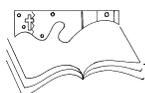
“Entonces una señora de aquí como le llevaron un su hijo, entonces ella va detrás de ellos, entonces hay un montón de piedras donde rezan los antepasados allí, ella llegó a rezar y cabalmente allí estaba amarrado entre los árboles, allí le echaron fuego y prendieron fuego y después de allí lo están quemando, su lengua y sus pies, y lo estaban castigando. Entonces tiraron los zapatos y al fin lo dejaron allí.”

Caso 6257,
San Sebastián Coatán, Huehuetenango, s.f.



“Patrulleros y Ejército militar llegaron a la aldea Chisis, del municipio de Cotzal, entrando a cada casa y sacando a los hombres de sus respectivas viviendas, en cuenta a Mateo López, juntando un total de 100 personas aproximadamente, a unos los entraron en la iglesia, ya golpeados y luego prendieron fuego a la casa de Dios, junto con las personas.”

Caso 1440, San Juan Cotzal, Quiché, 1980.



7. No pudimos practicar nuestras costumbres

Hubo miedo a seguir en la religión católica, porque el Ejército decía que era guerrillera.



“A la casa mandaron una carta, que ya no llegara a la capilla, que yo no rezara, entonces yo no dejé de rezar, yo lo que hice era hacer las oraciones en la casa, con mi papá, todos los sábados y domingos, porque ya no dejaban llegar a la capilla, cerraron la iglesia.”

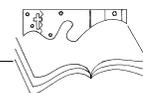
Caso 5308,
Salamá, Baja Verapaz, 1982.

Por el contrario, algunas sectas evangélicas —que utilizaban masivamente el miedo y otros sentimientos para promover la resignación de la gente y que se conformara con su sufrimiento— tuvieron el apoyo del Ejército.



“Inés explicaba bien la palabra de Dios, hablaba sobre las injusticias, sobre lo justo, sobre el pobre. Entonces por esto fue fichado por la gente. Los hermanos de otras iglesias nos decían que más vale que ahora te cambiés de religión, que vengás con nosotros, porque te pueden venir a sacar en medio de tus hijos o los pueden matar a todos ustedes.”

Caso 059,
San Juan Ostuncalco, Quetzaltenango, 1983.



8. No podíamos hablar nuestro propio idioma

El idioma también fue afectado. Al salirse de su lugar, ya sea al exilio, refugiadas o desplazadas a otro pueblo o aldea, a la ciudad o a las CPR, muchas personas tuvieron que aprender otro idioma, sobre todo la castilla. La lengua común para poder entenderse pasó a ser la castilla. Las niñas y los niños fueron perdiendo la lengua materna.

“Rosa y sus hijos ya no pueden hablar en su idioma, ya aprendieron a hablar en otras lenguas, por causa de la violencia perdieron su tradición.”

Caso 10004,
Chajul, Quiché, 1982.



9. Cambiamos nuestra forma de vestir

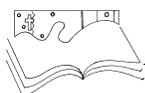
Las mujeres tuvieron dificultades para seguir haciendo y usando los trajes tradicionales.

“Allá dejé todas mis cosas, mis ropas, cortes. Yo salí de mi casa, con un mi corte, con un güipil, con la niña, no cargué nada de mi niña, todo se quedó en la casa.”

Caso 579,
Cobán, Alta Verapaz, 1981.



Esto también se sintió como pérdida, porque el traje es símbolo, arte, sentimiento y ser de cada comunidad. La propia dignidad se vio afectada.





“Tampoco teníamos ropa, teníamos vergüenza de ir así. Sólo con algunos costales que estaban tirados sacábamos hilo para remendar. Comíamos comida de palo que comían los animales, ellos nos mostraban qué era lo que podíamos comer.”

Caso 7916,
Magdalena, Quiché, 1983.

Además, la ropa tradicional llegó a ser un peligro para las mujeres que la usaban, ya que por medio de ella, se sabía de qué comunidad eran. Tanto mujeres como hombres tuvieron que cambiar su traje para esconder su origen y no ser acusados de ser de la guerrilla.

10. Cómo vivimos hoy

Hoy en día, las comunidades se están reconstruyendo. Se levantan comités pro-mejoramiento, organizaciones populares y **sindicales**. Surgen nuevos catequistas, promotoras y promotores de salud y educación. Hay nuevas personas líderes, pues muchas son ahora más conscientes de su historia.

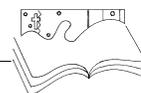
Pero los conflictos entre comunidades no han desaparecido, porque sigue el antiguo problema por la tierra. También, el hecho de que en un mismo lugar estén conviviendo víctimas y las personas acusadas de asesinatos u otra acción contra la comunidad, hacen difícil reconstruir con paz y armonía.



“Los que nos hicieron daño están vivos, viven en la aldea Salina Magdalena.”

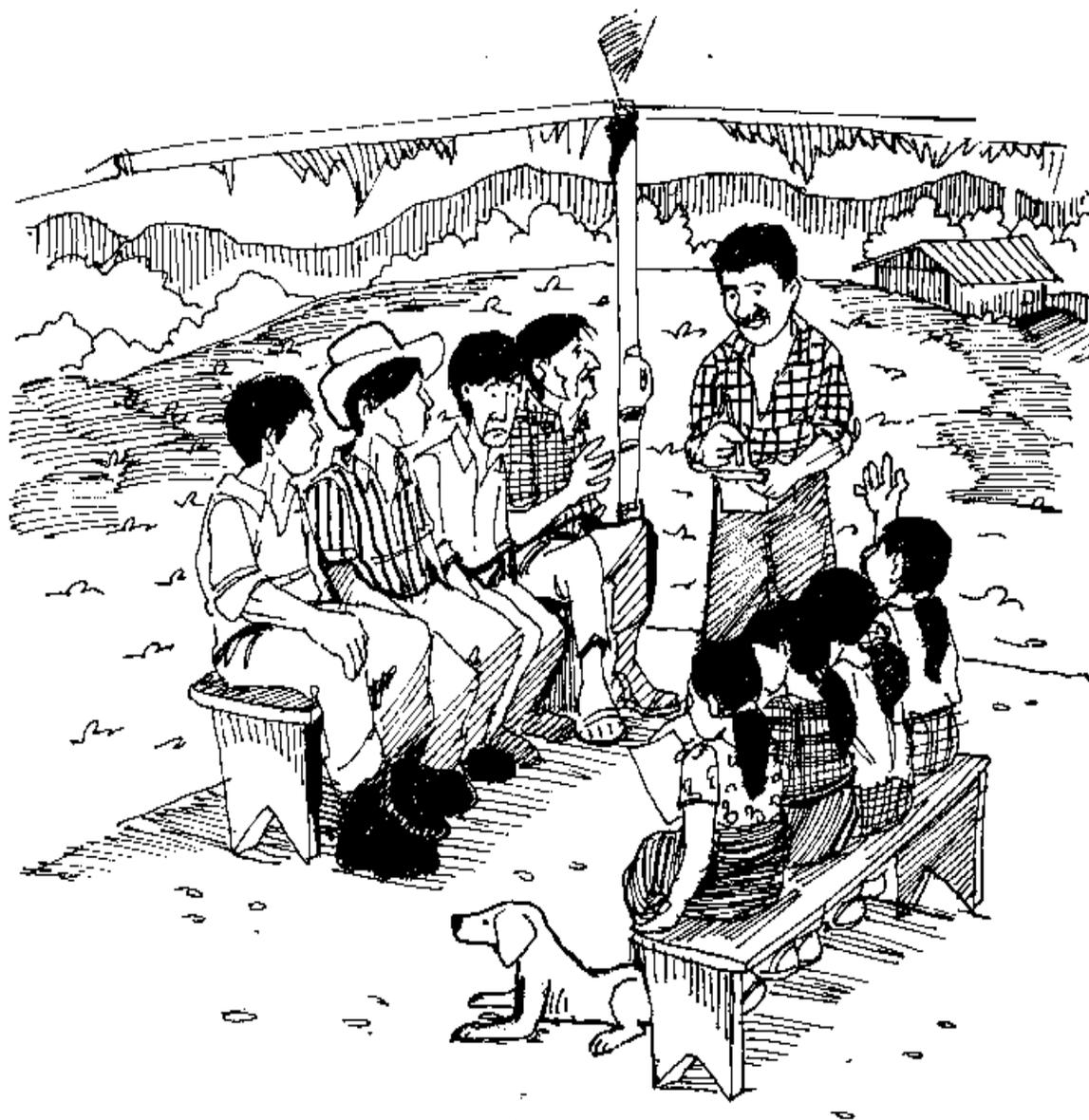
Caso 1368,
Sacapulas, Quiché, 1981.

En los testimonios, la gente que tiene que convivir con las personas que les hicieron daño, demanda justicia y castigo para los responsables. De igual manera, es difícil la convivencia entre ex-combatientes y gente que les señaló.

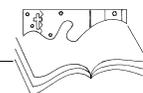
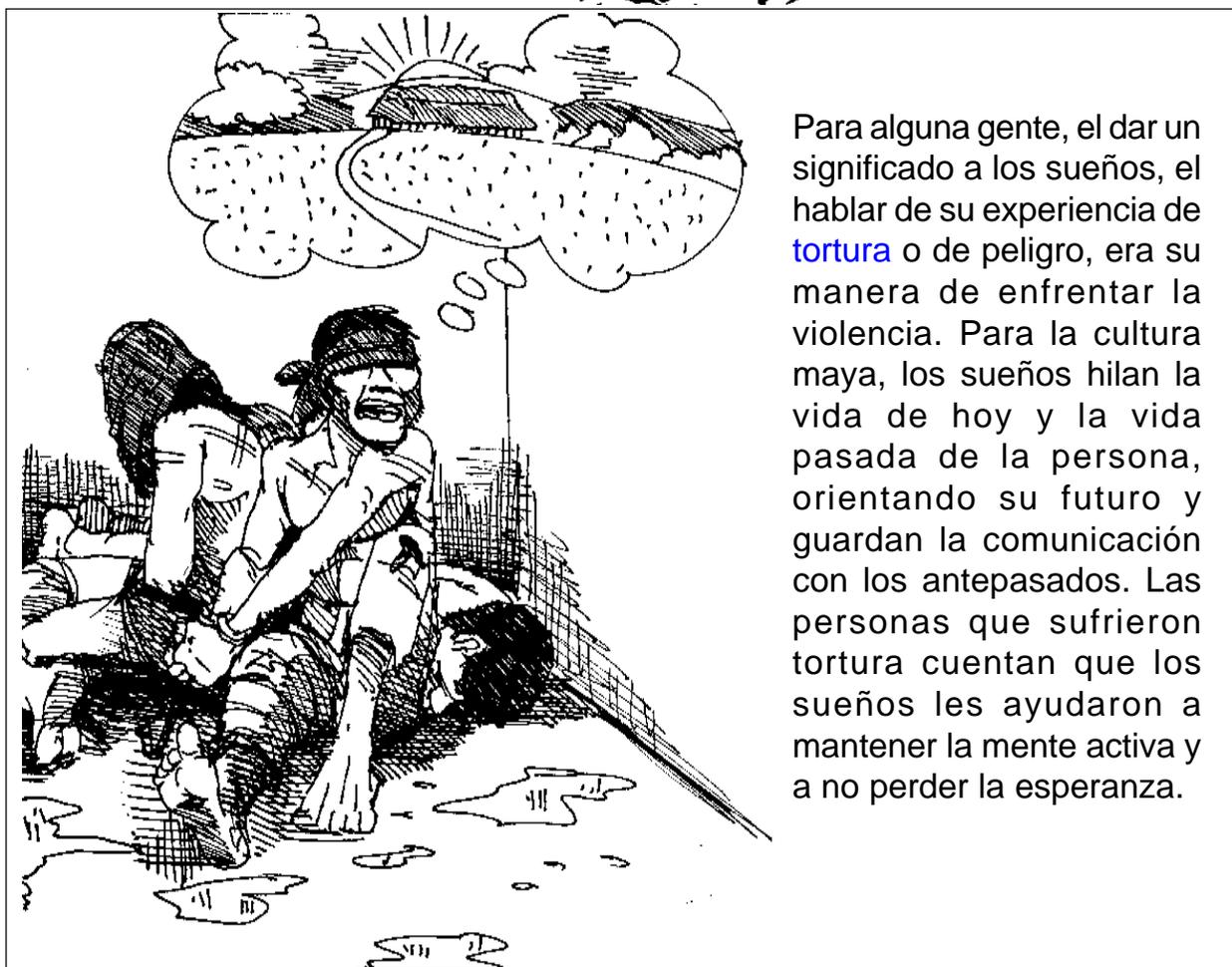


CÓMO SOBREVIVIMOS A LA VIOLENCIA

CAPÍTULO 5



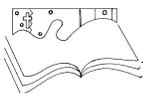
La gente tuvo que enfrentar forzosamente la violencia: no podía escoger. Mucha gente se adaptó para vivir en una situación militarizada: no hablaba, se controlaba. También supo resistir a ella, apoyándose unos a otros, buscando a los familiares.





“Entonces, cuando entró un señor, un señor alto y un señor blanco y canche con su sombrero, preguntó: ¿Guillermo está aquí? Sí. Ah, bueno. Ustedes tienen que pasar en mi camino en donde yo vaya a pasar, en donde yo ya pasé. Ustedes tienen que seguir en donde yo así he seguido. Ahí, informó a ese señor también de que no tenga pena o estés triste en esa cárcel, y él decía que no, contestó que no estoy triste. Ah, no tenga pena, no tenga pena porque tu mujer ayer venía, tu familia aquí en Cobán ayer vinieron. Yo estaba con ellos, guiándoles a ellos también, a ellas, yo estoy viviendo tanto como tú. Tú no te preocupes, siéntete alegre y yo estoy contigo, yo estoy a ayudarte y tu mujer también. No tengas pena por tu familia, yo estoy con ellas y contigo. Además, yo estoy presenciando todo lo que están haciendo, como lo capturaron. Y él le puso la mano en su cabeza de él, del señor.”

Caso 1155,
Ixcán, Quiché, 1981.



Otra gente se enfrentó con la violencia tomando un compromiso para tratar de cambiar la realidad. Eso no era fácil, porque suponía amenazas, secuestros, **represión**. Pero es un ejemplo que ayuda a levantar una Guatemala mejor.



“Después, ya pasados los meses, surgió una organización de derechos humanos. Inmediatamente me fui a apuntar y comencé una lucha bastante fuerte, porque mi esperanza era que apareciera con vida, para quitarse uno esa incertidumbre.”

Caso 5449,
Guatemala, 1984.

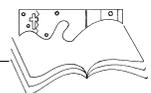


1. La gente desplazada

Desplazados dentro de Guatemala

Mucha gente que fue afectada por la violencia tuvo que cambiar el lugar donde vivía. Durante los años 60 y 70, ese cambio lo hicieron unos pocos.

A principios de los 80, el desplazamiento fue de comunidades enteras, sobre todo en las áreas del Norte de Quiché, San Marcos, Chimaltenango, Alta Verapaz, Baja Verapaz, Petén y Huehuetenango.



“Toda la gente espantada se salió, y yo también, y nos fuimos a quedar en un lugar llamado Xolgüitz. Después nos fuimos a Tajumulco. Estuvimos cinco meses ahí. Después regresé a Carrizales, también hubo violencia donde estoy ahorita. Toda la gente que vivió ahí se fueron para México, y ahí están todavía. Vendieron su terreno y no tienen tierra.”

Caso 8565 (Masacre),
Tajumulco, San Marcos, 1980.

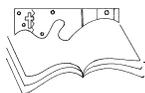


Era para defender la vida, huir de la violencia. También el Ejército buscó a propósito que se fueran las comunidades que podían dar apoyo a la guerrilla.



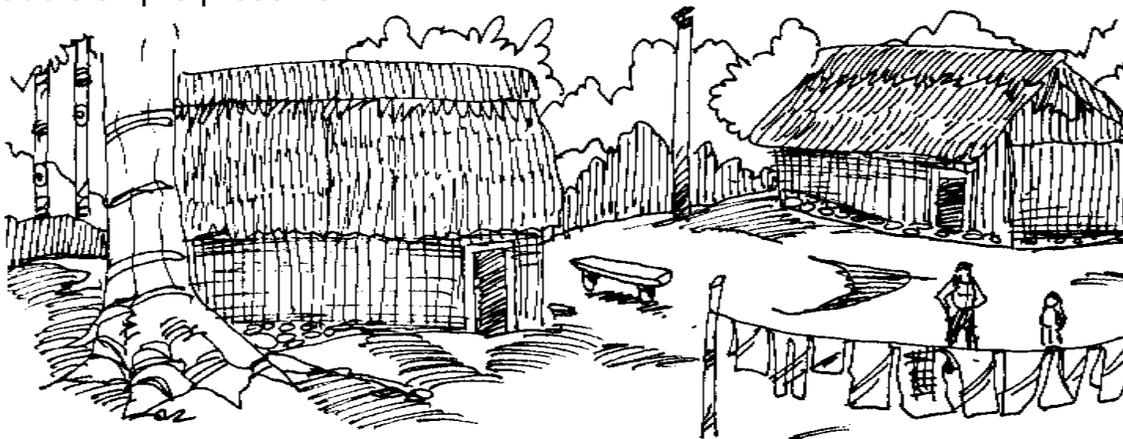
“Esos, los que vinieron para acá y que se marcharon para México. Y otras se fueron con marido, otras que no. Yo no quise ir a México, me quedé aquí. Los que quedaron sus mujeres y aquí sufrieron también, porque sus hijos están muriéndose poco a poco.”

Caso 7392 (Masacre y vida en la montaña, CPR), Petén, 1982-90.



2. Salvando la vida en otro país

Cuando la gente salió para México, creía que era para un tiempo corto nada más. La estancia allí se fue alargando y la vida se volvió a organizar en los campamentos de gente refugiada. Las comunidades se volvieron a ordenar y aparecieron nuevos problemas familiares y culturales. El refugio significó para mucha gente vivir con el pasado siempre presente.

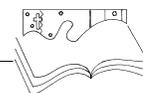


Hubo casos de **represión**. Las familias tenían desacuerdos sobre cómo vivir el tiempo de refugio. Era difícil trabajar. La gente adulta en gran parte vivía con la esperanza de regresar, pero se desesperaba al ver que la situación en Guatemala no mejoraba. En cambio, la gente joven prefería quedarse y trabajar en México: para ella, Guatemala era un país peligroso que no conocía.

Así, el retorno final a Guatemala dio nuevas separaciones en las familias, dificultades por la falta de trabajo, rechazo de comunidades cercanas y choque cultural para la gente joven.



Para mucha gente, ir a México fue el último recurso después de intentarlo todo.

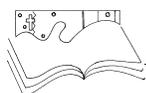


“En el 82 el Ejército empezó a matar gente en muchos lugares. En febrero pasaba mucha gente huyendo para México. Nos dijeron que el Ejército estaba matando en Xalbal y Santo Tomás, pero nos quedamos. En abril, el Ejército llegó cerca de la frontera, la gente nos avisó, pero nos quedamos, sólo nos preparamos. En junio, el Ejército dejó el destacamento de Los Ángeles y se retiraron a Playa Grande, pero luego regresaron a Los Ángeles para matar gente y la gente salió de allí. Ya no teníamos maíz y no podíamos aguantar más, así que tomamos el acuerdo de ir a refugiarnos a México. Allí sufrimos hambre y enfermedades. Yo estuve enfermo dos años, no podía trabajar, mi familia sufrió mucho. Estuvimos diez años en Chiapas.”

Caso 0472,
Ixcán, Quiché, 1981-82.



Mucha gente no quería dejar su tierra y eso motivó la formación de las [cooperativas](#) del Ixcán. Algunas familias, que se habían ido, decidieron regresar a Guatemala porque no querían perder sus tierras. Una parte de ellas formó las [CPR](#).





Mucha gente que estuvo refugiada reconoce y agradece el apoyo de las comunidades mexicanas, con comida, albergue en sus casas, ayuda para ocultarse y no ser encontradas por las autoridades o defenderse de los ataques militares.

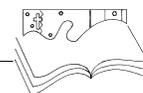
“Cuando llegaron a quemar las casitas de los refugiados, la gente decía: ¿Qué diferencia hay entre morir en México o morir en Guatemala? Morir en Guatemala era morir defendiendo su propia tierra, morir en México era morir comiendo mierda. En ese momento la CPR del Ixcán crece, con cantidad de gente que prefirió volver a una resistencia estructurada, porque en ese momento ya las CPR estaban muy estructuradas, muy organizadas.”

Informante Clave 9,
Ixcán, Quiché, s.f.



“Estuvimos tres años allá, muy contentos, muy felices allá, porque a los niños les dieron beca, empezaron a estudiar, en ese tiempcito fue, y él, pues, le dieron una granja de marranos, ya casi en DF [Distrito Federal, Ciudad de México], cerca de Puebla, hasta ahí nos fueron a dejar, padre, pero nosotros felices, lo que queríamos era estar juntos.”

Caso 5042,
Santa Lucía Cotzumalguapa, Escuintla, 1984.



3. Huida a la montaña

Alguna gente huyó a la montaña, porque no quería dejar la tierra. Esto pasó sobre todo en el norte de El Quiché, Alta Verapaz y Huehuetenango, pero también en Izabal, Chimaltenango y hasta en el Petén.

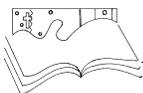
En algunos casos, fue ante una amenaza y duró sólo unos días. Pero para la mayoría, duró meses, hasta años, en condiciones de hambre, frío, enfermedad y persecución de todo el tiempo.

“Murió después de la masacre de Cuarto Pueblo, porque nos salimos ya en la montaña. Ella estaba bien, pero cuando fue la masacre se enfermó en la montaña, porque ya no es igual cuando estamos en la casa y ya no hay donde conseguir medicina. Una persona me dijo: ‘Hay que curar a tu mujer’ y me mostró una planta medicinal. Estoy empezando a curar mi mujer cuando vinieron los soldados y yo a mi mujer la saqué cargando.”

Caso 0456,
Ixcán, Quiché, 1983.



Para sobrevivir, la gente tuvo que probar nuevas hierbas, comer animales de la montaña. No había otra cosa.



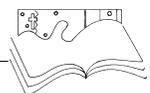


“Cinco o seis meses sin probar tortilla, estábamos muriéndonos de hambre, debido a eso empezamos a comer un montón de cosas que encontrábamos en el camino, a veces un poco de agua, a veces un banano era lo que comíamos, y a veces eso dio origen a que compañeros empezaran a matar animales, por ejemplo comían culebras, comían ratones, comían otros animales, hasta incluso llegamos a comer caballo. ¿Por qué nuestra gente tuvo que pasar y comer cosas, que podíamos decir indignas? Pero por el mismo conflicto, el enfrentamiento armado que está en medio.”

Caso 2052,
Chamá, Alta Verapaz, 1982.

4. Las Comunidades de Población en Resistencia

Desde finales del 82, alguna gente que resistió en la montaña formó nuevos grupos y comunidades. En 1984, esa gente tomó el nombre de **CPR** en Ixcán y el área Ixil, y después en el Petén. Esa gente vivía en lugares de muy difícil acceso, con la presencia de la guerrilla y bajo la persecución constante del Ejército.



“Esos son los grupos de gente que nunca salió al refugio y empiezan a ser el germen de la resistencia. Gente que se queda a defender su tierra porque tiene la firme voluntad de morir antes de abandonar su tierra. Y, de parcela en parcela, porque todo era parcela, todo el tiempo se movían ahí. Estos grupos sí sintieron el respaldo, la presencia, la compañía de la guerrilla, lo que sí tenía un efecto porque el Ejército no podía actuar con la misma **impunidad** contra la comunidad donde no iba a haber un sólo tiro, que contra comunidades donde sí había armas en manos de la guerrilla.”

Informante Clave 9,
Ixcán, Quiché.



Sin embargo, no estaba organizada con la guerrilla, ni respondía a órdenes de ella. Se ayudaban más que todo en vigilancia y defensa.



“La CPR es comunidad civil, no es armada. Eso hay que distinguir: cuando es civil, es civil, y cuando es guerrillero, es guerrillero. No es cierto que la comunidad es guerrillera. Y no sólo yo, sino que mucha gente ha llegado a ver las comunidades, periodistas, es una zona dentro de la montaña, en conflicto, sí, es cierto, no negamos, ahí está la guerrilla, pero nosotros somos civiles.”

Informante Clave 14,
Ixcán, Quiché, s.f.



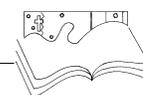
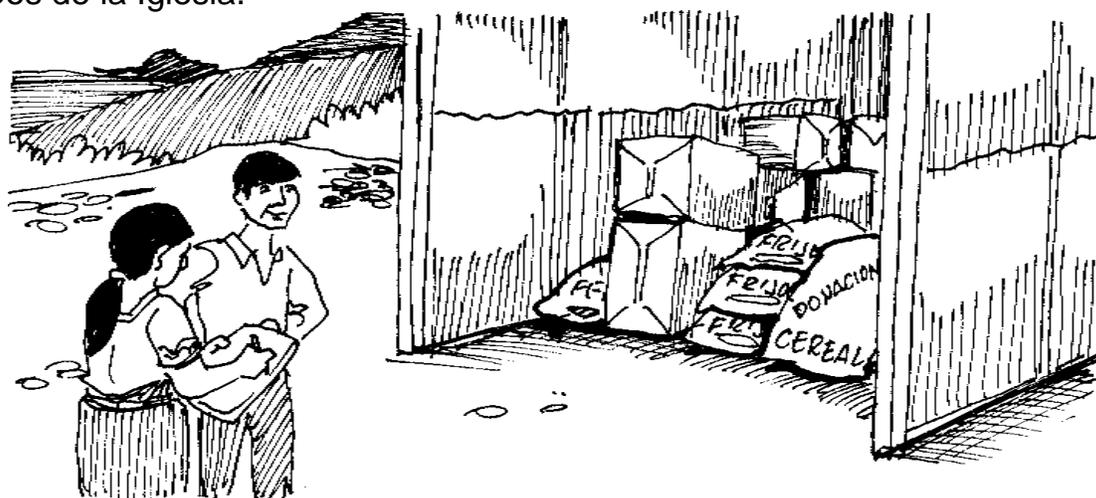
No hay datos concretos del número de familias que vivieron en las CPR, aunque parecen haber sido entre quince y veinte mil personas. En el caso del Ixcán, la gente iba y venía del refugio de México. Otras familias que no aguantaron se fueron a otras comunidades. En las CPR, se vivía con medidas de seguridad extremas en todo momento.

“Esto dilató 14 años, y nace la organización y ya con el apoyo de los refugiados en México, poco a poco conseguimos algunos pollos y semillas, pero sólo de noche se puede cocinar para que no nos descubran por el humo. Cuando hay luna, no se puede juntar fuego. Una vez la gente ya se desesperó y juntó fuego en el día. Allí llegó el helicóptero a bombardear, pero nos fuimos a meter en nuestros refugios y ninguno se murió.”

Caso 0928,
Ixcán, Quiché,

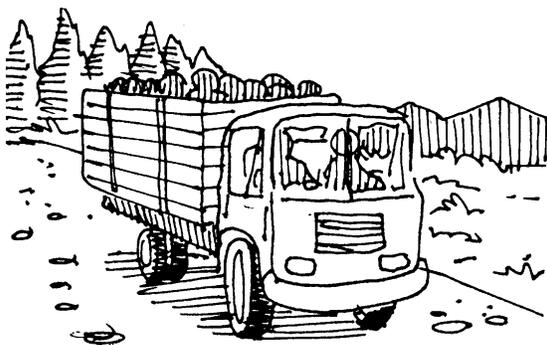


Se luchaba todos los días para poder comer. Durante los ataques, el Ejército y las patrullas destruían la siembra o se llevaban las cosechas. En los primeros años, la guerrilla ayudó a la población en la montaña con cursos para organizar los cuidados de salud, educación y autodefensa. Más tarde, la propia CPR organizó sus quehaceres y servicios. Se recibió ayuda del extranjero y de algunas personas y grupos de la Iglesia.



5. Reconstruir los lazos

Las personas empezaron a retornar a sus lugares porque la vida en la montaña era muy dura. Además, el gobierno hizo ofertas de **amnistía**. En 1983 comenzaron los **retornos** de algunas poblaciones que habían estado escondidas en la montaña. Mucha gente pudo volver a unirse así a sus comunidades. Otras personas que regresaron fueron consideradas guerrilleras y sufrieron capturas, **torturas** o muerte. Se desconfió del Ejército y se buscó protección de la Iglesia Católica.



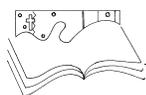
“Un hermano nuestro en nombre del grupo buscó un camino. Y bajo la persecución atravesaron las barreras hasta que llegamos, y fue la Iglesia la que nos recibió y protegió. En dos oportunidades nos entregamos, llegó a recibirnos el Obispo y nos subimos a un camión, y nos quedamos en el convento, y allí empezó de nuevo nuestra vida, después de aguantar seis años de persecución.”

Caso 3213,
Sachal, Alta Verapaz, 1981.



A partir de 1986, la gente empezó a regresar de los campamentos en México. Pero el Ejército siempre veía a la gente refugiada como apoyo de la guerrilla. Por eso la **repatriación** siempre fue controlada por las autoridades militares. Se siguió ese control y molestias a comunidades de retornados en el período 92-97.

La gente regresaba porque quería volver a su tierra. A pesar de los conflictos por la tierra en las comunidades, que siguen hoy en día, la gente ha podido reconstruir.





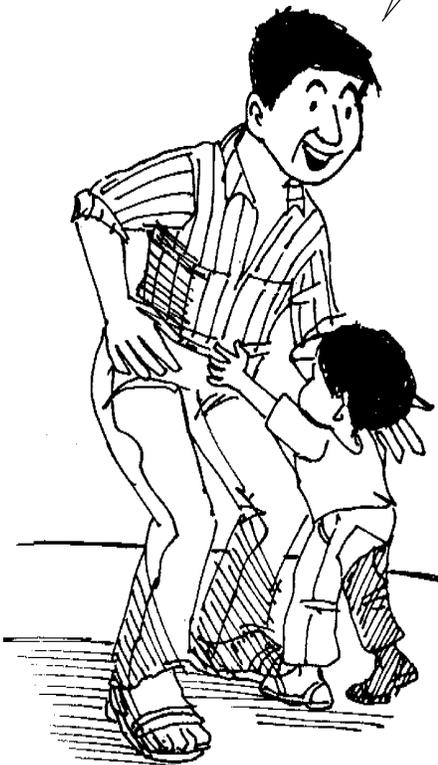
“Me retorné para recuperar la parcela de mi abuelito. Tengo problemas porque no hay papel, ni **Confregua** me lo ha conseguido. Pero sigo intentando lograr mi tierra a pesar de los pleitos políticos que hay en las cooperativas de Ixcán Grande.”

Caso 723,
Ixcán, Quiché, 1984.

Alguna gente todavía no regresa a sus lugares porque las **PAC**, aunque ya no tienen autoridad militar, siguen con poder sobre la tierra.

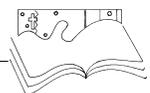
La gente también busca rehacer sus familias, ya que algunos miembros quedaron regados, separados o perdidos durante el tiempo de captura, refugio o **exilio**.

En otros casos, hay más problemas de tierra: no hay o no es de la gente que retorna.



“Cuando sucedió el hecho, lo que hicimos fue dividirnos, al menos yo que era la mayor, fui a trabajar para darles el sustento diario a mis hermanos, mientras crecían, ya cuando ellos crecieron y se pudieron ganar la vida, pues nos volvimos a unir, aunque sea con dolor, pero volvimos a ser la misma familia unida, hasta el momento estamos enfrentándonos, todos juntos haciendo comentarios porque, la realidad tenemos miedo, teníamos en ese tiempo y tenemos hasta la fecha, porque la verdad es que a cualquiera le hacen daño y todo se queda igual.”

Caso 6456,
Morales Izabal, 1968.



6. Explicaciones de la gente ante la violencia

“En esos momentos vimos mucha violencia con señores, señoras, niños y ancianos; también quiero preguntar por qué hubo escapadero de estas aldeas y cómo salimos, si sólo salimos o es porque la gente era fea, por eso se metieron en problemas, trajeron la muerte y el sufrimiento sobre nosotros y ahora estamos solos, tal vez lo dicen las personas, no lo sé, sólo Dios lo sabe.”

Caso Salquil, 18º declarante,
Alta Verapaz (1981-1982).

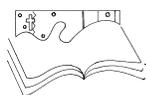
¿Qué explicaciones ha dado la gente a la violencia que ha sufrido? La gente dice no saber por qué ocurrió esa violencia. Piensa que se tiene que haber hecho algo para que se dé esa violencia.

Otra gente explica la violencia por la **represión** del gobierno, los conflictos por la tierra y la participación política.



*“El motivo por el que se llevaron a mi hermano, a mi padre también, como vivíamos en una finca y ahí lo tienen muchos días que no están pagados. Entonces él y otros empezaron a luchar para ver si les pagaban esos días de trabajo que tenían hechos ya con el patrón y también un salario justo sobre el trabajo que tenían que hacer. Y ese fue el problema, que no le gustó al patrón. Pero no fue así, pues los patrones y las demás personas que no estaban de acuerdo, se reunieron y los acusaron de personas malas, **comunistas**. Por esa razón, llegaron a recoger a mi hermano de la casa, los soldados.”*

Caso 5106,
Panzós, Alta Verapaz, 1980.



Otra gente piensa que hubo violencia por la envidia y las acusaciones a la víctima. No hay que olvidar que el Ejército buscó dividir y enfrentar la gente vecina.

“Tenía mucho ánimo, tenía mucho cariño, era bien respetado y tenía mucho amor, pero como la gente lo llevaba de envidia no lo querían y por eso fue. Él estaba acusado por la misma gente del pueblo o más bien los enemigos del señor, porque cuando una persona trabaja por el pueblo no es bien vista, no es que lo amen sino que lo envidian.”

Caso 1316, Parraxtut, Quiché, 1983.



Por último, se da la explicación que el Ejército y las PAC querían el control militar, y, a la vez, la gente ladina quería someter a la gente indígena.

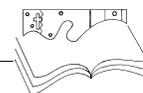
En cuanto a la guerrilla, en la mayor parte de testimonios, es vista como gente que venía de fuera de las comunidades. En algunos casos, la guerrilla apoyó demandas y luchas que ya existían. En otros, ayudó a la gente a **concientizarse** y educarse.



“La organización que tuvimos primero es el CUC. El principio de la lucha es el CUC. Nosotros como indígenas no sabemos ni leer ni escribir. Nos organizamos por el CUC. Nuestra lucha, la creencia mía yo estoy siguiendo mi lucha como siempre, no lo dejo para siempre.”

Caso 1311, Parraxtut, Quiché, 1984.

Así se ve que la gente busca más entender lo que le pasó a ella en su propia experiencia. No da explicaciones más generales, más sociales.



VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

CAPÍTULO 6



Las mujeres han sido, en mayor medida, sobrevivientes de la violencia. El ya no tener su papá, esposo, compañero o hijos significó dolor y tristeza para las mujeres sobrevivientes. Pero además, en muchos casos, significó tener que cambiar de casa, separarse de otros familiares. Las mujeres tuvieron que asumir todos los cargos en la familia. Llegaron a ser el único sostén económico de la familia.

1. Por ser mujer

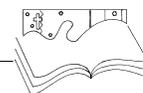
Sin embargo, hubo formas de violencia contra las mujeres por el sólo hecho de ser mujeres.

Se torturó o se mató a las hijas e hijos de las mujeres delante de ellas como tortura de la mente para las madres. Los horrores contra las mujeres embarazadas son especialmente escalofriantes. El Ejército quería así acabar con el origen de la vida.



“Las mujeres que iban embarazadas, una de ellas que tiene ocho meses ahí le cortaron la panza, le sacaron la criatura y lo jugaron como pelota, de ahí le sacaron una chiche la dejaron colgada en un árbol.”

Caso 6335,
Barillas, Huehuetenango, 1981.



“Y quedaban los fetos colgando con el cordón umbilical. No cabe duda de que fue especialmente contra la mujer indígena el hecho de matar a los niños delante de las madres.”

Entrevista 165



En medio de matanzas y masacres, se obligaba a las mujeres a traer comida, a cocinar, a bailar, sabiendo que se les iba a matar al final.

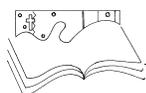


“Entonces vino el Ejército y les dijo: ‘Tal vez no las vamos a matar a ustedes, pero vayan a traer una gallina cada una, son doce hombres y doce son ustedes mujeres, entonces serán doce las que traerán para el almuerzo’. Ellas se fueron rápido y trajeron las gallinas de sus casas. Entonces empezó la masacre: si el hijo cumple con las patrullas y el padre no, es el hijo que mata al papá, si es el hijo el que no cumple, es el papá el que se mancha las manos para matar al hijo. Después se tiró el apaste al fuego y las doce gallinas, las señoras mismas empezaron a preparar. El Ejército las mandó a hacer bien la comida después que ya habían matado a los doce hombres, los mataron y torturaron y fueron a traer gasolina. Cuando se quemaron todos, dieron un aplauso y empezaron a comer.”

Caso 2811, Chinique, Quiché, 1982.



Además, se les obligó, en algunos casos, a tener relaciones sexuales con otras víctimas, como espectáculo de diversión para el Ejército.

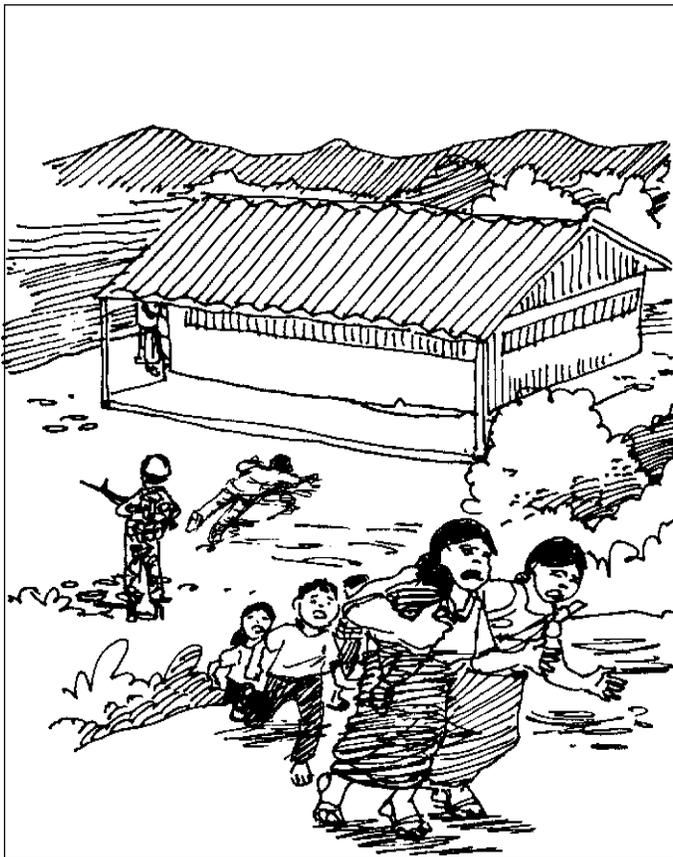




“Nos ordenaron que había que eliminar esa gente, pobre usted, fíjese que los soldados buscaban cómo divertirse y entonces pusieron a los prisioneros que iban a matar, había mujeres y hombres y algunos soldados, y yo de oír las risas fui a ver qué pasaba, habían puesto a los prisioneros hombres a que agarraran a las mujeres, allí, o sea que les hicieran sexo, y de eso era que se estaban riendo ellos, ¿verdad? de ver a los pobres que no sólo no habían comido, mal dormidos, todos hechos mierda, bien vergueados, porque allí no era lujo estar y todavía los ponen irónicamente a hacer eso.”

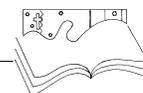
Informante Clave 027
(Victimario), 1982.

REMHI recogió testimonios de masacres en los que murieron solamente mujeres, niñas y niños.



El Ejército y las PAC de Xococ llegaron a Río Negro a las 6 de la mañana. En la aldea casi sólo quedaban mujeres, niños y ancianos (por las masacres anteriores). Sacaron a todos de las casas, les juntaron en la escuela, hicieron que las mujeres cocinaran para ellos, les llevaron a Pacoxom y allí las hicieron bailar con patrulleros y militares; violaron a las mujeres empezando por las más jóvenes. Después mataron a la gente, comenzando por las mujeres. Mataron niños pero perdonaron la vida a algunos y los adoptaron. Algunas mujeres y niños lograron huir.

Casos 543 y 2026, entre 150 y 176 víctimas,
Pacoxom, Río Negro, Rabinal, 1982.



2. La violación sexual

Pocas mujeres denuncian que han sido violadas. Se sienten con culpa, vergüenza y eso dificulta poder hablar. Las mujeres violadas se sienten humilladas y rechazadas. A las mujeres y hombres asesinados, se les llama “héroes” o “mártires”. Entonces, ¿por qué no se considera igual a las mujeres violadas? Eso es todavía peor en el caso de las mujeres indígenas.

Según los testimonios de **REMHI**, el Ejército, los Patrulleros y los **Paramilitares** eran los que violaban.



“Seis soldados violaron a la mujer de un amigo suyo, delante del esposo. Fueron muy frecuentes las violaciones a las mujeres por parte del Ejército; a la mujer de otro conocido y a su hija las violaron 30 soldados.”

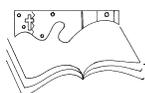
Caso 7906,
Chajul, Quiché, 1981.

“Entregá a tu marido, si no aquí mismo te morís”. Y la agarran y la forzaron y le hacía poco para dar a luz. Dice que ella pensaba: ‘Estos hombres a saber qué van a hacer conmigo’. Eran como 20, y entonces hicieron lo que quisieron con ella.”

Caso 1791,
Santa Ana, Petén, 1984.



Las violaciones sexuales se hacían de forma pública para que todos vieran. También, varios hombres podían hacerlo a una misma mujer. Los soldados se sentían así “verdaderos hombres”, orgullosamente machistas, con mucho poder y autoridad.





“Él violó a la pequeña y después la dejó para que la siguieran violando los demás, a mí no me gustaba participar en esas mierdas porque después de hacer uno eso se queda todo débil, no muy con ganas de nada, pero aquellos peleaban y después entre los mismos buzones las mataron.”

Informante Clave 027 (Victimario),
1982.

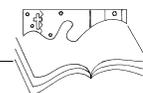
En una violación, se ve claro que el hombre domina y la mujer es humillada. El poder del Ejército y de las PAC se hacía sentir aún más sobre las mujeres que sobre los hombres, por el uso de la violación como [tortura](#).

“Las PAC y el Ejército violaron algunos niños y mujeres, los mataron con balazos y los ahorcaron del pescuezo y les patearon el estómago.”

Caso 8385,
Saacté 1, Quiché, 1980.



La violación era para controlar y humillar a las familias y comunidades. Los soldados violaban a las mujeres “enemigas” igual que incendiaban sus casas, para expresar desprecio y victoria.

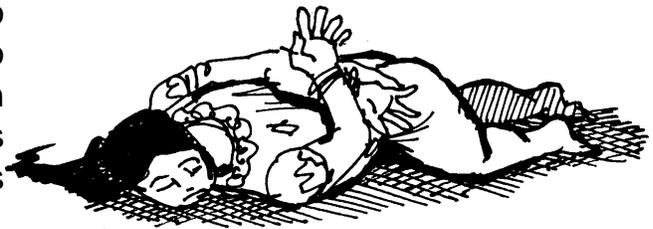


“Había también una pareja, apartaron a ella en un cuarto a la par donde estábamos el señor y nosotros. Dijeron los soldados: ‘No tenga pena, vamos a cuidar a su esposa’. El pobre señor tenía que estar mirando todo lo que le hacían a ella, torturando, la pobre mujer ya no aguantaba. Los soldados pasaban uno a uno para violarla. Después de esto fueron a pedir dinero al esposo para comprar pastillas porque estaba muy mala.”

Caso 710,
Ixcán, Quiché, 1982.



A veces, prometían a una mujer no matarla a cambio de una violación, o para no acusarla de “guerrillera”. En otros casos, siempre la mataron. Las acusaciones de “guerrilleras” fueron los pretextos para violar a las mujeres.

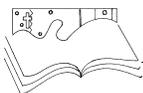


“Si tenés una hija joven te dejamos en libertad, dijeron. Me tenían amarrado con una soga en la garganta y una en el cuello.”

Caso 6042,
San Miguel Acatán, Huehuetenango, 1981.



Violar mujeres era un tipo de premio o recompensa para los soldados. El cuerpo de las mujeres era una propiedad más a conseguir.





“Encontramos a una señora, llamé a un soldado y le dije: ‘Hágase cargo de la señora, es un regalo del subteniente’. ‘Enterado mi cabo’, me dijo, y llamó a los muchachos y dijo: ‘Hay carne, muchá’. Entonces vinieron y agarraron a la muchacha, le quitaron al patojito y la violaron entre todos, fue una violación sexual masiva, luego les dije que mataran a la señora primero para que no sintiera mucho la muerte de su hijo.”

Informante Clave 27 (Victimario),
1982.

La **tortura** sexual extrema, como cortar y arrancar las partes genitales de las mujeres, fue una forma de matar con lo máximo de desprecio, crueldad y terror. Se usó la intimidad de las mujeres para pisotear su dignidad.

En los testimonios de **REMHI**, se repiten las historias de **horror** de lo que el Ejército hacía a las mujeres. Al matar a mujeres, niñas y niños, se termina la cultura y la vida.

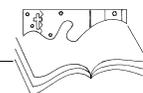
“Hay mujeres colgadas, pues se va el palo adentro de sus partes, y sale el palo en su boca, colgando así como una culebra.”

Testimonio Colectivo,
Huehuetenango.



“Yo creo que sí había una intencionalidad en el tratamiento de las mujeres, a partir de la violencia sexual, una política dirigida a afectar a las mujeres y a las comunidades: la violación sexual masiva, la introducción de estacas, el tratamiento hacia las mujeres embarazadas, también cuando fueron capturadas. Toda la violencia. Yo siento que mucho eran receptoras las mujeres, desde mamás, desde mujeres; inclusive la actitud de los esposos, la cuestión de los desaparecidos era algo que tenía mayor impacto social. Hubo cosas pensadas para las mujeres, para las familias, porque son las mujeres las que reservan a la familia y cuidan a los demás.”

Entrevista 0803.



3. La sobrevivencia de la mujer

Para hacer frente a la violencia, las mujeres tuvieron que añadir nuevas responsabilidades a sus tareas de esposas, madres y amas de casa. Solas tuvieron que mantener a la familia, ponerse al frente de la comunidad, hacer trámites y mandados que siempre habían hecho los hombres. Tuvieron que hablar en público, buscar oficinas. Eran cabezas de hogares. Así, muchas mujeres descubrieron nuevos aspectos de sí mismas y de la vida.

“Yo me veo como cabeza de hogar, soy cabeza también del hogar de mis padres, porque ya ellos están grandes. O sea que prácticamente yo soy el eje de la vida familiar.”

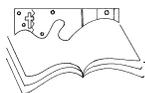
Caso 8674,
Malacatán, San Marcos, 1982.



Vivir una guerra es vivir en peligro. Las mujeres, además de vivir ese peligro para sí mismas, tenían que preocuparse por sus hijas e hijos. Tenían que cargarlos durante las huidas. Tenían que rebuscarse para darles de comer, vestirlos y protegerlos.

“Cuando el Ejército llegó yo estaba embarazada, pero nos fuimos con mi familia a la montaña para defendernos, allí nació mi hijo, pero de nuevo llegó el Ejército y nos corrimos, llegamos a un río, para atravesar solté a mi hijo, tenía un día de haber nacido y yo caí sobre una piedra, pero alcancé todavía a mi hijo pero casi se moría porque cayó en la pura agua.”

Caso 3618,
Uspantán, Quiché, 1982.



En las masacres, muchas mujeres ayudaron a salvar la vida de las niñas y los niños de sus comunidades, aunque no fueran de ellas.



“Una señora los trajo y los llevó para su casa. Lo que hizo la señora fue meterlos en un horno ‘sheca’ para esconderlos. Después ella decidió cambiarles el traje y vestirlos de Cunén, sólo así se salvaron los niños.”

Caso 2442, Cunén, Quiché, s.f.

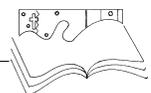
4. La resistencia y lucha de las mujeres

*“El dolor era tan grande que creo que no nos dábamos cuenta de lo que estábamos haciendo; sólo había que rescatar al ser querido, había que rescatarlo. Eso era lo único que pensábamos, en la otra persona, que según nosotros estaba siendo **torturada**. Hay que hacer cualquier cosa para rescatarlo.”*

Entrevista 15.



Buscar familiares capturados, desaparecidos fue una lucha sobre todo de las mujeres. Para todos los casos, eran las mismas preguntas: ¿Qué pasó? ¿Dónde están? ¿Cómo están? ¿Cuándo podré verlos? Las mujeres no se cansaron de buscar y denunciar, cada vez con más fuerza y valor.



Las madres, esposas, hijas y hermanas de los desaparecidos se atrevieron a enfrentar la situación de violencia que se vivía. Su lucha se convirtió en un movimiento social que reclamó, investigó, manifestó y se organizó en contra de las desapariciones.

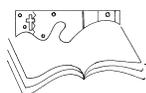
*“Después, cuando íbamos a Guatemala, al **GAM**, llegamos e íbamos a gritarle a Mejía Vítores, que entregara a los desaparecidos, porque él sabía, él era el gobernante que estaba allí y qué le pasaba con su Ejército que no investigaba lo que estaba haciendo, pues si él no lo sabía que lo investigara porque estaban matando gente injustamente. Entonces fuimos a la Catedral y allí estuvimos como ocho días.*

Pero lo que sí, al año nos dijeron que se los habían llevado de Poptún, un muchacho que estaba allí dijo que un año los habían tenido allí y que se los habían llevado a Casa Presidencial y hasta allá fuimos nosotras y cuando nos miraron nos decían: ‘Pero ¿cómo vienen a reclamar, señoras, si aquí no hay nada?’

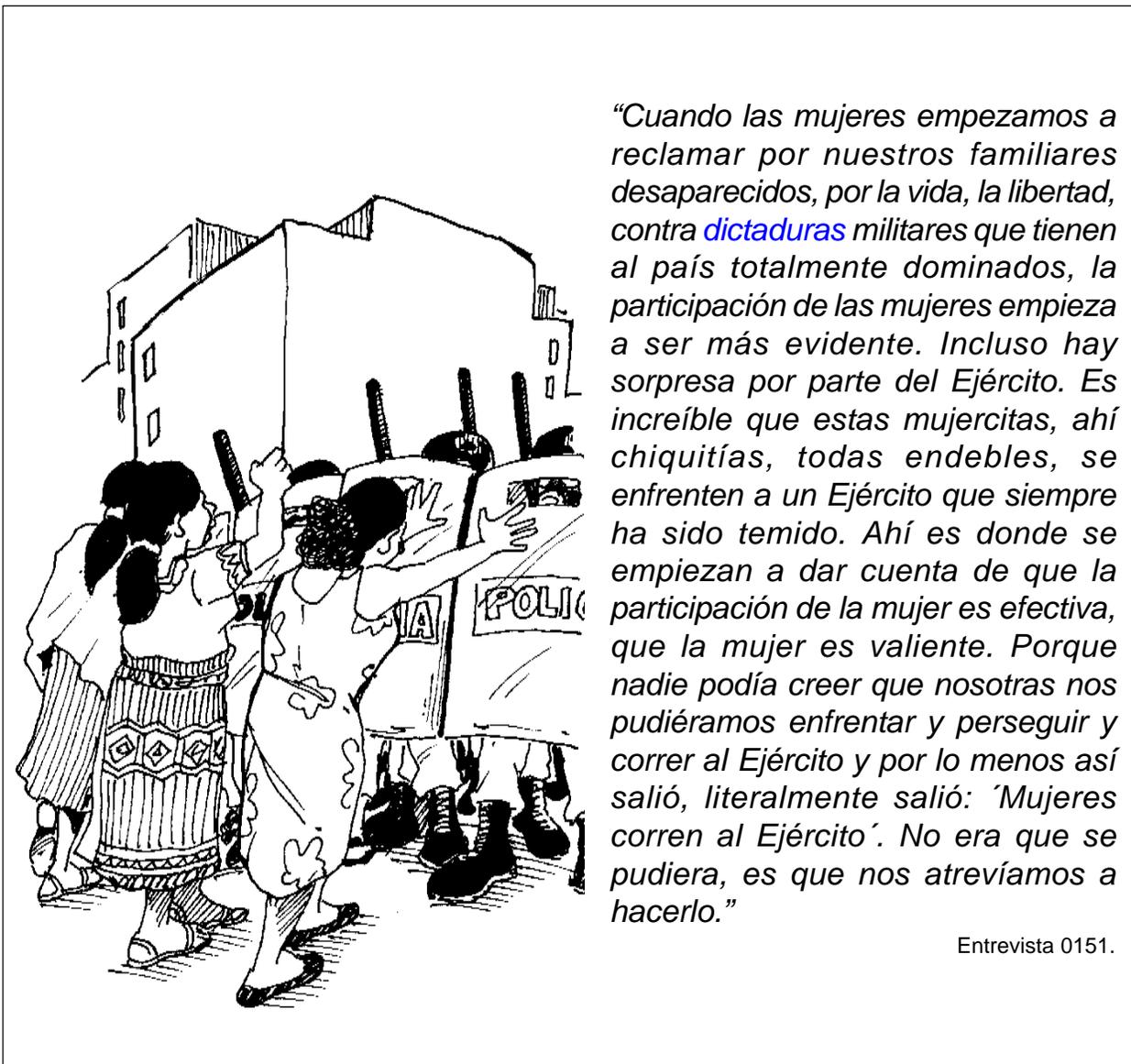


Pues sí, nosotras venimos a reclamar para que hagan investigaciones y busquen en las cárceles, tal vez allí los tienen detenidos, lo que queremos es que declaren si ya los mataron o qué los hicieron.”

Caso 1791,
Santa Ana, Petén, 1984.



Así, las mujeres abrieron nuevos caminos de lucha en una Guatemala cada vez más reprimida. Fueron el pilar de la lucha por los derechos humanos. Esa lucha pasó por la denuncia, la investigación de masacres, el acompañamiento a **exhumaciones**, hasta demandas de justicia e **indemnización**.

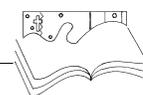


*“Cuando las mujeres empezamos a reclamar por nuestros familiares desaparecidos, por la vida, la libertad, contra **dictaduras** militares que tienen al país totalmente dominados, la participación de las mujeres empieza a ser más evidente. Incluso hay sorpresa por parte del Ejército. Es increíble que estas mujercitas, ahí chiquititas, todas endebles, se enfrenten a un Ejército que siempre ha sido temido. Ahí es donde se empiezan a dar cuenta de que la participación de la mujer es efectiva, que la mujer es valiente. Porque nadie podía creer que nosotras nos pudiéramos enfrentar y perseguir y correr al Ejército y por lo menos así salió, literalmente salió: ‘Mujeres corren al Ejército’. No era que se pudiera, es que nos atrevíamos a hacerlo.”*

Entrevista 0151.

Varias líderes de la lucha por los derechos humanos dieron a conocer la situación de Guatemala en el mundo: Rigoberta Mechú Tum, Helen Mack, Rosalina Tuyuc y Nineth Montenegro, entre otras.

Participando en todos estos movimientos, y a pesar de tantos problemas, las mujeres tomaron su puesto en la vida del país.



GLOSARIO

A

ACNUR: Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados.

Acoso: Perseguir constantemente a una persona o grupo, con la intención de hacerle daño.

Acuerdos Sustantivos: Con este nombre se agrupan algunos Acuerdos de Paz, que tratan temas importantes de la sociedad guatemalteca que deben ser transformados o cambiados para alcanzar la paz.

Administración del Estado: Trabajo realizado por el Presidente, el Vicepresidente y su grupo de Ministros, para dirigir y cuidar los asuntos del país.

Adoctrinamiento: Forma de enseñar utilizada por el Ejército o la guerrilla para influir en las personas y cambiar su forma de pensar.

Agencias de Desarrollo: Instituciones nacionales o internacionales que apoyan, con fondos y/o técnicamente, proyectos de promoción social y económica, a nivel de todo el país, de regiones o de comunidades.

Agente de Pastoral: Persona que se dedica al trabajo eclesial de manera organizada y con el respaldo de la Iglesia Católica.

Agroexportador: Persona que produce y comercia productos agrícolas enviados al extranjero.

Alabar: Hablar bien de alguien o de algo.

Aldeas Modelo: Aldeas en las que el Ejército reunió a la gente, para cambiarles las ideas y hacerlas trabajar por la fuerza, para construir carreteras y más Aldeas Modelo. Era una forma de quitarle cualquier apoyo a la guerrilla.

Alianzas Políticas: Unión de dos o más fuerzas para un fin político común.

Allanamiento: Ingreso a una propiedad por parte de Agentes del Estado.

Amnistía: Perdón oficial concedido por el Presidente a una persona acusada de haber cometido un delito político.

Amnistía Internacional: Organización Internacional que vela por los Derechos Humanos.

Anular: Dejar sin efecto una ley.

Aparatos de Inteligencia Militar: Organizaciones del Ejército dedicadas a vigilar, secuestrar, torturar y eliminar a los enemigos del gobierno.

Apoyo a Movimientos Seglares: Trabajo que facilita actividades de movimientos tales como Cursillos de Cristiandad, Movimiento Familiar Cristiano, etc.

Asesinatos Selectivos: Dar muerte a ciertas personas que han sido previamente señaladas como enemigas de un grupo u otro.

Atención Pastoral: Acompañamiento y cuidado al proceso que las personas realizan al servicio de la iglesia.

Atención Psiquiátrica: Ayuda profesional para curar enfermedades mentales.

Atrocidades: Graves daños y destrucciones voluntariamente ocasionados a la salud, a la dignidad y a las pertenencias de personas, familias o comunidades.

Autonomía Municipal: Capacidad de las municipalidades para regularse a sí mismas, tomar decisiones, manejar los propios fondos, elaborar y ejecutar sus proyectos de acuerdo a las necesidades locales.

Autores Intelectuales: Personas que planifican un delito y buscan a otras para que lo hagan.

B

Batallón: Grupo de soldados al mando de un jefe.

Botín de Guerra: Personas o cosas conquistadas por la fuerza en una acción combativa.

C

CACIF: Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras.

Capucha de Gamezán: Bolsa plástica llena de insecticida (gamezán) que se coloca en la cabeza al prisionero y éste, entonces, respira el polvo venenoso. Esto causa asfixia e intoxicación, entre otros efectos.

CEG: Conferencia Episcopal de Guatemala.

Censo Agrario: Recuento de todas las tierras de un país en el que se registra su extensión y el nombre de sus propietarios.

Clandestinos: Secretos u ocultos.

Cofradía: Grupo de alto rango que, dentro del Ejército, se ocupa de controlar a otros oficiales o miembros de seguridad del mismo; o sea, de controlar a quienes, a su vez, controlan.

Comandos Irregulares: Grupos de inteligencia militar que pueden ejecutar acciones ilegales, tales como secuestros, violaciones, etc.



Comisión de la Verdad: Institución respaldada por las Naciones Unidas, encargada de investigar la verdad sobre violaciones a los Derechos Humanos, ocurridos durante un conflicto armado interno.

Compensación: Reparar, en la medida de lo posible, el daño causado a otras personas.

Comunismo: Sistema económico-social en donde no existe la propiedad privada, sino que las cosas se poseen en común. Busca la desaparición progresiva del Estado.

Concientizar: Ayudar a que otros se den cuenta de lo que pasa en la realidad y por qué.

CONFREGUA: Conferencia de Religiosos de Guatemala.

CNR: Comisión Nacional de Reconciliación.

Conspiración: Unirse a otros en contra de terceros, con el fin de quitarlos. Se considera delito.

Contrainsurgencia: Lo que se hace para combatir al enemigo interno, es decir, la guerrilla. Según el Ejército, grupos o personas que tratan de romper el orden establecido y obedecen al comunismo internacional.

Cooperativismo: Forma de asociación democrática, en la cual todos los participantes obtienen los mismos beneficios con fines de ayuda mutua: para ahorrar o producir.

Corrupción: Actos ilegales. Cuando un funcionario público pide dinero a cambio de un trámite que no lo necesite. Cuando toma dinero que pertenece a todo el país.

Corte Suprema de Justicia: El más alto tribunal del Organismo Judicial.

CPR: Comunidades de Población en Resistencia.

Criollos: Hijos de españoles nacidos en Guatemala.

CUC: Comité de Unidad Campesina.

D

DC: Democracia Cristiana.

De Derecha: Posición ideológico-política que se basa en la propiedad privada y la acumulación de riqueza.

Demandas: Exigencias.

Democracia Bajo Control: Similar a la democracia vigilada, pero con mucha más intervención y cuota de poder por parte de los militares.

Democracia Vigilada: Aquella en la cual unos grupos (en este caso militares) sólo permiten ciertos movimientos, que no pongan en peligro las condiciones impuestas.

Derogó: Anuló. Palabra usada comúnmente para referirse a una ley, antes aprobada, que se elimina o deja de valer.

Derrocado: Cuando se ha sustituido un gobierno por la fuerza.

Desaparición Forzada: Cuando los Agentes del Estado mantienen ilegalmente escondida a una persona por motivos políticos.

Desarrollista: Política que busca salidas a las necesidades inmediatas de la gente, a través del apoyo al desarrollo comunitario; lo logra promoviendo determinadas actividades: cooperativismo, ligas campesinas, comités pro-mejoramiento, construcción de escuelas, etc.

Descalificar: Restar valor a una persona o cosa.

Desertar: Abandonar una causa, partido, etc. Abandonar un soldado sus obligaciones militares.

Desmantelar: Desarmar.

Desmilitarización: Disminuir las tropas o instalaciones militares. Eliminar este tipo de control sobre personas o instituciones.

Despojar: Quitar. Privar a una persona o grupo de lo que goza o es de su propiedad, por medio de un acto violento.

Destino: Lugar en que se encuentra una persona o cosa.

Deuda Social: Lo que el Gobierno debe a sectores mayoritarios de la población por el tiempo en que no han tenido acceso a servicios básicos.

Dictadura: Concentración de poder en un grupo o en una sola persona, sin respetar la voluntad popular.

Dignificación: Dar o devolver el buen nombre a una persona o institución.

Diplomáticos: Representantes de otros países ante un gobierno.

Dominar: Reprimir, someter a una persona o grupo bajo un poder que limita sus libertades o derechos.

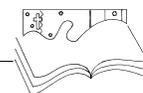
E

EGP: Ejército Guerrillero de los Pobres.

Ejecución Extrajudicial: Muerte con exceso de fuerza causada por Agentes del Estado (Ejército, Policía, PAC o funcionarios), sin un juicio previo y por motivos políticos.

Ejecutivo: Poder del Gobierno que se dedica a llevar a cabo las políticas de Estado, compuesto por: el Presidente, sus Ministros y todas las Secretarías.

Emaús: Centro de capacitación pastoral en Escuintla.



Emboscada: Ataque por sorpresa al enemigo.

EMP: Estado Mayor Presidencial.

Escalofriante: Terrible, que da miedo.

Escuadrones de la Muerte: Organizaciones secretas anticomunistas de limpieza social, apoyadas y/o formadas por militares, políticos o empresarios. Se dedican a violaciones contra los derechos humanos y sembrar el terror.

Espionaje Político: Vigilancia que los aparatos de Inteligencia realizan sobre los partidos políticos, además de grupos y personas influyentes en la política nacional.

Espontánea: De forma improvisada, sin preparación alguna.

Estado de Sitio: Limite gubernamental a las libertades ciudadanas, con el pretexto de una alteración del orden público.

Estrategia Contrainsurgente: Es la cuidadosa planificación de acciones por parte del Estado y su posterior ejecución, para derrotar y destruir a la guerrilla.

Evasión de Impuestos: Que evita su pago.

Excluir: Rechazar, negar a una persona o grupo un derecho o posibilidad que le pertenece.

Exhumación: Desenterrar un cadáver o restos humanos.

Exilio: Salida del país en contra de la propia voluntad y por motivos políticos.

Explotar: Exprimir, agotar el trabajo de una persona o grupo sin que se corresponda a su esfuerzo con el pago del mismo.

Expropiación: Quitar legalmente una propiedad privada, a cambio de un pago, para darle un uso comunitario.

F

Fachada Civil: Cuando parece que el poder está en manos civiles y, en realidad, los militares siguen tomando las decisiones.

FAR: Fuerzas Armadas Revolucionarias.

Forense: Médico auxiliar de la justicia, encargado de examinar a personas lesionadas o muertas, siempre que exista una orden legal.

Fraude: Engaño. Se aplica, en algún caso, a los resultados de las elecciones cuando se cambian en contra de la voluntad popular.

FRG: Frente Republicano Guatemalteco.

G

GAM: Grupo de Apoyo Mutuo.

Garantías Constitucionales: Derechos de cada persona que están en la Constitución de la República.

Gastos Confidenciales: Dinero en gran cantidad, adicional al salario, gastado por el Presidente y otros funcionarios del gobierno, para compra de cosas personales.

Genocidio: Asesinato colectivo que busca acabar con un grupo étnico o social por motivos de raza, religión o política.

Globalización: Fuerza mundial generada en países poderosos, que impone a través de la economía, la política, las comunicaciones y otros medios, formas de vida unificada para todo el mundo.

Gobierno de Facto: Gobierno que surge de un Golpe de Estado o Revolución, o cualquier rompimiento constitucional.

Golpe de Estado: Cambio violento de gobierno, a menudo ejecutado por el gobierno, en el que dejan de funcionar el Congreso, el Organismo Judicial y la Constitución.

Golpistas: Personas que intentan sustituir al Gobierno por la fuerza.

Gremios: Grupos de personas del mismo oficio o profesión.

Grupos Armados Paraestatales: Suelen ser grupos armados y entrenados al estilo militar, normalmente civiles, que tienen cierta autonomía en relación al gobierno.

Grupos Marginales: Grupos de población que por motivos económicos, políticos, sociales o culturales, no disfrutan de los mismos derechos que el resto de ciudadanos.

H

Horror: Miedo ante algo terrible y espantoso.

Hostigar: Perseguir, molestar constantemente, burlarse, fastidiar (ver acoso).

I

Impactante: Impresionante, muy fuerte.

Impunidad: Falta de castigo de un delito cometido, por el cual no se investiga, juzga ni sanciona a los responsables, a pesar de la obligación estatal de aclarar cualquier hecho que pueda ser delito.



Incursiones: Acciones de guerra.

Indemnizar: Pagar por un daño causado (ver resarcimiento).

Infiltración: Acto que consiste en meterse en un partido político, organización, para espiar, sabotear (hacer daño) u otros.

Informe de la CEH: Informe de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico.

Infraestructura: Carreteras, puentes, edificios públicos, etc.

Iniciativa: Idea que sirve para iniciar o hacer una cosa. Proponer.

Instancia: Espacio o Institución que se puede aprovechar para fines políticos.

Instancia Mediadora y Verificadora: Institución formada por representantes del cuerpo diplomático, el jefe de la misión de ACNUR, agencias de desarrollo e Iglesia.

Integridad: Totalidad. Honestidad, honradez.

Intimidar: Meter miedo, asustar.

Inversión Extranjera: Dinero que llega al país para hacer negocios.

L

La 2: Inteligencia militar.

Leal: Incapaz de traición o engaño. Exacto, conforme a la verdad.

Levantamiento: Descontento popular contra las leyes o autoridades.

Ley Fuga: Permitía a los vigilantes acabar con los presos cuando intentaban escapar. Pero en la realidad se les dejaba escapar, malintencionadamente, para justificar la ejecución.

Libre Comercio: Libertad de compra y venta sin la intervención del Gobierno.

M

Mafia: Grupo criminal en el que sus miembros prometen no traicionarse entre sí.

Manual de Contrainsurgencia: Libro donde se indicaba todo lo que el Ejército y el Gobierno hacían para combatir a la guerrilla.

Mediación: Intervención de terceras personas para solucionar conflictos o problemas entre dos o más partes.

Milicia Civil: Gente no perteneciente al Ejército, pero organizada para cumplir funciones militares de control, represión y búsqueda del enemigo. Por ejemplo, las PAC.

MINUGUA: Misión de las Naciones Unidas para Guatemala.

Mitigar: Disminuir o suavizar un daño moral o físico.

Movimientos Populares: Grupos numerosos y organizados de personas de diversos sectores sociales (estudiantes, campesinos, trabajadores, etc.) que plantean propuestas o demandas, para beneficio común.

N

Narcotráfico: Paso ilegal de narcóticos (drogas) hacia otros países para obtener grandes ganancias.

O

ODHAG: Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala.

Ofensiva: Acciones que se hacen para atacar al enemigo dentro de una guerra.

Oficiales: Miembros del Ejército con algún grado de autoridad y responsabilidad, que han aprobado ciertos estudios y técnicas militares.

Oficiales de la Montaña: Grupo de oficiales, autodenominados así para diferenciarse de otros. Expresaron su inconformidad con el desempeño de las más altas autoridades de Gobierno.

ONG: Organización No Gubernamental.

Opción: Libertad de elegir. Elección firme y decidida por algo o alguien.

Opresores: Personas que obligan a otros a hacer cosas en contra de su voluntad.

Orfandad: Situación en la que se encuentran los hijos cuando muere el padre y/o la madre.

ORPA: Organización Revolucionaria del Pueblo en Armas.

P

PAC: Patrullas de Autodefensa Civil.

PAN: Partido de Avanzada Nacional.

Paramilitares: Grupos organizados ya sea por civiles o militares, encargados de reprimir. Son igual que escuadrones de la muerte.

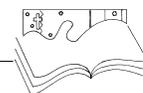
Persuadir: Convencer, influir.

PGT: Partido Guatemalteco del Trabajo.

PMA: Policía Militar Ambulante.

Población Marginada:

Polígono: Mapa de una área o zona que hay que combatir.



Polos de Desarrollo: Zonas en que el Ejército reunió a la gente y en la que promovió un desarrollo económico, como una forma de ganarse la confianza y la dependencia de los pobladores. Con esto aumentó el control militar. Conjunto de Aldeas Modelo.

PR: Partido Revolucionario.

Privatización: Venta de bienes y empresas del Gobierno a particulares que aumentarán los precios de los servicios que ofrecen.

Privilegio: Ventaja concedida a alguien, que lo diferencia de los demás.

Proceso Institucional del País: Etapa de cambio de gobiernos militares a civiles, además del fortalecimiento de las instituciones democráticas.

Proceso Penal: Pasos que se deben seguir para juzgar a una persona que cometió un delito o falta.

Profesionalizarse: Mejorar la formación.

Psicosis nerviosa: Es un estado mental en el cual las personas están completamente fuera de la realidad o dementes. La situación que pudieron haber vivido algunas personas durante la violencia política en Guatemala, podría llamarse neurosis traumática, que es cuando una persona siente un exceso de sufrimiento y angustia por un hecho muy violento que le toca vivir.

Psiquiátrica: La psiquiatría estudia los problemas de la mente.

Q

Quebrar la Moral: Desanimar a una persona, hasta el punto que afecte al desarrollo normal de sus actividades.

R

Racismo: Actitud de unas personas en contra de un individuo o grupo, por el color de la piel, origen cultural, étnico, religioso, etc.

Recepción de Testimonios: Trabajo a través del cual se escuchan los relatos de sobrevivientes al conflicto armado.

Recurso de Exhibición: Medio legal que las personas pueden usar cuando se detiene ilegalmente a alguien y se sabe que su vida está en peligro.

Reeducación: Volver a enseñar con fines determinados.

Reflexión Teológica: Conjunto de pensamientos sobre la religión y las cosas divinas.

Reideologización: Introducir a la gente en una ideología distinta. El Ejército pensaba que las comunidades, sobre todo indígenas, habían sido ideologizadas por la guerrilla y que, por tanto, se las tenía que reideologizar. Una ideología es una forma de ver la vida.

Reivindicación: Reclamar o exigir aquello a lo que se tiene derecho.

Rejollada: Quebrada o inclinación del terreno.

REMHI: Recuperación de la Memoria Histórica.

Repatriación: Regresar a la patria, a los lugares donde se nació, donde se vivía antes del exilio, con intervención del Estado.

Represión: Uso de la violencia para evitar cualquier protesta.

Reputación: Opinión que se tiene de una persona.

Resarcimiento: Reparación de un daño físico o moral.

Retorno: Lo mismo que repatriación, pero sin que el Estado intervenga.

Retractar: Hacerse para atrás en lo que se ha dicho.

Ritos: Reglas establecidas para ceremonias religiosas o costumbres sociales. Los ritos pueden estar escritos o son transmitidos por la tradición oral.

S

Sacramentalista: Corriente al interior de la Iglesia, que intenta transmitir la importancia de los Sacramentos.

Salud Mental: Bienestar emocional de una o varias personas, que les permite ayudarse a mejorar en su relación consigo mismas y con los demás.

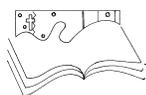
Secularista: Corriente de la Iglesia que apoya a los movimientos de laicos (cursillos de cristiandad, encuentros matrimoniales, etc.).

Selectiva: Práctica en donde se escoge a ciertas personas o cosas por reunir algunas características o condiciones.

Sindicato: Asociación de trabajadores que defiende los intereses económicos y políticos, comunes a sus asociados.

Siniestro: Con tendencia al mal. Destrucción grande que sufren las personas o propiedades.

Socioeconómicas: Situación del pueblo en cualquiera de esos dos aspectos, por ejemplo en materia de salud, educación, vivienda, trabajo, etc.



Subversión: Acción de cualquier persona o grupo que pretende cambiar la autoridad o el sistema de un país, al que se opone.

T

Teórico: Conocimientos que sirven para explicar fenómenos o hechos.

Tierra Arrasada: Una parte de la estrategia contrainsurgente, que consistía en eliminar a todas las personas de una comunidad, sus cosechas, animales e incluso árboles o plantas cercanas.

Toque de Queda: Forma parte del estado de sitio. Consiste en que a ciertas horas las personas no pueden estar en la calle ni movilizarse de un lugar a otro.

Torturas: Sufrimientos físicos o mentales, provocados intencionalmente a una persona.

Trecistas: Oficiales del Ejército que se organizan en contra del Gobierno guatemalteco. Querían acabar con la corrupción y rechazan el préstamo de territorio nacional para el entrenamiento de soldados cubanos. Se les llamó así porque su movimiento se originó el 13 de noviembre de 1960.

Triunvirato: Poder temporal asumido por tres personas, civiles o militares, desde que un gobierno cae por la fuerza, hasta que otro le sustituye.

Turbias: Mezcladas o alteradas por una cosa que oscurece o quita la claridad natural. Poco claras.

U

UCN: Unión del Centro Nacional.

UFCO: United Fruit Company (éste es el nombre en inglés de la Empresa Unión de Exportadores de Frutas).

URNG: Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca.

V

Vago: Indefinido. Poco trabajador.

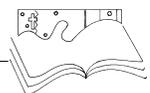
Verificación de las Naciones Unidas: Compromiso entre la URNG y el Gobierno de Guatemala, de aceptar la comprobación del cumplimiento de los Acuerdos de Paz, a través de una misión específica llamada MINUGUA.

Victimario: Persona que ha cometido hechos violentos contra otra gente.

Violación Sexual Masiva: Abuso sexual a varias mujeres al mismo tiempo.

Violaciones Masivas y Sistemáticas de los Derechos Humanos: Asesinatos, desapariciones, torturas, secuestros, violaciones sexuales, etc., con el propósito de dañar física y psicológicamente a las personas.

Violencia Organizada: Uso de la fuerza por uno o varios grupos, para atacar a las personas que desde su punto de vista son enemigos suyos o del Gobierno.



ÍNDICE

| | |
|---|-----|
| Presentación _____ | 3 |
| Nuestro corazón habla _____ | 4 |
| Recomendaciones para la lectura de este libro _____ | 5 |
| TOMO I: ¿Qué fue lo que pasó? _____ | 7 |
| 1. La vida después de la violencia _____ | 9 |
| 2. Destrucción de la familia _____ | 41 |
| 3. Destrucción de la semilla _____ | 49 |
| 4. El ataque a las comunidades _____ | 63 |
| 5. Cómo sobrevivimos a la violencia _____ | 75 |
| 6. Violencia contra las mujeres _____ | 91 |
| TOMO II: ¿Quiénes y cómo lo hicieron? _____ | 103 |
| 1. Las masacres _____ | 105 |
| 2. El dolor de la tortura _____ | 117 |
| 3. La organización de la violencia _____ | 125 |
| 4. ¿Cómo se controlaba a la gente? _____ | 137 |
| 5. Diferentes formas de sembrar el miedo _____ | 155 |
| 6. Buscando la explicación de la violencia _____ | 177 |
| TOMO III: ¿Cómo y por qué se dio la violencia? _____ | 181 |
| Para qué nos sirve conocer y recordar lo que pasó _____ | 182 |
| Las raíces del conflicto armado _____ | 183 |
| 1. Lo que pasó antes de la violencia (1871-1960) _____ | 185 |
| 2. El inicio de la violencia (1960-1970) _____ | 199 |
| 3. La dictadura de los militares (1970-1982) _____ | 207 |
| 4. Tierra arrasada (1982-1983) _____ | 217 |
| 5. Otro golpe de Estado (1983-1986) _____ | 227 |
| 6. El inicio de la democracia (1986-1991) _____ | 233 |
| 7. Gobierno del aprendiz de dictador (1991-1993) _____ | 245 |
| 8. Preprando la firma de la paz (1993-1996) _____ | 253 |
| 9. Hablando con la abuela (Conclusiones) _____ | 265 |
| TOMO IV: ¿Quiénes fueron las víctimas? _____ | 271 |
| 1. ¿Quiénes fueron las víctimas? _____ | 273 |
| 2. El camino de la reconstrucción social _____ | 277 |
| GLOSARIO _____ | 299 |

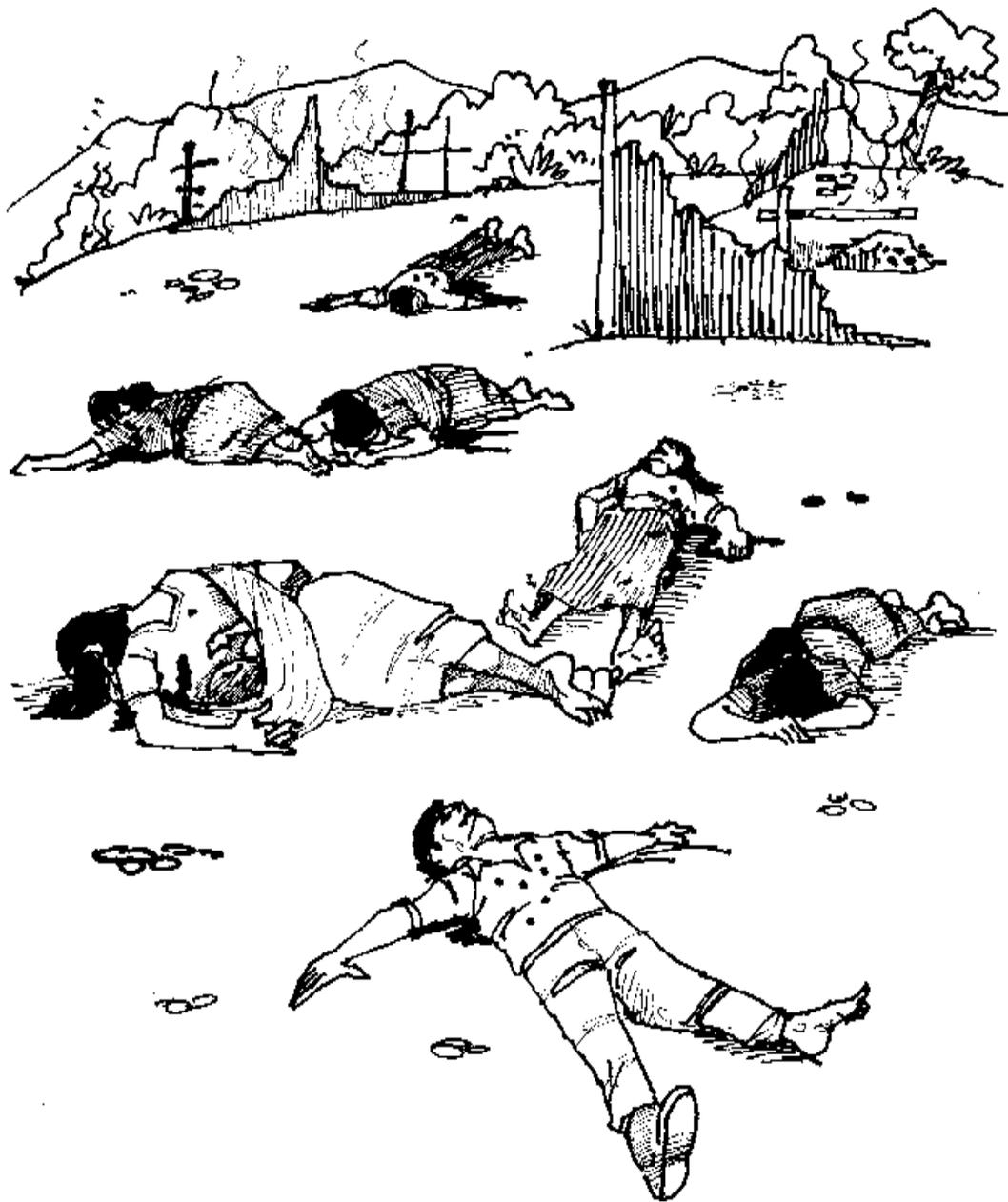
TOMO II



**¿QUIÉNES
Y CÓMO
LO HICIERON?**

LAS MASACRES

CAPÍTULO 1

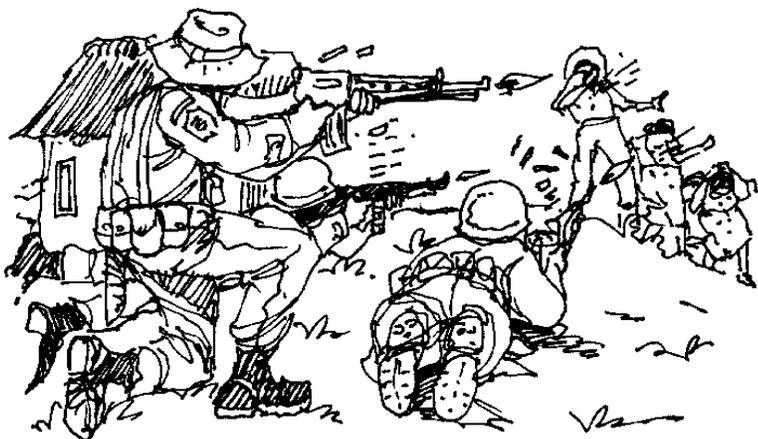


1. ¿Por qué se hicieron las masacres?



El Ejército asesinó a muchas personas para desaparecer a la guerrilla y a las comunidades que podían darle apoyo. Pero no fue sólo el Ejército, también hubo colaboración de algunas **PAC** y Comisionados Militares. Algunos lo hicieron por su propia decisión, otros porque fueron obligados. La guerrilla también hizo algunas masacres. De cada 100 masacres, el Ejército, PAC y Comisionados Militares son responsables de 94.

Según los testimonios recogidos por **REMHI**, hubo 1,570 asesinatos colectivos de más de 3 personas. La mayor parte las hicieron entre 1980 y 1983, especialmente en tiempos del general Efraín Ríos Montt. Se calcula que así murieron más de 18,000 personas.



En Quiché hubo 264 masacres (de más de 21 personas); en Alta Verapaz fueron 65; en Huehuetenango, 34; en Baja Verapaz, 13; en Petén, 10 y en Chimaltenango, 9.



2. ¿A quiénes mataron?

Se mató a gente de todas las edades, mujeres y hombres, pero se buscaba sobre todo a los hombres, porque el Ejército pensaba que podían ayudar a la guerrilla, más que las mujeres.

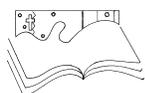
A las niñas, a los niños y a las mujeres, frecuentemente se les mataba porque el Ejército creía que también ayudaban a la guerrilla, para no dejar testigos de las matanzas o para evitar reacciones. La intención era terminar con cualquier posibilidad de recuperación de las comunidades.

“Después de comer empezaron a llevarse a las mujeres entre las casas de 10 a 15 y vivas las quemaron. A los niños los llevaron otra vez a las casas, sólo los agarraban de las patas y zumbaron en el horcón de las casas y hechas polvo quedaron las cabezas.

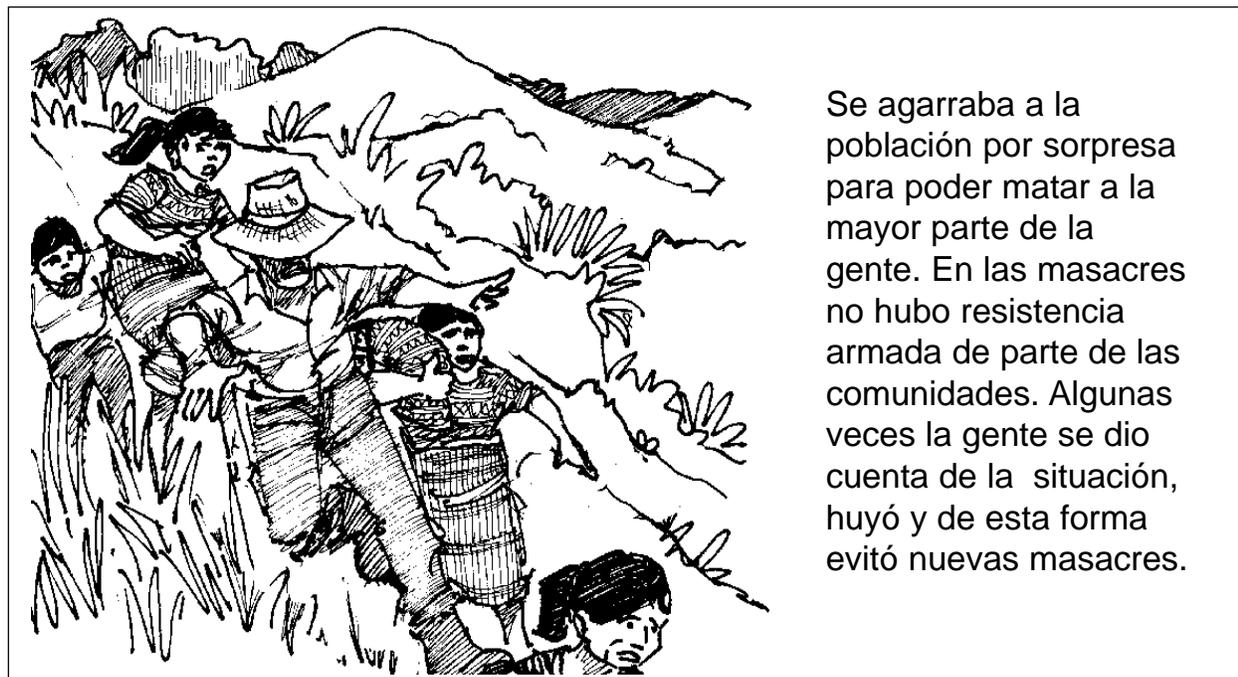
**Caso 2268.
Nentón, Huehuetenango.**



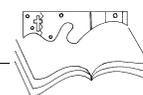
Antes de las masacres, en algunas comunidades o **cooperativas**, habían matado o desaparecido a sus líderes. En otros casos la guerrilla había pasado por la comunidad o había realizado algún ataque a un destacamento militar cerca del lugar.



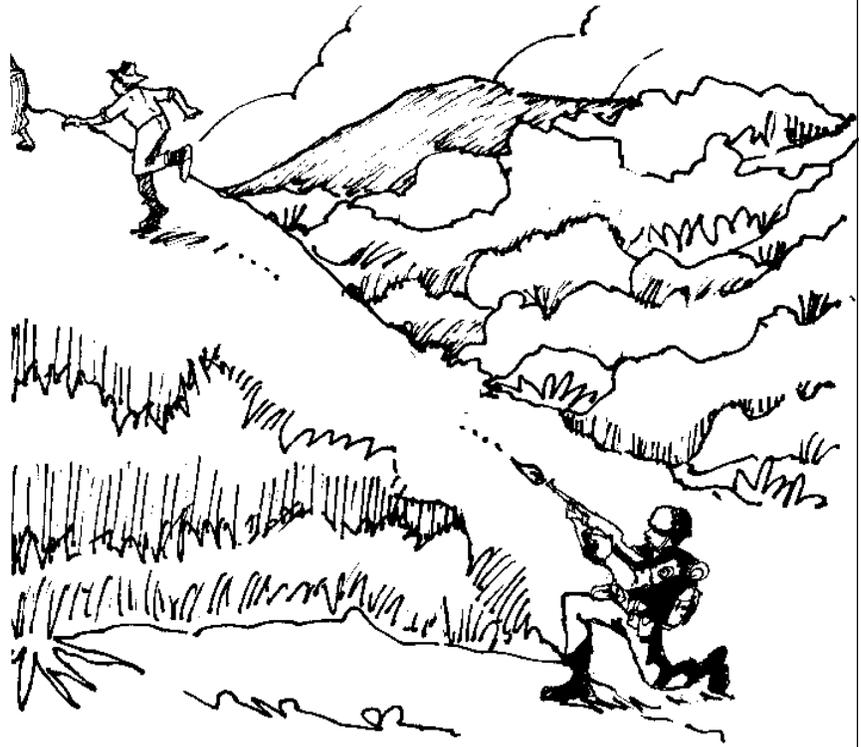
3. Maneras de masacrar



Otras veces, los miembros del Ejército ocultaban su identidad para poder decir que los que hacían las masacres eran los de la guerrilla y así confundir a la población.

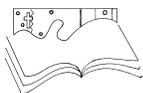
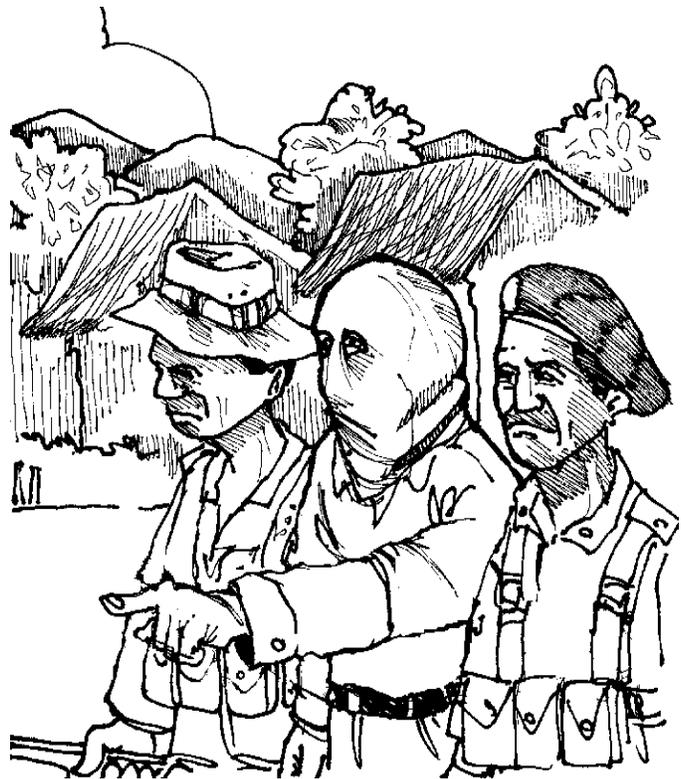


En algunas masacres, el Ejército concentraba a la población para hacer más fácil los asesinatos y evitar que se escaparan. En algunos casos la concentración se hacía para facilitar la violación de las mujeres. También se asesinó a la gente que huía por las montañas.



Otra forma de masacrar fue cuando llegaban a las comunidades disfrazándose y llevando una lista con los nombres de la gente que iban a buscar, o llevando a alguien con capucha, para que señalara a los vecinos de esa aldea que, supuestamente, colaboraban con la guerrilla. A esas personas se les **torturaba** y asesinaba en público.

También se hicieron masacres más planificadas, preparadas en días especiales para las comunidades: en día de mercado o fiesta local.



4. ¿Qué se hacía en las masacres?



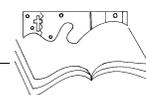
En muchas masacres hubo **torturas**, quema de casas, de cuerpos, de siembras y de animales. Otra forma de violencia contra la población fueron las violaciones sexuales. En varias masacres se obligó a las víctimas a cavar sus propias fosas o los enterraron en cementerios **clandestinos** para que no hubiera ninguna prueba de quiénes fueron los asesinos.

También hubo masacres con grandes operativos militares, con muchos soldados y aviones que bombardearon la comunidad.



“El Ejército sacó a toda la gente de Palob, lo cual sería en la primera masacre. Entonces se tuvo que retirar toda la gente, se retiraron más de 300 familias de ese lugar para defender la vida. Pero el Ejército los persiguió y los encontró arriba de donde estaba la aldea, allí los encontró, los bombardeó y masacró a la mayor parte de la gente”.

Caso 7727,
Nebaj, Quiché, 1982.

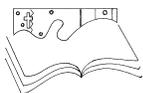


Todo esto demuestra que las masacres fueron bien preparadas y no fueron resultado de decisiones que se tomaron en ese mismo momento. A toda esta forma de acabar con las comunidades se le llama “política de **tierra arrasada**”.



“Primero, llegó el helicóptero sobrevolando Cuarto Pueblo. Al principio la gente se asustó y se retiró, pero el helicóptero se fue y la gente volvió a juntarse en el mercado, no sabían que los soldados se estaban acercando y rodearon a la gente. Los tuvieron como dos días reunidos y los soldados les metían alambre caliente del fuego, rojo, rojo, lo trabaron en la boca, se metió hasta la panza. A otros los patearon, no importaba si era chiquito o si era mujer, o si estaba embarazada, ahí no hay perdón para nadie”.

Caso 920,
Ixcán, Quiché, 1982.



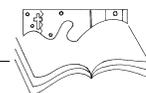
Muchos de los sobrevivientes de las masacres no pudieron regresar a sus comunidades. Algunos huyeron a la montaña y otros se fueron a otra comunidad o país.



“Pero el Ejército nos estuvo matando, saber cuántas gentes mataron. Estuvimos como año y medio sólo en las montañas. No podemos ir a nuestra siembra porque el Ejército nos llega a velar, los patrulleros están por ahí. No podemos salir de las montañas, sufrimos mucha hambre”.

Caso 3624,
Uspantán, Quiché, 1982.

Otras veces, pasado el peligro, regresaron a salvar a los heridos y a recoger sus cosas. Con miedo y tristeza fueron testigos de la destrucción.



“Ahí fue donde acabaron con esas personas, cuando terminaron de dejar esa gente. Había mucho humo y que olía mucho. Entonces fuimos a ver, tanta gente estaba ahí entre pajones, en la orilla de los ríos, algunos que todavía estaban casi vivos, pero ya no podíamos hacer nada por ellos porque estaban sangrando mucho. A otros todavía les palpitaba el corazón”.

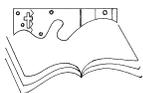
Caso 2295,
San Rafael La Independencia, Huehuetenango, 1981.



Algunas aldeas quedaron bajo el control del Ejército. Éstas fueron concentradas, reubicadas y reeducadas en **aldeas modelo**.

“Y no sólo a nosotros, a varios grupos que les pasó lo mismo: capturaron algunos y mataron a otros, en total hubo una masacre de unos catorce, donde varias mujeres cayeron. A los capturados los tenían concentrados en el centro y sólo podían ir a trabajar cerquita y siempre pasando por donde está la garita, les cuentan las tortillas, a qué hora sale y a qué hora regresa.”

Caso 0902,
Ixcán, Quiché, 1982.

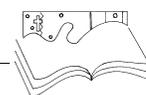


5. Las masacres que hizo la guerrilla

Casi todas las masacres de la guerrilla se dieron en 1982. Se daban porque la gente no quería colaborar con ella. En esas masacres —se reportan 12 casos a **REMHI**— no aparece el uso de personas que denunciaran a otros, ni el hecho de juntar a toda la gente ni separarla por grupos, ni violaciones sexuales, ni aldeas arrasadas. En muchos de los casos usaban una lista, para matar a las víctimas.



La masacre más grande de la guerrilla fue la de Chacalté, en Chajul, Quiché, donde fueron asesinadas entre 60 a 100 personas. En la **exhumación** realizada, la **ODHAG** encontró huesos de por lo menos 75 personas en dos fosas.



“Estaba patrullando con otros 10 hombres en un lugar llamado Balama, donde estaba ubicado el juzgado auxiliar. Llegaron los guerrilleros y lo balearon en la frente. Don Diego trató de huir y se fue a esconder en la Iglesia y allí lo mataron. Habían muchos muertos en la Iglesia y mucha sangre se estaba derramando”.

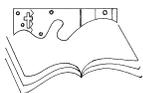
Caso 4277,
Chajul, Quiché, 1982.



Después de eso, la gente de las comunidades afectadas por la guerrilla colaboraba más con el Ejército y las PAC.

“Tuvieron que organizarse [en las] PAC y se tuvieron que reunir en una sola comunidad, ya no pudieron vivir separados porque los mataban, tuvieron que apoyarse unos a otros.”

Caso 8734,
Quiché, 1982.



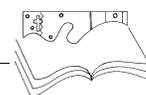
6. Viéndolo bien... (Conclusiones)*

Según la información anterior se puede concluir que:

- a. Las masacres buscaban eliminar a la población civil.
- b. Antes de las masacres hubo presencia de militares y guerrilleros en la comunidad.
- c. Antes de las masacres nunca hubo, ni siquiera, un intento de ataque por parte de las comunidades.
- d. Las comunidades eran sorprendidas en días en los que habían muchas personas en la comunidad.
- e. Las masacres fueron planificadas y no fruto de la casualidad; tampoco fueron una reacción a alguna provocación del momento.
- f. Se intentaba acabar con la comunidad completa, sin importar edad ni sexo.
- g. Las masacres de la guerrilla fueron menos que las del Ejército, las de los comisionados y las PAC. Seleccionaban a sus víctimas y en la mayoría de veces no trataron de eliminar a toda la comunidad.

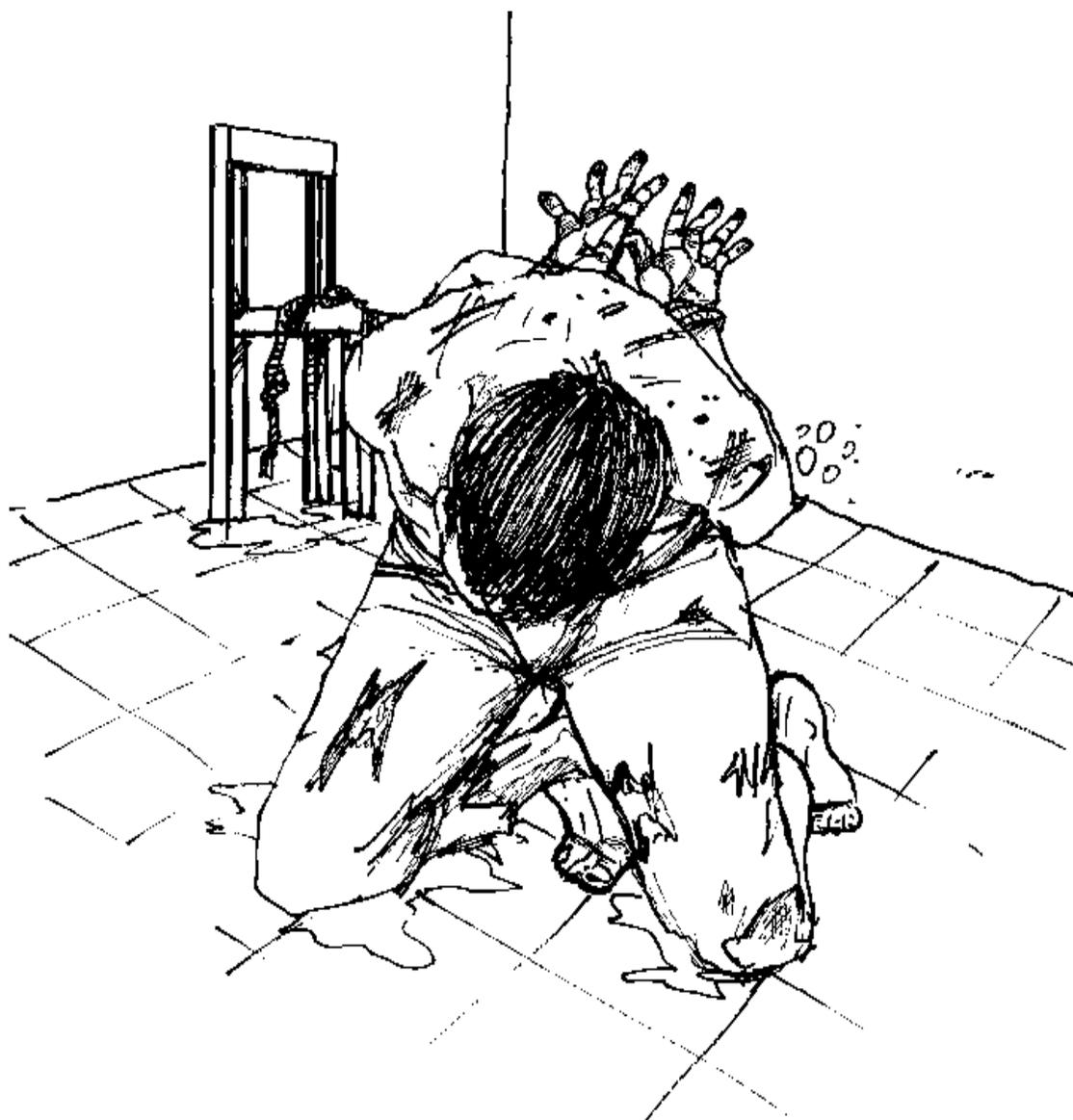


* El contenido de esta página no se encuentra en el informe original. Se ha elaborado para orientar la lectura y estudio de las causas y orígenes del conflicto armado



EL DOLOR DE LA TORTURA

CAPÍTULO 2



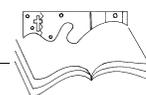
1. Para qué se torturaba



La **tortura** se relaciona con los hechos de masacres y capturas, especialmente en los años 80. Con la tortura se quería conseguir información, pero sobre todo destruir la identidad de las víctimas lastimando su mente, su voluntad y su cuerpo. Se buscaba que las víctimas colaboraran con el Ejército, señalando a la gente, que se suponía colaboraba con la guerrilla.

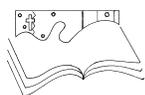
En las áreas rurales, muchas de las torturas se realizaron de manera pública para demostrar el poder que tenían los soldados y patrulleros y para humillar a las víctimas y familiares.

La tortura se utilizó como una forma de matar. La práctica de la tortura comenzó mucho antes de los enfrentamientos armados. Después, durante la guerra, seguían apareciendo cuerpos torturados.

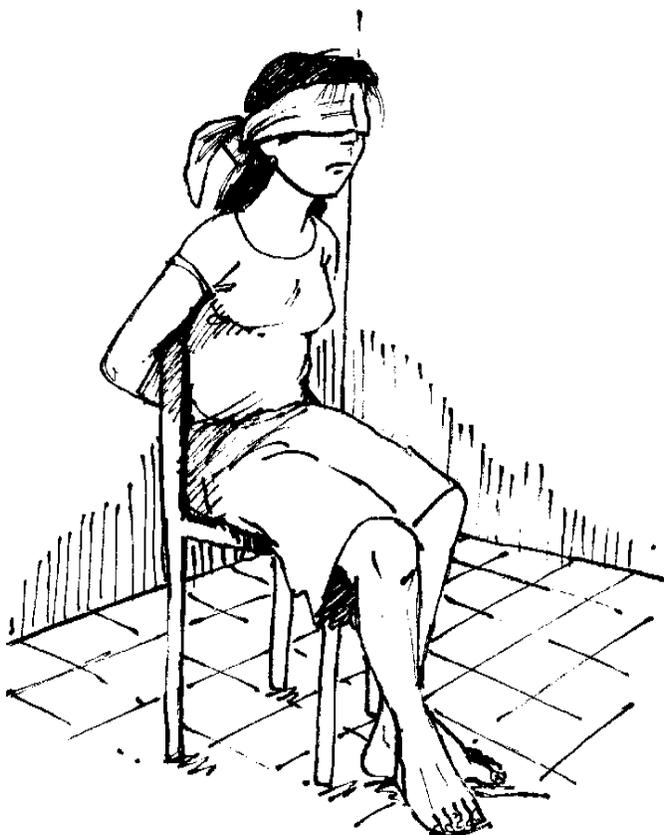


2. La guerrilla también torturó

En el caso de la guerrilla la tortura no se utilizó para obtener información sino para castigar a quienes participaban como Comisionados Militares o PAC y colaboraban con el Ejército. Muchas veces se hicieron delante de testigos, matando a las víctimas, aplicando golpizas y heridas con cuchillos.

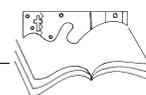
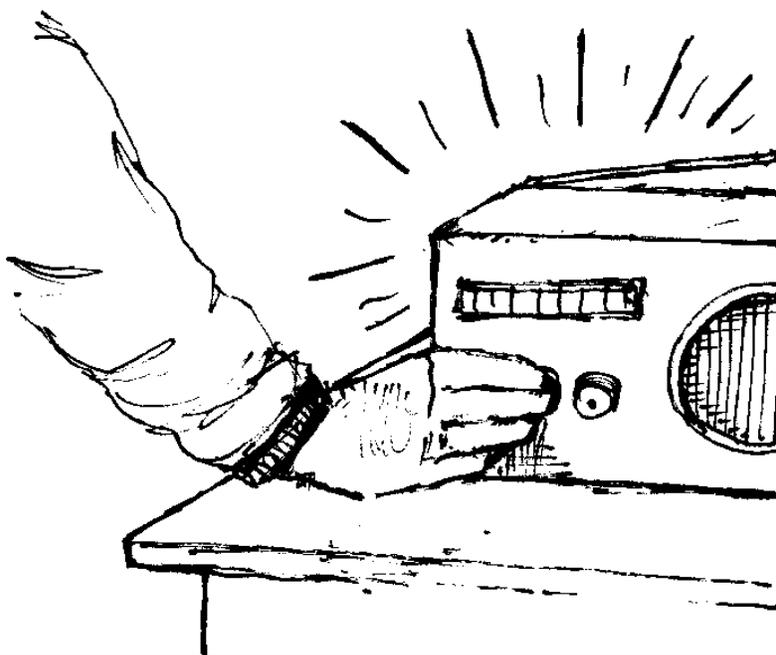


3. Un caso de muchos



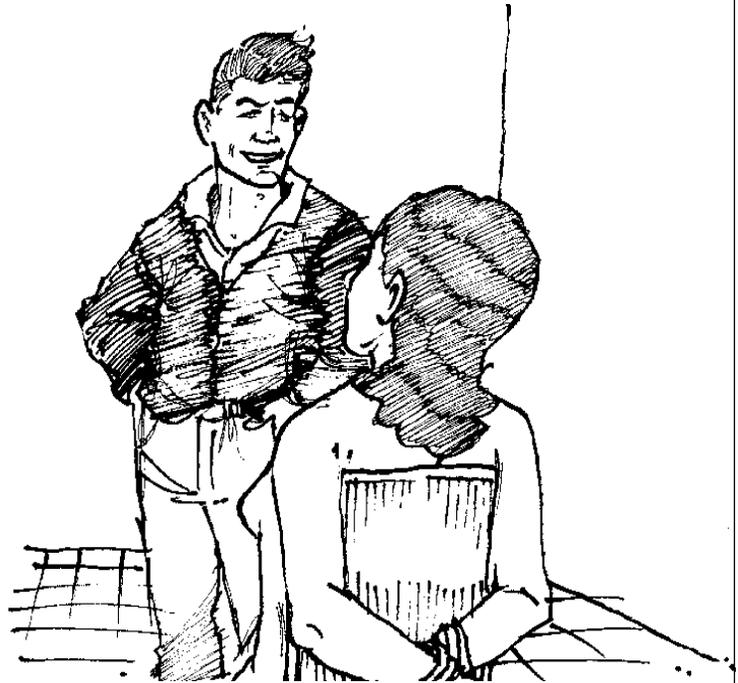
Yolanda Aguilar Urizar fue secuestrada y **torturada** en octubre de 1979. Su padre, dirigente de la **DC**, y su hermano, murieron en un accidente de carro provocado el 3 de agosto de 1975. En realidad, ese atentado iba dirigido contra su madre, América Yolanda Urizar, quien era asesora jurídica de la Central Nacional de Trabajadores (CNT) y que años después fue desaparecida.

“En el primer cuarto donde estuve había una silla donde por primera vez supe que me iban a torturar y, por supuesto, me desnudan. Entonces llegaba uno e inmediatamente ponían el radio, era lógico, para que no se oyeran los gritos.”



Una vez desnuda ponen el radio y llega un muchacho de unos 19 ó 20 años, de ojos claros, canche, que podría haber sido de cualquier colegio de niños bien, y me dice: 'Mire, nosotros no queremos hacerle daño y yo quiero que hablemos y quiero que me cuente todo lo que usted sabe, porque fíjese que hay unos compañeros que realmente son malos y si usted no me cuenta, él va a tener que ser malo con usted, entonces yo quiero que seamos amigos, yo quiero que usted me diga todo lo que sabe'.

Ese es el momento de la violación... a mí me violaron unos veinte hombres, hay una parte del recuerdo donde estaba Valiente Téllez¹, estaba este señor Arredondo² y lo único que recuerdo es que mientras uno tenía relaciones conmigo, otros ponían las manos en los pechos y yo perdí varias veces el conocimiento.

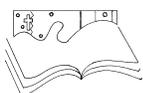


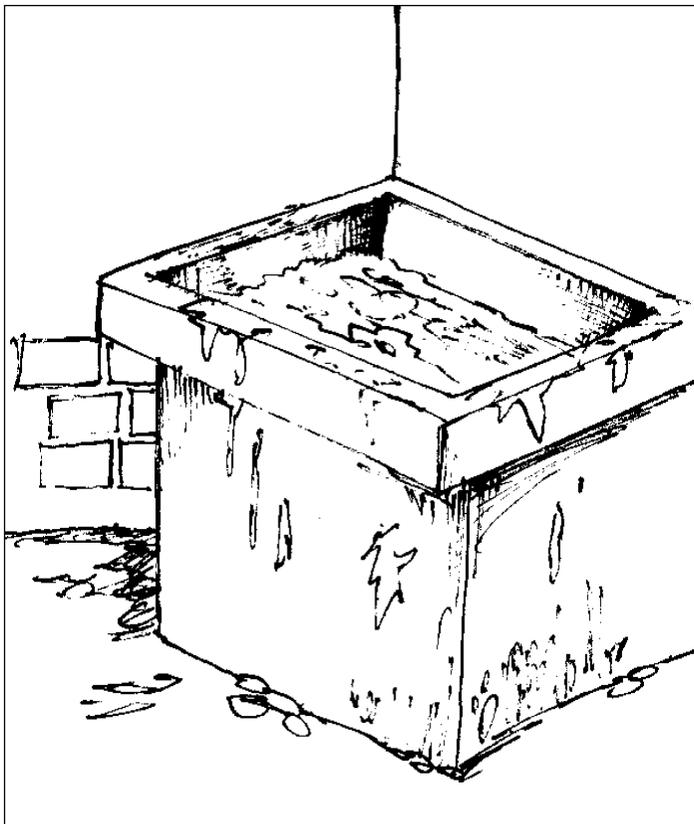
Me golpearon, me daban golpes en la cara y otros me ponían cigarros en el pecho y cada vez que yo lograba tener algún sentido, yo veía a otro hombre encima mío. Cuando ya no tuve esa sensación de que estaba alguien conmigo, estaba en un charco de orines, de semen, pienso que tal vez de sangre también, fue realmente una cosa muy humillante.



1 Manuel de Jesús Valiente Téllez, Jefe de la Policía Judicial en ese tiempo.

2 Pedro García Arredondo, Jefe del Comando Seis de la Policía Nacional en ese tiempo. A finales de los años 90 fue Alcalde de Santa Rosa y señalado de dirigir una banda de matones en esta localidad.

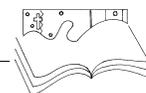




Me llevaron a una pila llena de porquería, allí se veía moho, puntos blancos, además había un olor horrible y recuerdo que me metieron una o dos veces allí, la sensación de asfixia es una de las cosas más terribles, cada vez que una quiere respirar se llena de mierda, entonces hace lo posible por no respirar pero no puedes; en ese mismo cuarto me pusieron lo que llaman la *capucha de gamezán*.



Entonces me llevaron a otra puerta y en esta puerta había unas tablas en el techo. ¿Usted ha visto la crucifixión? Pues aquí casi que un Jesucristo, había un hombre, era un medio hombre —la cosa más horrible que yo he visto en mi vida—, un hombre desfigurado totalmente, un hombre que ya tenía gusanos, no tenía dientes, no tenía pelo, con la cara desfigurada, colgando de los brazos.



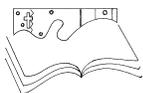
En eso llegó uno de la Judicial, llevaba una hoz pequeña, chiquita, como para cortar café, roja hirviendo y agarró el pene y se lo cortó y el tipo dio un grito que nunca se me ha olvidado, dio un grito terrible, tan espantoso que durante muchos años recordé ese grito. Él murió.



AAHHHGG...

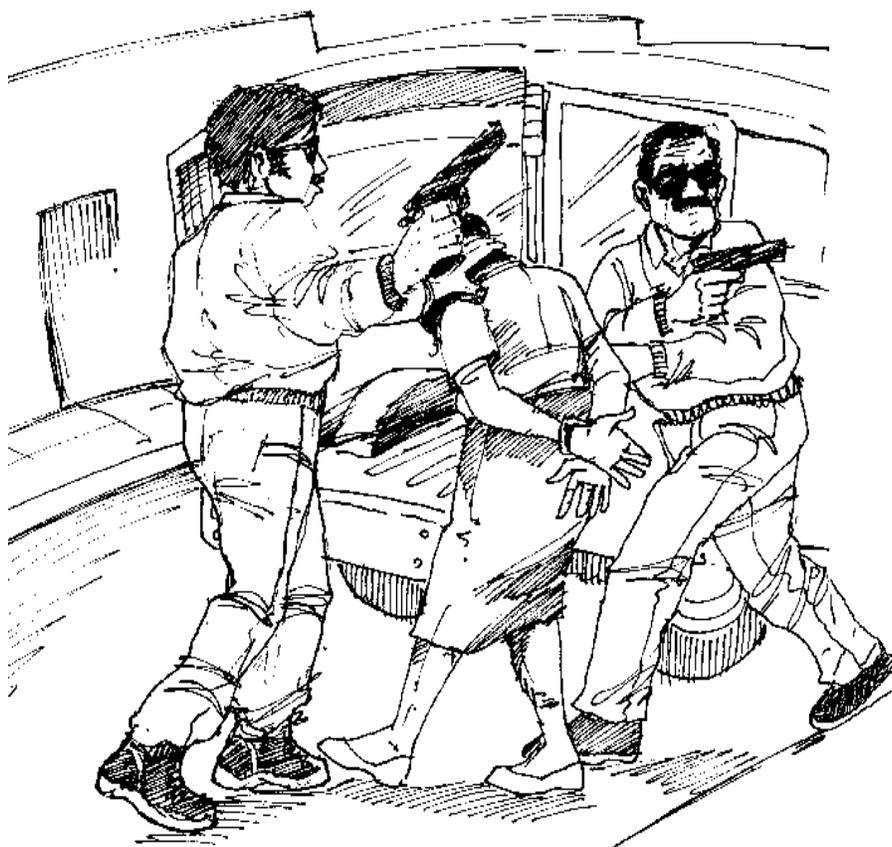
Yo hablé con Valiente Téllez y supe que él me había violado, que él había dado todas las órdenes, realmente ya no recuerdo mucho lo que hablamos con él, pero me dijo que había tantas presiones internacionales que me iban a dejar libre y que iba a salir; pero que no fuera a decir a nadie lo que había visto y lo que había pasado, porque ellos me podían matar en cualquier minuto.

Salí por donde entré y me acompañó el muchacho, 'el bueno', y me dejó en el centro de menores. ... Como a los 15 días pude salir. Mi mamá llegó. Fue todo un operativo para que yo saliera. Estamos hablando de finales del año 79.



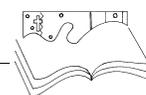
Para finalizar este capítulo digamos que se prepararon todos mis papeles, verdad, para salir y yo salgo el 31 de enero de 1980, el día de la quema de la Embajada de España, me voy a enterar allá de lo que sucedió en la Embajada de España y a partir de entonces estuve en México, en Cuba, en Nicaragua.

A mi mamá la capturó el Ejército y mi mamá sigue desaparecida, eso es del tiempo de Ríos Montt, supimos que estuvo un tiempo en Santa Ana Berlín, por Mazatenango, que allí la tuvieron.



Perdimos toda la información y hasta la fecha todavía no se sabe de ella, o sea pues que todo mi núcleo familiar desapareció. Yo estuve en México doce años hasta en el año 92; hace cuatro años y medio que regresé”.

Caso 5447,
Guatemala, 1979.



LA ORGANIZACIÓN DE LA VIOLENCIA

CAPÍTULO 3



1. La violencia fue bien pensada



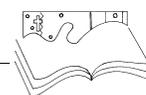
Durante la época de la violencia en Guatemala, eran los servicios de inteligencia los que planeaban y decidían sobre las operaciones militares, las masacres, los asesinatos, las **desapariciones forzadas** y las **torturas**.

El funcionamiento de los **aparatos de inteligencia militar** dependía del presidente de turno, de los militares y del curso de la guerra. Los grupos de inteligencia más conocidos en esa época fueron: “**la 2**” y el Archivo del Estado Mayor Presidencial **EMP**.



También se sabe de acciones secretas de la **PMA**, del departamento de Investigaciones de la PN, conocido como La Judicial, y del Comando Seis (de la PN). Allí estuvieron también los Comisionados Militares y las **PAC**.

Lo que se conocía como el Alto Mando de la Inteligencia era el que dirigía a estos grupos. Allí estaban: el Presidente del país, el Ministro de la Defensa, el Ministro de Gobernación, el Director de la “G2”, el Jefe del EMP y el Director de la PN. De ellos, quienes más poder han tenido son: el Presidente, el Ministro de la Defensa y el Jefe del Estado Mayor de la Defensa.



a) “La 2”

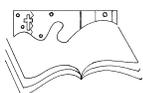
Todo el mundo la conoce como “La 2” o “G2”. Era la Dirección de Inteligencia Militar (D-2) y era parte del Estado Mayor de la Defensa Nacional (el Ejército).

“La 2” ha sido responsable de los peores hechos de violencia: desapariciones, asesinatos, secuestros y **torturas** a nivel individual. Tenía fotos, datos e informaciones de gente considerada opositora al régimen militar.

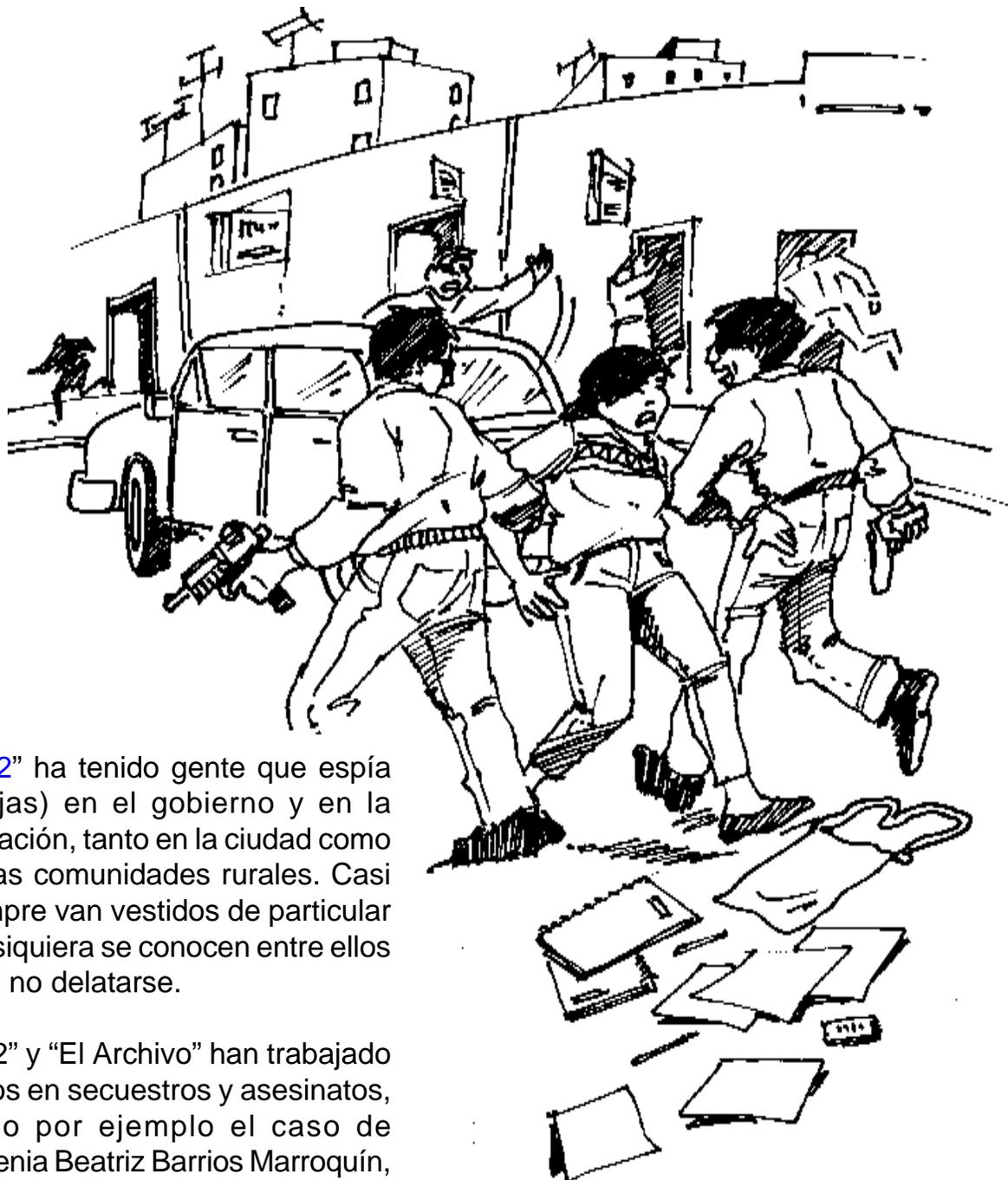
Los de “La 2” tenían “cuello” con los militares. Gozaban de beneficios y muchas veces los ponían a trabajar en buenos puestos del gobierno.



En la época de la violencia había unos 2,000 miembros activos en “La 2”, quienes han utilizado nombres falsos para no ser identificados y han gozado de beneficios como: carros, teléfonos y casas de seguridad.

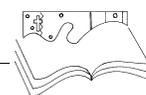


Trabajaban de forma secreta, lo que permitía que se metieran en cosas ilegales como robar carros, secuestrar para pedir dinero y traficar drogas.



“La 2” ha tenido gente que espía (orejas) en el gobierno y en la población, tanto en la ciudad como en las comunidades rurales. Casi siempre van vestidos de particular y ni siquiera se conocen entre ellos para no delatarse.

“La 2” y “El Archivo” han trabajado juntos en secuestros y asesinatos, como por ejemplo el caso de Eugenia Beatriz Barrios Marroquín, de 26 años, el 10 de diciembre de 1985.



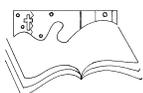
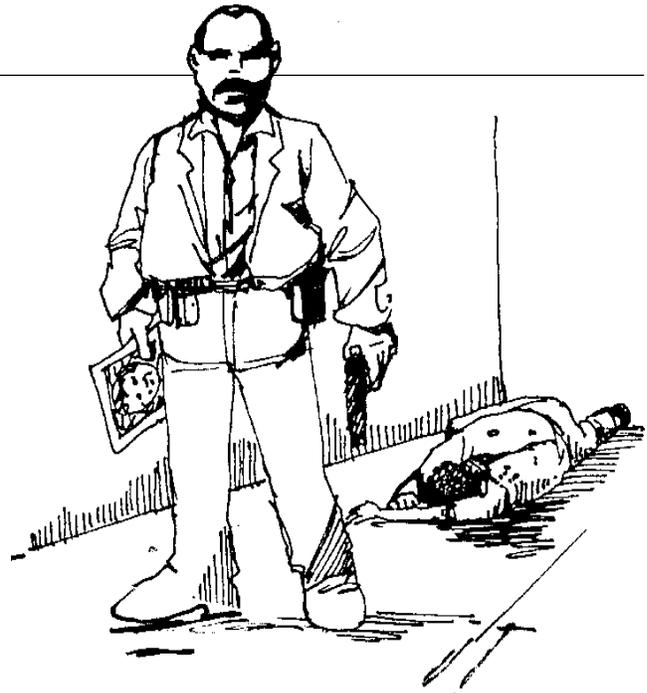
b) El Archivo del Estado Mayor Presidencial

Este servicio de inteligencia fue creado para dar seguridad al Presidente y a su familia, pero poco a poco se le fueron dando otras tareas, incluyendo **espionaje político**. En un tiempo se le llamó “La Regional”. Ha tenido control de la gente a través de videos, fotografías, televisión y micrófonos secretos.



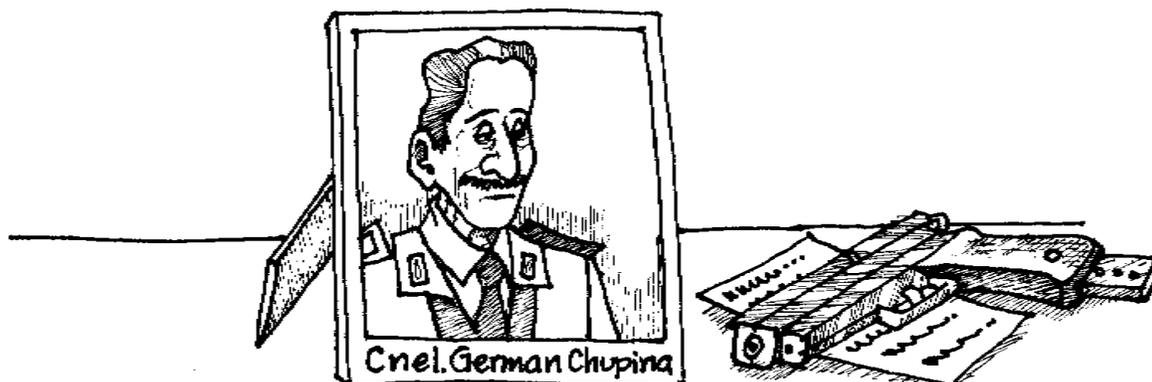
La ayuda para realizar estas actividades vino del gobierno de Estados Unidos, después del **golpe de Estado** que el General Enrique Peralta Azurdia dio en 1963.

“El Archivo” ayudó a crear **escuadrones de la muerte**, como el Jaguar Justiciero. No se sabe con seguridad la cantidad de gente que integró “El Archivo”. Los números varían entre 1,200 y 3,500 en la época de la violencia.



c) El DIC

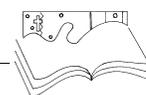
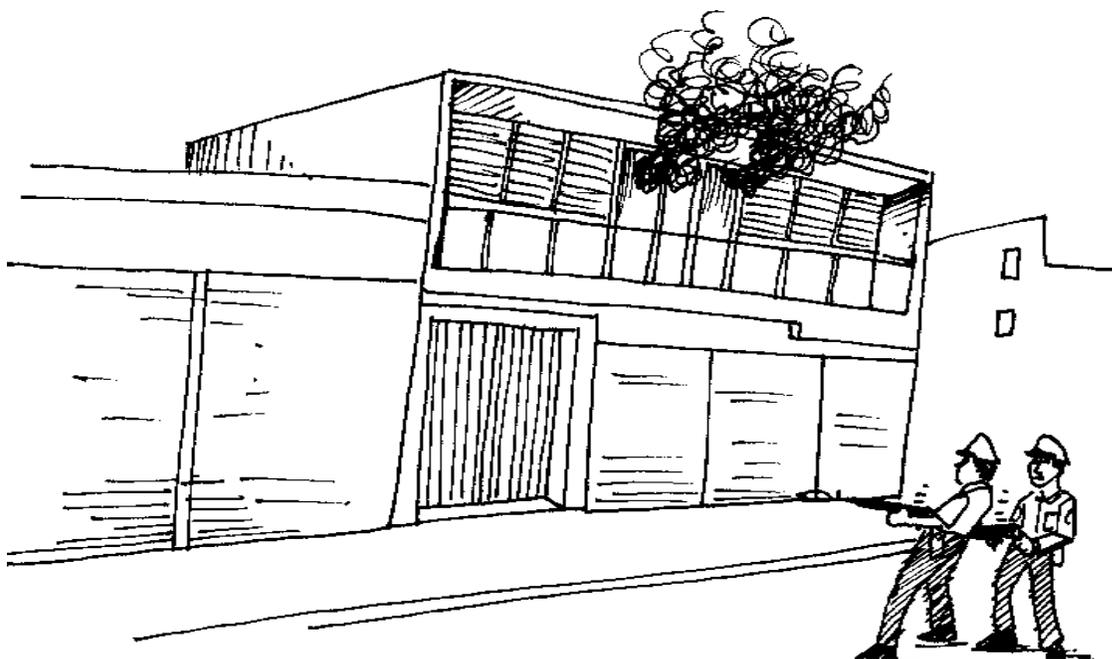
El Departamento de Investigaciones Criminológicas (DIC) es el servicio de inteligencia de la Policía Nacional que, en los años más duros de la violencia, dirigió el Coronel Germán Chupina Barahona. Hizo persecución política desde que fue creado, en tiempos del presidente Manuel Estrada Cabrera (1898-1920).



En la Capital, el Cuarto Cuerpo de la Policía y el Cuerpo de Detectives (judiciales) fueron los más activos en las operaciones ilegales. Este último fue dirigido, en los años 70, por Manuel de Jesús Valiente Téllez.

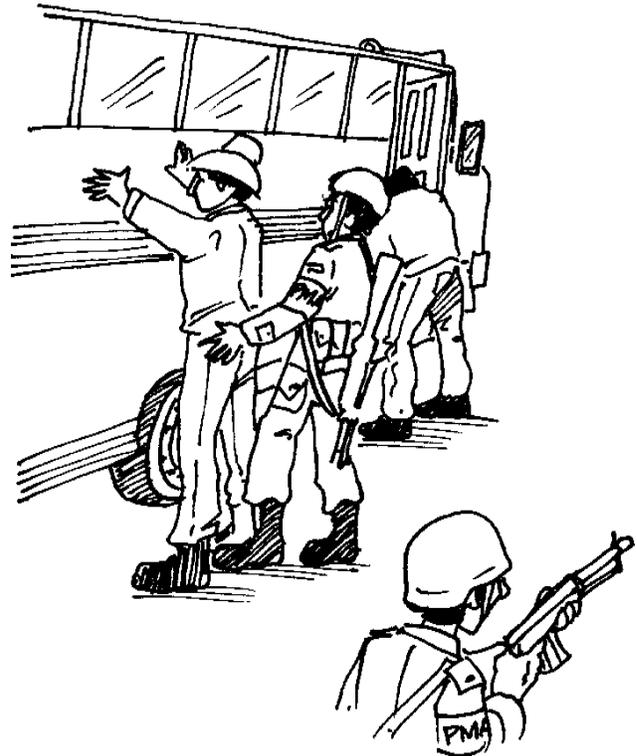
El Comando Seis era un cuerpo de policías que ejecutaba operaciones secretas contra la guerrilla de la ciudad.

Este Comando fue el que dirigió la masacre de la Embajada de España en 1980 y otros muchos asesinatos, cuando estaba como jefe Pedro García Arredondo.

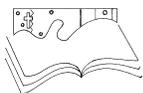
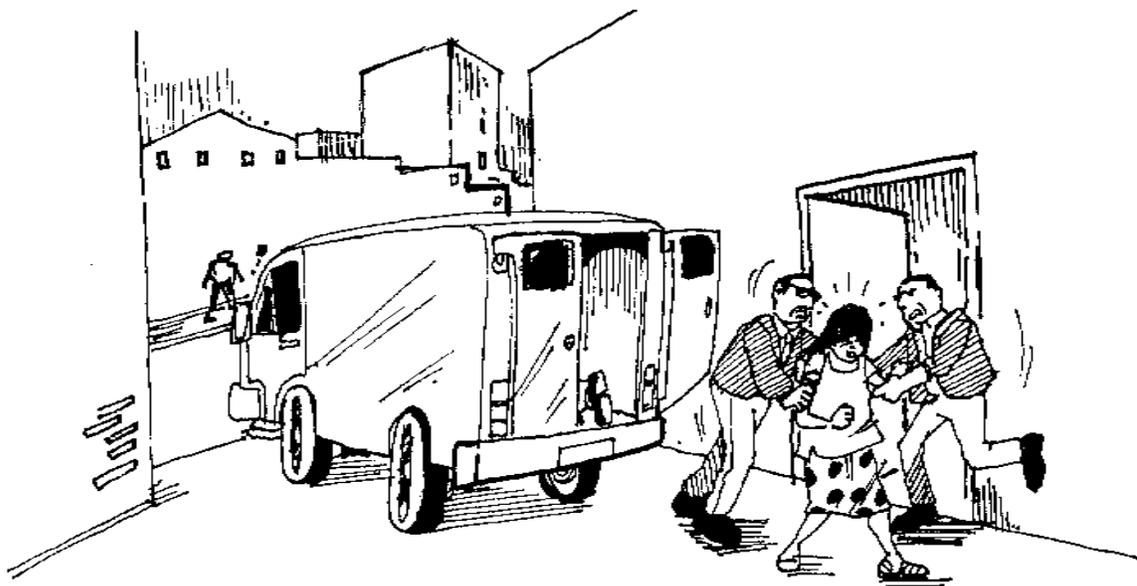


d) La Policía Militar Ambulante y la Guardia de Hacienda

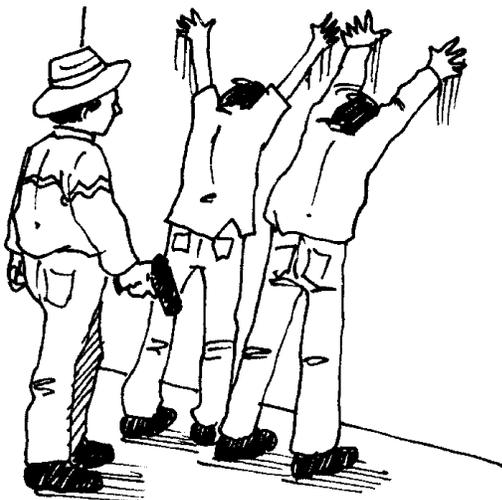
La PMA tenía también su propio grupo de inteligencia. Actuaba sobre todo en la capital y Escuintla. Además, controlaba comunidades campesinas, así como el crimen y el desorden dentro del Ejército mismo. Los cuarteles de la PMA fueron utilizados para **torturas físicas** y **psicológicas**. En el caso de Maritza Urrutia, fue en la zona 6; en el caso del comandante guerrillero Efraín Bámaca, fue en San Marcos.



También la Guardia de Hacienda —creada para controlar el contrabando y la producción ilegal de licores— tuvo cárceles **clandestinas**. Utilizaban carros blancos tipo panel, para hacer **violaciones a los derechos humanos**. Así murieron Ana Elizabeth Paniagua y José Albino Grijalva.



2. Otras redes de inteligencia

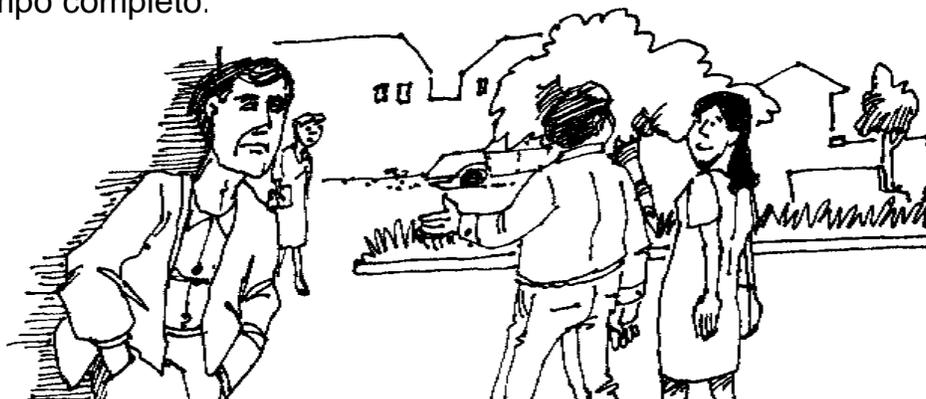


a) Los comisionados militares

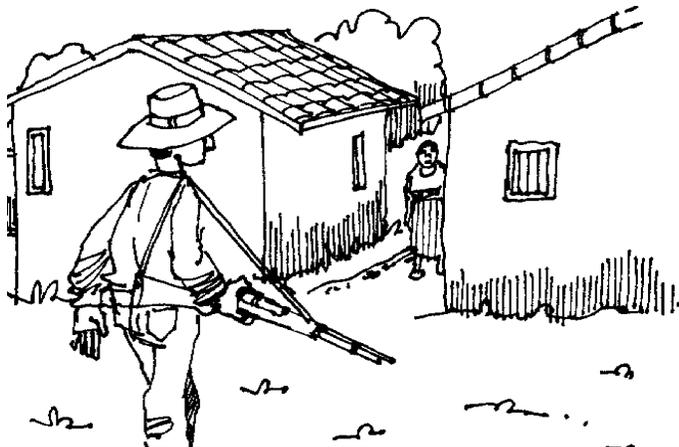
Los ojos, oídos y brazos del Ejército, eran personas civiles que podían portar armas y recoger información sobre lo que hacía la población. En los años 80, el ser acusado por un comisionado militar suponía casi siempre la muerte. Había 28,000 personas en la red de comisionados militares.

b) Los confidentiales u “orejas”

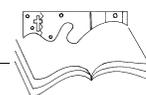
Eran civiles que controlaban lo que hacía la población, algunos pagados a tiempo completo.



c) Patrullas de Autodefensa Civil (PAC)



Se crearon a fines de 1981. Al principio se les tenía como **milicia civil**, pero a partir de 1982 el Ejército las utilizó para controlar a la población y como fuerza de choque contra la guerrilla.



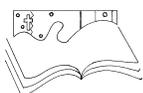
d) Los **escuadrones de la muerte**

Los escuadrones más conocidos desde aquel tiempo son: la Mano Blanca, el Consejo Anticomunista de Guatemala (CADEG), la NOA, el ESA y el Jaguar Justiciero.

Algunos sólo recibían apoyo económico del Ejército, partidos políticos de derecha o empresarios; otros estaban compuestos por los mismos miembros del Ejército, pero como grupos secretos. Algunos empresarios, finqueros y dirigentes de partidos políticos, apoyaron económicamente o formaron sus propios escuadrones de la muerte.



Los escuadrones de la muerte empezaron a actuar en 1966. Eran los encargados de amenazar, **torturar** y matar gente que no estaba de acuerdo con el gobierno, haciendo listas que aparecían en lugares públicos. Lograron sembrar miedo entre la población. Sólo en 1967 aparecieron en listas de muerte más de 500 personas.



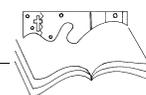
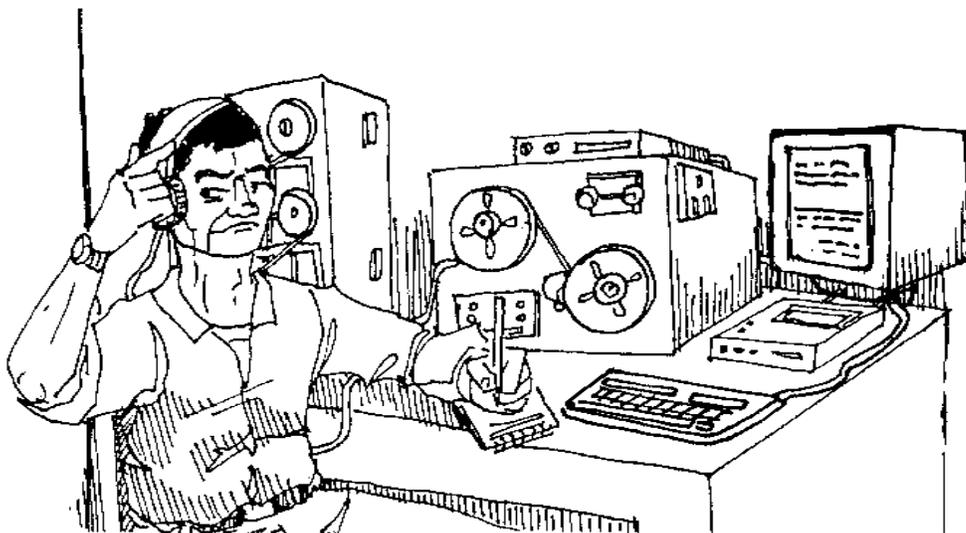
3. ¿Cómo ha funcionado la inteligencia militar?



Las actividades de espionaje internacional se realizaron a través de los agregados militares en las embajadas. **La Sección Internacional de Inteligencia** controla las entradas y salidas de las personas del país. Al mismo tiempo, se coordina y relaciona con los centros de inteligencia de Centroamérica y Estados Unidos, desde la Zona del Canal de Panamá.

La Sección Técnica utiliza equipos especializados para espiar y conseguir información, teniendo un gran centro de computadoras en la antigua Escuela Politécnica.

En tiempos del gobierno de Vinicio Cerezo se aumentó la intervención a los teléfonos. Un aparato electrónico hace funcionar una grabadora al mencionarse ciertas palabras programadas que son palabras clave. Desde la Empresa de Telecomunicaciones GUATEL ha trabajado un departamento secreto de la Sección Técnica del Archivo.



En Correos, ha habido un departamento encargado de leer y revisar la correspondencia de personas conocidas públicamente, de los dirigentes políticos y líderes de oposición.



La **Sección de Análisis** ordena la información obtenida y escribe los documentos necesarios que tengan los datos de estas personas. Para lograr esa información tiene a su servicio a las siguientes personas:

a) El agente:

Persona pagada y entrenada para espiar. Se mete en partidos, **sindicatos**, **gremios**, organizaciones revolucionarias. Su trabajo es secreto.



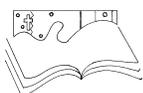
b) El especialista:

Es agente que se identifica con carnet. Puede participar en operativos o estar integrado en **comandos irregulares**.



c) El informante:

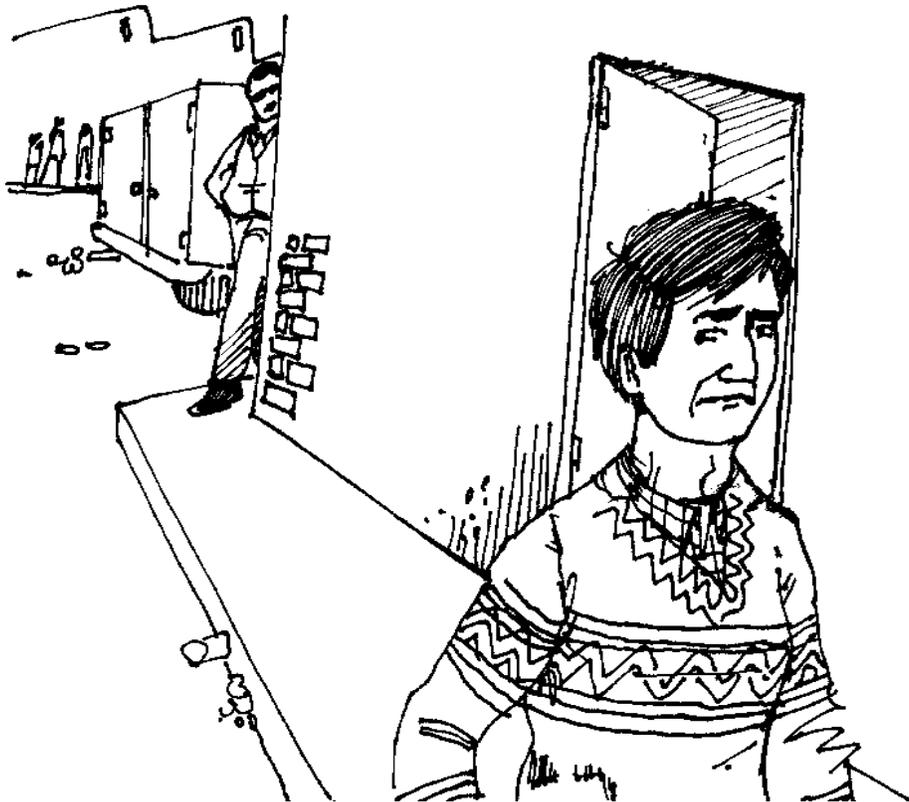
Pasa información, aunque no es parte del organismo de inteligencia.



La **Sección Contrainsurgente** servía para hacer fracasar los planes de los grupos guerrilleros. Utilizaba el terror con la gente que apoyaba a la guerrilla, secuestrando, deteniendo, **torturando** y asesinando.

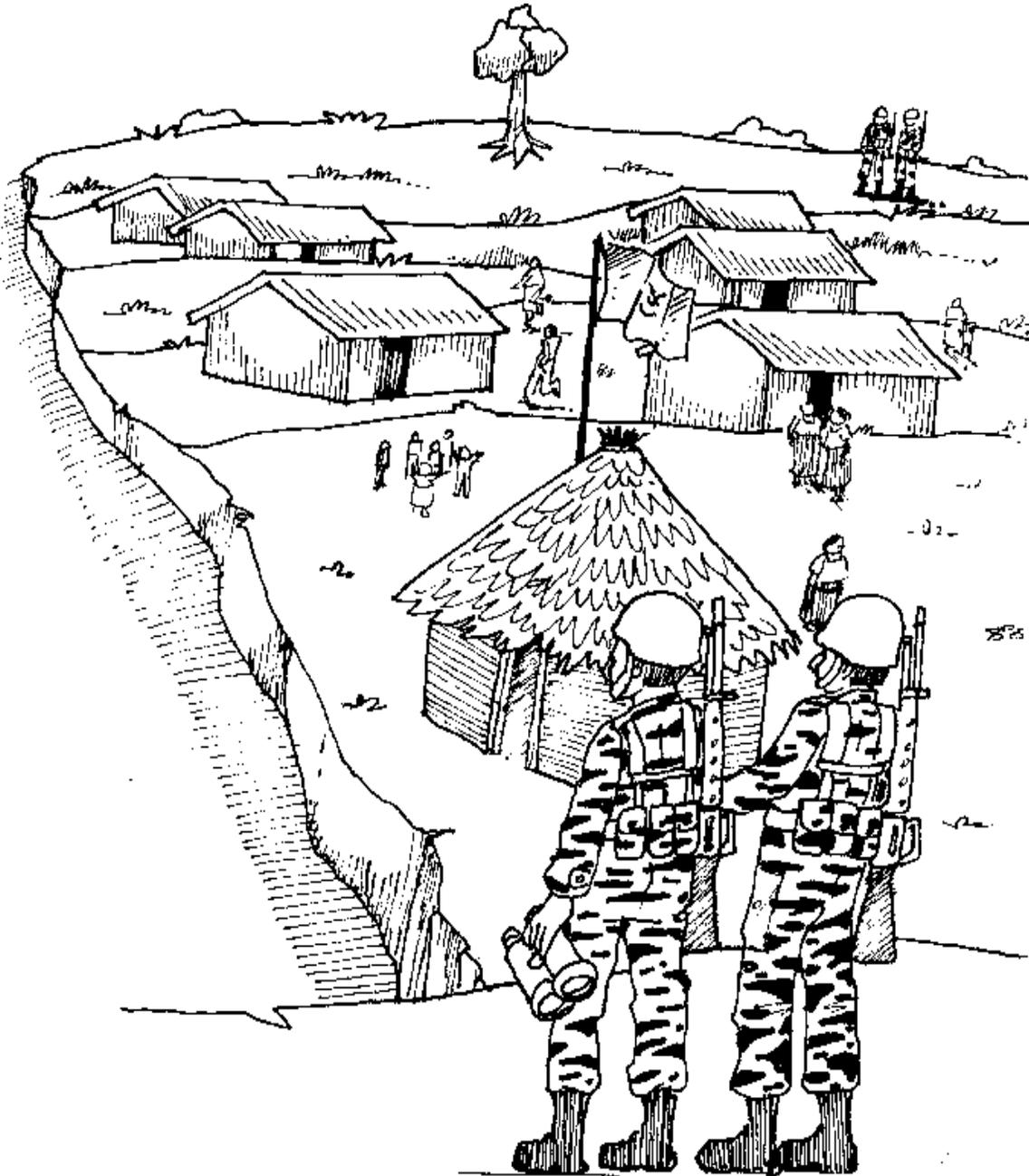


Una **Sección de Contrainteligencia**, que era secreta, vigilaba a sus propios agentes.



¿CÓMO SE CONTROLABA A LA GENTE?

CAPÍTULO 4



Para realizar sus planes, el Ejército buscó la manera de hacer que la población participara en la guerra, lo que se hacía de acuerdo a cada población o comunidad. Por ejemplo:

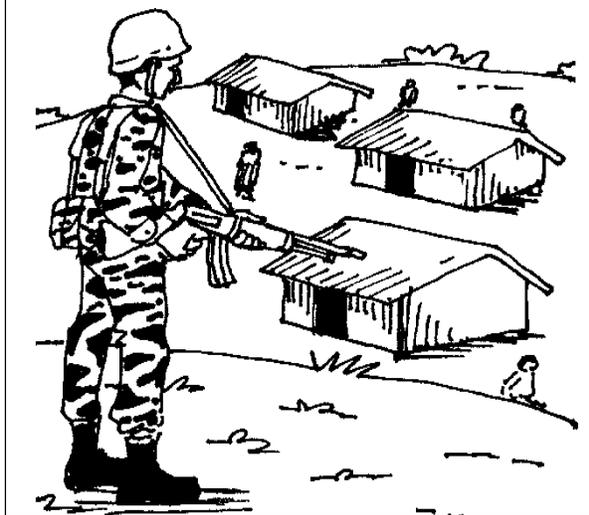
1. Zonas rojas

Según el libro del Ejército, de 1983, las zonas rojas eran las que el Ejército consideraba bajo control de la guerrilla. Para controlarlas, el Ejército hacía lo siguiente:

a) Buscaba relacionarse con la población



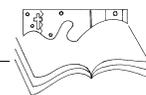
b) La vigilaba



c) Le daba protección



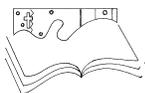
d) Juntaba información sobre la organización política de la guerrilla



e) Iniciaba cambios en el campo **socioeconómico**, para ganarse a la gente.



Con estas medidas se tuvo un fuerte control de la población y se empezó a ponerla contra la guerrilla.



2. Zonas rosadas

Las zonas rosadas eran en las que se consideraba que había alguna presencia de la guerrilla. En estos lugares se trató de establecer un poder local del lado del Ejército para que toda la población luchara contra la guerrilla. Se construyeron las “aldeas modelo”. Se decía que era para el desarrollo de las comunidades, pero eran para que la población civil actuara a favor del Ejército, porque se hicieron después de masacres o trabajos de limpieza, en lugares donde la guerrilla buscaba apoyo para luchar.



La gente tenía que informar sobre lo que hacía.

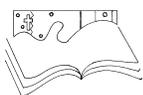
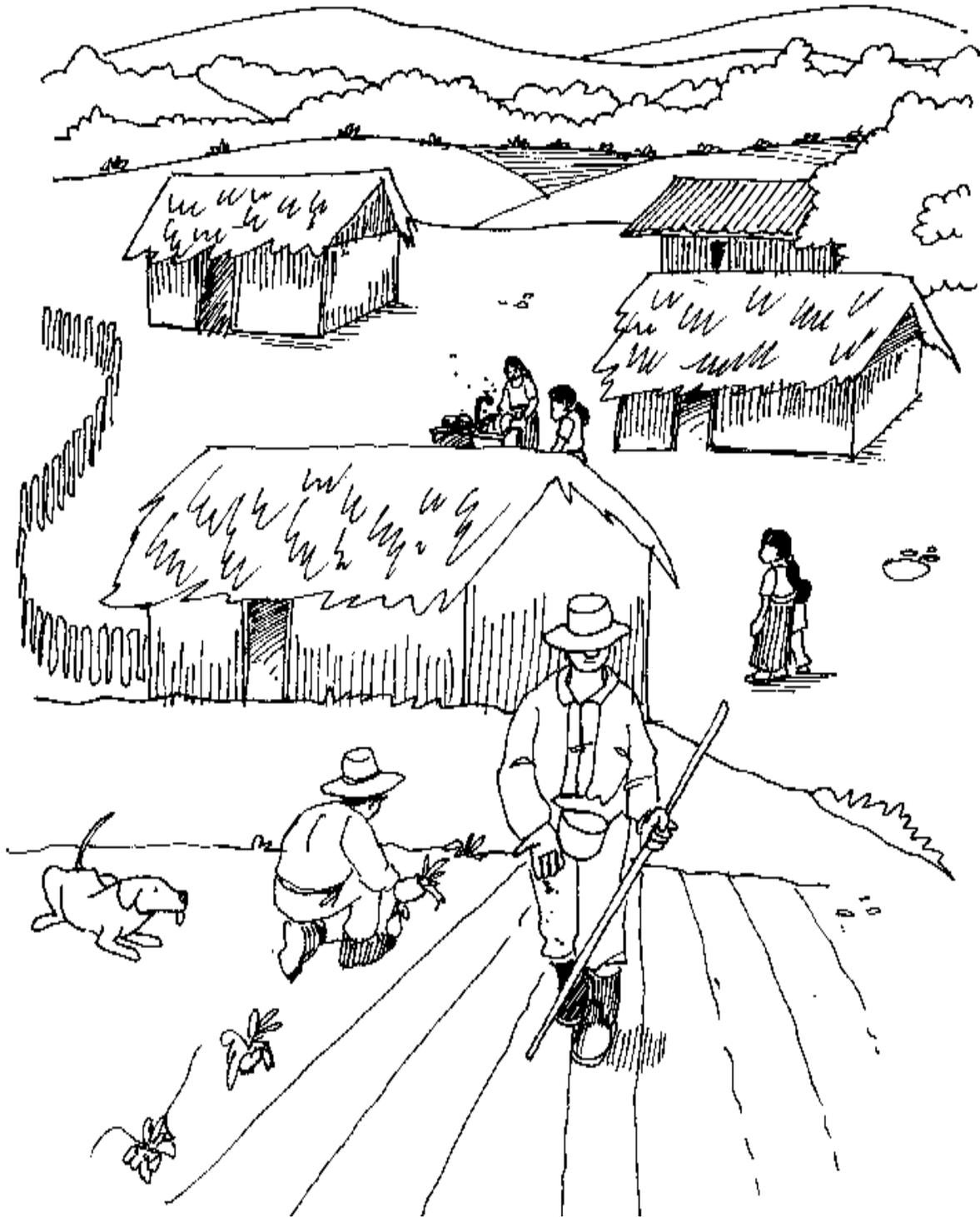
Tenía que vigilar lugares que, según el Ejército, eran importantes para controlar a las personas.

La gente tenía que ayudar al Ejército, para hacer propaganda, patrullar y luchar contra la guerrilla.

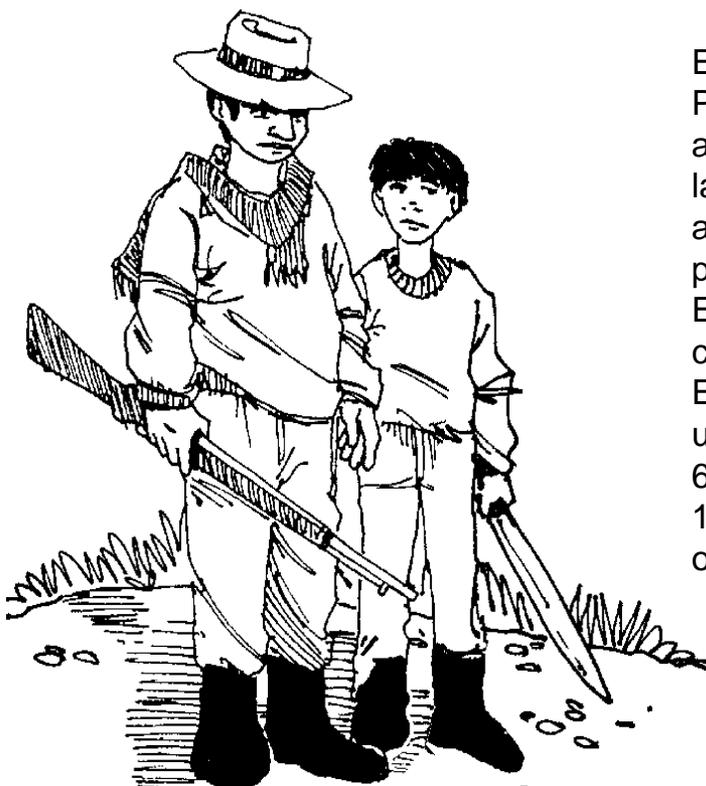


3. Zonas blancas

Eran las que no estaban afectadas por presencia guerrillera.



4. Las Patrullas de Autodefensa Civil (PAC)

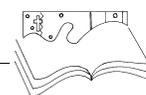


El Ejército de Guatemala creó las Patrullas de Autodefensa Civil (PAC) a finales de 1981. Se quería que toda la comunidad ayudara a impedir el avance de la guerrilla. Desde un principio estuvieron bajo el control del Ejército. No se sabe con seguridad cuántos hombres hubo en las PAC. En 1982 y 1983, se calcula que tenían unos 900,000 campesinos entre 15 y 60 años. También hubo menores de 15 años y mayores de 60 años obligados a patrullar.

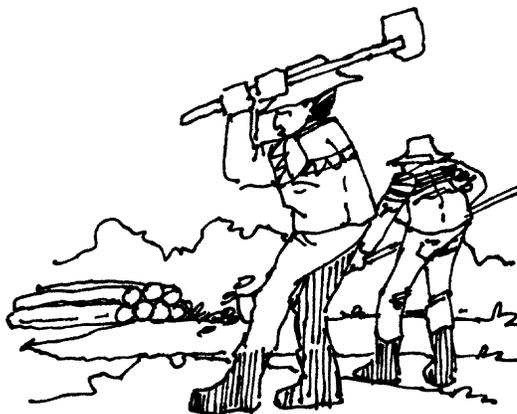


Las patrullas comenzaron a funcionar durante el gobierno del General Romeo Lucas García. Fueron legalizadas en 1982 por propuesta de la Junta Militar de Gobierno que dio el General Efraín Ríos Montt. Durante el gobierno de Vinicio Cerezo se les llamó Comités Voluntarios de Defensa Civil.

Durante el gobierno de Vinicio Cerezo (1986-90), los miembros de las PAC bajaron a 500,000 y, cuando se disolvieron en 1995, eran como 375, 000.



Las PAC fueron, además, una forma muy barata para el Ejército y el Estado de vigilar y dominar a la población. Se les daba pocas armas y no recibían salarios, pero cuando atacaban comunidades se les permitía robar las cosas de la gente. En muchos lugares los obligaron a hacer trabajos que el Ejército no quería hacer (caminos, puentes, etc.).



La presencia de las PAC en un lugar permitió mandar la tropa del Ejército a otros lugares, donde la guerrilla estaba más fuerte.

Del total de testimonios recogidos por el proyecto [REMHI](#), uno de cada 5 hechos de violencia fue cometido por las PAC: masacres, asesinatos, [torturas](#) y maltratos, [desapariciones forzadas](#), detenciones y amenazas.



Las PAC eran obligadas, pero algunas actuaron peor que el Ejército. Las más crueles fueron las de Xococ, Vegas de Santo Domingo, Patixlán, Chuaperol, Nimacabaj, Panacal, La Ceiba, Pichec (Baja Verapaz), Pojom, Colotenango (Huehuetenango) y Chacalté (Quiché).

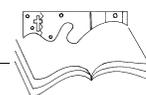




El Ejército utilizó algunos cargos o autoridades que ya existían en las comunidades (alcaldes auxiliares, directivos de cooperativas, comisionados militares y otros) para organizar y hacer que los hombres participaran en las PAC. El tipo de control que tenía el Ejército sobre la población, obligaba a participar en las PAC, tal como dicen algunos testimonios.

Para que las PAC fueran aceptadas, además de dar un entrenamiento militar y de meter ideas a su favor, el Ejército las impuso, aunque se decía que se participaba por propia voluntad.

Muchas comunidades fueron obligadas a aceptar el sistema de las PAC, bajo amenazas del Ejército con eliminar a la comunidad. En otros casos, la patrulla fue presentada como una forma de quedar bien ante el Ejército, porque de esta manera se daba a entender que no se colaboraba con la guerrilla.



“Lo hicimos por miedo. Cumplimos porque el que no cumple sería castigado y además hicieron un gran pozo ahí a la orilla del camino. Nosotros tenemos miedo y tenemos que hacer, porque para dónde. Y estamos a la mano, en la mano de ellos”.

Caso 0542, Aldea Río Negro, Rabinal, Baja Verapaz, 1982.

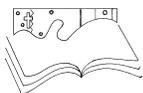


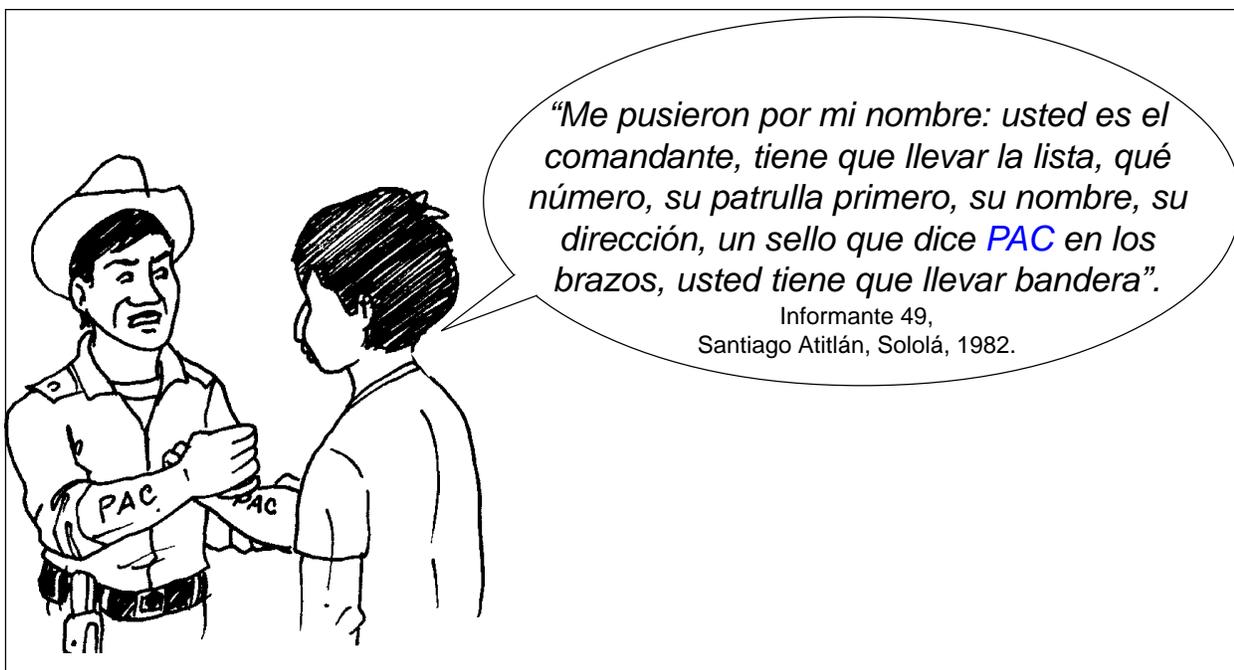
“Si no patrullábamos decían que éramos guerrilleros, por eso nos cuidábamos, porque teníamos miedo a la guerrilla y a los soldados. Así estábamos en 1982, 83, 84, hasta que en 1994 se terminó la patrulla”

Grupo Nentón, Huehuetenango, 18/10/96.

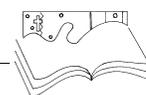


Las PAC funcionaron de manera parecida al Ejército: tenían un jefe de patrulla y pelotones de patrulleros. El jefe de patrulla casi siempre lo escogía el Ejército entre la gente de la comunidad que no fuera identificada como colaborador de la guerrilla. En algunas poblaciones, la misma gente pudo escoger al comandante de la Patrulla.



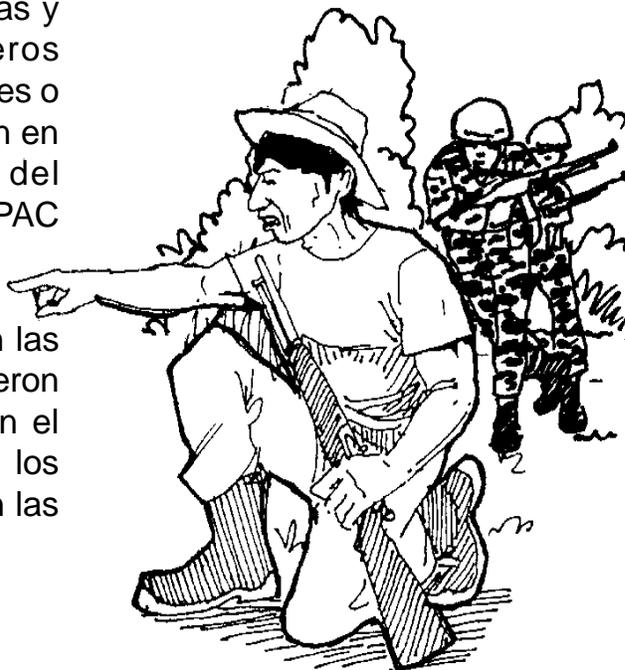


El entrenamiento militar y **adoctrinamiento** de las patrullas fue más fuerte en las comunidades que estaban más cerca de la zona donde estaba la guerrilla.



A las Patrullas se les daban pocas armas y malas. En otros casos, los patrulleros utilizaban sus armas de cacería, machetes o palos. Hacían los rastreos o participaban en masacres junto con los batallones del Ejército. En muy pocas ocasiones las PAC actuaron solas.

Los miembros de las PAC se metían en las montañas para encontrar guerrilleros. Fueron utilizados como guías, ya que conocían el terreno. Eran obligados a ir delante de los soldados y eran los primeros en caer en las minas o emboscadas.

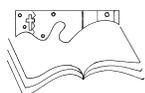
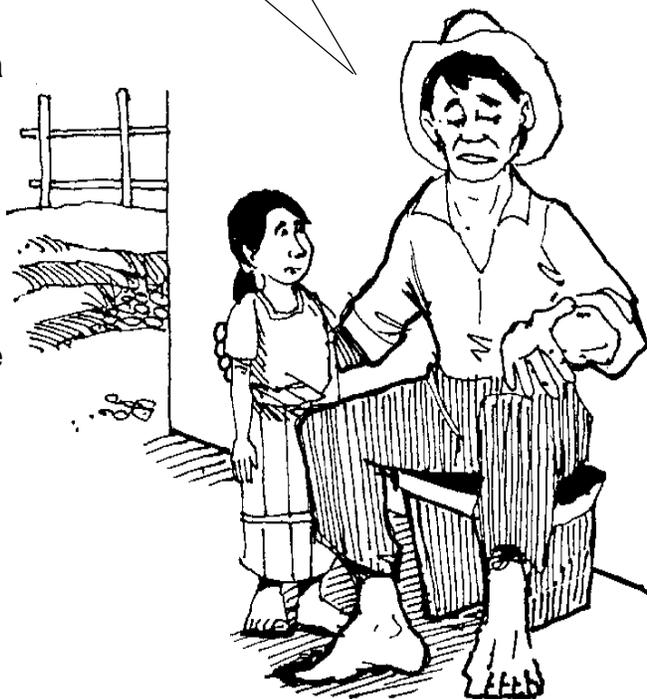


“Lo que más se sintió participando en la patrulla es el temor, porque al salir al frente del Ejército, el Ejército nunca iba adelante, siempre iba la patrulla como anzuelo, allí existía el temor de un ataque en cualquier momento”.

Grupo Nentón,
Huehuetenango, 18/10/96.

Las PAC ayudaron al Ejército a capturar gente, sobre todo en el área ixil y en Alta Verapaz. Buscaban los nombres de la gente en unas listas. En muchas comunidades, los patrulleros iban con otros vecinos que acusaban a alguien. Los acusadores casi siempre iban encapuchados y a veces se veía que habían sido torturados.

Las PAC realizaron muchos asesinatos en las comunidades. En muchos casos, las víctimas no tenían relación con la guerrilla, pero para el Ejército toda la gente era sospechosa.





“El primero de noviembre de 1982, a las 6 de la mañana, fueron sorprendidas por las PAC (de la finca San Francisco, Santa Avelina, Pamaxán) cuando dormían en un lugar escondido y empezaron a salir corriendo. Cuando se agotaron de correr entre el monte, las PAC les alcanzaron: en el mismo lugar quedaron matados a puro machetazos. Pedazos ya por pedazos tirados donde fueron matados. La hija mayor fue *torturada* y violada, hasta las 12 del mediodía la mataron”.

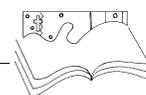
Caso 3931,
San Pedro La Esperanza, Uspantán, Quiché, 1982.

Las PAC tenían que controlar las entradas y salidas de la gente de sus propias comunidades. Se necesitaba un permiso para salir a trabajar a otra parte, ir a vender o comprar, o para visitar amistades o familiares.



“Nosotros ya no podíamos entrar en el pueblo ya que nos estaban esperando y nos controlaban los de las PAC; cuando entrábamos en el pueblo nos exigían nuestros documentos personales. No podíamos salir de dos o tres, porque nos trataban de guerrilleros”.

Caso 0544, aldea Río Negro, Rabinal,
Baja Verapaz, 1982.

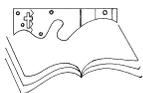


Los robos de parte de las PAC se daban en las **incursiones** militares y masacres.

“Se llevaron nuestras cosas, gallinas, reses. A los ocho días de haberse ido, sacaron sus cosas y le echaron fuego. Sacaron café, dulce, cama, amueblados, tenía bestias, no dejaron ni un santo parado. A mi hija que mataron ya no tenía ropa. Se llevaron doce vacas paridas, mi perol lo destruyeron, mi máquina de caña, a tres casas les echaron fuego. Empezaron a llevar nuestras ropas nuevas, gallinas, vacas, lo comieron cerca de la clínica, se llevaron una mi vaca gorda, pelaron mi vaca, se la comieron los soldados y civiles. Cortaron nuestra milpa, guineos, caña; se llevaron cortes, fajas, azadones, machetes”.

Caso 7463,

Chichupac, Rabinal, Baja Verapaz, 1982-83.

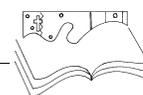
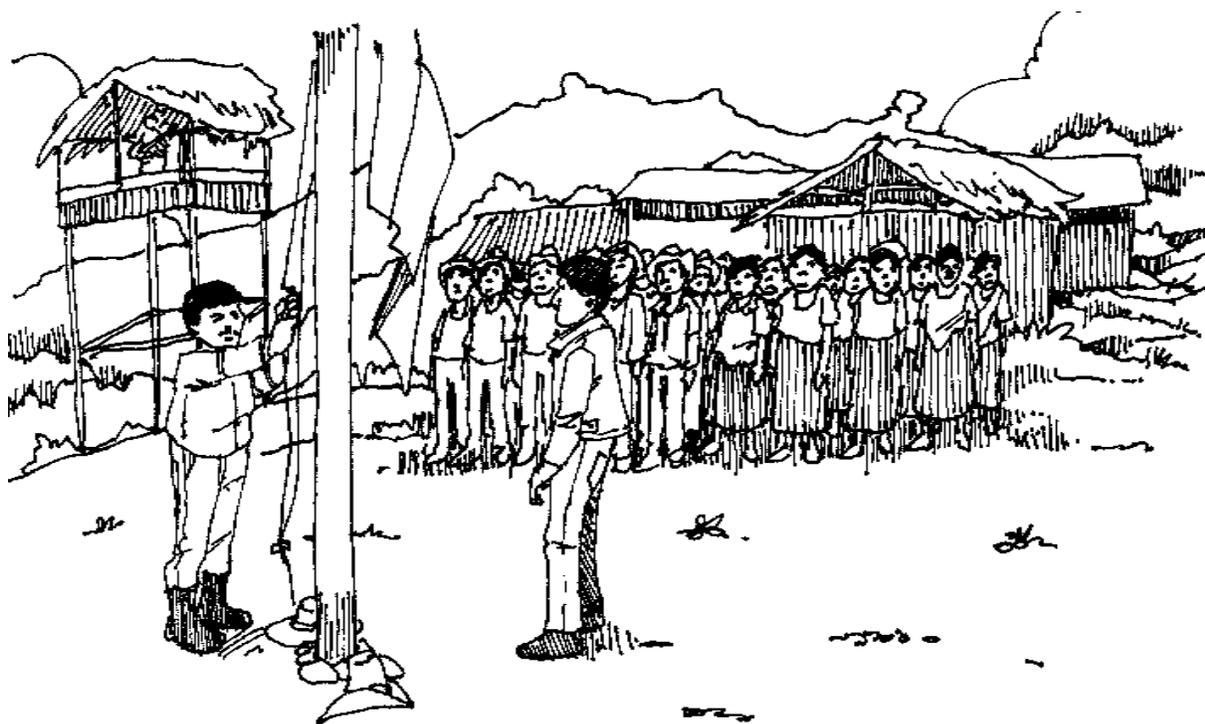


5. Las Aldeas Modelo y los Polos de Desarrollo

El Ejército creó las **Aldeas Estratégicas o Modelo** y los **Polos de Desarrollo**, en donde controlaba la vida de la población. En los Polos de Desarrollo, el Ejército hacía un trabajo de “**reeducación**” o “**reideologización**” con la gente, para tratar de cambiarles sus ideas y su mente.



En estos lugares había gente de diversas aldeas que habían sido destruidas totalmente, afectando a casi medio millón de indígenas. Los Polos de Desarrollo estaban formados por varias Aldeas Modelo.



a) Polos de Desarrollo existentes:

Polo de Desarrollo Chisec:

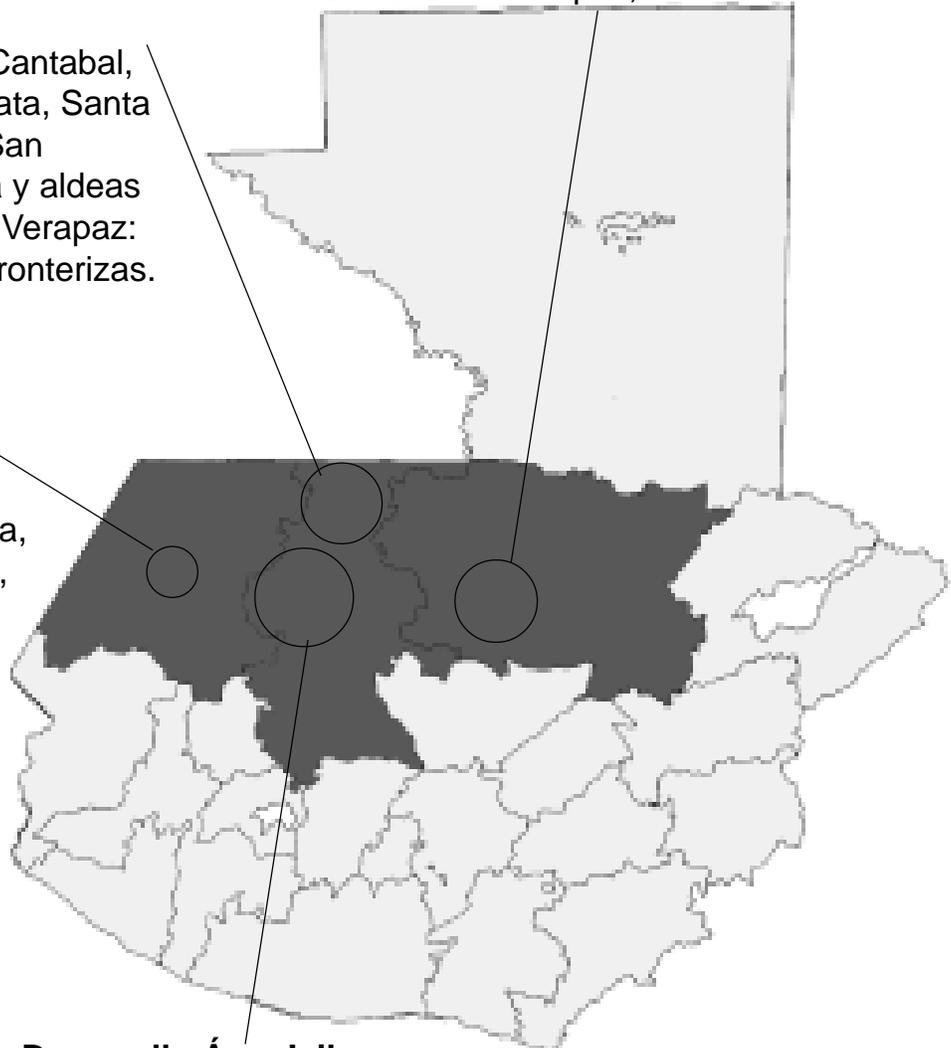
En el municipio del mismo nombre: Chisec, Setzí, Saguachil, Sesuchaj, Carolina, Setal, Semuy, Pecajbá, Santa Marta, Semococh, Las Palmas, El Tamarindo, Cubilhuitz, Secocpur, Sibisté, Ticario y, en el Municipio de Santa Cruz Verapaz, Acamal.

Polo de Desarrollo Playa Grande:

El Quiché: Xalbal, Cantabal, San José la 20, Efrata, Santa Clara, San Pablo, San Francisco, Trinitaria y aldeas fronterizas. En Alta Verapaz: Salaquín y aldeas fronterizas.

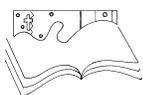
Polo de Desarrollo Chacaj:

Chacaj y Ojo de Agua, municipio de Nentón, Huehuetenango.



Polo de Desarrollo Área Ixil:

Municipio de Nebaj, aldea Acul, Tzabal, Juil-Chacalté, Río Azul, Pulaj, Xolcuay, Ojo de Agua, Santa Avelina, Bichibalá, Salquil-Palob Atzumbal, Juá-Ilom, Chel, Xemal/Xeputul, Chiché, San Felipe Chenlá y Xix.



b) Un ejemplo de control en una Aldea Modelo

Un día en la vida de Acamal, Santa Cruz Verapaz, Alta Verapaz



4:30 de la mañana:

Formación, subida de la bandera, cantar los himnos (Nacional, del Ejército y del “Macho Patrullero”), gritar frases contra la guerrilla. (Participación de mujeres).



5:30 de la mañana:

Desayuno (tres tortillas y un poco de frijol en los tres tiempos; a veces un poco de arroz).



6:00 de la mañana:

Formación y plática ideológica (para meterles ideas).

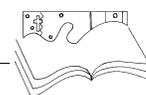
7:00 de la mañana:

Plática sobre cómo defenderse (para los hombres), que la daba el Ejército; y sobre salud o preparación de alimentos (para las mujeres), que la daba el Ministerio de Salud Pública.



8:00 de la mañana:

Trabajo.



12:00 del mediodía:

Formación: cantaban el himno y plática de reideologización.



1:00 de la tarde:

Almuerzo
Plática de reideologización.



2:00 de la tarde:

Trabajo.

6:00 de la tarde:

Formación, cantar los himnos, bajada de la bandera y gritar frases. El hombre de confianza del sargento tenía como principal obligación informar lo sucedido, durante el día, a las 6:00 de la tarde en la oficina.



7:00 de la noche:

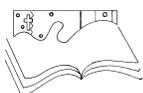
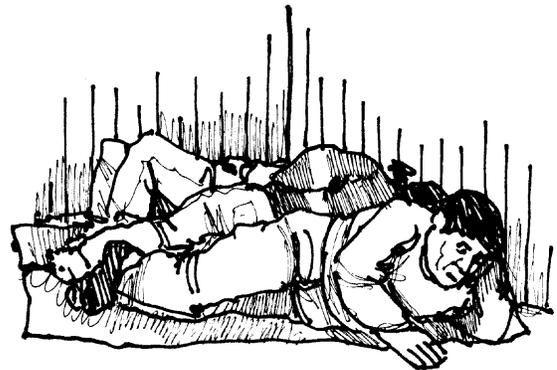
Cena.

7:15 de la noche:

Plática de reideologización.

9:00 de la noche:

Fin de la jornada (la gente se iba a dormir).

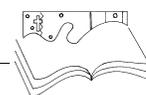


6. Viéndolo bien...(Conclusiones)*

- a. El Ejército manejo el «poder local» para lograr la colaboración de la gente contra la guerrilla.
- b. El control de la población se determinó por zonas, que según el Ejército dependían de la presencia guerrillera en las comunidades: roja (mucha), rosada (alguna) y blanca (ninguna).
- c. La creación de las **PAC** fue una de las formas que utilizó el Ejército para obligar a la población civil, a participar en la guerra. Esto dividió a las comunidades, cambió su forma de vida y los valores de la gente.
- d. El Ejército usó las **Aldeas Modelo** y los **Polos de Desarrollo** como la forma más fuerte de controlar y someter a la población.



* El contenido de esta página no se encuentra en el informe original. Se ha elaborado para orientar la lectura y estudio de las causas y orígenes del conflicto armado



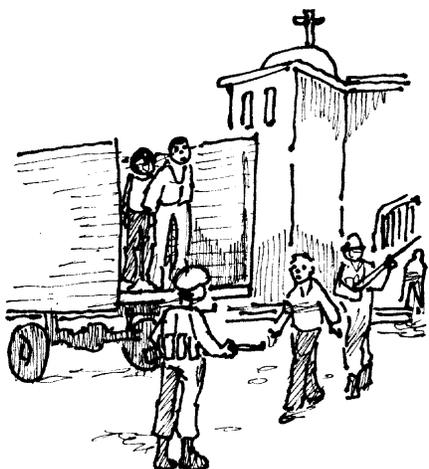
DIFERENTES FORMAS DE SEMBRAR EL MIEDO

CAPÍTULO 5



Este capítulo trata de explicar cómo han sido cometidas las atrocidades en Guatemala. Dar a conocer algunos mecanismos usados puede ayudar a plantear cambios en la seguridad del Estado y el Ejército, para que el deseo compartido y la **reivindicación** de Nunca Más se haga realidad.

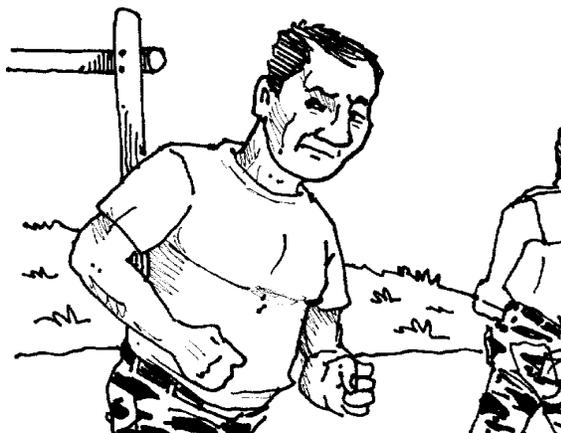
1. Las “agarradas” para el servicio militar



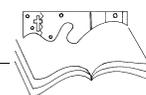
La mayoría de soldados eran reclutados a la fuerza. Eran muchachos jóvenes y pobres, algunos menores de edad. La mayoría eran de comunidades rurales. El entrenamiento militar buscaba hacerlos obedientes al Ejército por encima de cualquier derecho humano. Eso pasaba aún a los que entraron al Ejército por su propia voluntad.

*“Los que entramos voluntariamente íbamos con una mentalidad diferente de lo que era el Ejército, pero cuando empecé a ver las prácticas, qué era lo que estaban haciendo realmente, entonces quise **retractarme**, pero me dije: si me voy a la mierda, estos me matan, porque ya vi mucho”.*

Caso 1871 (ex-G-2), 1981-84.

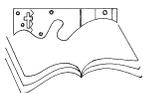


Muchos soldados que fueron reclutados a la fuerza huyeron, a pesar de los duros castigos que se daban a los que eran capturados después.

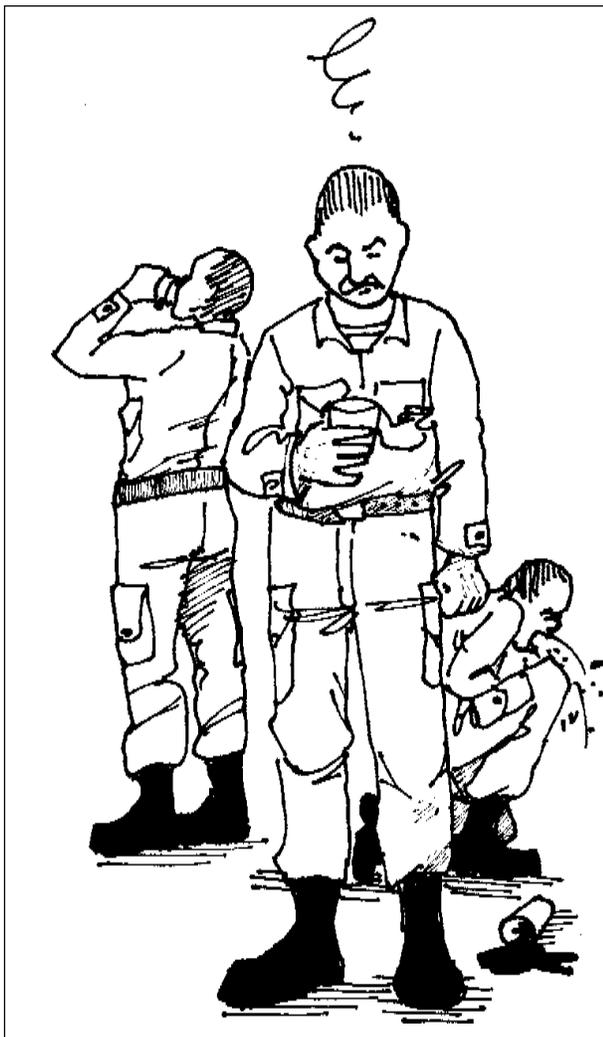


2. Los más crueles

Los grupos de inteligencia y las tropas especiales escogían a los soldados que habían terminado su formación militar y tenían experiencia en combatir. Se veía si eran buenos para tareas de control de la gente y, sobre todo, si eran bien obedientes a las órdenes superiores. Allí eran mejor pagados y tenían más poder.



3. Entrenados para la violencia



“Sacamos tres meses que decían eran de estudio; llegaron a un **polígono**, nos pusieron a agarrar como trescientos perros, los agarramos y a todos nos encerraron, ‘bueno, ésta es la comida que vamos a comer hoy’, nos llevaron a un polígono que estaba abajo de la universidad entre **rejollada**, decimos a matar los perros pues, llenaron una olla de sangre como un tonel, cada quién tenía un vaso desechable con sangre y adentro pues, el que no se lo tomaba era doble. A todos nos dieron un vaso de sangre de perro. Ese día para que nos comiéramos eso no nos dieron de almorzar, eso fue el almuerzo: un vaso de sangre, en la comida ya nos dieron pepián de perro; fue por eso que mucha gente **desertó**, resultaron enfermos, esa fue la finalización del curso”.

Caso 9524,
Barillas, Sololá, Quiché, s.f.

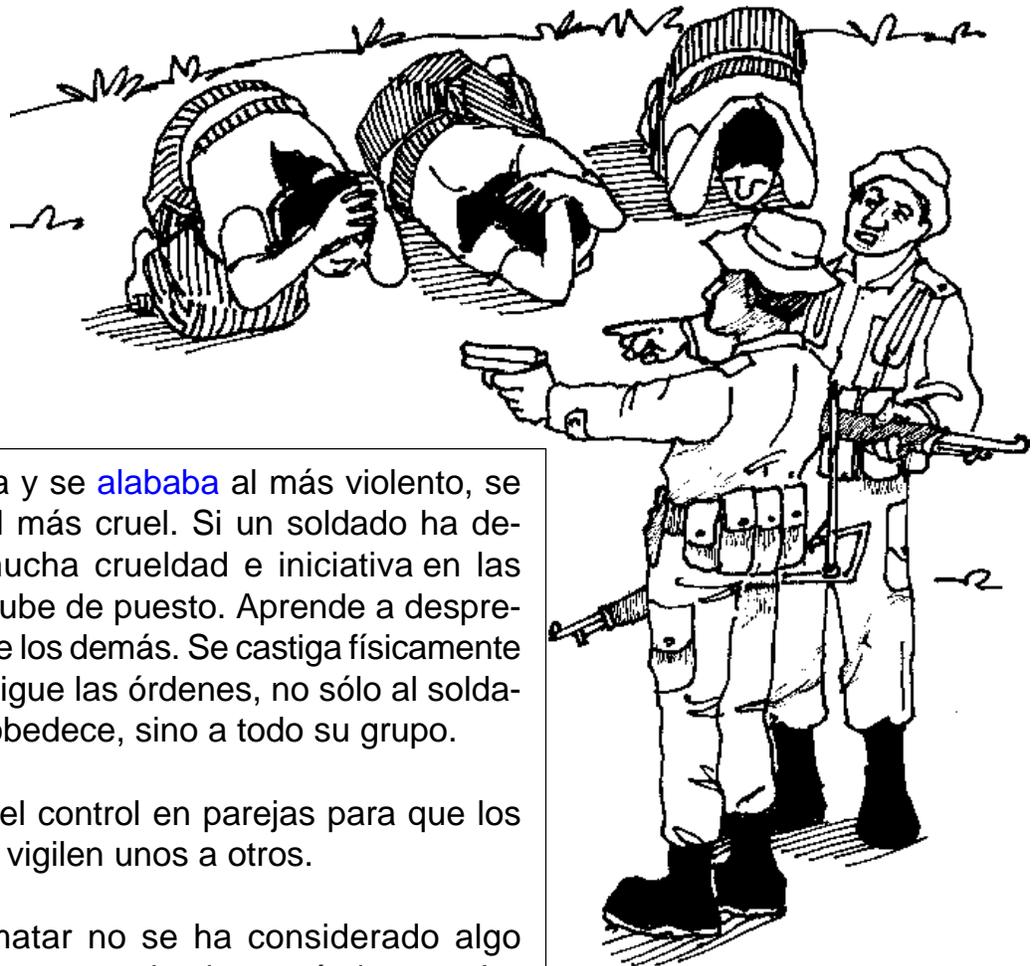


El Ejército ha entrenado a sus reclutas para ser obedientes. Luego, se les convence de que servir al Ejército es lo mejor y lo más noble para el país, dado que la guerrilla es responsable de la pobreza.



“Es que allí le meten a uno ideas **turbias**. Por ejemplo, le dicen a uno que en Guatemala no hay que dejarnos vencer, que el **comunismo** viene a quitar tierras y todo esto, viene a explotar. Entonces ahí más que todo le lavan el coco a uno, pues le lavan el coco bien, a ver cómo está el movimiento. Les dijeron: ‘Mirá, fijate que esto y esto’. Y ya el soldado se indigna y dice: ‘Pues sí, los causantes de esto son los guerrilleros y por eso es que Guatemala está pobre’. Y comienza uno a reaccionar, pero ¿por qué? Porque le lavan el coco antes. ‘Mirá, fijate que la guerrilla viene a hacer esto’. Y ahí lo entrenan, pues, a todo eso... son enemigos del pueblo, de todo el país. Y ya cuando uno está entrenado, y todo eso, dice : ‘Es cierto’.”

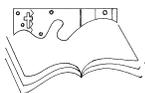
Informante 80
(ex-G2), s.f.

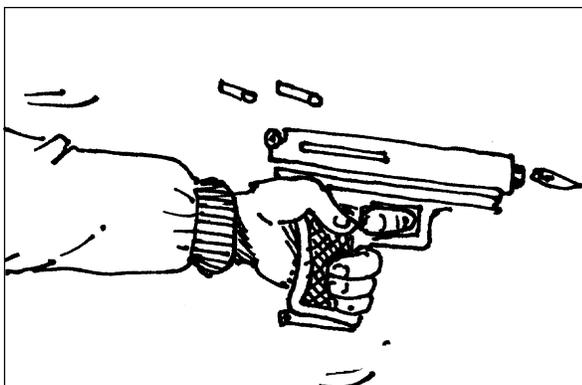


Se premiaba y se **alababa** al más violento, se celebraba al más cruel. Si un soldado ha demostrado mucha crueldad e iniciativa en las masacres, sube de puesto. Aprende a despreciar la vida de los demás. Se castiga físicamente a quien no sigue las órdenes, no sólo al soldado que desobedece, sino a todo su grupo.

Se practica el control en parejas para que los soldados se vigilen unos a otros.

Torturar y matar no se ha considerado algo malo, sino como obedecer órdenes. Lo importante es cumplirlas. Si alguno empieza a tener problemas de conciencia y quiere desobedecer, se arriesga a que lo maten.





*“Para ganar puntos en la Oficina te hacen pruebas que van eliminando a gente. Te manchan las manos de sangre. Eso es lo importante para que vos seás **leal**, ya que entonces no tenés como zafarte. O si querés zafarte te matan. Ellos te mandan a matar para comprometerte, para probarte. Ellos te ponen un blanco.”*

Entrevista con Noel de Jesús Beteta Alvarez (condenado por el asesinato de Myrna Mack), 7/4/94, Centro Preventivo de la Zona 18, Fundación Myrna Mack.

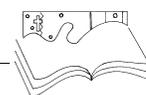


Para estar seguros de que todos los oficiales colaboren en las **atrocidades**, el Ejército les ha mandado a hacer ‘prácticas’ matando **vagos** o delincuentes comunes.



“Las operaciones psicológicas que le hacen a la gente que trabaja allá la comprometen de tal manera para que no pueda hablar. Llegaron y los presionaron y los callaron, los silenciaron. Si no compran su silencio con dinero, lo compran con represión, con amenazas. Eso fue lo que hicieron, los callaron.”

Informante 80
(ex-G2).

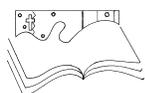


Los grupos de inteligencia han actuado como si fueran una **mafia** de esas en las que se hacen “pactos de sangre”. Han desaparecido o asesinado personas para hacer favores personales o en pleitos familiares o amorosos. Se permitía cualquier cosa, con tal de que no afectara las relaciones de poder dentro del Ejército. Los soldados han sido entrenados a no sentir nada ante el sufrimiento de otra gente y se celebra el **horror** que se comete.

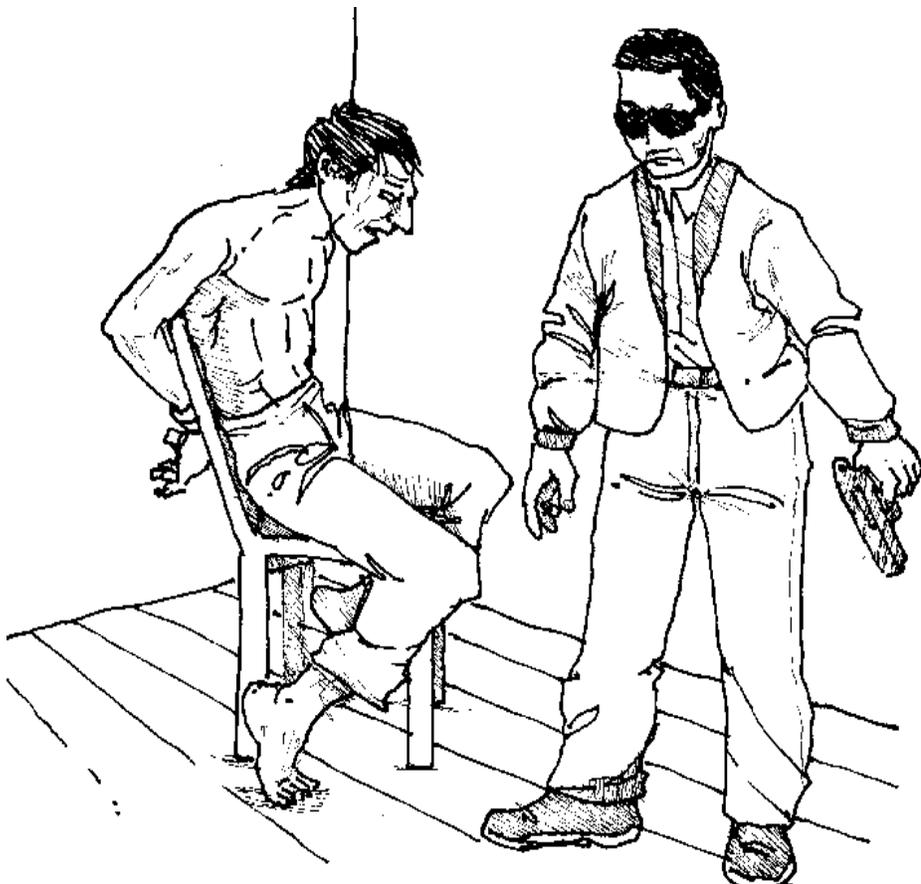


*“Cuando llegué, me mandaron a Senahú, porque nos íbamos a trasladar a pie a ese lugar. Entonces cuando llegué me bajé y pregunté por los oficiales y no estaban y los de **la 2** tampoco, y me gritaron ‘Apurate porque te vas a perder de algo bueno’, y cuando yo llegué ya sólo tenían a uno de los muchachos que le estaban cortando la cabeza. Eso era lo que yo me estaba perdiendo.”*

Informante 80
(ex-G2), s.f.

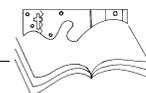


También han aprendido cómo matar, tanto en secuestros como en operativos militares. A eso se le llama 'el paso de la muerte'.

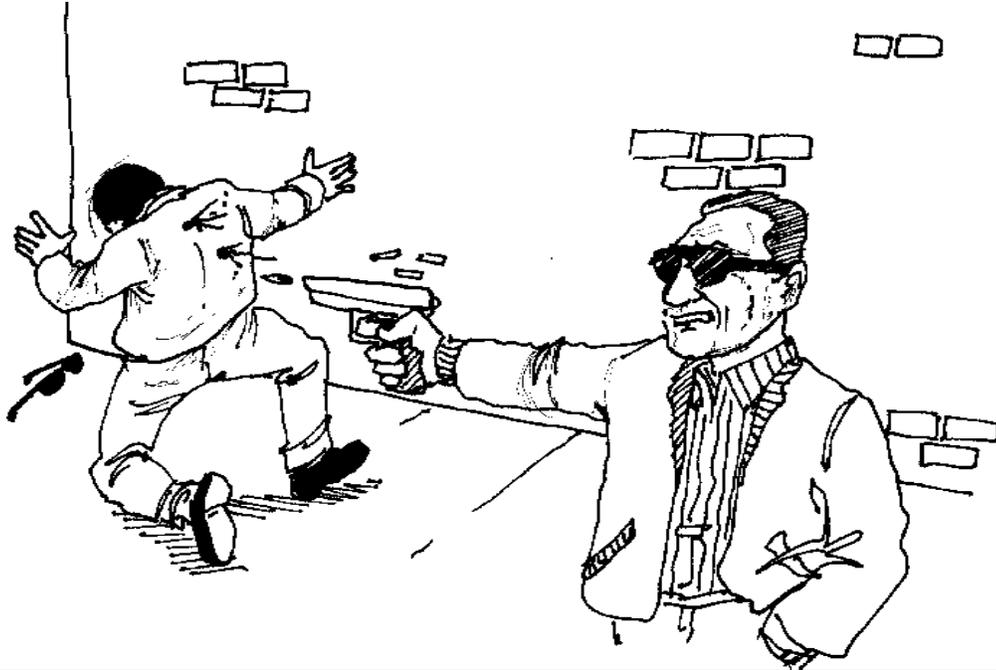


“ ‘Bueno, hoy van a aprender cómo se mata a la gente’. Entonces uno hace unos hoyos prácticos, después de estudiar lo **teórico**, sólo le dicen: ‘Mirá, éste se agarra así y se mata así, y se tira así, y tirá para allá, pero antes de matarlo se le da vuelta’. Ya después que aprende el ‘paso de muerte’, le enseñan a matar directamente. Ya se le mete tiro en el pecho o en la frente, tiro de gracia y al hoyo. Después ya es práctico, ya cuando uno está en su lugar donde le va a corresponder. Se **torturaba** un día, se torturaba otro día, tercer día, y se dejaba un tiempo que descansara unos ocho días. Siempre se le daba comida pero se limitaba por poco. Entonces, a los ocho días, ya se miraba a ver qué más se hacía, y ahí el que daba la orden de muerte era el segundo negociado, el segundo negociado era el **oficial** S2. Ése en especial da la orden de matarlo, de terminarlo”.

Caso 1741 (victimario),
Izabal, 1980-83.



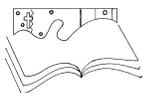
Muchos de los miembros del servicio de inteligencia que ya saben demasiado, o hacen cosas no autorizadas, o ya no cumplen lo que se quiere de ellos, han sido asesinados por sus propios compañeros.



“Tal vez uno lleva dos o tres años de trabajar, y aquél lleva 10 ó 12 años, te llaman en silencio, en secreto: ‘Aquél, hoy en la noche lo vamos a terminar porque no está haciendo nada. Nos lo vamos a echar’. Lo invita a una coca-cola, a un trago y se terminó. De la compañía especial, unos ya están muertos, la mayor parte están muertos porque lo andaban cantando:

‘Yo soy del Servicio de Inteligencia, yo soy esto’, y gritando por las calles y chupando, contando a las mujeres, y a veces lo contaban hasta con mujeres, también, que estaban metidas adentro de la guerrilla, ellos mismos les daban un arma”.

Caso 1741 (victimario),
Izabal, 1980-83.



4. La práctica del horror

a) Las amenazas

Las amenazas se han dirigido contra la persona o su familia y contra miembros de grupos organizados o de una comunidad, a quienes se acusaba de participar en la guerrilla. Nunca se supo quién amenazaba, pero algunas veces se relacionaba con los [escuadrones de la muerte](#). En la década de los 60, aparecieron listas con fotos que sacaban de las solicitudes de pasaportes.



En los años 70, fueron listas en comunicados públicos, firmados por escuadrones de la muerte como el Ejército Secreto Anticomunista (ESA), la NOA y la Mano Blanca.

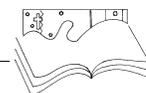
b) El secuestro

El secuestrar ha sido parte de entrenamiento de los agentes de inteligencia. Los [oficiales](#) deciden a quiénes se secuestra.



“En ese curso del Servicio de Inteligencia se reciben los cursos, las formas cómo va a entrar uno a una casa, hay que ir viendo con cuidado porque no sabe uno si va a haber un arma adentro. Porque uno cuando va a secuestrar, entra directamente al secuestro y ¡blum! al carro y ¡fiiu! se desapareció y se fue”.

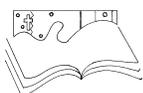
Caso 1741 ([victimario](#)),
Izabal, 1980-83.



El secuestro o detención temporal no ha tenido como objetivo el asesinato de la víctima. Se busca conseguir información, **quebrar la moral** de la víctima para luego hacerla colaborar. Se ha tratado de que la víctima “confiese” y se “arrepienta”, para así publicarlo en los medios de comunicación y lograr un efecto en quienes lo vean. Si acepta eso, se le da buena alimentación, vestido y cigarros.



Luego, se le obliga a contactar a su familia. Con ello se lograban dos cosas: primero, amenazar al detenido con capturar y matar a la familia; y segundo, amenazar a los familiares de matar al detenido.



c) La desaparición forzada

La **desaparición forzada** ha sido uno de los métodos crueles más usados por la inteligencia militar guatemalteca. Dentro de los testimonios recogidos, uno de cada cinco casos es de desaparición forzada. En el proyecto **REMHI**, se dieron testimonios de 3,893 víctimas de desapariciones forzadas.

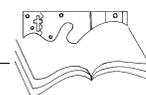


Aunque se ha sabido y se ha visto que los secuestradores han sido parte de los cuerpos militares, **paramilitares** o policiales, el gobierno y el Ejército siempre han dicho que no son responsables de nada. Todavía hoy, después de la firma de la Paz, los caminos para buscar a las personas desaparecidas han sido establecidos en las Recomendaciones de este informe y en las de la CEH, pero no se ve voluntad del gobierno para cumplirlas.



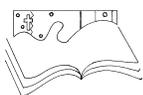
Las personas secuestradas escogidas por su participación política o por ser líderes sociales o gente estudiada, generalmente eran asesinadas después de que los secuestradores obtuvieran o no lo que querían. Al desaparecer a una persona conocida, otras gentes se atemorizan sobre la posibilidad de que les pueda pasar lo mismo.

La desaparición forzada deja para siempre la duda de ¿qué pasó?, ¿dónde quedarían sus restos si es que lo mataron?, ¿será que algún día va a regresar?, lo que provoca mucho sufrimiento a los familiares.

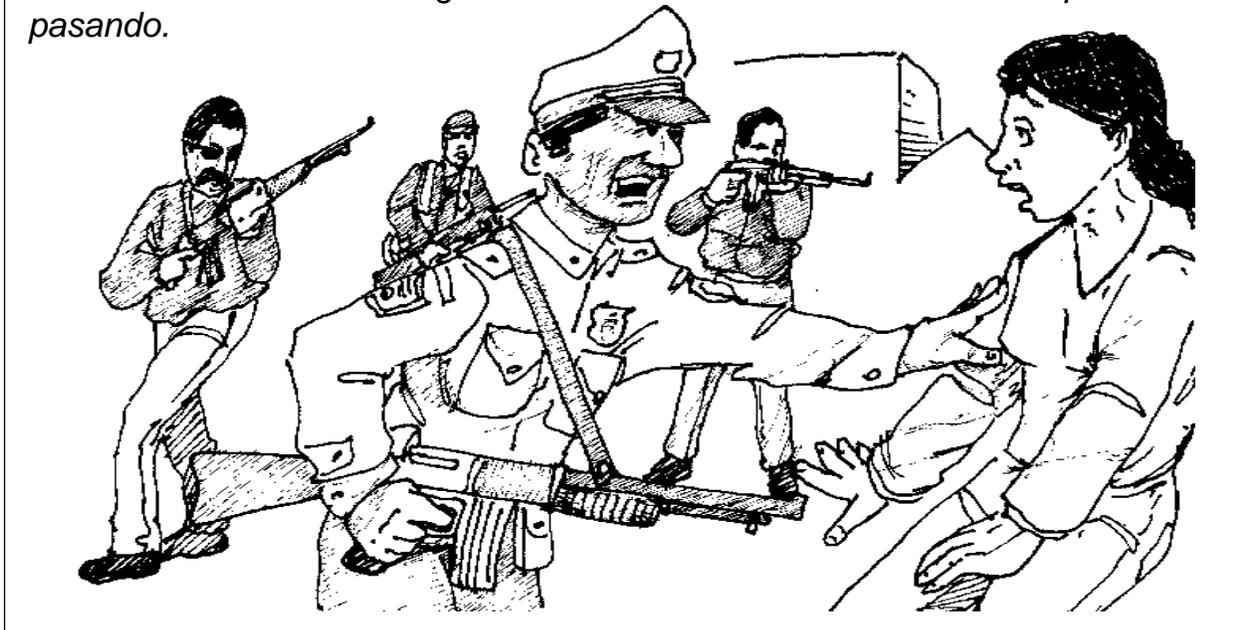


Uno de estos casos es el de la desaparición de toda una familia, según lo cuenta Adriana Portillo, una sobreviviente:

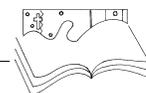
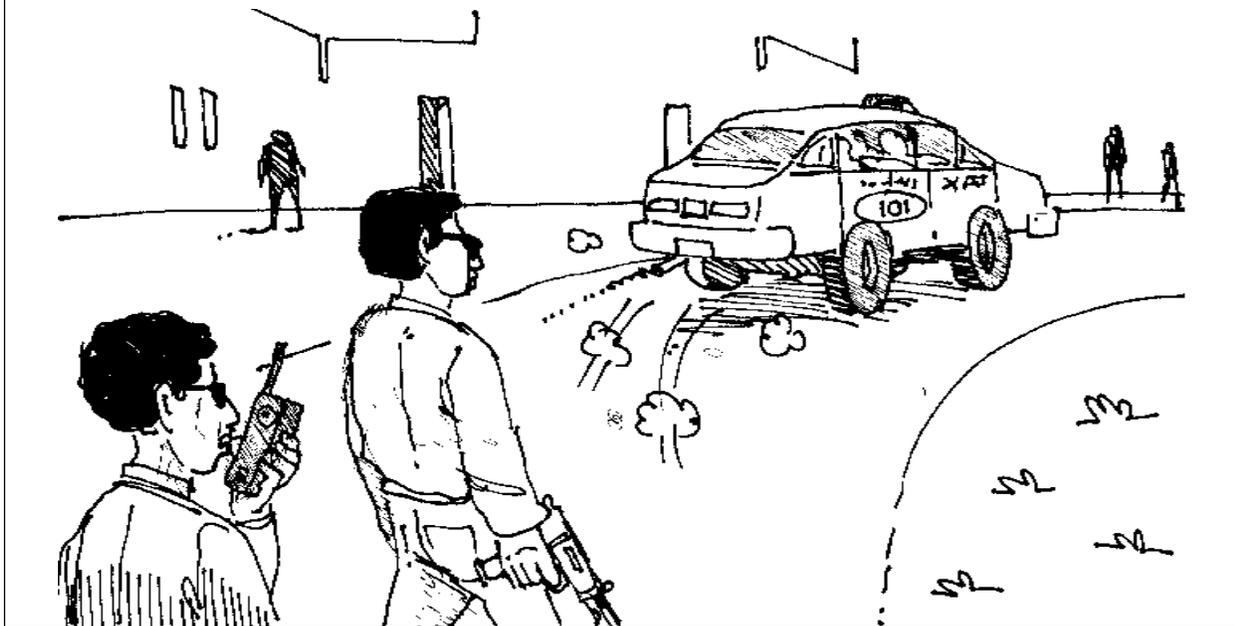
"El viernes 11 de septiembre de 1981, como a las 9 de la mañana, un grupo de hombres vestidos de particular, fuertemente armados, en un carro sin placas y con vidrios polarizados (oscuros), secuestraron a mi papá en su trabajo... desde ese día no volvimos a saber más de él. Su captura no fue reportada en los medios de comunicación. Mi hermano Antonio, quien fue testigo, corrió a avisarle a mi madrastra, pero al llegar a la casa vio que había otro operativo militar con varios carros y radiopatrullas de la policía... En la casa se encontraban mi madrastra, mi cuñada, mi hermanita y mis dos hijas.



Llegamos a la casa de mi papá, inmediatamente fuimos rodeados por elementos de la policía nacional, de la policía militar ambulante, el Ejército y la policía judicial. Todos ellos estaban fuertemente armados y nos apuntaban con sus armas mientras nos interrogaban. No teníamos la menor idea de lo que estaba pasando.



Al darnos cuenta de lo que estaba sucediendo, empezamos a alejarnos de la casa, y los hombres empezaron a perseguirnos, pero muy cerca había un taxista quien probablemente lo vio todo. El taxista encendió el carro, abrió las puertas para que entráramos y nos fuimos.



*Ese mismo día, en el parte oficial que dio el Ejército y el gobierno, se dijo que una casa de seguridad de la guerrilla había sido encontrada, que estaba llena de materiales **subversivos** incluyendo armamento... Dijeron también que la casa se encontraba completamente deshabitada.*

Durante muchos años esperé a que hubiera un espacio político más amplio para poder denunciar lo sucedido, con la esperanza de saber qué pasó, especialmente en cuanto a las niñas. Estoy consciente que a mi papá, madrastra y cuñada las mataron, pero quisiera saber dónde están sus cadáveres.

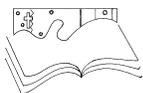
Las niñas, quizá porque eran niñas, tengo la esperanza de que las hayan regalado, vendido o dado en adopción y que estén en algún lugar, pero si están muertas, quiero saber dónde están sus cadáveres, para rescatarlos y darles sepultura.

Casos 5021 y 5022, Guatemala, 1981.

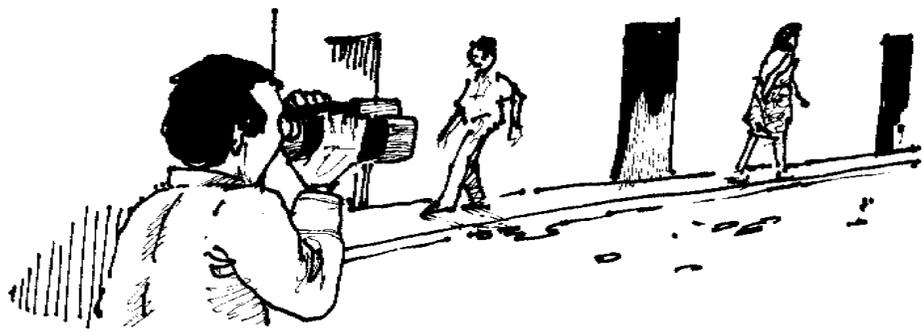


d) Las ejecuciones

En el caso de las personas marcadas para morir, se les persigue durante unos días o semanas hasta conocer sus movimientos. Luego, se ha tratado de que el secuestro o asesinato ocurra sin testigos, y muchas veces de noche, asegurándose de que la persona quede muerta. Así fue como se asesinaron a muchas personas líderes o gente estudiada, como Myrna Mack.



“Este tipo de misiones, de asesinatos, no es muy a menudo, depende de la situación, pero en aquella época sí había mucho trabajo. Creo, tal vez tenía unas treinta misiones de asesinato, esas sólo para mí. Aparte estaba el resto de las personas del grupo, así que la cuenta es veinte por treinta. Unas seiscientas al año sólo esa oficina (EMP). En el caso de Myrna me pasaron el ‘file’ (archivo), lo analicé y lo estudié y comencé la vigilancia.

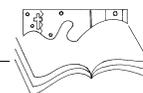


Las misiones de este tipo no se tardan ni quince días desde que le ponemos el ojo hasta el momento de la ejecución. No rendimos un “parte” hasta que la misión está terminada. Una vez terminada esa misión, trituré el expediente, lo quemé y ya no volví a hablar del tema con nadie en la Oficina. Todos mis reportes eran verbales al jefe Coronel Juan Valencia Osorio. Allí también venía la forma de eliminarla, para que la gente pensara que se trataba de delincuencia común.



Después trataron de eliminarme físicamente e incluso vigilaron la casa gente armada y llegaron a preguntar por mí. Estoy seguro de que Juan Valencia Osorio mandó matarme”.

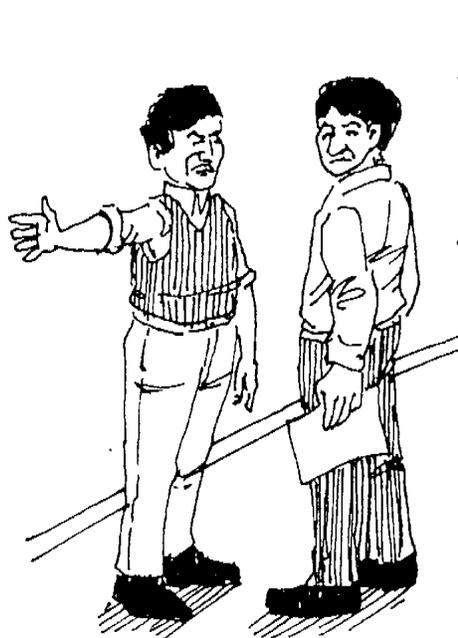
Entrevista con Noel de Jesús Beteta Alvarez (condenado por el asesinato de Myrna Mack),
7/4/94, Centro Preventivo de la Zona 18, Fundación Myrna Mack.



e) Los “orejas”

El Ejército buscó meter a su gente de inteligencia en los **sindicatos**, los **gremios** y otras organizaciones sociales, para obtener información y poder echar abajo los planes de la oposición, conocer sus debilidades internas y usar eso a favor del Ejército.

Conociendo los problemas de las organizaciones, se podía buscar a las personas que más fácilmente traicionan al movimiento por motivos personales (desilusiones, pleitos, etc.). Eso les ha permitido destruir algunas organizaciones o arruinar sus planes.



f) Lavado de cerebro

Con la **tortura** también se ha buscado que la persona capturada vaya cambiando sus ideas y poniéndose al lado del Ejército. Se le trastorna la mente, para que ya no se ubique ni dónde está, ni qué día es. Hay torturadores duros y torturadores suaves. Los dos ayudan a que se dé el ‘lavado de cerebro’ en el detenido.





“Jorge Herrera, ex-militante de las FAR y del PGT en la Universidad de San Carlos, fue capturado cinco años después de la desaparición de un hermano suyo junto con un grupo de sindicalistas en EMAÚS, y decidió colaborar con la inteligencia militar. El propio Herrera ayudó a la conversión de otros insurgentes capturados, entre ellos un sindicalista de CAVISA, militante del PGT. Herrera se convirtió en asesor de inteligencia, y cuando la presencia de Pellecer se hizo insostenible en el EMP, tras el fracaso del golpe de Estado de Jorge Serrano en junio de 1993, Herrera fue llamado para sustituirlo como asesor de la inteligencia del EMP.

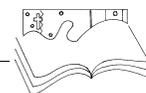
De ahí en adelante pasó a jugar un papel clave como negociador de la inteligencia presidencial, en el período de Ramiro de León, ante los empresarios y los directivos de diarios”.

Fundación Myrna Mack.



Otro caso de lavado de cerebro, fue el del ex-sacerdote Luis Eduardo Pellecer Faena, detenido el 8 de junio de 1981, quien después de algunos meses, pasó a colaborar directamente con el EMP, a través del coronel Francisco Ortega Menaldo. Casi cuatro meses después de haberlo capturado, Pellecer dio una conferencia de prensa en la que habló del trabajo que había desarrollado en Nicaragua y El Salvador, diciendo que en Guatemala había colaborado con el EGP y denunció a otros curas que también participaban. La inteligencia militar llevó a Pellecer a dar pláticas a otros países y siguió trabajando con ellos

durante doce años. Varios testimonios de ex-miembros del Ejército, recuerdan cómo les ayudó a destruir el trabajo de la guerrilla.



g) Cárceles **clandestinas**

La sección de inteligencia del Ejército ha tenido casas secretas donde se ha interrogado y **torturado** a las personas detenidas. Casi a todas las mataron después de torturarlas salvajemente. Se encerraba vivas a las personas unos días o unos meses nada más.

No se conocen casos en que se haya guardado a alguna persona con vida por más de dos años.

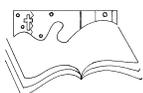


h) **Violación sexual**

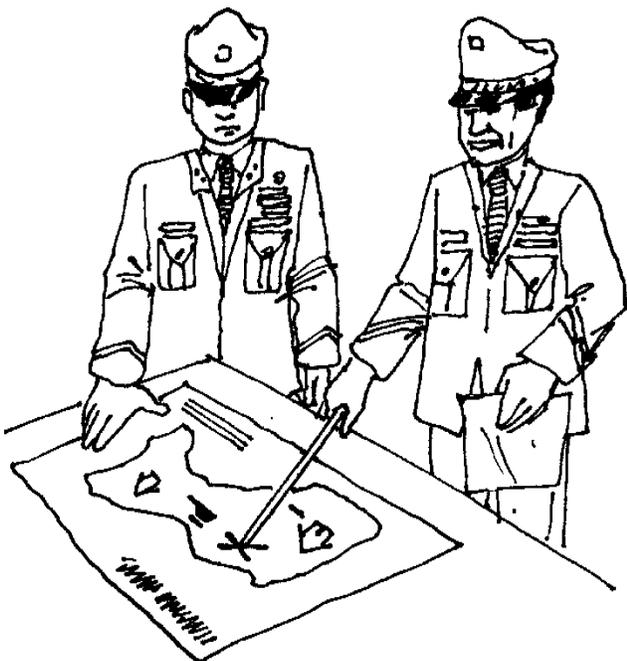
Se ha violado a las mujeres de las comunidades en los operativos militares. También se ha violado a las mujeres capturadas que se decía apoyaban a la guerrilla.

Muchos **victimarios** ven algo 'natural' violar a las mujeres, algo de poca importancia.

Se ha querido tener contentos a los soldados y las mujeres han sido parte del **'botín de guerra'**, del premio que obtienen los soldados por sus acciones. Muchas de esas mujeres eran menores de edad.



i) La preparación de las masacres

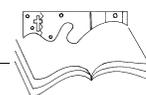
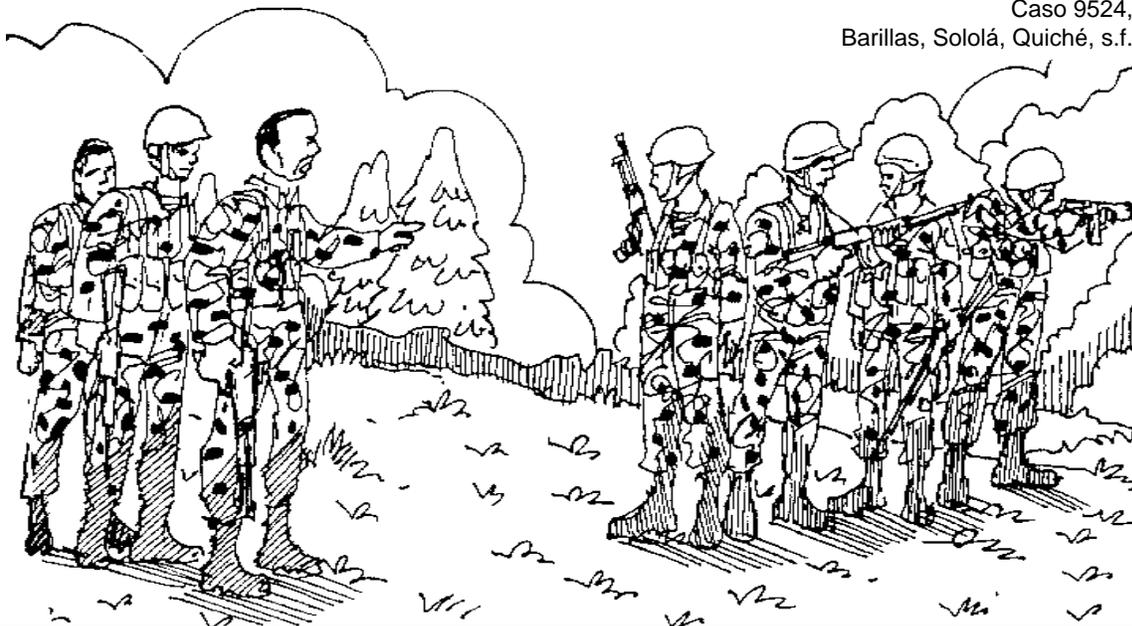


Las masacres no fueron hechas por casualidad ni de forma **espontánea**. Fueron planificadas y se distribuía el ‘trabajo’: capturar y separar a la gente, interrogarla y **torturarla**, preparar las fosas, conseguir los materiales para quemar las casas y otras pertenencias, preparar la comida de los soldados, etc.

Así, las masacres no fueron una simple muestra de violencia sin control, sino que al contrario, eran bien planificadas.

“Había diferentes grupos, hay uno de matadores a los que les decían Alpa son cuatro grupos, hay uno de seguridad, otro entraba a rastrear a las casas por si había algo por allí, otro grupo se encargaba de matar, el otro grupo era para prestar auxilio a alguien que estuviera herido; cada grupo tenía su misión”.

Caso 9524,
Barillas, Sololá, Quiché, s.f.

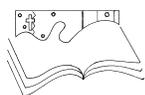
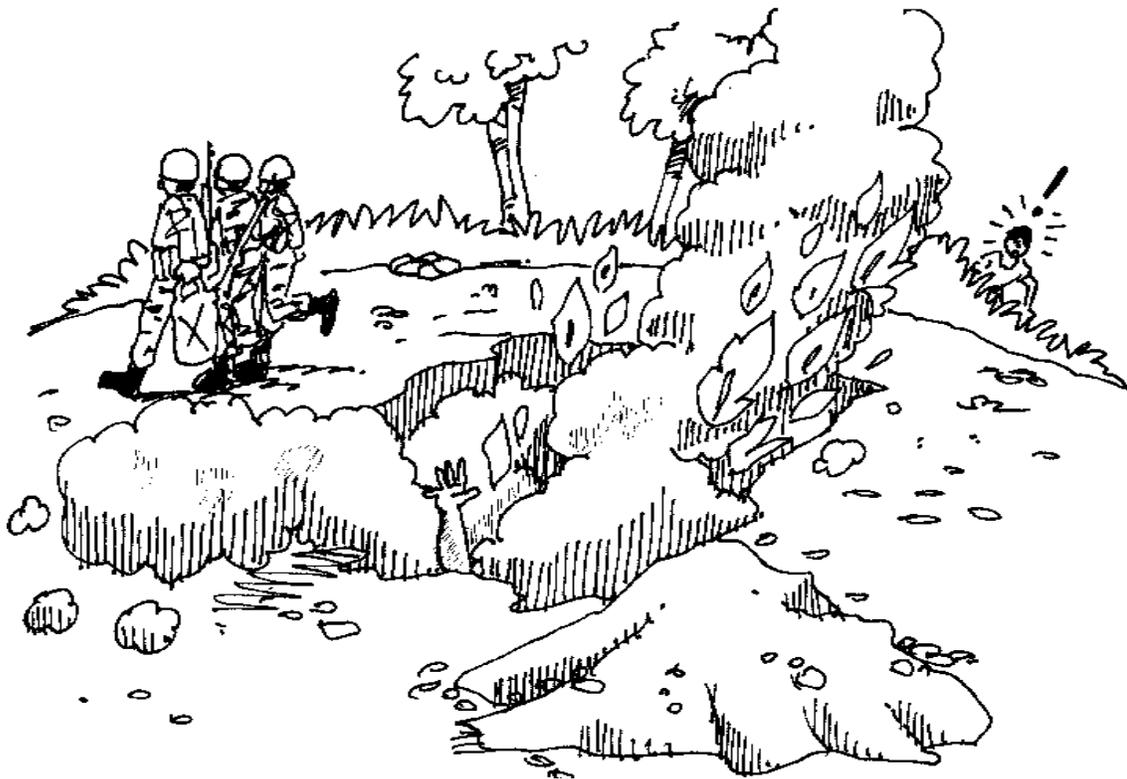


Se despreciaba totalmente a la gente que se iba a masacrar: 'Son mierda y no merecen vivir'. La masacre era entonces como una gran victoria. Los soldados mataban sin sentir nada de lástima: 'Risa le da a ellos'.



j) Los cementerios **clandestinos**

El Ejército hizo fosas y sepulturas comunes para enterrar los cuerpos de las personas asesinadas durante las masacres. Se rociaban los cuerpos de gasolina y se les prendía fuego para que nadie los pudiera reconocer. A veces la gente, a pesar de que había sido torturada o fusilada, no había muerto todavía.



“Un cementerio *clandestino* donde en cada hoyo se le metían treinta, cuarenta personas. No se podía nada más, pues había que cortarles las rodillas para que cupieran en el fondo del hoyo, y le echábamos gasolina, y aquella llama subía la altura de dos, tres brazadas la gasolina de alta, donde aquellos gemidos se oían adentro del fuego, lloraban y gritaban.”

Caso 1741 (victimario),
Izabal, 1980-83.



Muchos cementerios clandestinos están cerca del lugar donde hubo masacres. Pero hay también otros en zonas militares, destacamentos y cuarteles donde se detenía a la gente.



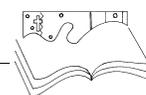
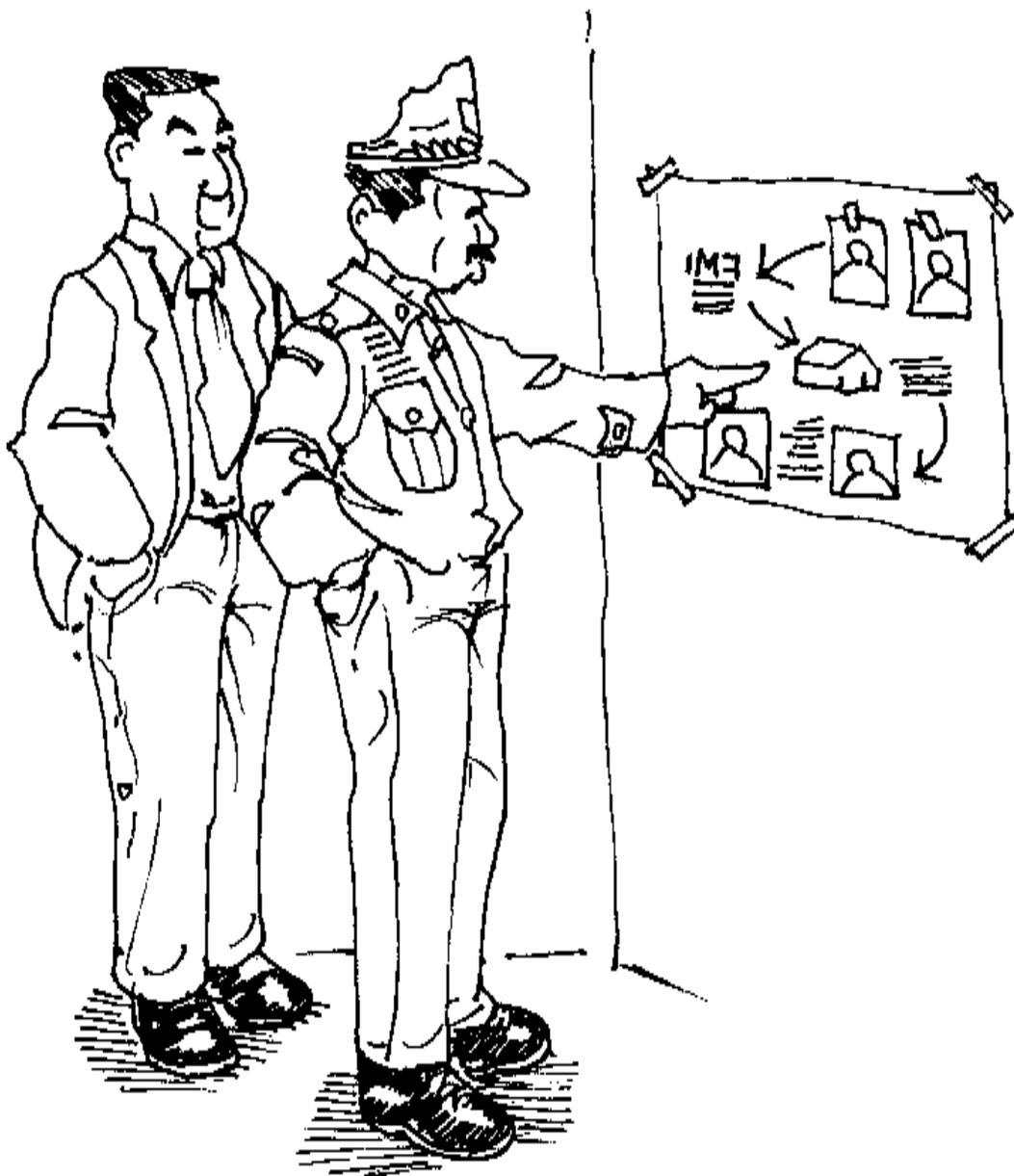
BUSCANDO LA EXPLICACIÓN DE LA VIOLENCIA

CAPÍTULO 6



No es fácil saber por qué se llegó a tanto **horror**. Algunos dicen que es porque hay maldad en las personas. Otros dicen que quienes participaron en las crueldades tenían problemas de la mente. Pero esas dos explicaciones no responden a la realidad.

Decir que 'toda la gente es mala' es querer hacernos olvidar que hubo una planificación de cómo violar los derechos humanos. La guerra contra la población ha sido pensada a propósito.



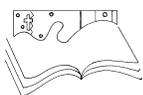
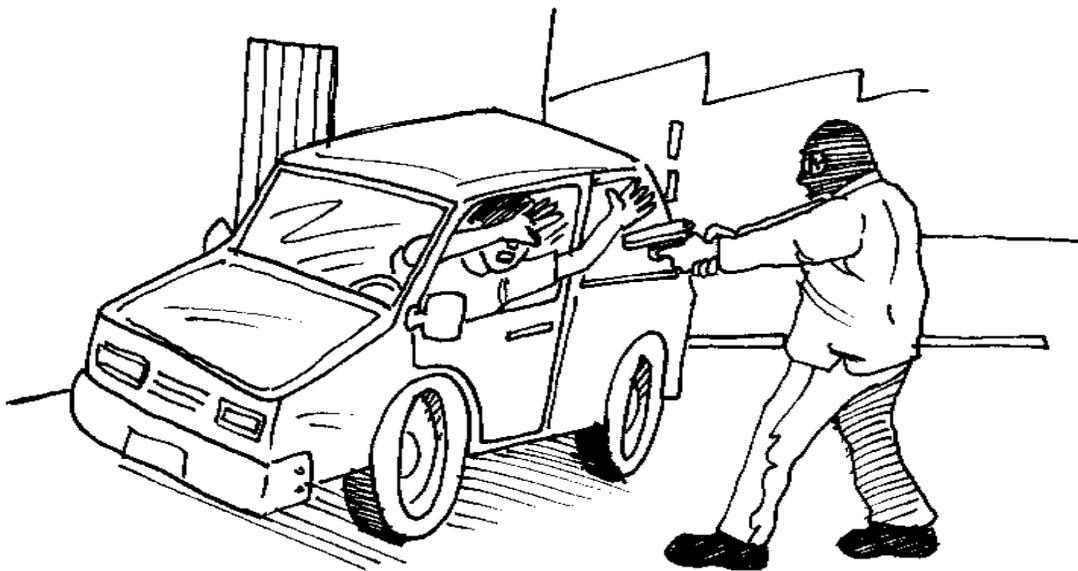
También hubo diferencias en las actitudes de los soldados: algunos han **desertado**, otros se negaron a ser reclutados o a participar en las **PAC**, otros han obedecido para salvar sus vidas y muchos otros han participado porque así lo han querido.

Lo cierto es que mucha gente que fue forzada a cometer esos hechos, está enferma por la violencia cometida. Aunque haya terminado la guerra, toda esa gente sigue con pensamientos y forma de actuar con violencia y poder, como aprendió en la guerra. Todavía parece normal resolver los problemas con violencia.

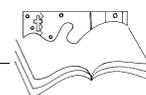


Como todavía no hay un castigo para las personas que actúan violentamente, hay nuevas formas de violencia que se están viendo.

Ahora que la guerra ha terminado, siguen habiendo grupos **clandestinos** organizados para **narcotráfico**, secuestros, robo de carros, etc. El gobierno debería **desmantelarlos** para que no haya más violencia.



Es necesario que haya un recuerdo de las barbaridades cometidas, no para guardar rencor, sino para evitar que vuelva a repetirse esta historia. No se puede dejar sin castigo a quienes planificaron e hicieron tanto daño. No se puede borrar esa historia de terror y sufrimiento, como si nunca hubiera existido. Se debe castigar a quienes provocaron tanto dolor, para demostrar que en Guatemala realmente se construye la paz, sobre la justicia y la verdad, y para que **NUNCA MÁS** vuelva a repetirse esta tragedia.



GLOSARIO

A

ACNUR: Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados.

Acoso: Perseguir constantemente a una persona o grupo, con la intención de hacerle daño.

Acuerdos Sustantivos: Con este nombre se agrupan algunos Acuerdos de Paz, que tratan temas importantes de la sociedad guatemalteca que deben ser transformados o cambiados para alcanzar la paz.

Administración del Estado: Trabajo realizado por el Presidente, el Vicepresidente y su grupo de Ministros, para dirigir y cuidar los asuntos del país.

Adoctrinamiento: Forma de enseñar utilizada por el Ejército o la guerrilla para influir en las personas y cambiar su forma de pensar.

Agencias de Desarrollo: Instituciones nacionales o internacionales que apoyan, con fondos y/o técnicamente, proyectos de promoción social y económica, a nivel de todo el país, de regiones o de comunidades.

Agente de Pastoral: Persona que se dedica al trabajo eclesial de manera organizada y con el respaldo de la Iglesia Católica.

Agroexportador: Persona que produce y comercia productos agrícolas enviados al extranjero.

Alabar: Hablar bien de alguien o de algo.

Aldeas Modelo: Aldeas en las que el Ejército reunió a la gente, para cambiarles las ideas y hacerlas trabajar por la fuerza, para construir carreteras y más Aldeas Modelo. Era una forma de quitarle cualquier apoyo a la guerrilla.

Alianzas Políticas: Unión de dos o más fuerzas para un fin político común.

Allanamiento: Ingreso a una propiedad por parte de Agentes del Estado.

Amnistía: Perdón oficial concedido por el Presidente a una persona acusada de haber cometido un delito político.

Amnistía Internacional: Organización Internacional que vela por los Derechos Humanos.

Anular: Dejar sin efecto una ley.

Aparatos de Inteligencia Militar: Organizaciones del Ejército dedicadas a vigilar, secuestrar, torturar y eliminar a los enemigos del gobierno.

Apoyo a Movimientos Seglares: Trabajo que facilita actividades de movimientos tales como Cursillos de Cristiandad, Movimiento Familiar Cristiano, etc.

Asesinatos Selectivos: Dar muerte a ciertas personas que han sido previamente señaladas como enemigas de un grupo u otro.

Atención Pastoral: Acompañamiento y cuidado al proceso que las personas realizan al servicio de la iglesia.

Atención Psiquiátrica: Ayuda profesional para curar enfermedades mentales.

Atrocidades: Graves daños y destrucciones voluntariamente ocasionados a la salud, a la dignidad y a las pertenencias de personas, familias o comunidades.

Autonomía Municipal: Capacidad de las municipalidades para regularse a sí mismas, tomar decisiones, manejar los propios fondos, elaborar y ejecutar sus proyectos de acuerdo a las necesidades locales.

Autores Intellectuales: Personas que planifican un delito y buscan a otras para que lo hagan.

B

Batallón: Grupo de soldados al mando de un jefe.

Botín de Guerra: Personas o cosas conquistadas por la fuerza en una acción combativa.

C

CACIF: Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras.

Capucha de Gamezán: Bolsa plástica llena de insecticida (gamezán) que se coloca en la cabeza al prisionero y éste, entonces, respira el polvo venenoso. Esto causa asfixia e intoxicación, entre otros efectos.

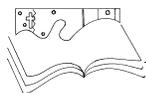
CEG: Conferencia Episcopal de Guatemala.

Censo Agrario: Recuento de todas las tierras de un país en el que se registra su extensión y el nombre de sus propietarios.

Clandestinos: Secretos u ocultos.

Cofradía: Grupo de alto rango que, dentro del Ejército, se ocupa de controlar a otros oficiales o miembros de seguridad del mismo; o sea, de controlar a quienes, a su vez, controlan.

Comandos Irregulares: Grupos de inteligencia militar que pueden ejecutar acciones ilegales, tales como secuestros, violaciones, etc.



Comisión de la Verdad: Institución respaldada por las Naciones Unidas, encargada de investigar la verdad sobre violaciones a los Derechos Humanos, ocurridos durante un conflicto armado interno.

Compensación: Reparar, en la medida de lo posible, el daño causado a otras personas.

Comunismo: Sistema económico-social en donde no existe la propiedad privada, sino que las cosas se poseen en común. Busca la desaparición progresiva del Estado.

Concientizar: Ayudar a que otros se den cuenta de lo que pasa en la realidad y por qué.

CONFREGUA: Conferencia de Religiosos de Guatemala.

CNR: Comisión Nacional de Reconciliación.

Conspiración: Unirse a otros en contra de terceros, con el fin de quitarlos. Se considera delito.

Contrainsurgencia: Lo que se hace para combatir al enemigo interno, es decir, la guerrilla. Según el Ejército, grupos o personas que tratan de romper el orden establecido y obedecen al comunismo internacional.

Cooperativismo: Forma de asociación democrática, en la cual todos los participantes obtienen los mismos beneficios con fines de ayuda mutua: para ahorrar o producir.

Corrupción: Actos ilegales. Cuando un funcionario público pide dinero a cambio de un trámite que no lo necesite. Cuando toma dinero que pertenece a todo el país.

Corte Suprema de Justicia: El más alto tribunal del Organismo Judicial.

CPR: Comunidades de Población en Resistencia.

Criollos: Hijos de españoles nacidos en Guatemala.

CUC: Comité de Unidad Campesina.

D

DC: Democracia Cristiana.

De Derecha: Posición ideológico-política que se basa en la propiedad privada y la acumulación de riqueza.

Demandas: Exigencias.

Democracia Bajo Control: Similar a la democracia vigilada, pero con mucha más intervención y cuota de poder por parte de los militares.

Democracia Vigilada: Aquella en la cual unos grupos (en este caso militares) sólo permiten ciertos movimientos, que no pongan en peligro las condiciones impuestas.

Derogó: Anuló. Palabra usada comúnmente para referirse a una ley, antes aprobada, que se elimina o deja de valer.

Derrocado: Cuando se ha sustituido un gobierno por la fuerza.

Desaparición Forzada: Cuando los Agentes del Estado mantienen ilegalmente escondida a una persona por motivos políticos.

Desarrollista: Política que busca salidas a las necesidades inmediatas de la gente, a través del apoyo al desarrollo comunitario; lo logra promoviendo determinadas actividades: cooperativismo, ligas campesinas, comités pro-mejoramiento, construcción de escuelas, etc.

Descalificar: Restar valor a una persona o cosa.

Desertar: Abandonar una causa, partido, etc. Abandonar un soldado sus obligaciones militares.

Desmantelar: Desarmar.

Desmilitarización: Disminuir las tropas o instalaciones militares. Eliminar este tipo de control sobre personas o instituciones.

Despojar: Quitar. Privar a una persona o grupo de lo que goza o es de su propiedad, por medio de un acto violento.

Destino: Lugar en que se encuentra una persona o cosa.

Deuda Social: Lo que el Gobierno debe a sectores mayoritarios de la población por el tiempo en que no han tenido acceso a servicios básicos.

Dictadura: Concentración de poder en un grupo o en una sola persona, sin respetar la voluntad popular.

Dignificación: Dar o devolver el buen nombre a una persona o institución.

Diplomáticos: Representantes de otros países ante un gobierno.

Dominar: Reprimir, someter a una persona o grupo bajo un poder que limita sus libertades o derechos.

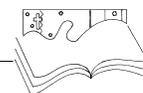
E

EGP: Ejército Guerrillero de los Pobres.

Ejecución Extrajudicial: Muerte con exceso de fuerza causada por Agentes del Estado (Ejército, Policía, PAC o funcionarios), sin un juicio previo y por motivos políticos.

Ejecutivo: Poder del Gobierno que se dedica a llevar a cabo las políticas de Estado, compuesto por: el Presidente, sus Ministros y todas las Secretarías.

Emaús: Centro de capacitación pastoral en Escuintla.



Emboscada: Ataque por sorpresa al enemigo.

EMP: Estado Mayor Presidencial.

Escalofriante: Terrible, que da miedo.

Escuadrones de la Muerte: Organizaciones secretas anticomunistas de limpieza social, apoyadas y/o formadas por militares, políticos o empresarios. Se dedican a violaciones contra los derechos humanos y sembrar el terror.

Espionaje Político: Vigilancia que los aparatos de Inteligencia realizan sobre los partidos políticos, además de grupos y personas influyentes en la política nacional.

Espontánea: De forma improvisada, sin preparación alguna.

Estado de Sitio: Limite gubernamental a las libertades ciudadanas, con el pretexto de una alteración del orden público.

Estrategia Contrainsurgente: Es la cuidadosa planificación de acciones por parte del Estado y su posterior ejecución, para derrotar y destruir a la guerrilla.

Evasión de Impuestos: Que evita su pago.

Excluir: Rechazar, negar a una persona o grupo un derecho o posibilidad que le pertenece.

Exhumación: Desenterrar un cadáver o restos humanos.

Exilio: Salida del país en contra de la propia voluntad y por motivos políticos.

Explotar: Exprimir, agotar el trabajo de una persona o grupo sin que se corresponda a su esfuerzo con el pago del mismo.

Expropiación: Quitar legalmente una propiedad privada, a cambio de un pago, para darle un uso comunitario.

F

Fachada Civil: Cuando parece que el poder está en manos civiles y, en realidad, los militares siguen tomando las decisiones.

FAR: Fuerzas Armadas Revolucionarias.

Forense: Médico auxiliar de la justicia, encargado de examinar a personas lesionadas o muertas, siempre que exista una orden legal.

Fraude: Engaño. Se aplica, en algún caso, a los resultados de las elecciones cuando se cambian en contra de la voluntad popular.

FRG: Frente Republicano Guatemalteco.

G

GAM: Grupo de Apoyo Mutuo.

Garantías Constitucionales: Derechos de cada persona que están en la Constitución de la República.

Gastos Confidenciales: Dinero en gran cantidad, adicional al salario, gastado por el Presidente y otros funcionarios del gobierno, para compra de cosas personales.

Genocidio: Asesinato colectivo que busca acabar con un grupo étnico o social por motivos de raza, religión o política.

Globalización: Fuerza mundial generada en países poderosos, que impone a través de la economía, la política, las comunicaciones y otros medios, formas de vida unificada para todo el mundo.

Gobierno de Facto: Gobierno que surge de un Golpe de Estado o Revolución, o cualquier rompimiento constitucional.

Golpe de Estado: Cambio violento de gobierno, a menudo ejecutado por el gobierno, en el que dejan de funcionar el Congreso, el Organismo Judicial y la Constitución.

Golpistas: Personas que intentan sustituir al Gobierno por la fuerza.

Gremios: Grupos de personas del mismo oficio o profesión.

Grupos Armados Paraestatales: Suelen ser grupos armados y entrenados al estilo militar, normalmente civiles, que tienen cierta autonomía en relación al gobierno.

Grupos Marginales: Grupos de población que por motivos económicos, políticos, sociales o culturales, no disfrutan de los mismos derechos que el resto de ciudadanos.

H

Horror: Miedo ante algo terrible y espantoso.

Hostigar: Perseguir, molestar constantemente, burlarse, fastidiar (ver acoso).

I

Impactante: Impresionante, muy fuerte.

Impunidad: Falta de castigo de un delito cometido, por el cual no se investiga, juzga ni sanciona a los responsables, a pesar de la obligación estatal de aclarar cualquier hecho que pueda ser delito.



Incursiones: Acciones de guerra.

Indemnizar: Pagar por un daño causado (ver resarcimiento).

Infiltración: Acto que consiste en meterse en un partido político, organización, para espiar, sabotear (hacer daño) u otros.

Informe de la CEH: Informe de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico.

Infraestructura: Carreteras, puentes, edificios públicos, etc.

Iniciativa: Idea que sirve para iniciar o hacer una cosa. Proponer.

Instancia: Espacio o Institución que se puede aprovechar para fines políticos.

Instancia Mediadora y Verificadora: Institución formada por representantes del cuerpo diplomático, el jefe de la misión de ACNUR, agencias de desarrollo e Iglesia.

Integridad: Totalidad. Honestidad, honradez.

Intimidar: Meter miedo, asustar.

Inversión Extranjera: Dinero que llega al país para hacer negocios.

L

La 2: Inteligencia militar.

Leal: Incapaz de traición o engaño. Exacto, conforme a la verdad.

Levantamiento: Descontento popular contra las leyes o autoridades.

Ley Fuga: Permitía a los vigilantes acabar con los presos cuando intentaban escapar. Pero en la realidad se les dejaba escapar, malintencionadamente, para justificar la ejecución.

Libre Comercio: Libertad de compra y venta sin la intervención del Gobierno.

M

Mafia: Grupo criminal en el que sus miembros prometen no traicionarse entre sí.

Manual de Contrainsurgencia: Libro donde se indicaba todo lo que el Ejército y el Gobierno hacían para combatir a la guerrilla.

Mediación: Intervención de terceras personas para solucionar conflictos o problemas entre dos o más partes.

Milicia Civil: Gente no perteneciente al Ejército, pero organizada para cumplir funciones militares de control, represión y búsqueda del enemigo. Por ejemplo, las PAC.

MINUGUA: Misión de las Naciones Unidas para Guatemala.

Mitigar: Disminuir o suavizar un daño moral o físico.

Movimientos Populares: Grupos numerosos y organizados de personas de diversos sectores sociales (estudiantes, campesinos, trabajadores, etc.) que plantean propuestas o demandas, para beneficio común.

N

Narcotráfico: Paso ilegal de narcóticos (drogas) hacia otros países para obtener grandes ganancias.

O

ODHAG: Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala.

Ofensiva: Acciones que se hacen para atacar al enemigo dentro de una guerra.

Oficiales: Miembros del Ejército con algún grado de autoridad y responsabilidad, que han aprobado ciertos estudios y técnicas militares.

Oficiales de la Montaña: Grupo de oficiales, autodenominados así para diferenciarse de otros. Expresaron su inconformidad con el desempeño de las más altas autoridades de Gobierno.

ONG: Organización No Gubernamental.

Opción: Libertad de elegir. Elección firme y decidida por algo o alguien.

Opresores: Personas que obligan a otros a hacer cosas en contra de su voluntad.

Orfandad: Situación en la que se encuentran los hijos cuando muere el padre y/o la madre.

ORPA: Organización Revolucionaria del Pueblo en Armas.

P

PAC: Patrullas de Autodefensa Civil.

PAN: Partido de Avanzada Nacional.

Paramilitares: Grupos organizados ya sea por civiles o militares, encargados de reprimir. Son igual que escuadrones de la muerte.

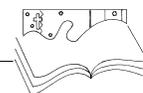
Persuadir: Convencer, influir.

PGT: Partido Guatemalteco del Trabajo.

PMA: Policía Militar Ambulante.

Población Marginada:

Polígono: Mapa de una área o zona que hay que combatir.



Polos de Desarrollo: Zonas en que el Ejército reunió a la gente y en la que promovió un desarrollo económico, como una forma de ganarse la confianza y la dependencia de los pobladores. Con esto aumentó el control militar. Conjunto de Aldeas Modelo.

PR: Partido Revolucionario.

Privatización: Venta de bienes y empresas del Gobierno a particulares que aumentarán los precios de los servicios que ofrecen.

Privilegio: Ventaja concedida a alguien, que lo diferencia de los demás.

Proceso Institucional del País: Etapa de cambio de gobiernos militares a civiles, además del fortalecimiento de las instituciones democráticas.

Proceso Penal: Pasos que se deben seguir para juzgar a una persona que cometió un delito o falta.

Profesionalizarse: Mejorar la formación.

Psicosis nerviosa: Es un estado mental en el cual las personas están completamente fuera de la realidad o dementes. La situación que pudieron haber vivido algunas personas durante la violencia política en Guatemala, podría llamarse neurosis traumática, que es cuando una persona siente un exceso de sufrimiento y angustia por un hecho muy violento que le toca vivir.

Psiquiátrica: La psiquiatría estudia los problemas de la mente.

Q

Quebrar la Moral: Desanimar a una persona, hasta el punto que afecte al desarrollo normal de sus actividades.

R

Racismo: Actitud de unas personas en contra de un individuo o grupo, por el color de la piel, origen cultural, étnico, religioso, etc.

Recepción de Testimonios: Trabajo a través del cual se escuchan los relatos de sobrevivientes al conflicto armado.

Recurso de Exhibición: Medio legal que las personas pueden usar cuando se detiene ilegalmente a alguien y se sabe que su vida está en peligro.

Reeducación: Volver a enseñar con fines determinados.

Reflexión Teológica: Conjunto de pensamientos sobre la religión y las cosas divinas.

Reideologización: Introducir a la gente en una ideología distinta. El Ejército pensaba que las comunidades, sobre todo indígenas, habían sido ideologizadas por la guerrilla y que, por tanto, se las tenía que reideologizar. Una ideología es una forma de ver la vida.

Reivindicación: Reclamar o exigir aquello a lo que se tiene derecho.

Rejollada: Quebrada o inclinación del terreno.

REMHI: Recuperación de la Memoria Histórica.

Repatriación: Regresar a la patria, a los lugares donde se nació, donde se vivía antes del exilio, con intervención del Estado.

Represión: Uso de la violencia para evitar cualquier protesta.

Reputación: Opinión que se tiene de una persona.

Resarcimiento: Reparación de un daño físico o moral.

Retorno: Lo mismo que repatriación, pero sin que el Estado intervenga.

Retractar: Hacerse para atrás en lo que se ha dicho.

Ritos: Reglas establecidas para ceremonias religiosas o costumbres sociales. Los ritos pueden estar escritos o son transmitidos por la tradición oral.

S

Sacramentalista: Corriente al interior de la Iglesia, que intenta transmitir la importancia de los Sacramentos.

Salud Mental: Bienestar emocional de una o varias personas, que les permite ayudarse a mejorar en su relación consigo mismas y con los demás.

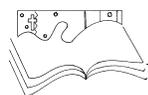
Secularista: Corriente de la Iglesia que apoya a los movimientos de laicos (cursillos de cristiandad, encuentros matrimoniales, etc.).

Selectiva: Práctica en donde se escoge a ciertas personas o cosas por reunir algunas características o condiciones.

Sindicato: Asociación de trabajadores que defiende los intereses económicos y políticos, comunes a sus asociados.

Siniestro: Con tendencia al mal. Destrucción grande que sufren las personas o propiedades.

Socioeconómicas: Situación del pueblo en cualquiera de esos dos aspectos, por ejemplo en materia de salud, educación, vivienda, trabajo, etc.



Subversión: Acción de cualquier persona o grupo que pretende cambiar la autoridad o el sistema de un país, al que se opone.

T

Teórico: Conocimientos que sirven para explicar fenómenos o hechos.

Tierra Arrasada: Una parte de la estrategia contrainsurgente, que consistía en eliminar a todas las personas de una comunidad, sus cosechas, animales e incluso árboles o plantas cercanas.

Toque de Queda: Forma parte del estado de sitio. Consiste en que a ciertas horas las personas no pueden estar en la calle ni movilizarse de un lugar a otro.

Torturas: Sufrimientos físicos o mentales, provocados intencionalmente a una persona.

Trecistas: Oficiales del Ejército que se organizan en contra del Gobierno guatemalteco. Querían acabar con la corrupción y rechazan el préstamo de territorio nacional para el entrenamiento de soldados cubanos. Se les llamó así porque su movimiento se originó el 13 de noviembre de 1960.

Triunvirato: Poder temporal asumido por tres personas, civiles o militares, desde que un gobierno cae por la fuerza, hasta que otro le sustituye.

Turbias: Mezcladas o alteradas por una cosa que oscurece o quita la claridad natural. Poco claras.

U

UCN: Unión del Centro Nacional.

UFCO: United Fruit Company (éste es el nombre en inglés de la Empresa Unión de Exportadores de Frutas).

URNG: Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca.

V

Vago: Indefinido. Poco trabajador.

Verificación de las Naciones Unidas: Compromiso entre la URNG y el Gobierno de Guatemala, de aceptar la comprobación del cumplimiento de los Acuerdos de Paz, a través de una misión específica llamada MINUGUA.

Victimario: Persona que ha cometido hechos violentos contra otra gente.

Violación Sexual Masiva: Abuso sexual a varias mujeres al mismo tiempo.

Violaciones Masivas y Sistemáticas de los Derechos Humanos: Asesinatos, desapariciones, torturas, secuestros, violaciones sexuales, etc., con el propósito de dañar física y psicológicamente a las personas.

Violencia Organizada: Uso de la fuerza por uno o varios grupos, para atacar a las personas que desde su punto de vista son enemigos suyos o del Gobierno.



TOMO III

**¿CÓMO
Y POR QUÉ
OCURRIÓ
LA VIOLENCIA?**

¿PARA QUÉ NOS SIRVE RECORDAR LO QUE PASÓ?*

La memoria es necesaria para que podamos vivir en grupo, en la comunidad y en nuestra sociedad. Nos ayuda a entender por qué las cosas son como son y no de otra manera.

Lo que llamamos **Memoria Colectiva** está formada por las distintas experiencias de cada uno de nosotros y también la conocemos con el nombre de **historia**. Ésta nos permite ver:

- Qué pasó
- Cómo actuamos, personal y comunitariamente, en algún momento.
- Cómo fue nuestro comportamiento y sus consecuencias para con nuestros vecinos, familia, conocidos y la gente en general.
- Cómo enfrentamos y solucionamos los problemas y situaciones pasadas.
- Cuál ha sido nuestra actitud frente a los problemas de los demás, etc.

Cuando la historia es muy dolorosa, muchos recomiendan olvidar. Esto significa empezar de cero, sin nada, quedarnos sin la posibilidad de aprender de nuestros errores y de lo bueno que hicimos. Olvidar es vivir en la oscuridad y es una forma de huir. El olvido no hace desaparecer lo malo sino que lo hace más grande y le permite regresar a hacernos sufrir otra vez.

Es importante recuperar la memoria histórica de la gente, para que lo malo no se repita. Es necesario conocer las causas de nuestras experiencias negativas y dolorosas, saber cuáles fueron los errores cometidos por nosotros y los demás. Cuando sabemos qué es lo que causa un mal, tratamos de arreglarlo.

Conocer el pasado nos ayuda a entender lo que estamos viviendo hoy; también nos ayuda a tener un mejor futuro para nosotros y para nuestras hijas e hijos.

Conocer nuestra historia nos permite ver lo importante que somos cada uno de nosotros y nuestro trabajo para nuestros grupos, comunidades y Guatemala.

* El contenido de esta página no se encuentra en el informe original. Se ha elaborado para orientar la lectura y estudio de las causas y orígenes del conflicto armado

LAS RAÍCES DEL CONFLICTO ARMADO*

Para entender qué fue lo que originó el conflicto armado interno, su desarrollo, efectos y sus consecuencias, es necesario revisar la historia desde la época de la llegada de los españoles.

La invasión y colonización española en Guatemala fue una acción que tuvo como objetivo favorecer los intereses económicos, políticos y religiosos de la corona y sociedad española: dominar a los pobladores originarios del país, quitarles sus tierras y sus bienes.

Una vez alcanzado esto, se creó un sistema social que permitió controlar a la población mediante trabajos forzados; también motivó la discriminación de la gente y la concentración en sus pueblos, sin permitirles salir. Se comenzaron a destruir los recursos naturales y se prohibieron las prácticas religiosas propias de los pueblos originarios.

Les quitaremos sus riquezas y los haremos trabajar, aunque tengamos que usar la violencia.



Desde ese momento el desarrollo del país y el mantenimiento del sistema de explotación y marginación, que fue impuesto, dependió aún más de intereses externos y, especialmente, de la economía mundial.

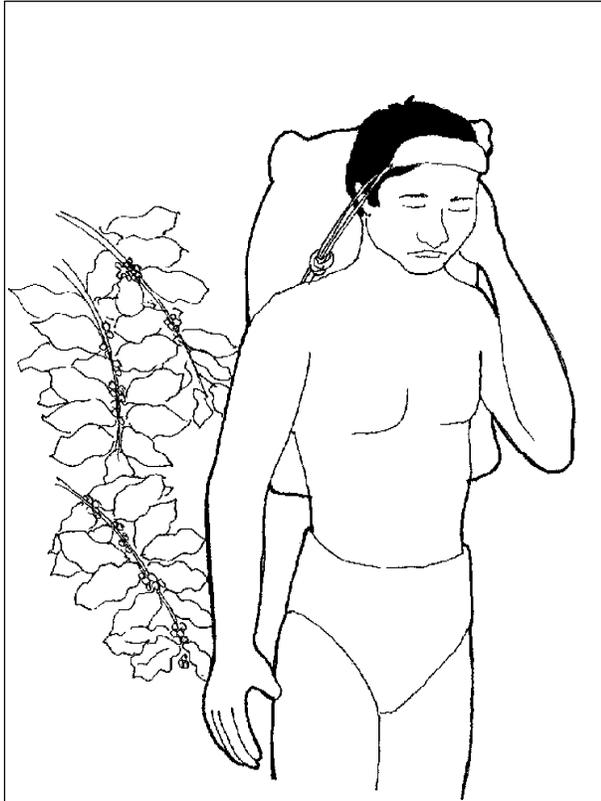
En 1821 fue la Independencia de Guatemala que trajo una nueva forma de pensamiento llamada 'Liberalismo'. El liberalismo hizo que se dieran algunos cambios en las políticas del gobierno, pero siempre con el objetivo de mantener y fortalecer el sistema de explotación, despojo, exclusión y dominación a la que era sometida la mayoría de la población, especialmente la indígena.

Realizamos la Independencia y ya no tendremos que mandar el dinero a España, sino que será para nosotros.



* El contenido de esta página no se encuentra en el informe original. Se ha elaborado para orientar la lectura y estudio de las causas y orígenes del conflicto armado

En ese nuevo período la Iglesia fue separada del Estado y de la educación. Las clases medias urbanas y rurales empezaron a participar en la toma de decisiones dentro del gobierno y a obtener tierras. Los **criollos** dejaron de tener todo el control del poder, lo que dio lugar a conflictos entre liberales, conservadores e indígenas. Este período terminó aproximadamente en 1865, cuando se inició el ciclo cafetalero.



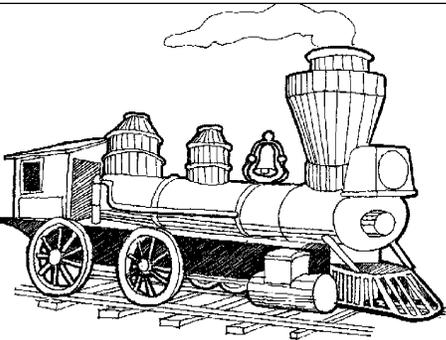
El café pasó a ser un producto pedido por el mercado internacional y cambió el sistema de explotación de las clases populares. En las fincas, los indígenas comenzaron a ser tratados como esclavos y se les endeudaba por parte de los patrones. El Estado y los gobiernos se convirtieron en dictadores y usaron la violencia para quedarse en el poder.



En esta época se desarrolló la industria, se impulsó la propiedad privada individual, el trabajo asalariado y el consumismo. Guatemala fue un lugar de donde Estados Unidos sacó materia prima barata y se convirtió en mercado para vender los productos hechos allá.

LO QUE PASÓ ANTES DE LA VIOLENCIA (1871 - 1960)

CAPÍTULO 1



El ferrocarril para los intereses económicos de los ricos.



La dictadura de los cafetaleros



La dictadura de Ubico



El movimiento revolucionario



*Apoyo a la lucha anticomunista
Monseñor Rossell y Arellano*

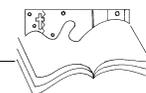
1. Los gobiernos de 1871 a 1885

Miguel García Granados y Justo Rufino Barrios

En mayo de 1871 el General Justo Rufino Barrios y el General Miguel García Granados realizaron el Movimiento de Reforma Liberal. Ese movimiento buscaba organizar mejor al Ejército, quitar la tierra a las comunidades indígenas y a la Iglesia, así como crear mano de obra forzada para trabajar en las fincas cafetaleras. Las más afectadas fueron las comunidades indígenas situadas, especialmente, en la bocacosta de Quetzaltenango, San Marcos y Alta Verapaz.



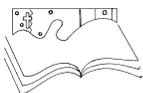
Nacieron las primeras industrias como: la fábrica de hilos Cantel y la Cervecería Centroamericana. Se trajo a Guatemala el primer ferrocarril.



2. El gobierno de 1893 a 1898

José María Reina Barrios

En 1893 el presidente José María Reina Barrios quitó el trabajo forzado en las fincas, pero obligó, bajo malos tratos, a los indígenas a trabajar en la construcción de obras del Estado. Los indígenas que no querían prestar ese servicio debían pagar o demostrar haber trabajado tres meses en una finca de café, azúcar, cacao o banano.



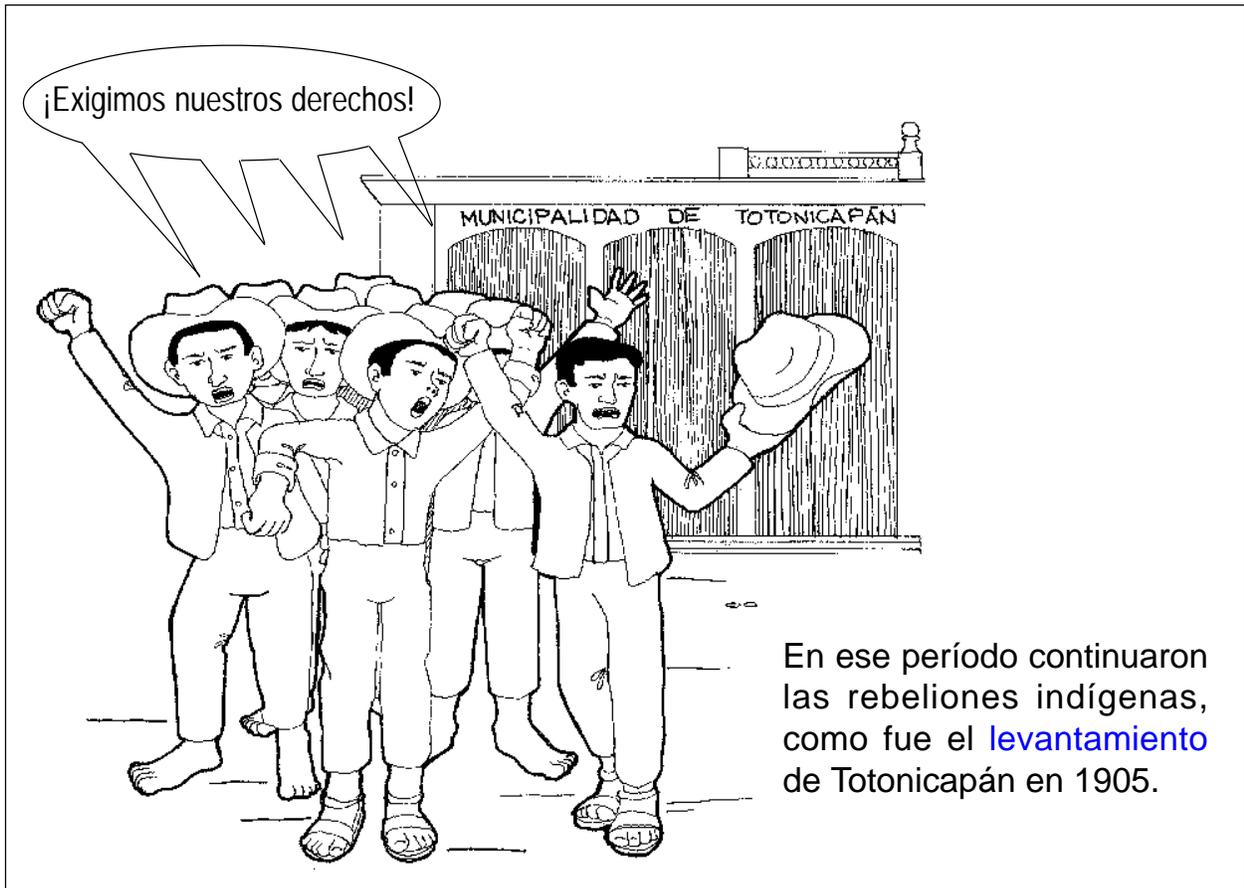
3. El gobierno de 1898 a 1920

Manuel Estrada Cabrera

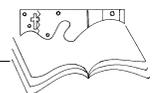


Reina Barrios fue asesinado y tomó el poder Manuel Estrada Cabrera, que apoyó sólo a algunos grupos de producción, por ejemplo: a los agroexportadores de café, entre ellos los Herrera, los Klee, los Alejos; a los industriales, como los Castillo, los Novella; y a los financieros, como los Aguirre, los Castillo y otros. Esto le quitó poder a los grupos de producción de los gobiernos liberales.

Se hacen grandes obras de **infraestructura** y surgen rápidamente empresas alemanas y norteamericanas.



En ese período continuaron las rebeliones indígenas, como fue el **levantamiento** de Totonacapán en 1905.



4. El gobierno de 1920 a 1921

Carlos Herrera Luna

Estrada Cabrera fue **derrocado** y llegó al gobierno Carlos Herrera Luna, azucarero y banquero. Herrera reconoció el **cooperativismo** y algunos derechos individuales, pero limitó las protestas con el Reglamento de Manifestaciones.



Durante este gobierno se comenzó a cultivar el cardamomo en Alta Verapaz, se creó la Asociación General de Agricultores (AGA) y se formó la Cámara de Comercio. También llegaron al país familias como los Gutiérrez, los Botrán y los Canella.

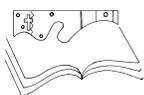
5. El gobierno de 1921 a 1926

José María Orellana

En 1921 un **triumvirato** dirigido por el general José María Orellana, derrocó a Herrera.

Este gobierno creó el quetzal como moneda. Arrendó a la UFCO (United Fruit Company) todas las tierras no cultivadas del valle cercano al río Motagua.

El gobierno abrió el Departamento Nacional de Trabajo, que promovió algunas leyes de protección laboral, pero, reprimió un **levantamiento** de quichés en 1922.



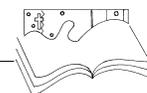
6. El gobierno de 1931 a 1944

Jorge Ubico Castañeda

En 1931 fue electo presidente Jorge Ubico. Utilizó al Ejército para obligar a los campesinos a construir caminos y tender los hilos del telégrafo por todo el país. Ésta fue una forma de controlar a la población en el campo. Persiguió duramente a quienes no estaban de acuerdo con él. En 1934 descubrió un movimiento en su contra y mató a quienes lo promovieron. Aplicó la [ley fuga](#).



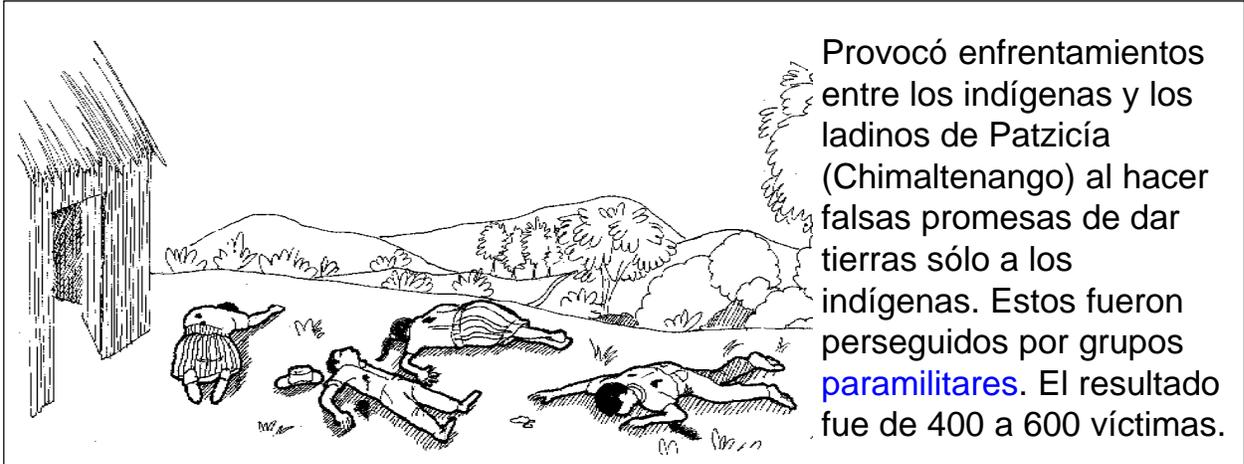
Ubico canceló el sistema que tenían los hacendados de pagar anticipos a sus jornaleros, para mantenerlos endeudados y obligarlos a trabajar siempre en sus plantaciones. Esto permitió a algunos indígenas dedicarse a la actividad comercial. En junio de 1944, Ubico tuvo que entregar el poder por las fuertes protestas populares en su contra.



7. El gobierno de 1944

Federico Ponce Vaides

Ponce Vaides continuó con el terror como lo hacía Ubico. Ordenó matar al director del periódico El Imparcial, Alejandro Córdova, único candidato que se oponía a la Presidencia.

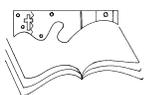
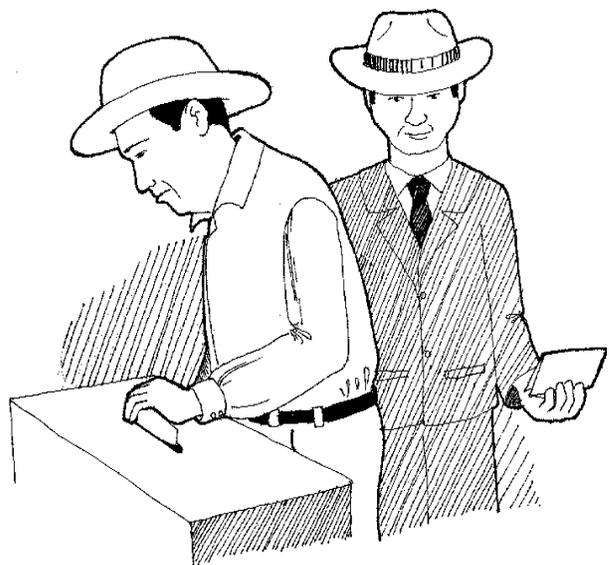


Finalmente, el 20 de octubre de 1944 cayó el gobierno de Ponce Vaides, ante un **levantamiento** que se integró por líderes políticos, militares y movimientos populares, y cerró otro ciclo en la historia de Guatemala.

8. El movimiento revolucionario

Durante este tiempo, iniciado el 20 de octubre de 1944, el pueblo, militares, profesionales, comerciantes y artesanos, tuvieron oportunidad de trabajar en conjunto, dentro de la **administración del Estado** y las instituciones políticas. Con esto se democratizaron las organizaciones políticas.

También, en forma conjunta, se hicieron reformas al Estado, como el derecho al voto y la **autonomía municipal**.

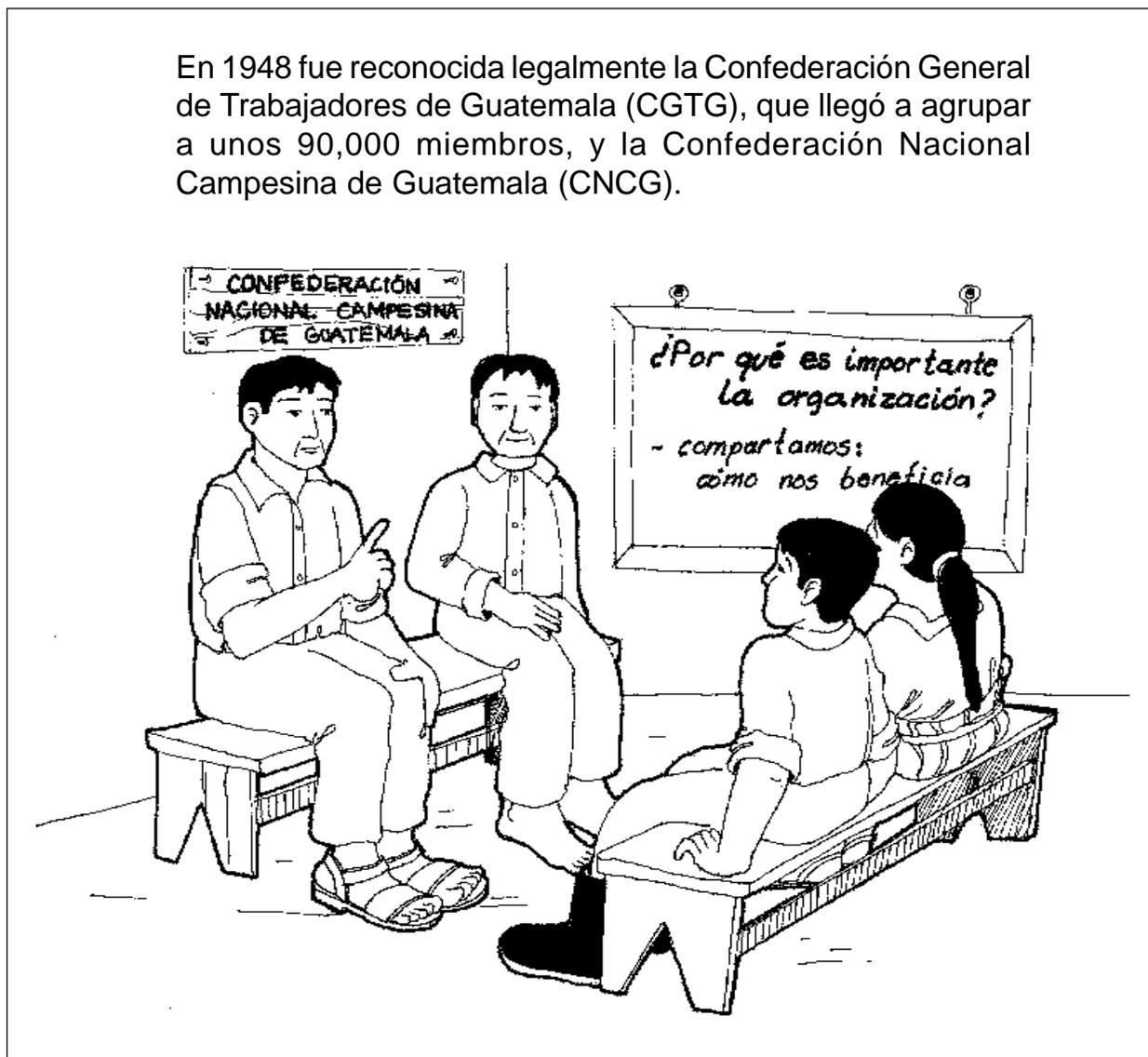


a) Primer Gobierno de la Revolución de 1945 a 1951

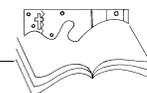
Juan José Arévalo

Su programa económico y social favoreció a: la pequeña industria, el cultivo del algodón y la ganadería, los pequeños agricultores, la Seguridad Social, el Banco de Guatemala y la educación.

En 1948 fue reconocida legalmente la Confederación General de Trabajadores de Guatemala (CGTG), que llegó a agrupar a unos 90,000 miembros, y la Confederación Nacional Campesina de Guatemala (CNCG).



El gobierno de Arévalo sufrió varios intentos de golpe de Estado, entre ellos el encabezado por el Coronel Francisco Javier Arana, que exigió al presidente Arévalo entregar el poder al Ejército y terminar el resto de su período como **fachada civil**. El presidente, junto con el Coronel Jacobo Árbenz y algunos oficiales leales, trataron de arrestar a Arana pero se resistió y murió en un tiroteo.



b) Segundo Gobierno de la Revolución de 1951 a 1954

Jacobo Arbenz

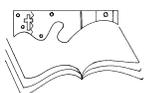
Ganó las elecciones de 1950. Hizo un **Censo Agrario** en el que se mostró que la mayoría de las tierras no cultivadas estaban en manos de poca gente y que la mayor parte de la población no tenía nada.

En 1952 el Congreso aprobó el Decreto 900 o Ley de Reforma Agraria, que ordenaba la **expropiación** de fincas no cultivadas y su entrega a los campesinos a través de los Comités Agrarios Locales. Durante los 18 meses que duró la Reforma Agraria fueron beneficiadas 100,000 familias campesinas.



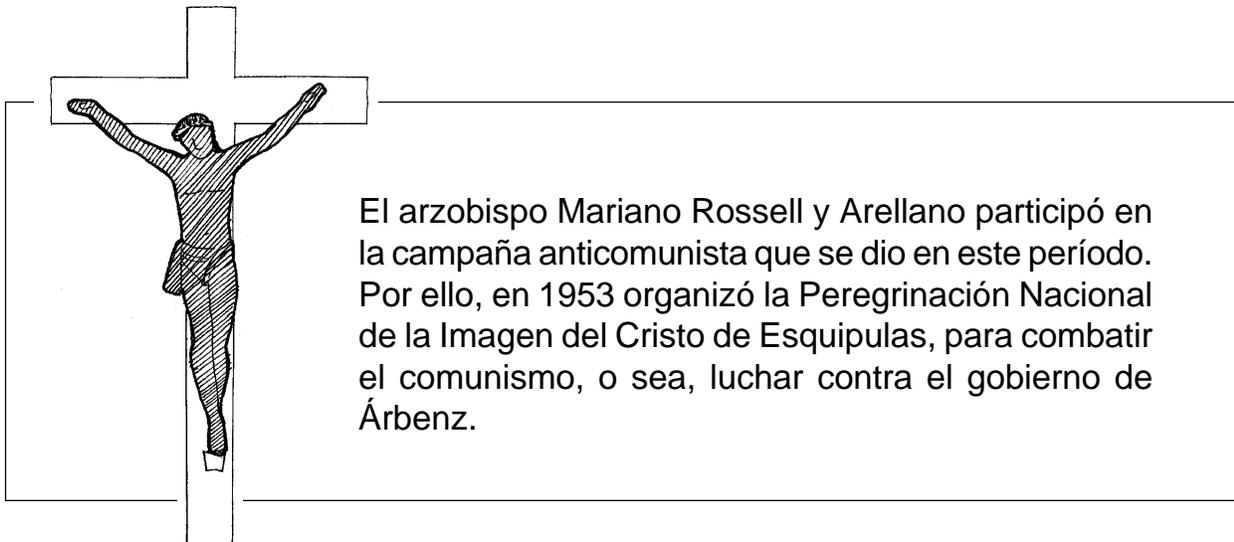
El gobierno de Estados Unidos vio con preocupación el proceso de reforma que se quería implementar en Guatemala, porque lo consideraba peligroso para sus intereses económicos en América Latina.

La Asociación General de Agricultores (AGA) encabezó la oposición a la reforma agraria. También, el 19 de marzo de 1952 se produjo una rebelión en Salamá, en contra de la reforma, en la que participó Mario Sandoval Alarcón, quien dirigía el Comité de Estudiantes Universitarios Anticomunistas.



9. Protagonismo de la Iglesia Católica

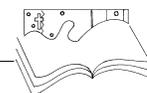
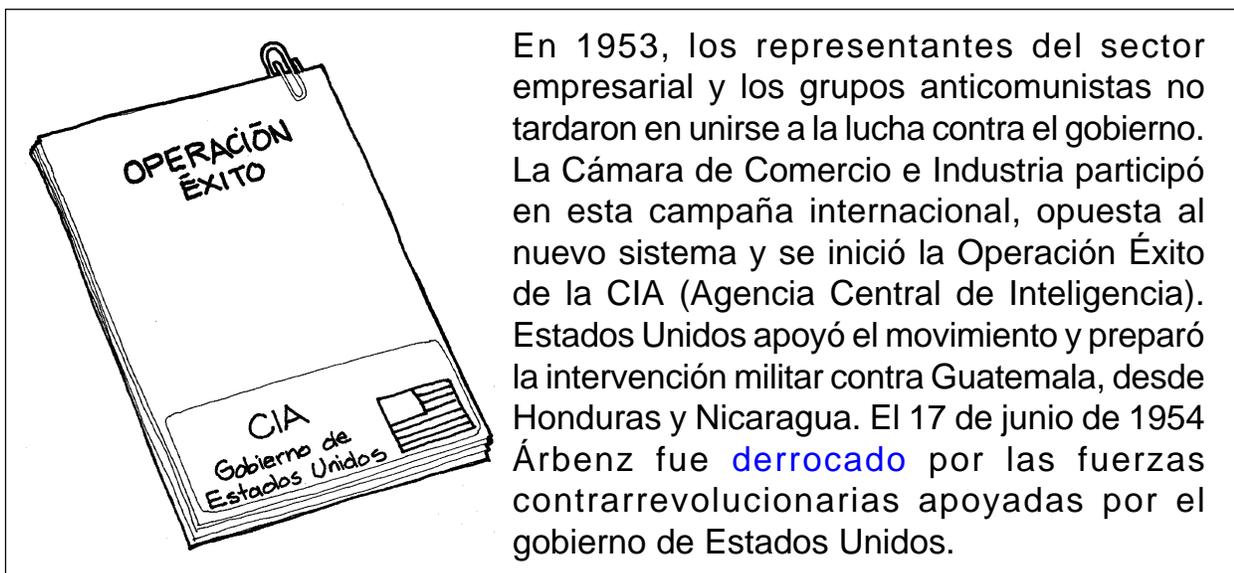
Con los cambios políticos, la Iglesia vivió una nueva etapa. La falta de sacerdotes obligó a los laicos a encargarse de mantener la fe en sus comunidades.



En 1956 entraron al país varios misioneros y congregaciones religiosas. Al año siguiente, Rossell retiró su apoyo a los liberacionistas después del asesinato de Castillo Armas.

10. La contrarrevolución

La intervención del gobierno de los Estados Unidos fue más evidente a partir de la Ley de Reforma Agraria. Por su parte, la UFCO (United Fruit Company) presentó un recurso en contra de dicha ley porque afectaba sus intereses económicos.



a) El gobierno de 1954 a 1957

Castillo Armas

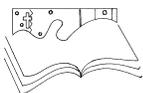
El 3 de julio tomó el poder una junta de gobierno, formada por cinco militares que dirigió Castillo Armas. El alto mando militar apoyó la **conspiración** utilizando medios violentos.

La población más afectada fue la indígena. El ministro de Gobernación, Jorge Adán Serrano, informó que 4,000 campesinos comunistas estaban encarcelados, aunque se demostró que la mayoría no sabían qué era el **comunismo**.

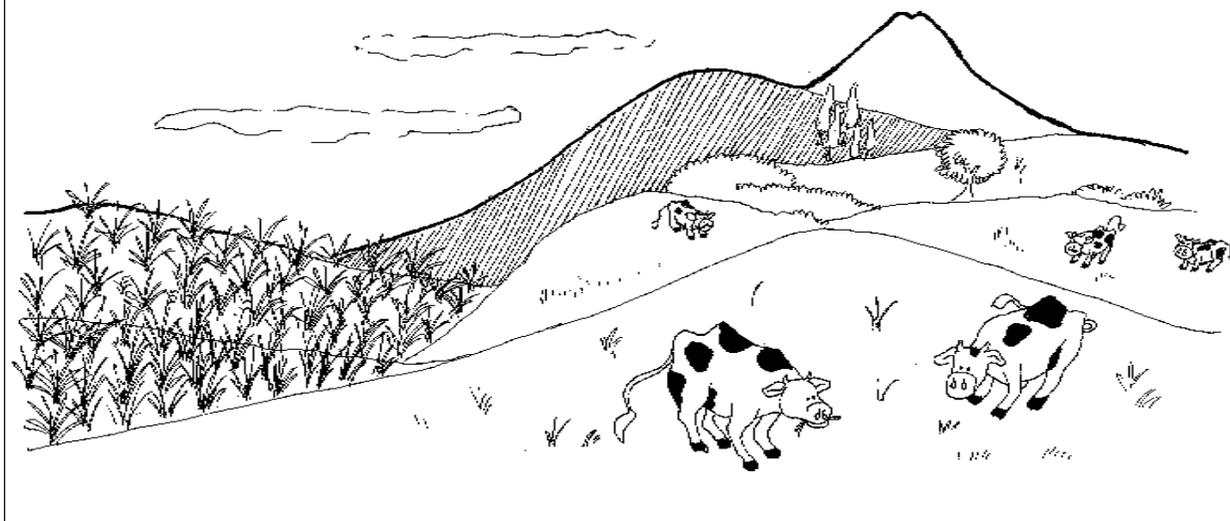


Se creó el Comité Nacional de Defensa contra el Comunismo y la Ley Preventiva Penal contra el Comunismo. En los meses que siguieron a la caída de Árbenz fueron arrestadas 12,000 personas y se exiliaron unos 2,000 dirigentes sindicales y políticos.

Castillo Armas creó el Decreto 31, que devolvía a sus antiguos dueños las tierras que Árbenz les había quitado. También ordenó la devolución de las fincas nacionales al Estado. Disolvió las cooperativas.



Apoyó a la ganadería, al cultivo de algodón y azúcar. Después de quitar la reforma agraria, el Estado obtuvo muchas tierras, que el gobierno repartió a amigos y colaboradores. De este modo surgieron nuevos terratenientes.



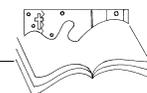
Durante este período se apoyó la economía extranjera, especialmente la de Estados Unidos. La industria creció pero no resolvió la situación de falta de empleo. Las diferencias sociales crecieron más.

El problema de tierras provocó descontento en el área rural. También en el campo laboral hubo protestas, ya que la crisis económica que atravesaba el gobierno obligó a éste a rebajar el sueldo de todos los empleados públicos.

En 1952 se acordó que Castillo Armas sería el jefe militar del movimiento contra Árbenz y que Ydígoras Fuentes sería el candidato presidencial de las fuerzas anticomunistas. A pesar de ese acuerdo, el 6 de noviembre de 1954 Castillo Armas fue nombrado Presidente de la República, por lo que Ydígoras se sintió traicionado.

En 1955 se fundó el Movimiento Democrático Nacionalista (MDN), como partido de la [violencia organizada](#). Lo dirigían, entre otros, Mario Sandoval Alarcón. También se creó el grupo juvenil del MDN, que dirigió Alejandro Maldonado Aguirre.

Castillo Armas gobernó hasta el 26 de julio de 1957, día en que fue asesinado.



11. El gobierno de 1958 a 1963

Miguel Ydígoras Fuentes

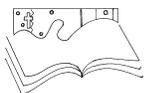
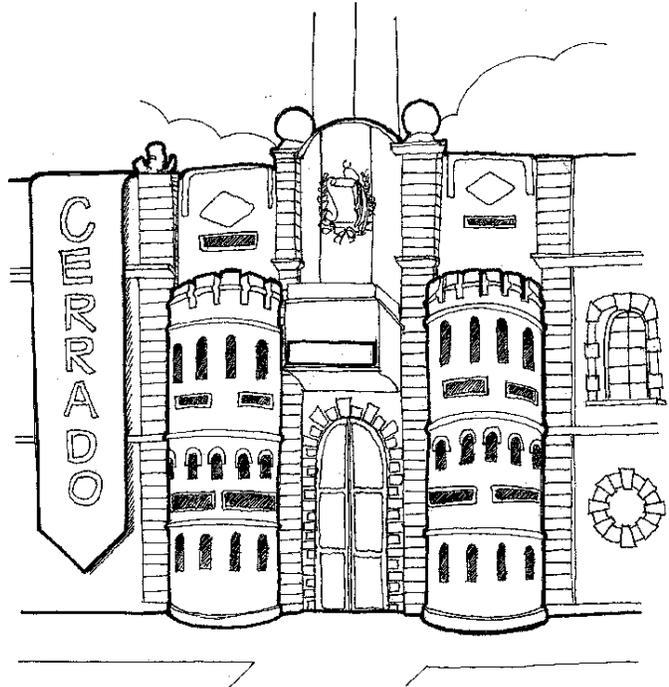


El 19 de enero de 1958 hubo elecciones populares en las que Miguel Ydígoras Fuentes resultó electo y asumió el poder el 2 de marzo de 1958.

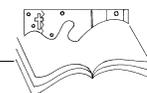
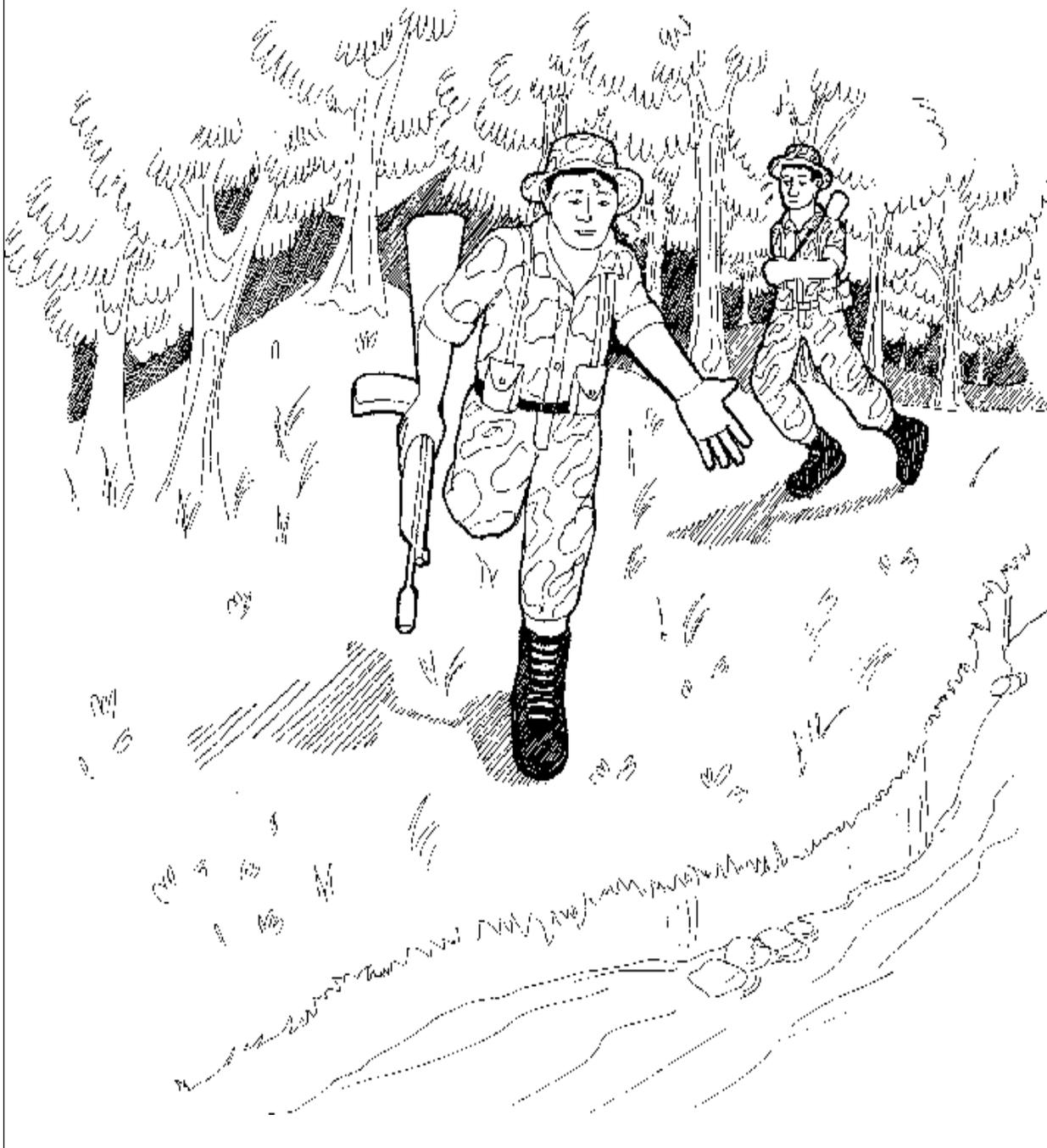
El Estado poseía 132 fincas que pudieron haberse usado para aliviar las necesidades de los campesinos, pero el 25 de abril el presidente ordenó vender las fincas nacionales. Entre los primeros compradores estaban 200 **oficiales** militares.

Durante el régimen Ydígorista creció la corrupción. Por ejemplo, el presidente se asignó un sueldo de 150 mil quetzales además de 1 millón para **gastos confidenciales**.

La participación de miembros del Ejército en el movimiento liberacionista que **derrocó** a Arbenz, así como la presencia del Ejército estadounidense en nuestro país, provocó desacuerdo y división interna entre revolucionarios y liberacionistas. El descontento se manifestó más entre los cadetes de la Escuela Politécnica, por lo que fue cerrada temporalmente.



Mientras tanto, en los cuarteles se pensaba que el Ejército debía **profesionalizarse** y no meterse en política partidista. Algunos **oficiales** eran enviados a Estados Unidos a prepararse, especialmente para el combate en la montaña.



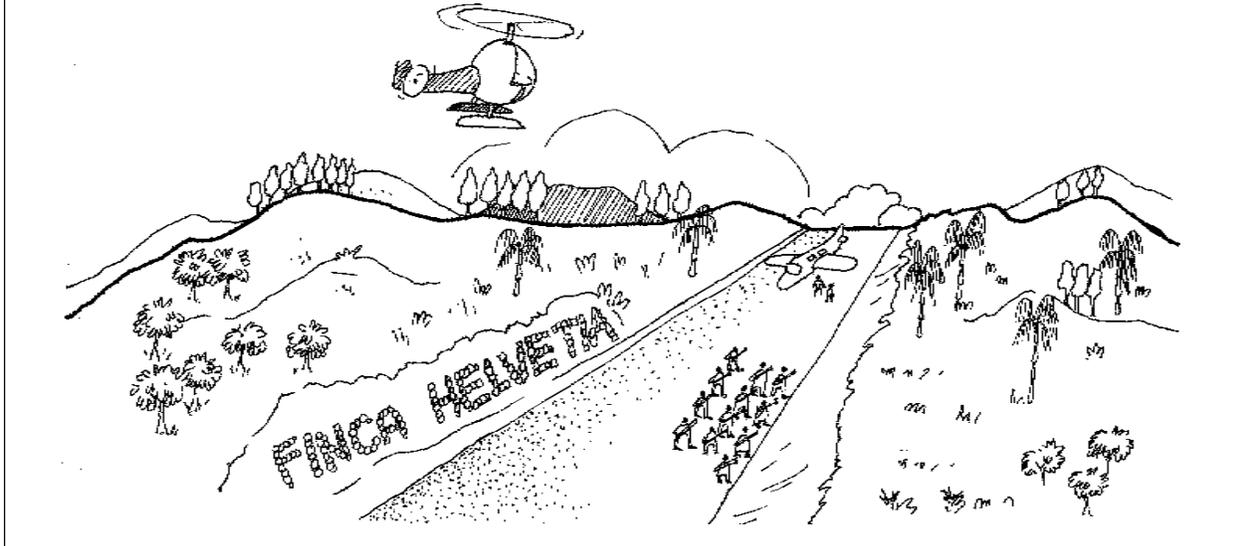
EL INICIO DE LA VIOLENCIA (1960 - 1970)

CAPÍTULO 2



1. Descontento dentro del Ejército

En 1960 muchos militares estaban descontentos con el Ejército por los actos de **corrupción** del gobierno y porque permitía que soldados cubanos apoyados por Estados Unidos, se entrenaran en Retalhuleu para atacar al gobierno de Fidel Castro.

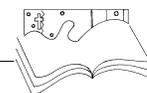


Estos militares, por tales motivos, se sublevaron el 13 de noviembre y ocuparon la base militar de Puerto Barrios.

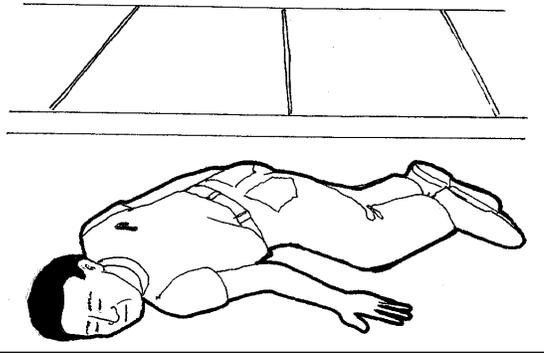
El 17 de noviembre las fuerzas oficiales al mando del Coronel Enrique Peralta Azurdia ocuparon la base de Puerto Barrios y pusieron fin a este intento de rebelión. En menos de una semana quedó aplastada la organización, algunos se entregaron, otros se escondieron y varios se fueron para Honduras, El Salvador y México.

A los que participaron en este movimiento se les llamó **trecistas**. Entre ellos estaba el Teniente Coronel Augusto Loarca, el Teniente Marco Antonio Yon Sosa, los Subtenientes Luis Augusto Turcios Lima y Luis Trejo Esquivel. Este grupo fundó, en 1962, el Frente Revolucionario Alejandro de León Aragón-13 de Noviembre, y se fue al nororiente del país con el propósito de tomar la base militar de Zacapa.

El 3 de diciembre de 1961, se convocó a elecciones para diputados del Congreso. Los resultados de éstas fueron dudosos por lo que se dieron protestas. El gobierno creó un ambiente de violencia e inseguridad. Ante esto, en marzo de 1962, el movimiento estudiantil organizó y llevó a cabo manifestaciones callejeras. La respuesta violenta del gobierno hizo que la AEU (Asociación de Estudiantes Universitarios) promoviera una huelga general para exigir la renuncia de Ydígoras.



El 12 de abril, fue asesinado un estudiante de derecho, desde un vehículo militar. Por lo que aumentaron las protestas. La huelga duró hasta el 24 de abril. A estas acciones se les conoce como “las jornadas de marzo y abril”.

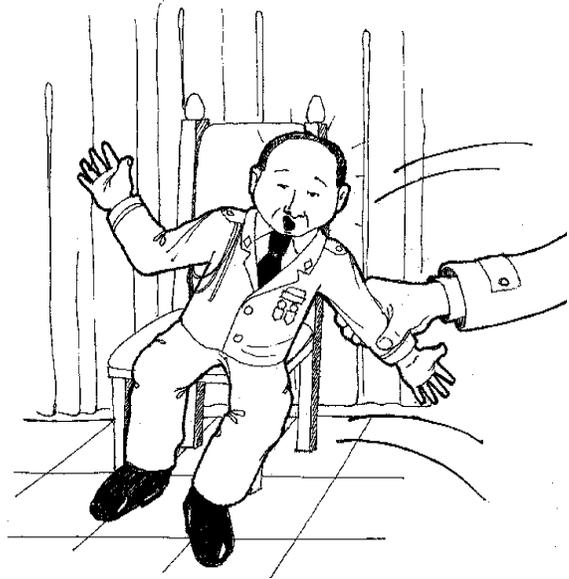


2. El golpe de Estado de 1963

El 31 de marzo de 1963 el Coronel Enrique Peralta Azurdia **derrocó** a Ydígoras y asumió el control del gobierno con un **golpe de Estado**.

Con este golpe de Estado se suspendieron las **garantías constitucionales**, el gobierno militar **derogó** la Constitución de 1956 y disolvió el Congreso.

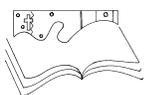
El nuevo jefe de Estado inició una política contra la corrupción del régimen de Ydígoras pero, al mismo tiempo, incrementó la **represión** de los sectores democráticos.



3. La guerrilla

A inicios de los 60 continuaron agrupándose algunos ex-militares, estudiantes universitarios, campesinos y obreros, para formar distintos grupos guerrilleros.

Las primeras actividades de la guerrilla, fueron reconocer el terreno, la construcción de escondites para guardar víveres y armamento, y mantener algunos contactos con los campesinos de la región, a los que compraban alimentos. Para obtener dinero, los grupos guerrilleros llevaban a cabo secuestros de autoridades del gobierno, empresarios y **diplomáticos**.





El Frente Guerrillero Edgar Ibarra (FGEI), se dedicaba más a la movilidad y a la propaganda armada que realizaban en las aldeas, para dar a conocer cómo actuaban las autoridades.

A los Coroneles, no les preocupaba el ajusticiamiento de algún comisionado militar o capataz de finca, pero sí les molestaba lo que decía la guerrilla sobre la incapacidad del gobierno para garantizar la seguridad pública del país.

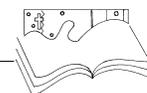
Ante la ayuda de la población a la guerrilla, los destacamentos militares comenzaron a reprimir, a veces con matanzas de inocentes. La población era castigada por los militares y los grupos **paramilitares**.

La intención de todos los grupos guerrilleros era unirse en un solo grupo, mediante la organización de las **FAR**, pero el movimiento no tenía planes claros y los comandantes no se ponían de acuerdo, por lo que se dio mucha división entre los distintos grupos.

En 1967, la ofensiva del Ejército obligó a las FAR a concentrarse en la capital. Se utilizaron, fuertemente, los escuadrones de la muerte para atacar aquellos. En esas condiciones, Yon Sosa, comandante guerrillero del MR-13, intentó mantener la organización, pero fue capturado y asesinado. Así se cerró el ciclo de guerra de los años 60.



Yon Sosa



4. El gobierno de 1966 a 1970 Julio César Méndez Montenegro

Las elecciones del 6 de marzo de 1966 las ganó el Abogado Julio César Méndez Montenegro candidato del Partido Revolucionario (PR). Su candidatura despertó esperanzas de volver a tener un gobierno como el de la Revolución. Pero tres días antes de ser electo, se realizaron capturas, torturas y posteriores asesinatos de dirigentes y miembros del PGT, las FAR y el MR-13 de Noviembre, que fueron el inicio de una nueva etapa de violencia. Estas desapariciones forzadas son conocidas como “el caso de los 28”.

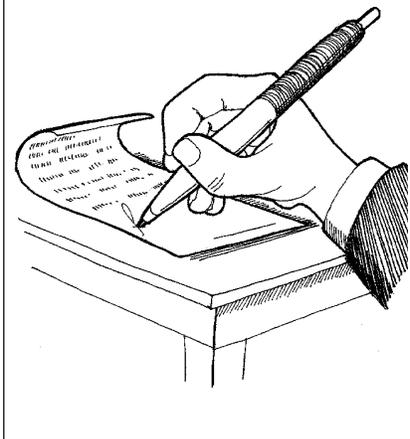
Prometo el tercer gobierno de la Revolución.



César Méndez Montenegro

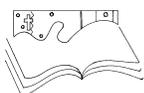
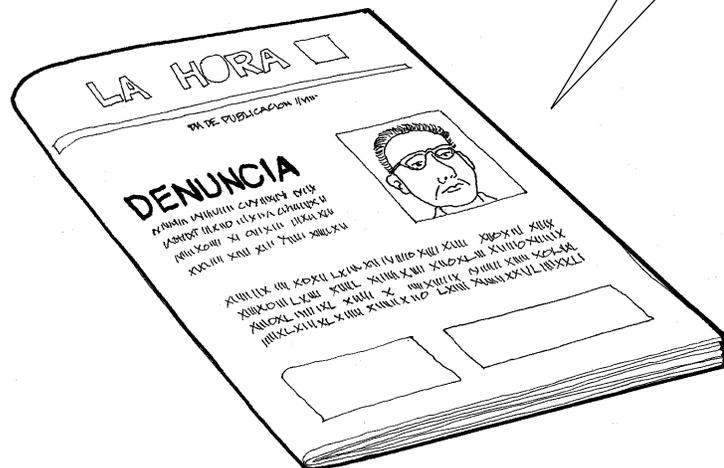
Un agente de la judicial y un ex-agente de la Policía aseguraron que los 28 fueron asesinados por órdenes del Coronel Rafael Arriaga Bosque, Ministro de la Defensa, y se cree que los botaron al Océano Pacífico. Este crimen múltiple quedó en la **impunidad**.

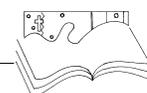
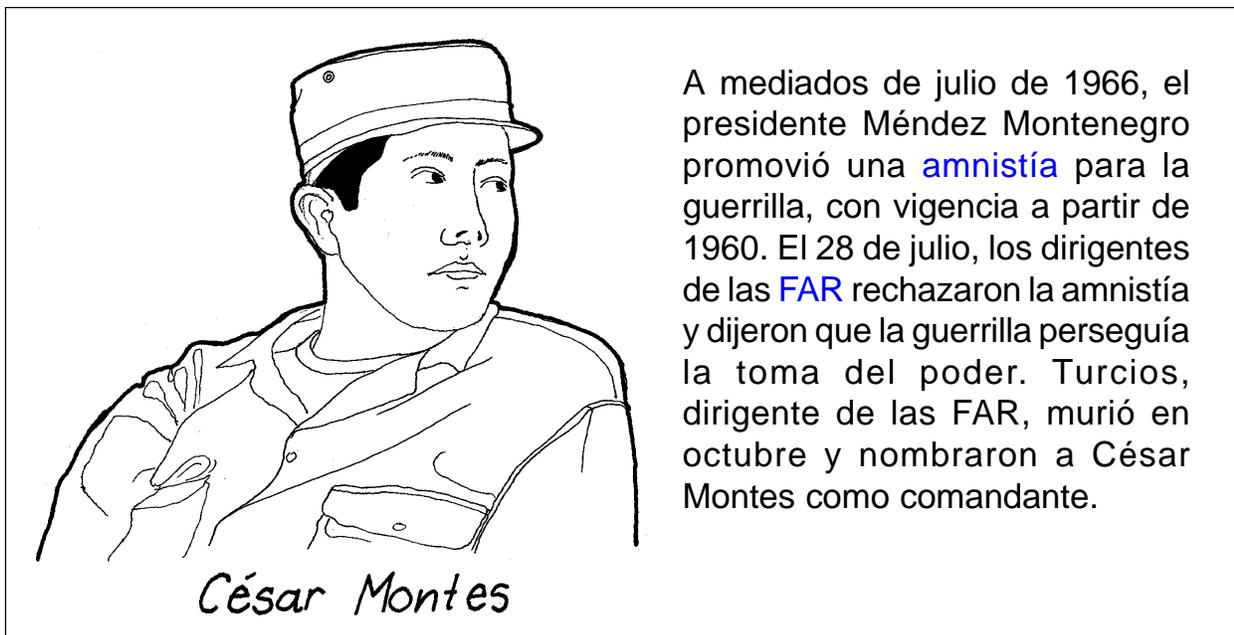
Méndez Montenegro firmó un pacto con el Ejército, que dio poder a las fuerzas armadas para ejecutar un plan militar contra la guerrilla.



Pocas semanas después de la firma de los compromisos, cuando aún eran secretos, Clemente Marroquín escribió en el diario La Hora:

“Hacemos la advertencia de que difícilmente el gobierno militar hará entrega del poder al PR y que posiblemente exigirá muchas condiciones, entre otras, no tocar al Ejército en su organización y desenvolvimiento. Esto es, que habrá un Estado militar dentro de un Estado civil.”



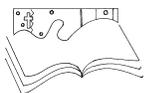


También existieron grupos **clandestinos** denominados **escuadrones de la muerte**. Entre ellos destacaban: la Mano Blanca, dirigida desde el Cuartel General; la Nueva Organización Anticomunista (NOA), que recibía instrucciones del MLN (Movimiento de Liberación Nacional); además, cada cuerpo policial formó su propio escuadrón de la muerte.

Mario Sandoval Alarcón, líder del MLN, afirmó que esos grupos estaban apoyados desde el Cuartel General del Ejército, bajo el mando del Coronel Rafael Arriaga Bosque, pero que había otros altos mandos comprometidos, como el Coronel Manuel Sosa Avila y el Comandante de la base militar de Zacapa, coronel Carlos Arana Osorio.



Se empezó una política para quitar las tierras entregadas por la Reforma Agraria de 1952. Esa política favoreció al grupo poderoso, poseedor de casi toda la buena tierra del país, e hizo que la situación económica de los indígenas y campesinos empeorara.



5. La Iglesia Católica

En los años 60 se dieron algunos cambios en la Iglesia Católica que beneficiaron a la sociedad. Entre ellos se recuperó la Sagrada Escritura como fuente de **reflexión teológica**, se comenzó a hablar de la Iglesia como pueblo de Dios, se dio preferencia a la pastoral de conjunto y a la lucha por la justicia y la paz.

¡Qué bueno que la Iglesia deje de ser sólo **sacramentalista**...!

...Y esté atendiendo las necesidades de la comunidad

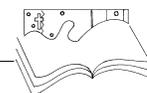


Dos temas preocupaban a los obispos en esos años: el régimen de propiedad de la tierra y la violencia política, que se hizo más fuerte durante el gobierno de Méndez Montenegro.

Continuó la llegada de sacerdotes extranjeros y la creación de varias diócesis. En junio de 1961 se fundó la Conferencia de Religiosos de Guatemala (CONFREGUA). Todo esto influyó en el desarrollo de la Iglesia.

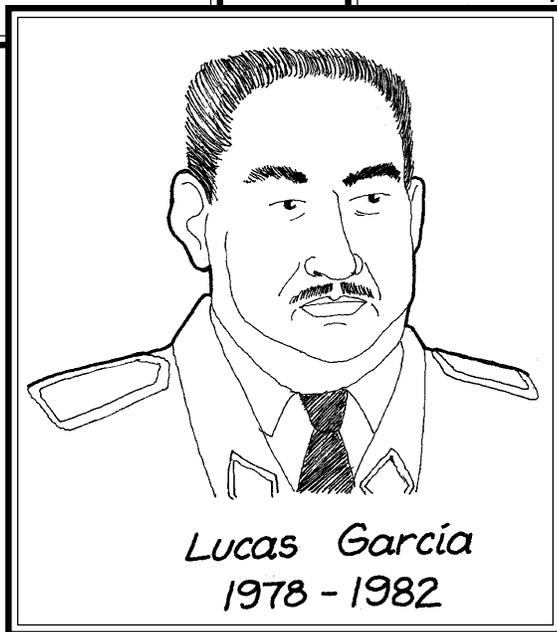
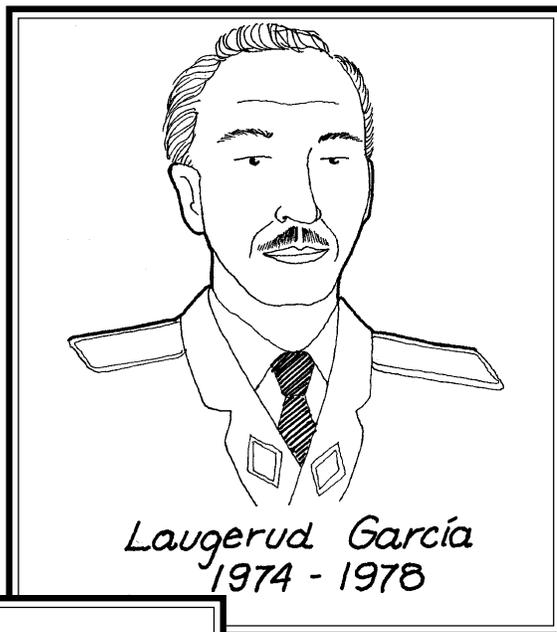
En el clero se manifestaron tres corrientes: sacramentalista, **secularista** y **desarrollista**. En muchos pueblos y aldeas, los miembros de la Acción Católica Rural fueron quienes respondieron a la pastoral desarrollista.

A finales de esta década la Iglesia se comprometió con el desarrollo social de los campesinos y de las **poblaciones marginadas**.



LA DICTADURA DE LOS MILITARES (1970 - 1982)

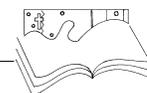
CAPÍTULO 3



1. El gobierno de 1970 a 1974

Carlos Arana Osorio

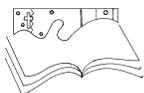
Con la llegada del General Carlos Arana, el Ejército se colocó en el gobierno con la intención de quedarse varios años en el poder. El General Arana formó su gobierno con el Movimiento de Liberación Nacional (MLN) y el Partido Institucional Democrático (PID), porque los dos partidos creían en la necesidad de apoyar a un presidente militar que terminara con la guerrilla.



Se comenzó una nueva época de violencia política con la cual se quería destruir a la guerrilla en la capital, por lo que se dieron 724 asesinatos y 562 secuestros o desapariciones, mediante la **represión selectiva**. El sistema de justicia no pudo hacer nada para proteger a la ciudadanía porque los **recursos de exhibición** funcionaron sólo cuando el Ejército decidía entregar a los secuestrados.



Nacieron nuevas organizaciones populares y sindicales, tales como la Asociación Indígena Pro-Cultura Maya Quiché y El Centro de Información y Acción Social (CIAS), a través del cual sacerdotes jesuitas realizaron un trabajo integral en los departamentos de Guatemala, Quiché y Chimaltenango. Este movimiento se convirtió, más adelante, en El Comité de Unidad Campesina (CUC). El sector industrial se unió al Ejército para destruir a las organizaciones de trabajadores.



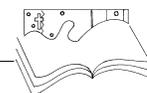
2. El gobierno de 1974 a 1978

Kjell Eugenio Laugerud

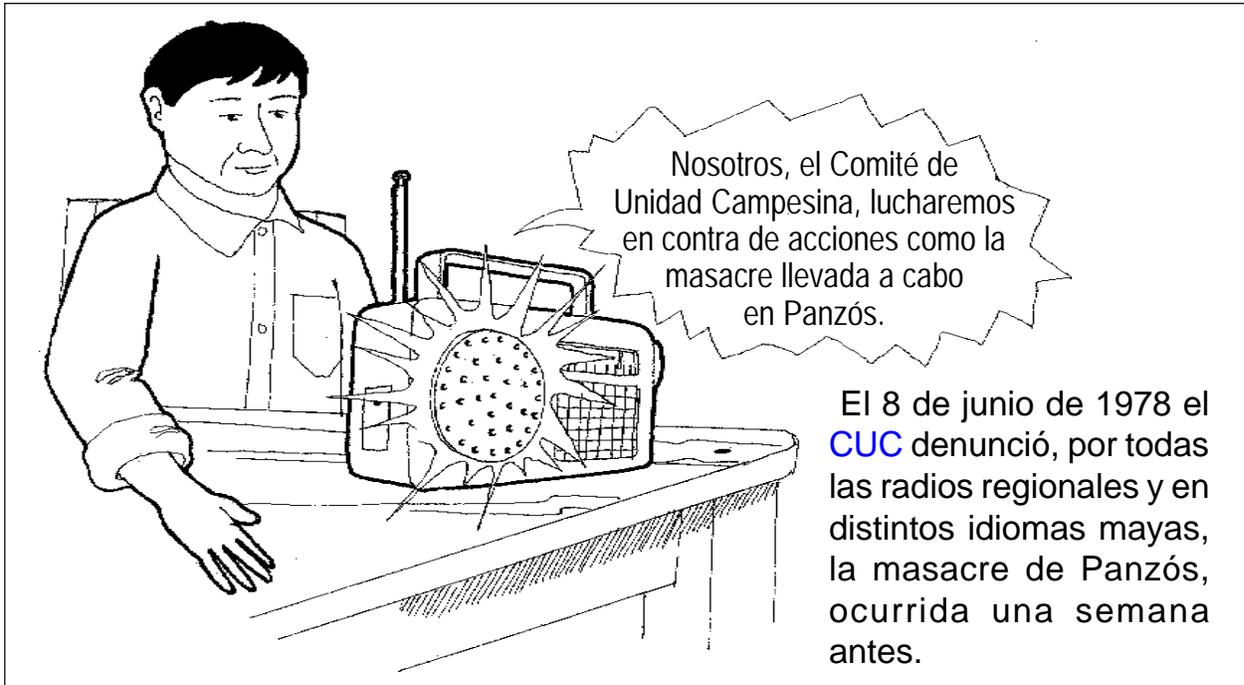
El 5 de marzo de 1974, por medio de fraude electoral, fue elegido presidente el General Kjell Laugerud García, Ex-ministro de la Defensa de Arana, quien nombró como Ministro de la Defensa al General Romeo Lucas García.

En este gobierno mejoró la economía, por la ayuda recibida a consecuencia del terremoto de 1976 y los buenos precios del café, pero no mejoró la situación de la gente más necesitada. Lo que apoyó la reconstrucción fue el trabajo de las **ONG**, que realizaron proyectos en beneficio de la sociedad, por tener sus propios fondos y permitir la participación de las comunidades.

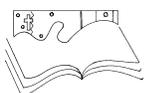
Tenemos que irnos a vivir a la capital aunque sea en los barrancos.



En 1974 la lucha campesina fue aumentando: hubo huelgas laborales en las fincas bananeras y en los ingenios. En 1976 el director de la Policía Nacional declaró que la mayoría de quemas de cañaverales en la Costa Sur era obra de algunos grupos campesinos. También se dieron problemas por posesión de tierra en Alta Verapaz, en Jalapa y en la misma Costa Sur.



El movimiento sindical popular urbano tomó fuerza durante el gobierno de Laugerud. Se realizaron 119 huelgas y paros en los que participaron más de cien mil trabajadores. En diferentes empresas se lograron mejoras salariales. Hubo más unión entre sector religioso, estudiantil y población. Como represión a esos logros, en el mismo año se produjeron 879 asesinatos y desapariciones forzadas, (como la de los trabajadores del sindicato de la Coca-Cola).

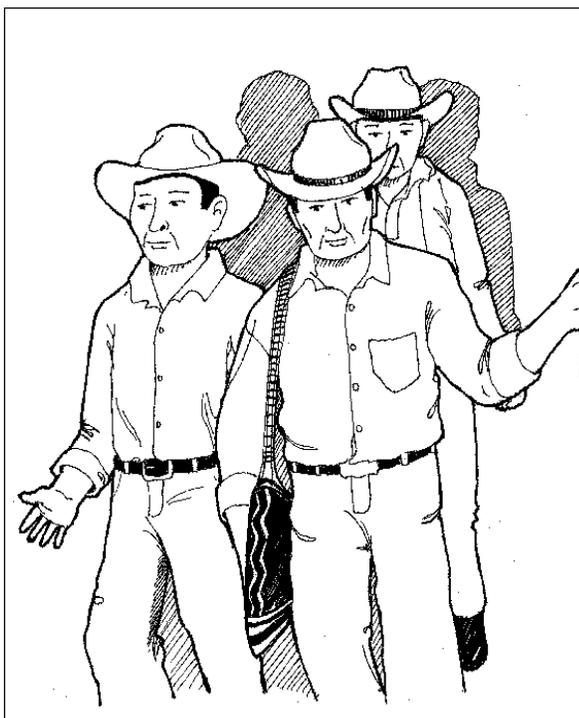
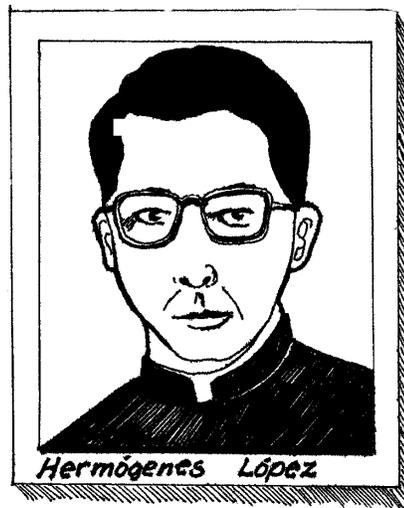


3. El gobierno de 1978 a 1982

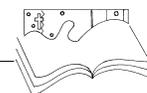
Romeo Lucas García

El General Lucas asumió la presidencia en 1978, por medio de un fraude electoral. El período de este gobierno se considera como uno de los más tristes y negros de nuestra historia, por la violencia que se vivió. En 1979 se registraron 1,371 asesinatos y secuestros, el siguiente año fueron 2,264 casos y el último año 3,426. Este gobierno será recordado por su impunidad, racismo y corrupción.

Los encarcelamientos, desapariciones, torturas y asesinatos debilitaron el movimiento popular, sindical, estudiantil y político. Entre estos hechos violentos está el asesinato del párroco de San José Pinula, Hermógenes López, con el cual se empiezan los crímenes contra la Iglesia Católica. Por ello, en 1979 los movimientos populares ocuparon algunos edificios y templos católicos.

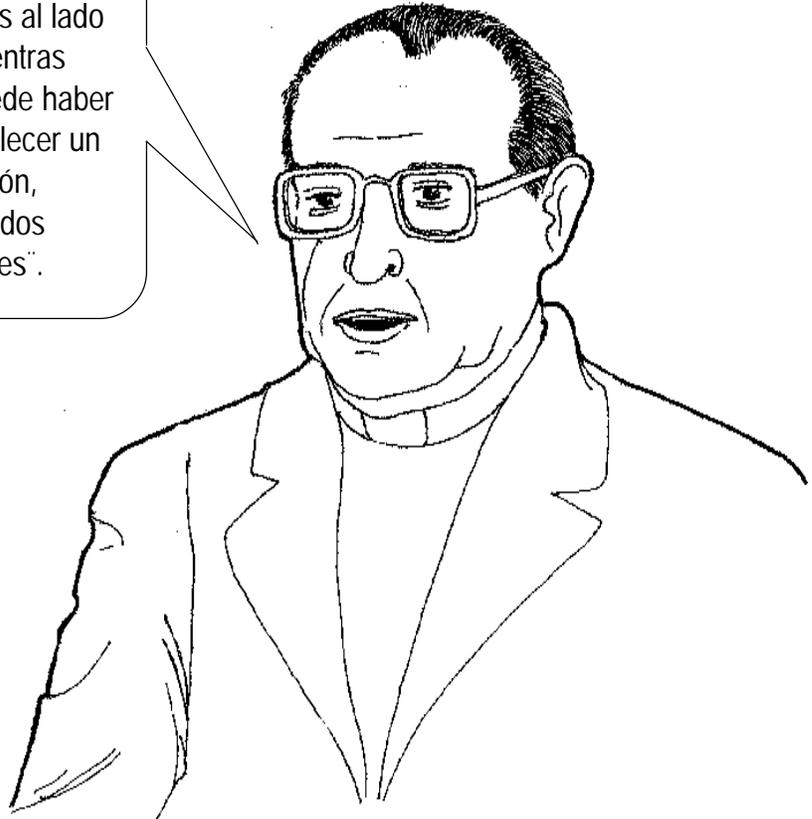


El 31 de enero de 1980, un grupo de campesinos de El Quiché realizó una toma pacífica de la Embajada de España, con el fin de llamar la atención sobre la violencia en esa región y, además, pedir apoyo internacional para la investigación y exhumación de siete campesinos asesinados por el Ejército, en Chajul. Las fuerzas de seguridad destruyeron el lugar y quemaron vivas a 39 personas.



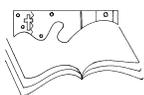
Para junio de 1980 se realizaron **asesinatos selectivos** de líderes, catequistas y maestros, especialmente en el área ixil. La represión militar en el norte de El Quiché se extendió al resto del departamento después de la masacre en la embajada de España. Así fue creciendo la tensión entre las autoridades militares y el obispo de El Quiché, Juan Gerardi, quien fue llamado varias veces a la zona militar. Monseñor Gerardi les planteó a los oficiales:

“Ustedes son los que asesinan, ustedes son los enemigos del pueblo. Nosotros tenemos que estar con el pueblo, por lo tanto estamos al lado opuesto de ustedes. Mientras ustedes no cambien, no puede haber diálogo, no se puede establecer un puente de comunicación, no puede haber acuerdos entre nosotros y ustedes”.



El Ejército decidió atacar directamente a los **agentes de pastoral**, hasta el punto de obligar al cierre temporal de la diócesis de El Quiché el 20 de julio de 1981.

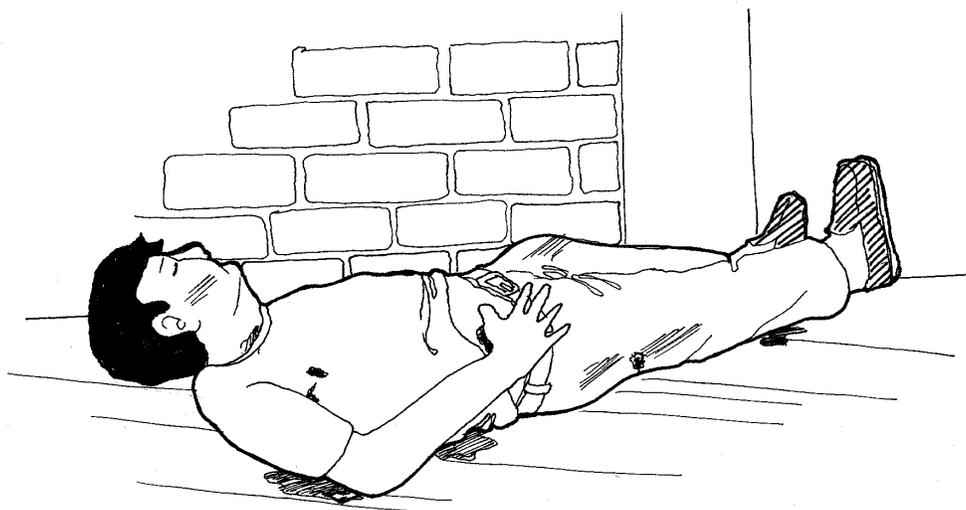
Con las masacres en el área ixil, el Estado Mayor General del Ejército (EMG), inició un fuerte ataque contra la guerrilla en el que participó el General Benedicto Lucas García, hermano del presidente. La represión militar se extendió a San Marcos, El Quiché, Petén y Alta Verapaz.



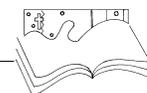
Para controlar a la guerrilla y quitarle el probable apoyo de las comunidades, el Ejército aplicó la política de 'tierra arrasada', destruyendo 448 aldeas. Esto obligó a los campesinos a huir y sobrevivir en la montaña. En este tiempo se crearon las PAC, organizadas bajo las órdenes del Ejército, lo cual provocó división y enfrentamiento dentro del mismo pueblo.



El ambiente internacional fue negativo para el gobierno del general Lucas. Amnistía Internacional afirmó que por asesinatos secuestros y torturas murieron unas 2,000 personas. Estados Unidos suspendió la ayuda militar a Guatemala debido a las denuncias por violaciones a los derechos humanos.



En el campo, la represión se aprovechó para quitar la tierra a los campesinos; por ejemplo: en Baja Verapaz, parte de esa tierra sirvió para construir la presa de Chixoy.



4. Acciones generalizadas de 1970 a 1981

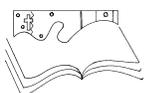
a) El Ejército tomó el poder del gobierno desde 1970, tratando que el Ministro de la Defensa de turno, se convirtiera en el futuro candidato presidencial, con el triunfo asegurado por medio del fraude en las elecciones.



b) Los grupos empresariales no estaban de acuerdo con las luchas de los trabajadores. Al final de esa época, esto llevó a un grupo de empresarios a unirse con el Ejército para eliminar las organizaciones laborales.

c) El terremoto de 1976 obligó a las comunidades y los centros regionales indígenas a solucionar las necesidades que se les presentaron, fortaleciendo el liderazgo en el área rural.

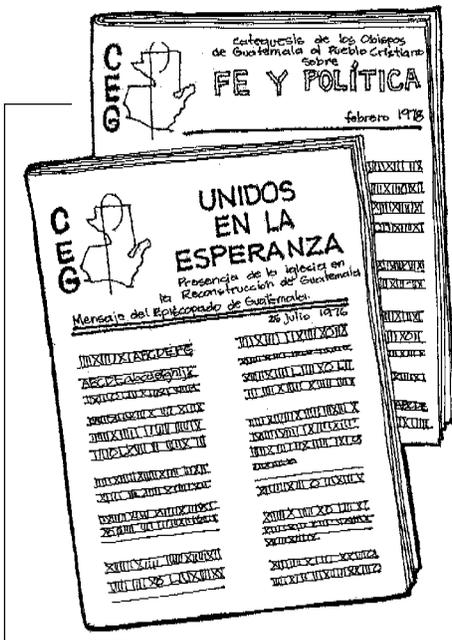
Es necesario que nos organicemos para reconstruir lo que hemos perdido.



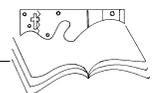
- d) Durante la década de los 70 la Iglesia Católica desarrolló, sobre todo en las áreas rurales, un fuerte trabajo de formación de comunidades cristianas. En ellas se promovió la toma de conciencia, a través de la formación de líderes cristianos (catequistas, delegados de la Palabra, coordinadores, animadores de la fe). En este proceso trabajaron con entrega sacerdotes y religiosas, apoyados por los obispos que veían un camino para la evangelización, formación y desarrollo de las comunidades cristianas.



- e) En 1971 Monseñor Juan Gerardi promovió un encuentro de pastoral indígena en la diócesis de La Verapaz y en otros lugares del Occidente. Se tradujo la Biblia en idiomas mayas con la participación de sacerdotes indígenas.

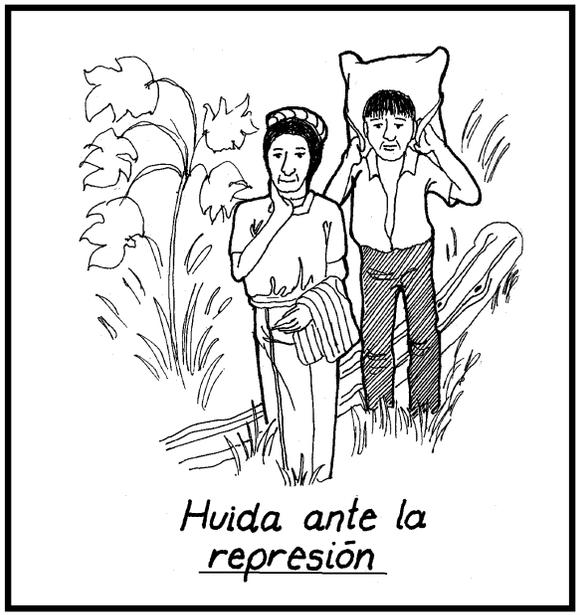
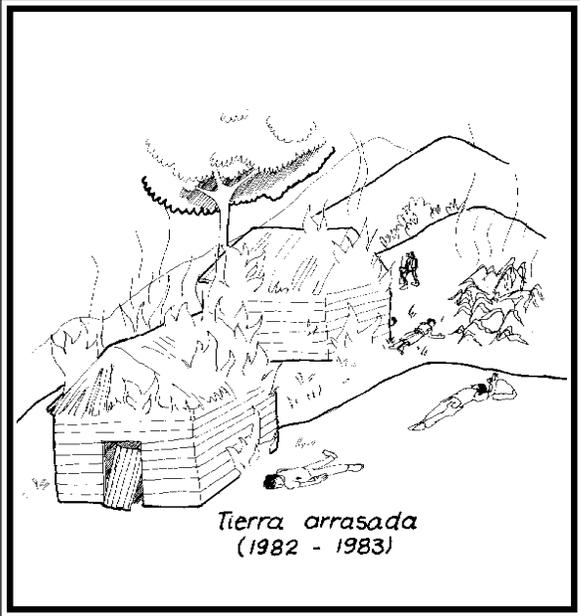


- f) A principios de los 70 la Conferencia Episcopal de Guatemala CEG, dio varios mensajes sobre la participación en las elecciones. En 1976 publicó la carta pastoral 'Unidos en la Esperanza', donde denunciaba las condiciones sociales y expresó su **opción preferencial** por los pobres. En febrero de 1978, con las nuevas elecciones, los obispos dieron a conocer su opción por una verdadera participación democrática, en el documento 'Fe y Política'.



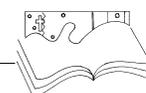
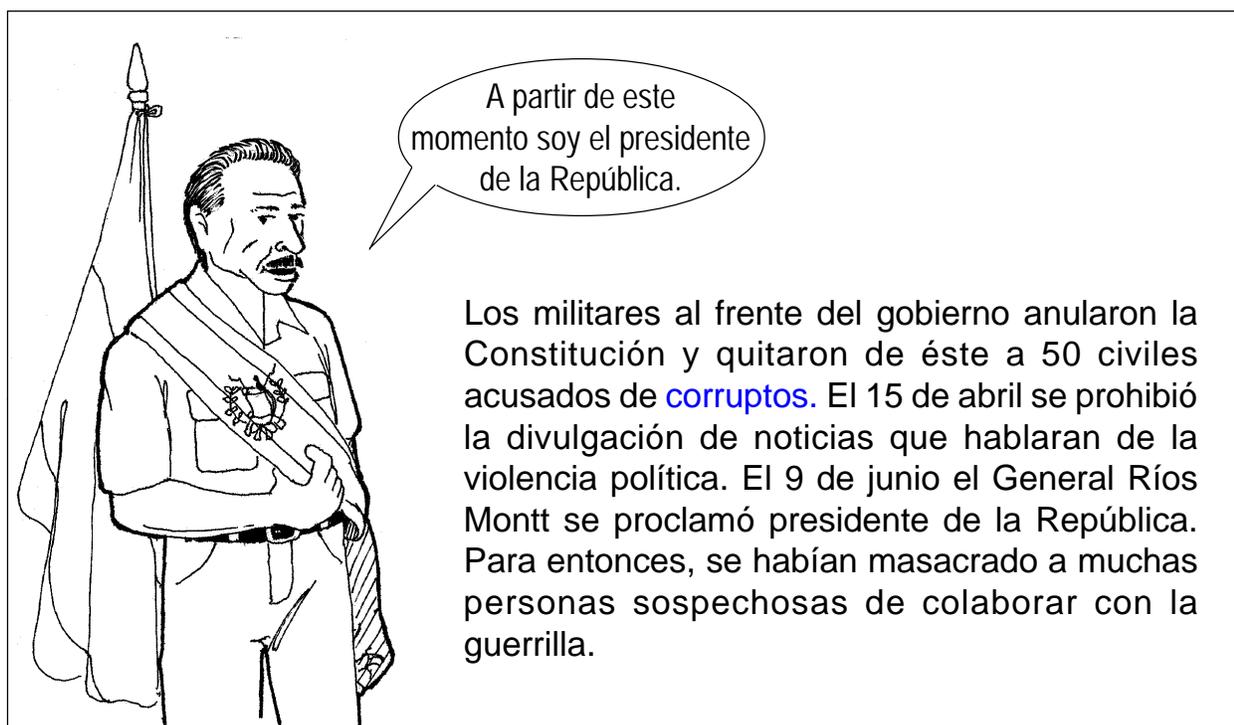
TIERRA ARRASADA (1982 - 1983)

CAPÍTULO 4



1. Un cambio fuerte que aumentó la violencia

En las elecciones para presidente de 1982 ganó, por fraude, el General Aníbal Guevara, pero el 23 de marzo 950 miembros del Ejército dieron un golpe de Estado y pusieron un triunvirato encabezado por los Generales Efraín Ríos Montt, Horacio Maldonado Schaad y el Coronel Francisco Luis Gordillo. Una de las causas del golpe fue la crisis en la alianza entre militares y empresarios.



El 15 de septiembre comenzó su trabajo el Consejo de Estado. Participaron Jorge Serrano Elías, César Toledo Peñate, Oscar Clemente Marroquín y Carlos Armando Soto.



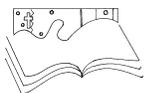
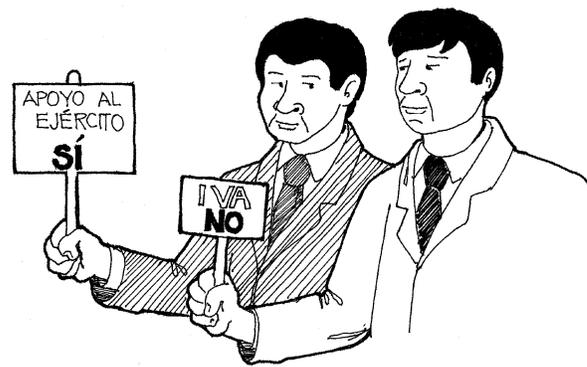
La opinión sobre el presidente empeoró por su preferencia a las sectas evangélicas. Los empresarios comenzaron a oponerse a las medidas económicas y no aceptaron la nueva Reforma Tributaria porque les dificultaba la **evasión** de impuestos. Mientras esto ocurría, el Ejército aumentó el miedo en la población con operativos en las comunidades y en las carreteras, donde detenía las camionetas y registraba a los pasajeros, llevando listados de personas acusadas de colaborar con la guerrilla.



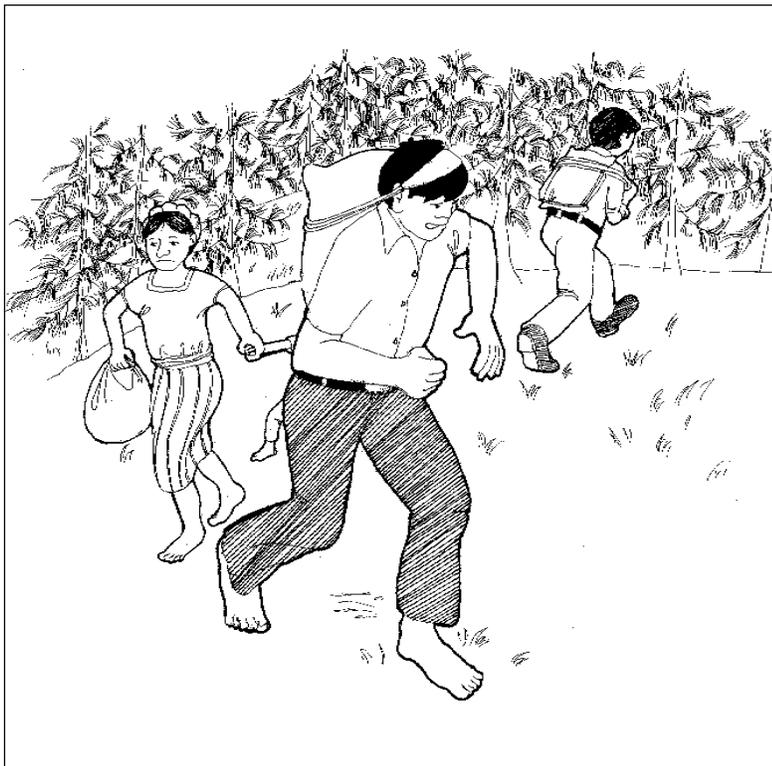
2. Malos socios

Aunque los empresarios se oponían a las decisiones económicas del **gobierno de facto** del General Ríos Montt, hubo varios de ellos que colaboraron con él y apoyaron al Ejército en su lucha contra la guerrilla.

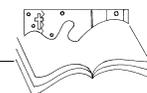
La implantación del IVA y otras políticas económicas pusieron más difícil el ambiente político. Por eso, otro grupo de empresarios apoyaron a Lionel Sisniega Otero y Danilo Roca para que, junto con unos militares y el telenoticiero 'Aquí el Mundo', dieran un golpe de Estado el 5 de agosto, pero el intento fracasó.



3. Una **ofensiva** más violenta



En 1982 el Ejército hizo una campaña contra la guerrilla, utilizando a la mayor parte de sus soldados. Una de las accines del Ejército fue “quitarle el agua al pez” (es decir, eliminar el apoyo del pueblo a la guerrilla). El ataque dirigido contra campesinos e indígenas, dejó miles de víctimas e hizo que muchas personas se fueran a vivir a otros pueblos. Aunque la guerrilla no quedó muy afectada, perdió el apoyo de las comunidades.

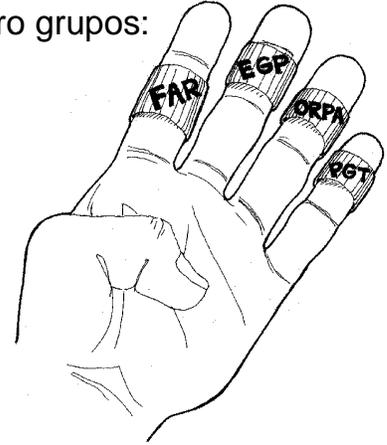


4. Organizaciones guerrilleras

Desde 1970 el movimiento guerrillero se dividió en cuatro grupos:

- El Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP)
- La Organización del Pueblo en Armas (ORPA)
- Las Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR)
- El Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT)

En febrero de 1982 estos grupos se unieron y formaron la **URNG**.



a) El EGP

El Ejército Guerrillero de los Pobres se dio a conocer públicamente en junio de 1975 con el asesinato de Luis Arenas Barrera, conocido como el Tigre de Ixcán, cuando la organización ya tenía tres años de existir. Esta organización estuvo a cargo de Ricardo Ramírez (Rolando Morán) y Mario Payeras (Benedicto).

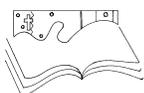


Mario Payeras

En su declaración de octubre de 1979, el EGP afirmó que su visión fue organizar al pueblo trabajador para derrotar, por medio de la guerra popular revolucionaria, a los **opresores** de la sociedad y construir un gobierno revolucionario, popular y democrático.



Esta organización guerrillera llegó a ser una de las más fuertes. El Ejército consideró que para 1981 el EGP contó con, aproximadamente, doscientas cincuenta mil personas ya sea como combatientes o miembros de apoyo.



b) La ORPA

La Organización Revolucionaria del Pueblo en Armas nació de las FAR, igual que el EGP. Eso ocurrió en 1971.

Entre los que la iniciaron: Rodrigo Asturias (Gaspar Ilom), Luis Ixmatá, Javier Tambriz, Efraín Bámaca (Everardo), Héctor, Raphael y Sergio.

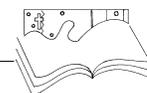
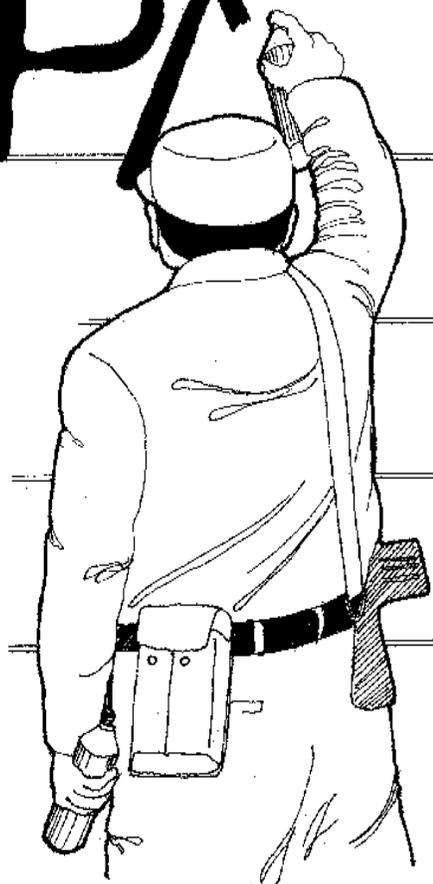


Luis Ixmatá

ORPA

La ORPA evitó meter a la población en enfrentamientos militares, contrario a lo que hacía el EGP. Sin embargo, éste fue uno de los motivos de su debilitamiento, porque al final reconoció que necesitaba de la población como base, ya que sólo con la gente de la ciudad no fueron capaces de responder a los ataques del Ejército.

Característica de esta organización fue la capacidad negociadora, de diálogo, de **persuasión**, antes de llegar al enfrentamiento. Según algunos, en esto influía el carácter de su dirigente Rodrigo Asturias (Gaspar Ilom).



c) Las FAR



A diferencia del EGP y la **ORPA**, las Fuerzas Armadas Rebeldes tenían casi diez años de experiencia organizada y dedicaron mucho de su esfuerzo a introducirse a los sindicatos y asociaciones estudiantiles. Su fuerza se concentró en sectores de la clase media, incluido el campesinado rural en parte del altiplano, así como en el movimiento estudiantil de secundaria.

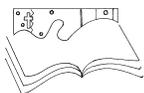
En 1974 diferencias internas en la dirección de las FAR provocaron la salida de algunos de sus miembros. Esta pérdida de dirigentes debilitó su organización y motivó que se creara la ORPA.

Sin embargo, el trabajo de algunos miembros de las FAR, desde el extranjero, permitió construir una sólida organización externa que apoyó, sobre todo, al sector sindical.

El comandante Pablo Monsanto, al tener la dirección de las FAR, logró mayor control del trabajo, orientándolo a un solo objetivo.



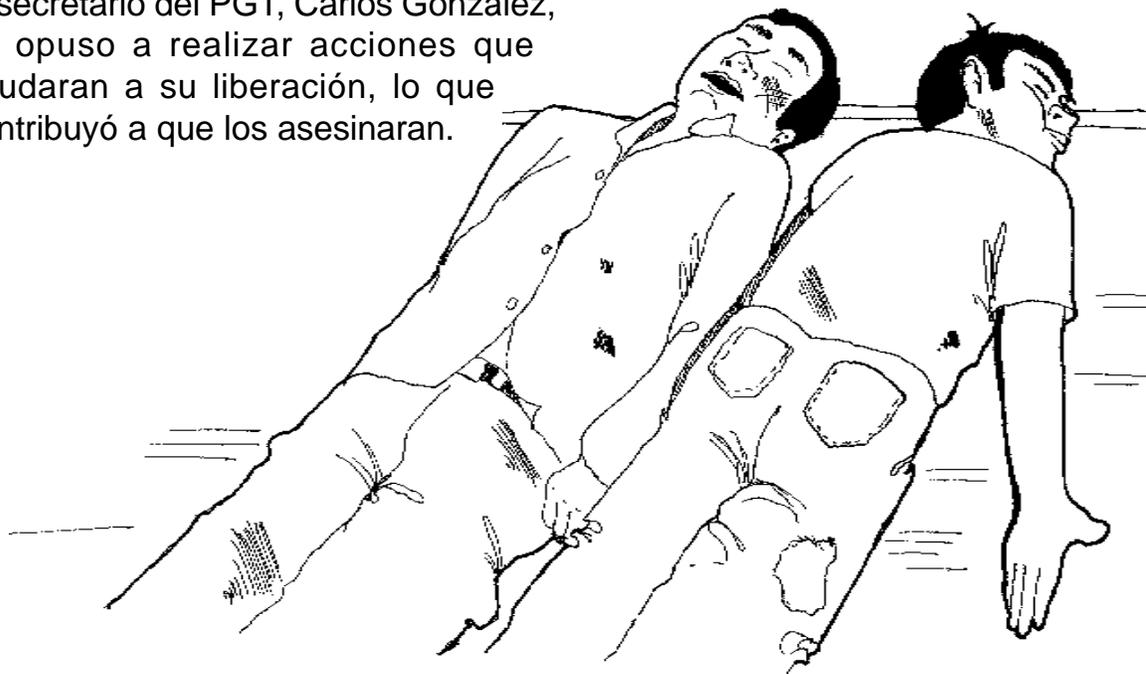
Pablo Monsanto



d) El PGT

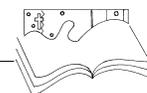
La fortaleza del PGT estuvo en las organizaciones sindicales y campesinas de la Costa Sur y del Occidente, en la organización campesina de El Quiché y las Verapaces, y en profesionales universitarios de la capital.

En 1972 se capturó a la Comisión Política del PGT, encabezada por Bernardo Alvarado. En esa oportunidad, el secretario del PGT, Carlos González, se opuso a realizar acciones que ayudaran a su liberación, lo que contribuyó a que los asesinaran.



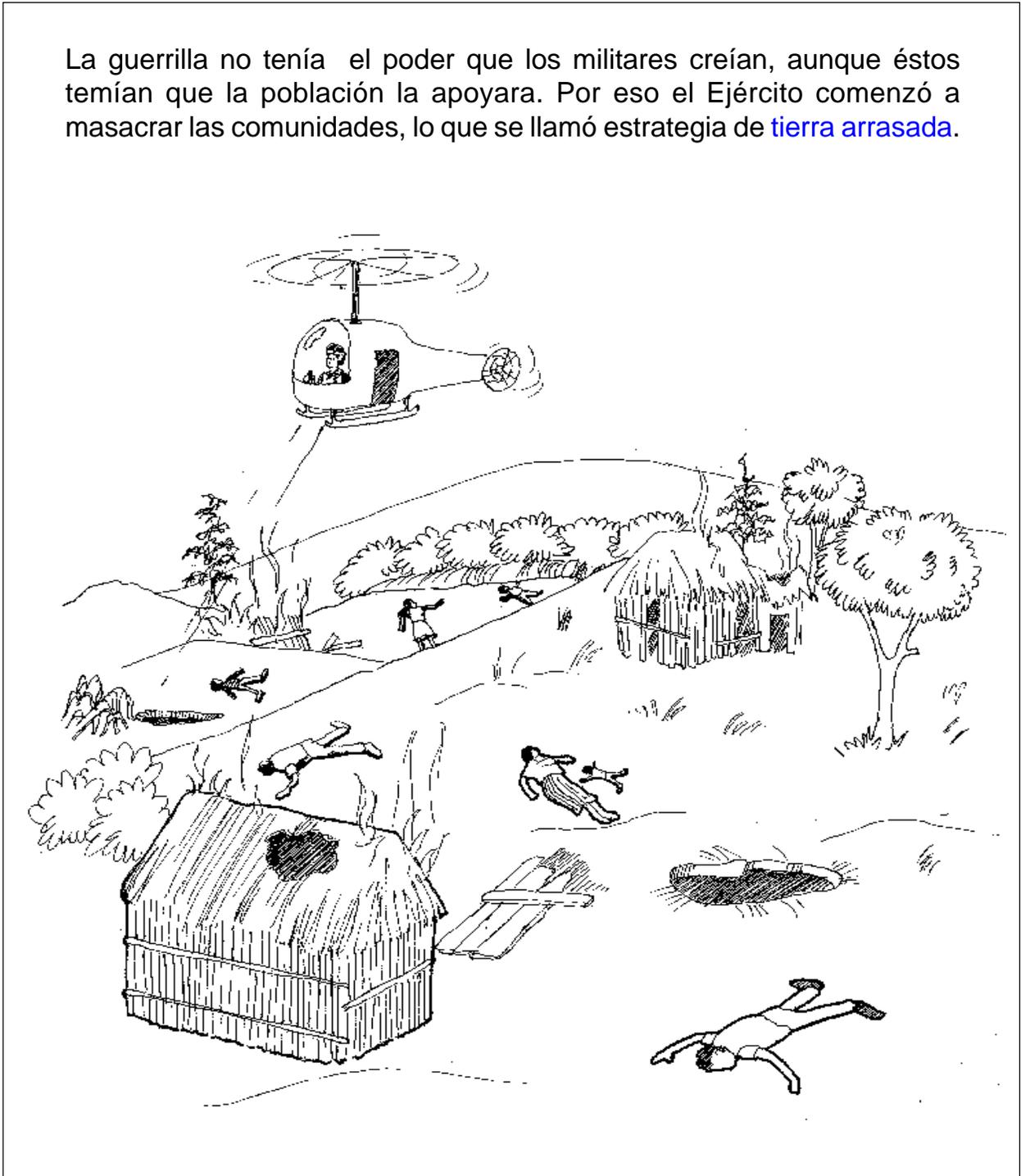
Nuestra organización participó en todo el país.

Según testimonios de ex-miembros, el PGT llegó a tener organización política casi a nivel nacional. Además, organizó el movimiento Juventud Patriótica del Trabajo (JPT) que, en seis años, también logró una buena organización, pero tuvo que desaparecer ante la persecución que el PGT vivió en 1983.

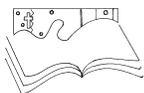


5. Tierra arrasada y respuesta de la guerrilla

La guerrilla no tenía el poder que los militares creían, aunque éstos temían que la población la apoyara. Por eso el Ejército comenzó a masacrar las comunidades, lo que se llamó estrategia de **tierra arrasada**.



En cambio la guerrilla, en vez de atacar, sólo trataba de impedir el avance militar y algunas veces, como venganza, también hizo algunas masacres en contra de líderes que apoyaban al Ejército.



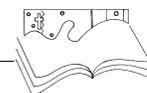
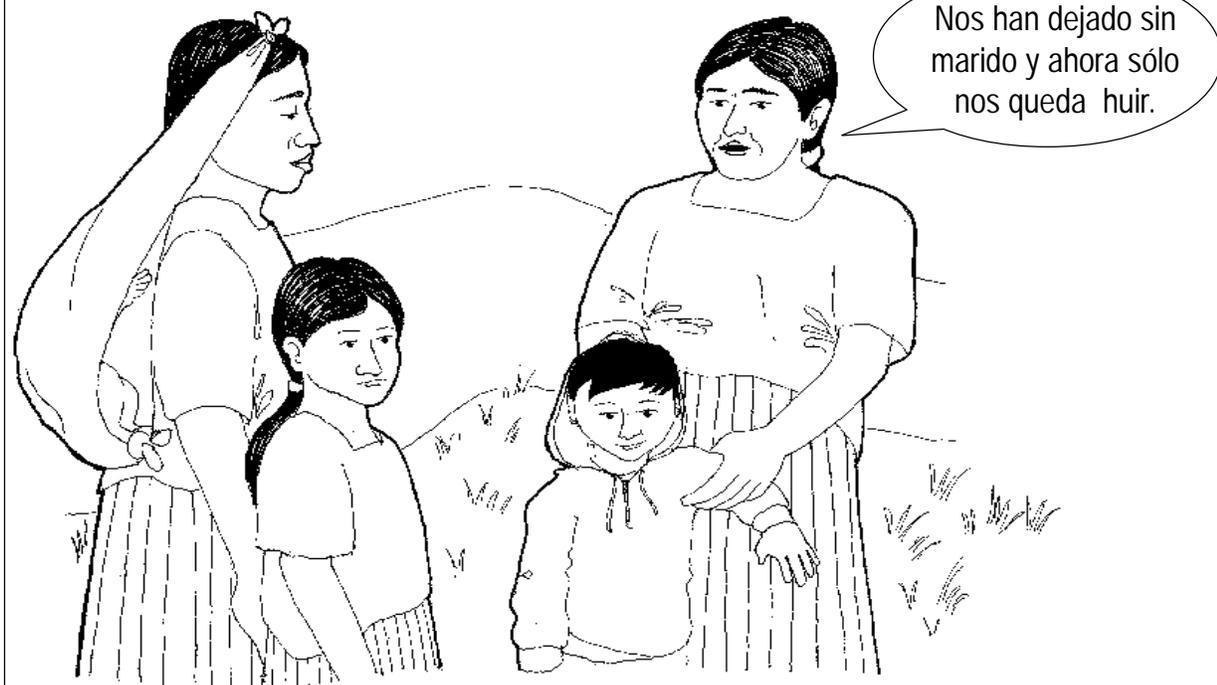
6. Continúa la represión contra la Iglesia

Con la llegada del gobierno militar de Efraín Ríos Montt, disminuyó la persecución contra sacerdotes de la Iglesia Católica, pero aumentó la **represión** en el área rural, especialmente contra activistas de Acción Católica y catequistas. El General Ríos Montt aprovechó su posición en la Iglesia del Verbo y su autoridad como presidente, para aumentar el número de sectas evangélicas en todo el país.

El 7 de junio de 1983 la **CEG** publicó la carta pastoral 'Confirmados en la fe', con la que condenaba el sistema de gobierno.



Muchas aldeas de las parroquias de Rabinal, Chisec Raxruha, San Cristóbal Verapaz, habían quedado sin habitantes. Otras aldeas tenían una gran cantidad de viudas y huerfanos.



OTRO GOLPE DE ESTADO (1983 - 1986)

CAPÍTULO 5

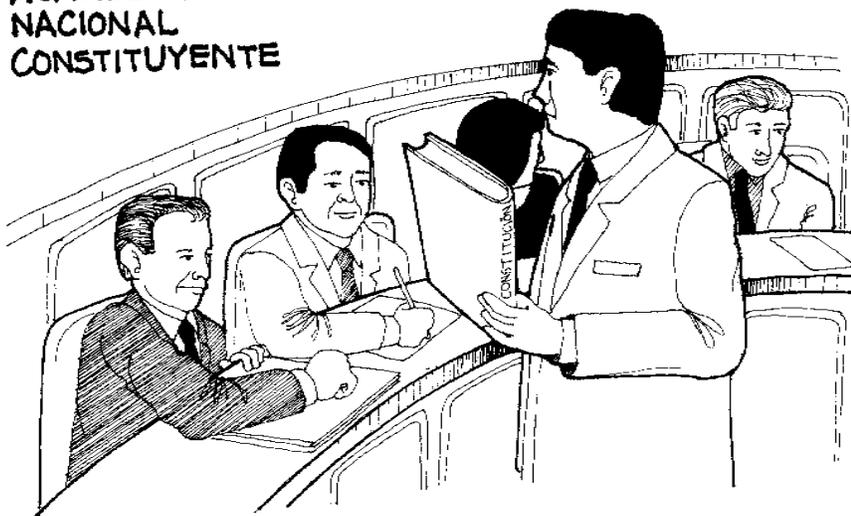


1. Regresando a la institucionalidad

El 8 de agosto de 1983 hubo otro **golpe de Estado** que quitó al General Efraín Ríos Montt y puso al frente del gobierno al ministro de la Defensa de esa época, General Oscar Humberto Mejía Víctores.

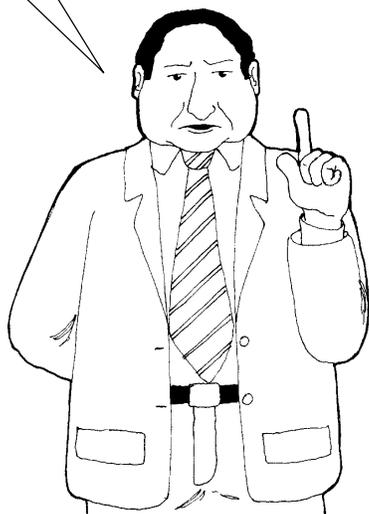
Uno de los principales trabajos del gobierno de Mejía Víctores fue reorientar el **proceso institucional del país** por lo que se realizaron elecciones para formar la Asamblea Nacional Constituyente, que hizo la actual Constitución de la República.

ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE



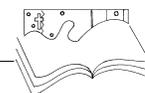
El Ejército controló el proceso de creación de la Constitución y a todas las dependencias de la administración pública.

No aceptaremos más impuestos. Y si nos los ponen se los cargaremos al pueblo.



Hubo crisis económica y los empresarios se opusieron a cualquier nueva forma de pagar impuestos; más bien exigieron que se les facilitara el **libre comercio** y la **privatización** de los bienes y servicios públicos porque consideraban que la crisis financiera del país se debía a la corrupción de los gobiernos militares.

El Ejército aceptó entregar el gobierno a los civiles, pero puso como condición mantener el poder militar sobre la sociedad civil y seguir con la lucha contra la guerrilla.



2. La presión de Estados Unidos

Estados Unidos obligó a los ejércitos de Honduras y El Salvador a que dieran paso a gobiernos civiles. Esta señal advertía al Ejército guatemalteco que la ayuda estadounidense exigía cambios políticos.

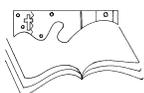


3. Como siempre, el pueblo es el que sufre

La crisis económica durante el gobierno de Mejía Víctores tuvo un fuerte impacto social. De cada cien trabajadores, once habían perdido su empleo entre 1982 y 1984.



Se reprimió la organización de los sectores populares y muchos sindicatos desaparecieron. Entre noviembre de 1984 y agosto de 1985 hubo 835 asesinatos (muchos cuerpos presentaban signos de **tortura**), 390 casos de detención-desaparición y 175 violaciones a la **integridad** de las personas.

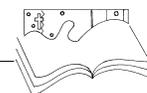


¡Vivos se los llevaron, vivos los queremos!
¡Vivos se los llevaron, vivos los queremos!
¡Vivos se los llevaron, vivos los queremos!

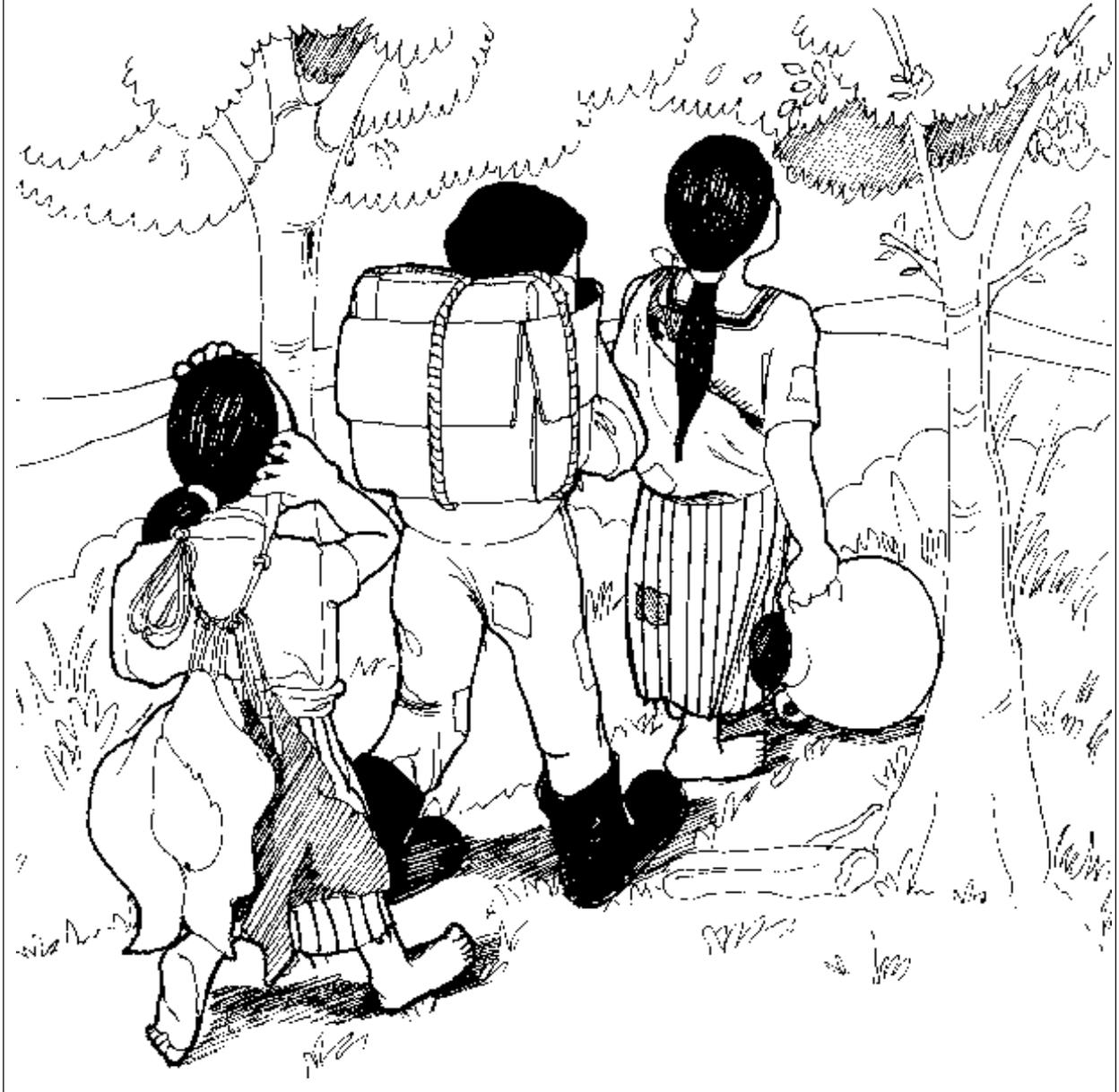


El **GAM**, por medio de la denuncia pública y su rápido reconocimiento internacional, ayudó a disminuir la **impunidad** con que habían actuado las fuerzas de seguridad del Estado.

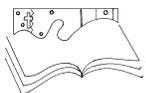
En los tres primeros meses de 1984 se registraron quince masacres, con 296 muertos. Destacan los bombardeos masivos de áreas pobladas por campesinos refugiados.



Durante este año, los ataques del Ejército guatemalteco causaron el desplazamiento de los campamentos de refugiados en México. Muchos de ellos regresaron al país y aumentó la población de las CPR en el Ixcán.



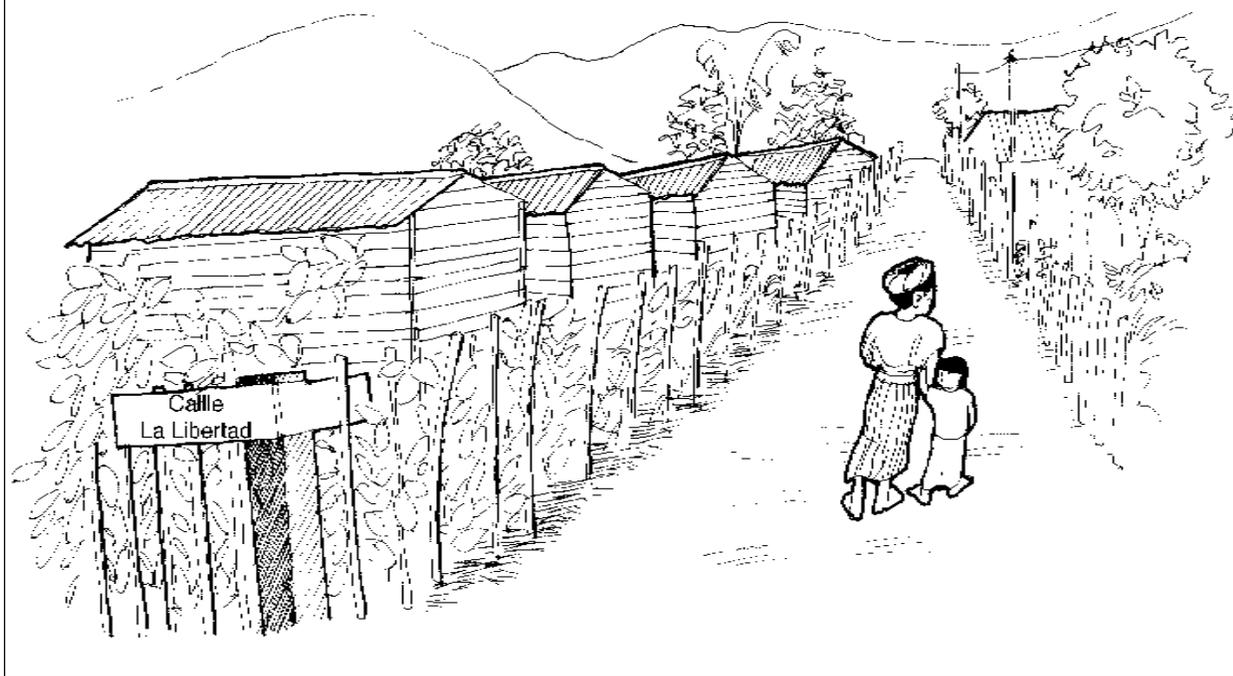
El 4 de diciembre, el General Oscar Humberto Mejía Víctores inauguró la primera parte del **Polo de Desarrollo** de Chacaj, Nentón, Huehuetenango, para recibir a los refugiados que regresaran al país, como una forma de control sobre la población.



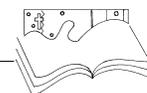
4. Cercando a la población

El gobierno del General Oscar Humberto Mejía Víctores, en su lucha contra la guerrilla, se caracterizó por obligar a los que sobrevivieron a las masacres de la época del General Efraín Ríos Montt, a concentrarse en campamentos y **Aldeas Modelo**.

Después, al ser mayor la cantidad de afectados que la calculada inicialmente por el Ejército, se comenzó a hablar de **Polos de Desarrollo**, que reunían varias Aldeas Modelo en un mismo sector.



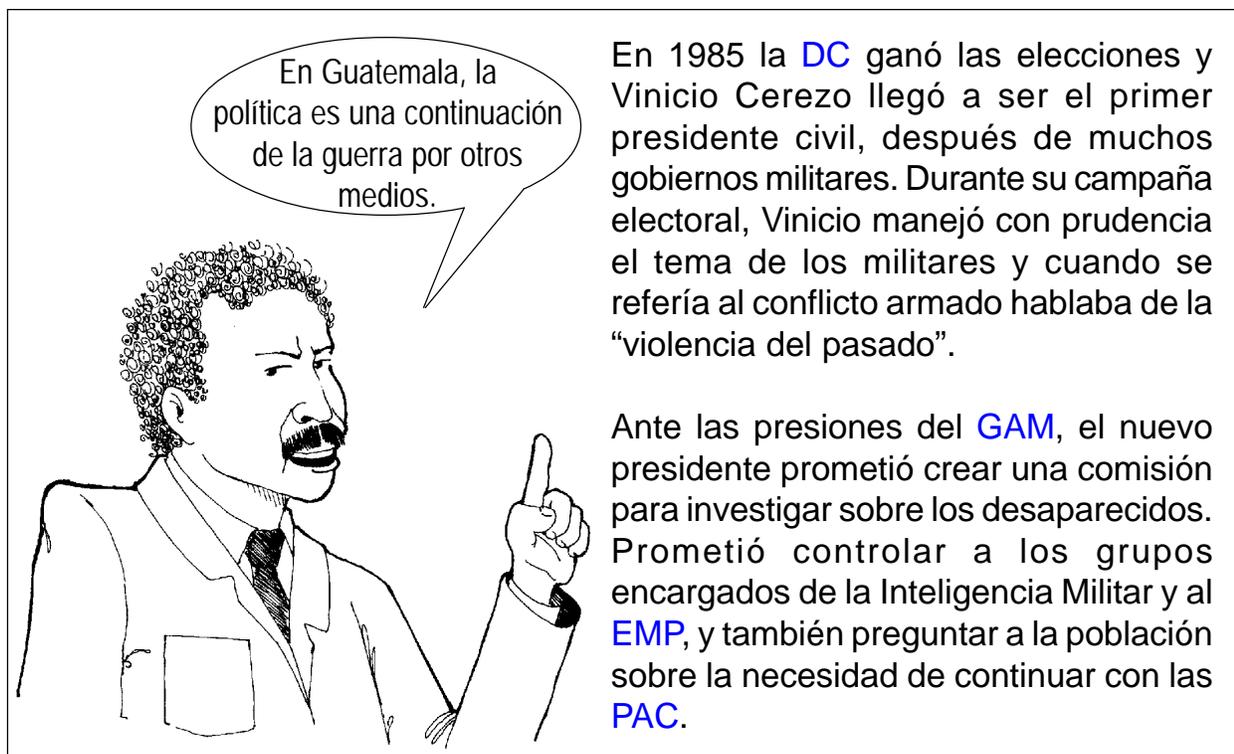
En 1984, el gobierno de Mejía Víctores creó el Polo de Desarrollo Triángulo Ixil; también, el Sistema Nacional de Coordinación Interinstitucional para poner la administración del Estado bajo el control de las zonas militares. Se generalizó el recurso de las **PAC** en todo el país, no sólo contra la guerrilla sino para obligar a que la población civil estuviera bajo la autoridad militar.



EL INICIO DE LA DEMOCRACIA (1986 - 1991)

CAPÍTULO 6



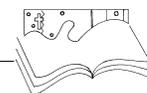


1. La democracia controlada por los militares



Cuando Vinicio Cerezo llegó a la presidencia, aumentó su relación con los militares. Esto influyó para que no realizara los cambios anunciados.

Alejandro Gramajo fue nombrado jefe del Estado Mayor de la Defensa. Como jefe de la D2 quedó el general Edgar Augusto Godoy Gaitán, que había ocupado puestos administrativos y del Estado Mayor en la época del General Lucas García.



2. Choque de intereses

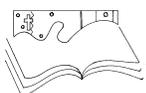
En esta época aumentaron los enfrentamientos entre el GAM y el gobierno o los militares.

Vinicio Cerezo se negó a dialogar con la guerrilla. Sólo aceptaba una **amnistía**. Para finales de 1986 la guerrilla se mostraba decepcionada ante los ofrecimientos de Cerezo.

En 1987 se dio el primer enfrentamiento público entre los dirigentes de los empresarios y el gobierno, debido a las medidas económicas que la DC quería imponer para pagar la **deuda social**. Los empresarios demostraron que de ahí en adelante seguirían siendo una fuerza de choque de mucha influencia.



Con el nuevo gobierno también llegaron nuevos grupos al control de las organizaciones de los empresarios. Estos se opusieron al gobierno. En agosto de 1987 el CACIF inició una campaña contra la reforma tributaria que pretendía aplicar el gobierno. Al final, el Congreso aprobó los nuevos impuestos.



3. Descontento entre los militares

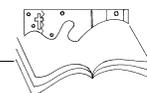


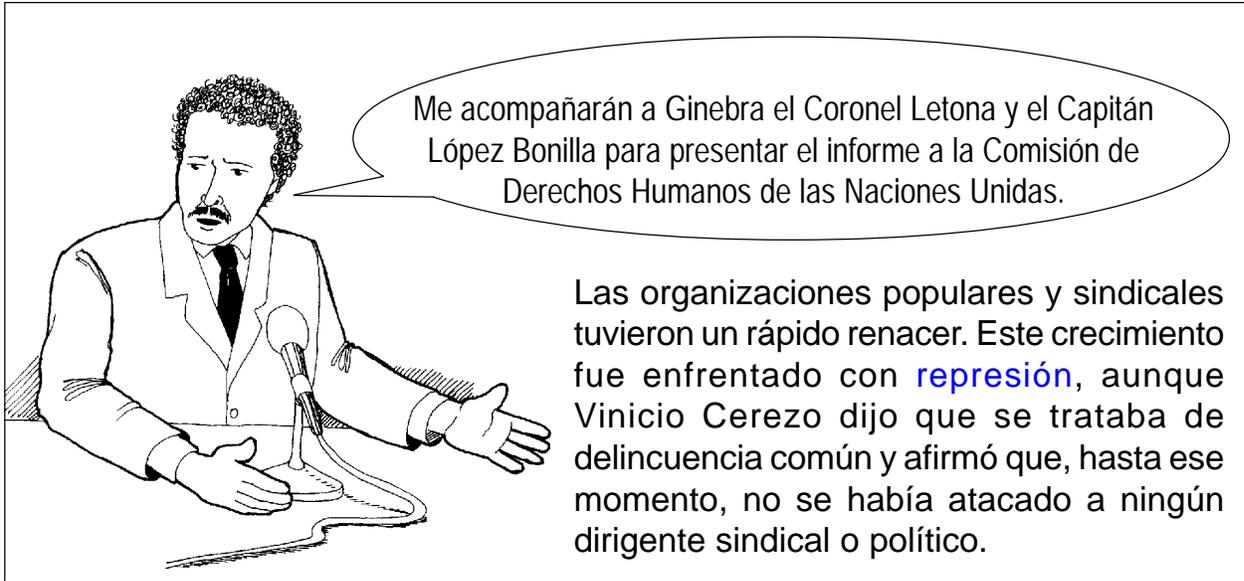
La política de seguridad del nuevo gobierno provocó malestar entre los militares. El ministro de la Defensa denunció que la guerrilla se estaba infiltrando en los movimientos sociales de la capital e Izabal, así como en el movimiento campesino que reclamaba tierras. Esto provocó varios intentos de **golpes de Estado** sin éxito.

4. Sin capacidad de resolver los problemas



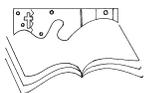
Al inicio del gobierno de la **DC** hubo invasiones de terrenos en áreas marginales de la capital, además de protestas de los sindicatos.





Desde la llegada del General Gramajo al Ministerio de Defensa, hubo una nueva estrategia de los militares para mantener el control del gobierno. A esta manera de relacionarse del Ejército con la sociedad civil se le llamó **democracia vigilada**.

5. La Ofensiva de Fin de Año



6. Inicio del diálogo por la paz



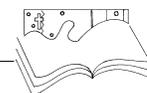
En 1987 se aprobó el plan de paz del presidente costarricense Oscar Arias. Según este plan, el gobierno tenía que dialogar con la guerrilla, lo cual no le gustó ni a Gramajo ni al Ejército. Por su parte, el gobierno decía que el conflicto interno era menor que el de El Salvador o Nicaragua.

En noviembre de el mismo año se creó la **CNR**, que se reunió con la **URNG** en España.

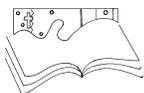
Durante 1988 la URNG siguió insistiendo en sus propuestas de cese al fuego, la creación de zonas **desmilitarizadas** y el inicio de un diálogo político con el gobierno.

7. Descontento contra Cerezo y Gramajo

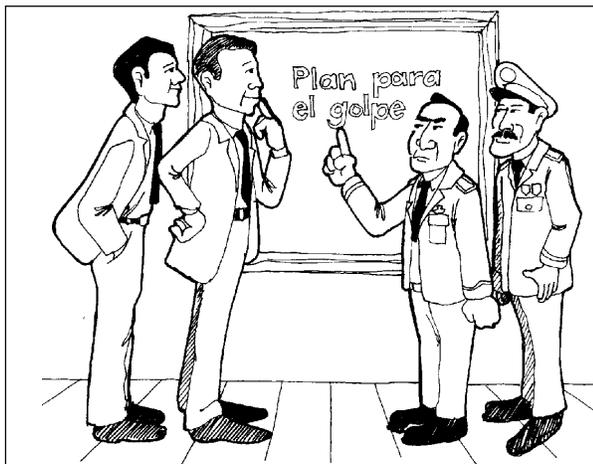
Algo notorio en la política de los militares fue la relación que trataron de mantener con los empresarios. Para el Ejército, la colaboración de este sector era importante en la lucha contra la guerrilla.



Unos militares perdieron la confianza en Vinicio Cerezo ya que no pudo manejar la situación de enfrentamiento con los empresarios. Otros militares consideraron que el Ministro Gramajo se había involucrado mucho en el programa político de la DC y lo acusaron de poner al Ejército al servicio del partido gobernante.



8. Intentos de golpes de Estado



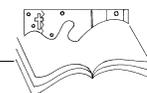
Los cambios en la economía no gustaron a muchos empresarios. Cuando la **DC** ganó la mayoría de alcaldías en 1988, el descontento de los empresarios aumentó y se unieron a un grupo de militares que ya estaban **conspirando** contra el gobierno. Por esta razón, el 11 de mayo se dio un intento de **golpe de Estado** que debilitó al gobierno.

En mayo de 1989 se repitió otro intento **golpista**. En su comunicado, los golpistas acusaban al gobierno **corrupto** de la **DC** y pedían el despido de los Ministros de la Defensa y de Gobernación. Este nuevo golpe terminó por destruir la capacidad de control del gobierno, que quedó en manos de los militares.

9. La represión con otra cara

Según los militares, ellos habían ganado la batalla contra la guerrilla y consideraban que, de allí en adelante, su función era seguir presionando a la **subversión**, “para quebrar su voluntad de lucha”. Estas palabras ocultaban la intención de reprimir a las personas sospechosas de apoyar directa o indirectamente a la guerrilla.

En la ciudad la represión se manifestó con el secuestro y asesinato de dirigentes no muy conocidos, pero que destacaban en las protestas que se hicieron entre 1989 y 1990.



La militarización de la Policía Nacional y su control a través del SIPROCI (Sistema de Protección Civil), hizo más evidente el uso de elementos de la Policía Nacional para cometer crímenes contra la guerrilla y líderes populares.



Ejemplo de esto es el secuestro, **tortura** y violación sexual contra la religiosa Dianna Ortiz, en los que participaron policías bajo el mando de militares.



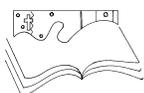
10. Presión internacional al proceso de paz

En 1990 el embajador de Estados Unidos, Thomas Strook, declaró que no eran posibles las buenas relaciones con un gobierno que no respetaba ni hacía respetar los derechos humanos.

Oscar Arias propuso una solución negociada a los conflictos centroamericanos, que fue aprovechada por la **URNG**. En 1989 Arias logró una reunión con la URNG y con la **CRN** en Costa Rica. La URNG fue ganando confianza dentro y fuera del país. Luego se reunieron una delegación de la CRN con la comandancia de la URNG. El Obispo Quezada Toruño participó como conciliador.



*Monseñor Quezada
Toruño*

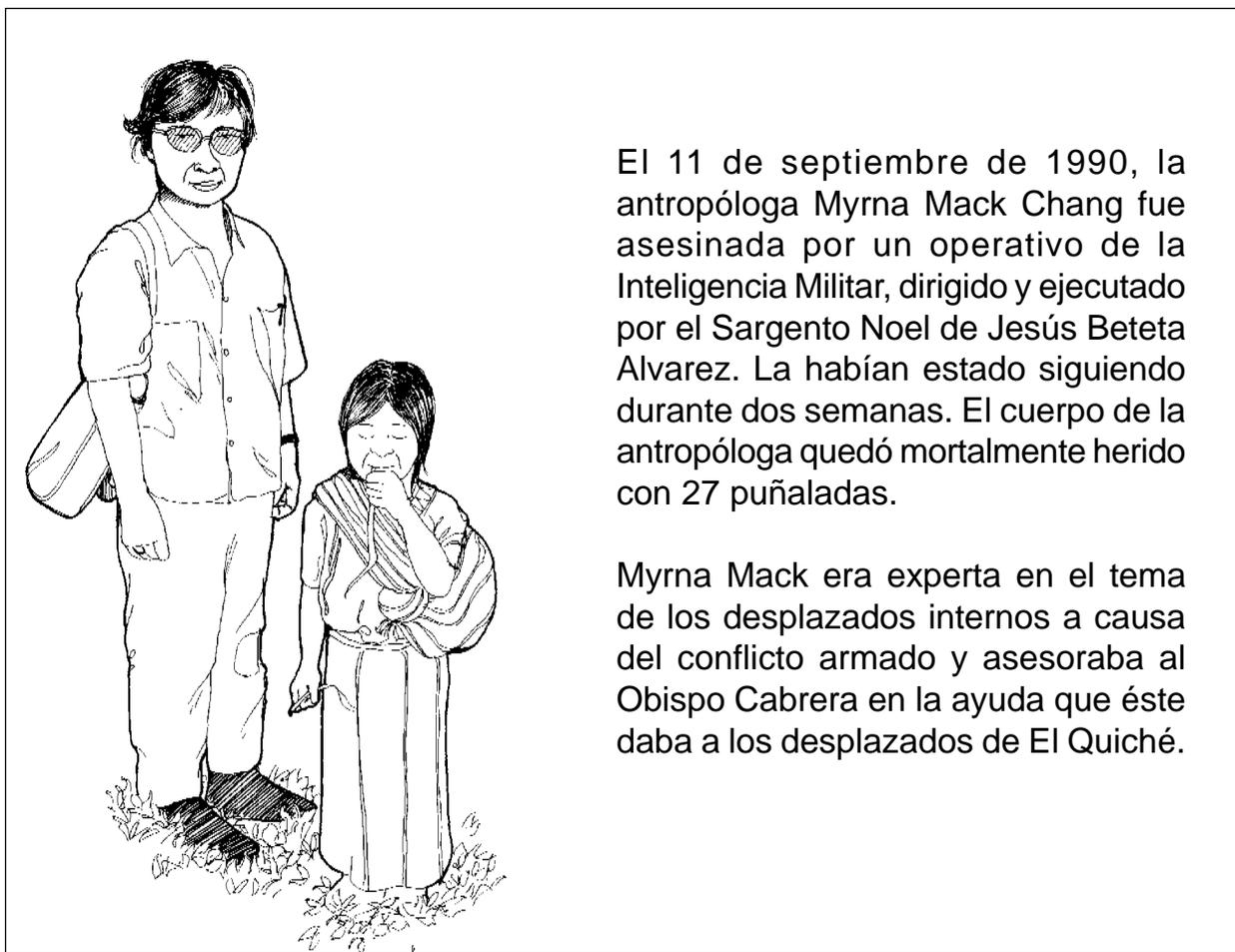


11. Gramajo pierde poder

El liderazgo de Gramajo se debilitó al comprometerse con un gobierno que había perdido la confianza del Ejército y por el fracaso de su acercamiento con los sectores empresariales. A Gramajo lo sustituyó el General Juan Leonel Bolaños Chávez, que era respetado pero no tenía liderazgo entre los altos **oficiales**.

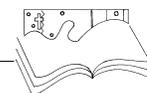


12. El caso de Myrna Mack



El 11 de septiembre de 1990, la antropóloga Myrna Mack Chang fue asesinada por un operativo de la Inteligencia Militar, dirigido y ejecutado por el Sargento Noel de Jesús Beteta Alvarez. La habían estado siguiendo durante dos semanas. El cuerpo de la antropóloga quedó mortalmente herido con 27 puñaladas.

Myrna Mack era experta en el tema de los desplazados internos a causa del conflicto armado y asesoraba al Obispo Cabrera en la ayuda que éste daba a los desplazados de El Quiché.

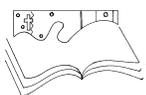


Helen Mack, hermana de Myrna, decidió presentar una denuncia para que los tribunales de justicia identificaran y castigaran a los autores del asesinato. En todo el proceso se ha demostrado que existe mucha **impunidad**: tanto en el encubrimiento de la Policía Nacional, como en la mala investigación **forense** y la manipulación del lugar del crimen.



Beteta Alvarez fue capturado y llevado a juicio. Después que once jueces conocieron el caso, el 12 de febrero de 1993 se le condenó a 25 años de cárcel. La Corte Suprema de Justicia dejó abierto el caso contra los **autores intelectuales** del crimen.

La Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH) concluyó, en 1992, una investigación sobre el asesinato de Myrna Mack y lo calificó de **ejecución extrajudicial** efectuada por las fuerzas de seguridad del Estado.



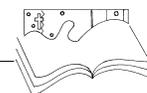
13. Los empresarios buscan un candidato

Acercándose las elecciones de 1990, un grupo de personas **de derecha**, denominado Grupo Pirámide, quiso controlar el poder político en las elecciones y dirigir sus recursos económicos a financiar sólo una opción presidencial.

Manuel Ayau le pidió a Jorge Carpio, líder de la Unión del Centro Nacional, ocupar la candidatura a la vicepresidencia. Con el Grupo Pirámide, los dirigentes empresariales se concentraron en lograr una candidatura presidencial que les diera directamente el control del **Ejecutivo**, y perdieron cualquier interés en escuchar las propuestas del Ejército.

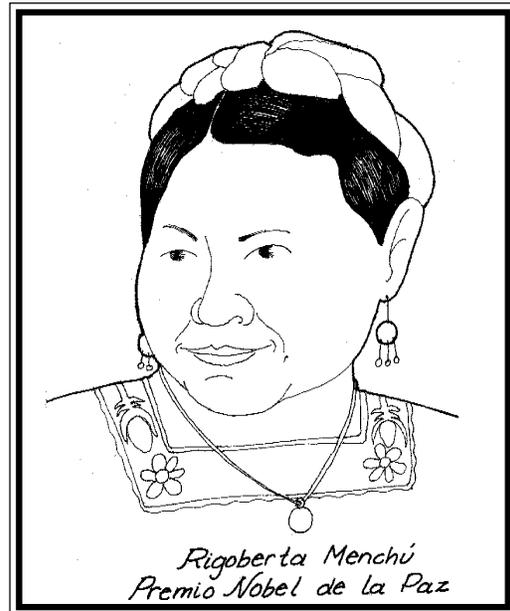
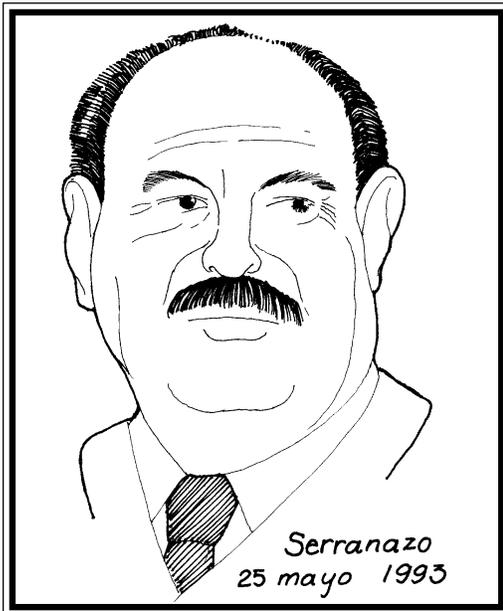


El **CACIF** apoyó la candidatura de Jorge Carpio, de la **UCN**. El alcalde de la capital, Alvaro Arzú, se presentó como candidato a la presidencia, acompañado por el empresario Fraterno Vila (influyente azucarero), y apoyado económicamente por un fuerte sector **agroexportador**.

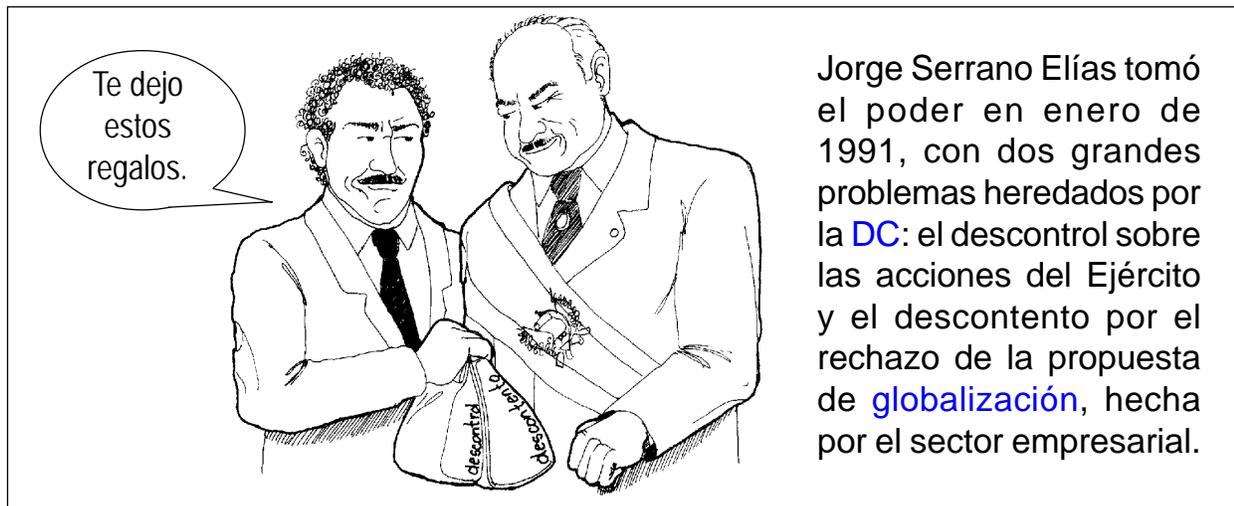


GOBIERNO DEL APRENDIZ DE DICTADOR (1991 - 1993)

CAPÍTULO 7



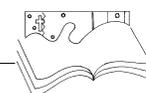
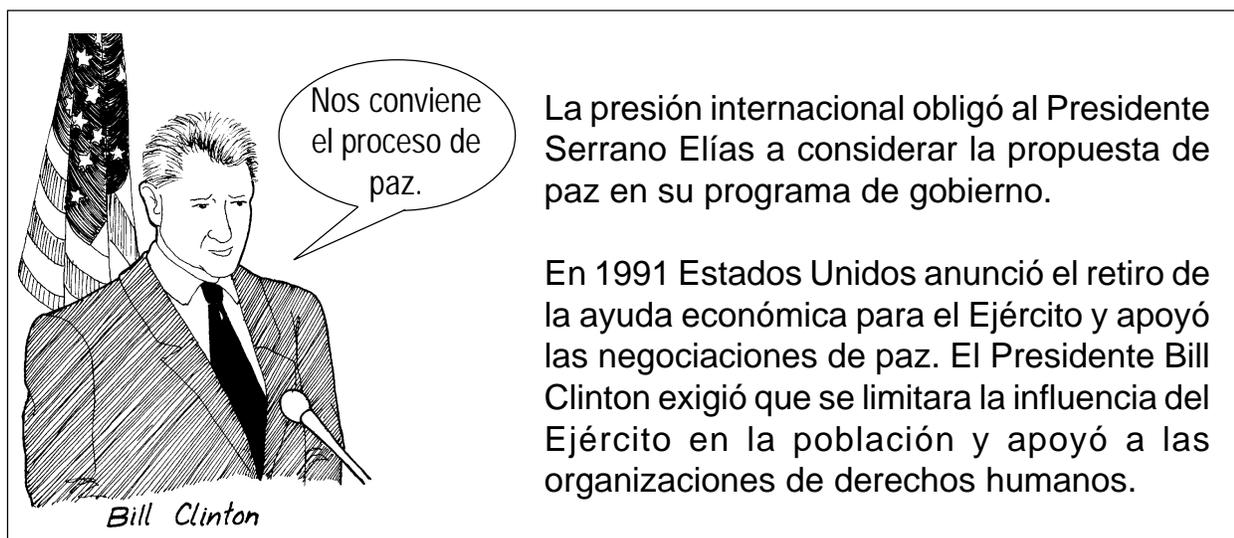
El triunfo en las elecciones de 1990 lo obtuvo el grupo de empresarios que apoyó la candidatura de Jorge Serrano Elías. Entre ellos estaban los Novella y los Castillo.



Los empresarios mantenían una lucha entre ellos, por imponer al nuevo gobierno diferentes formas de obtener más dinero para su propio beneficio. Entre éstas, la privatización de las empresas del Estado que, unida a la ayuda procedente del extranjero en apoyo a las negociaciones de paz, y también el narcotráfico, les dejarían grandes ganancias.

Las organizaciones populares más conocidas ya no participaron activamente, porque el gobierno de la DC y los empresarios se dedicaron a debilitarlas y enredarlas en la corrupción.

1. La paz como fachada

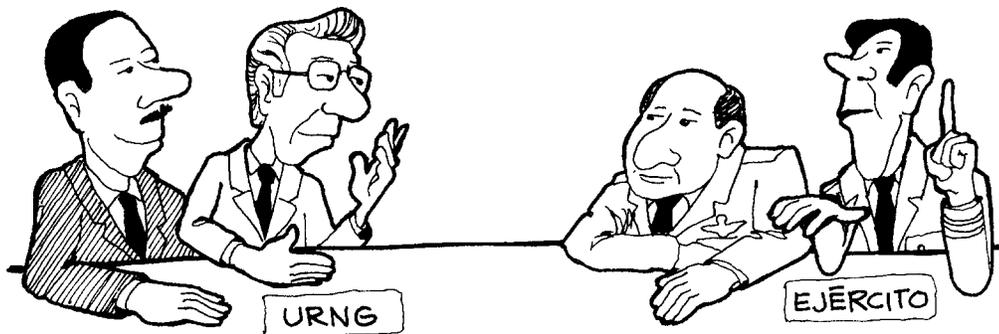


El Presidente Serrano Elías presentó una propuesta de paz en donde se aceptara, por primera vez, negociar con la guerrilla y nombró a un militar de alto mando del Ejército, como parte de la comisión negociadora.



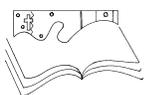
El Ejército estuvo de acuerdo en negociar una aparente solución pacífica que terminara con el conflicto armado, pero en realidad quería la rendición de la guerrilla.

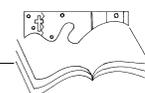
Al ver la imposibilidad de triunfar a través de la lucha armada, la guerrilla aceptó negociar, para no perder los logros militares que había alcanzado y obtener otros por medios políticos.



Las negociaciones demostraron la voluntad de diálogo entre el Ejército y la URNG, y permitieron a la guerrilla fortalecer sus alianzas políticas y movimientos populares. Por su parte, el Ejército aprovechó las negociaciones para evitar que continuaran las presiones sobre la desmilitarización.

A pesar de las negociaciones, el Ejército continuó atacando a la guerrilla y a dirigentes de derechos humanos. Por esto, la guerrilla propuso, dentro de las negociaciones, los siguientes temas: derechos humanos, desaparición de las PAC, formación de una comisión de la verdad y verificación de las Naciones Unidas.





2. Y la guerra siguió

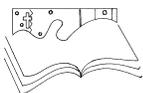
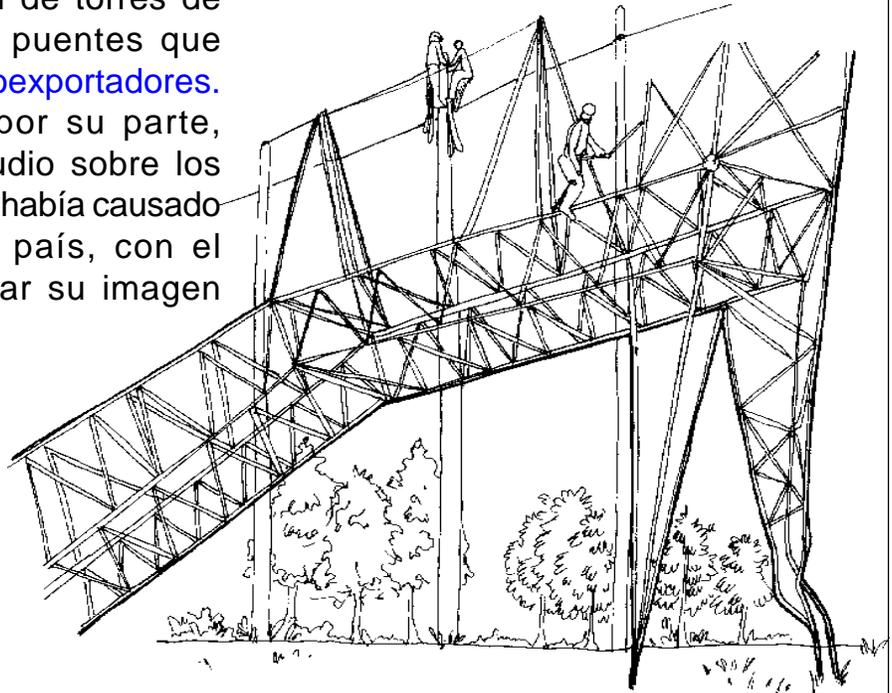
A pesar de las promesas del nuevo presidente de luchar contra la impunidad, los puestos principales de la PN siguieron bajo control militar. Se cometieron muchos crímenes, como los de la dirigente política Dinorah Pérez y del religioso Moisés Cisneros.

En el área rural, hubo menos represión por parte del Ejército, pero utilizó las **PAC** para agredir a las poblaciones sospechosas de colaborar con la guerrilla.



*Hermano
Moisés Cisneros*

La guerrilla ya no usó la estrategia de las **emboscadas** y comenzó a dañar la economía, con acciones como la destrucción de torres de energía eléctrica y puentes que afectaban a los **agroexportadores**. Los empresarios, por su parte, presentaron un estudio sobre los daños que la guerrilla había causado a la economía del país, con el propósito de debilitar su imagen internacional.



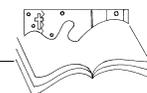
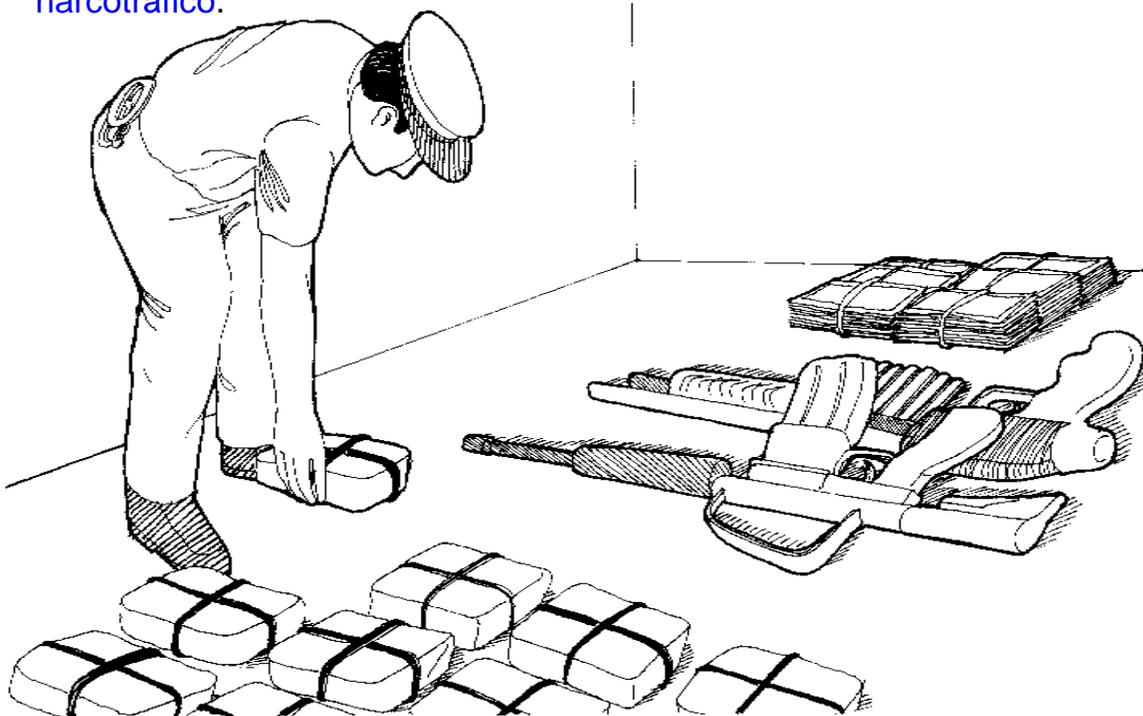
3. Las políticas económicas egoístas



El Ejército y los empresarios desconfiaban del gobierno de Serrano Elías, por su poca capacidad política a nivel nacional e internacional.

Los empresarios presionaron a Serrano Elías negándose a pagar impuestos, para obligarlo a aceptar la nueva política económica de **globalización**, que perjudicaría a la sociedad. Esto le causó grandes problemas a Serrano, porque sin dinero le fue difícil dar respuesta a los compromisos adquiridos ante la nación.

El presidente Serrano permitió que subiera el precio de los productos básicos y facilitó la privatización del Instituto Nacional de Electrificación (INDE). Aparecieron nuevas formas fáciles de hacer dinero, como el **narcotráfico**.



4. ¡Otra vez las luchas por el poder!

La inseguridad, la **corrupción** y el abuso de poder vividos durante el gobierno de Serrano Elías, provocaron su caída.

Frente a la incapacidad del Presidente Serrano para gobernar, el Ejército reforzó su propio poder a través del Estado Mayor Presidencial (EMP).

En 1993 se acusó al Ejército de: asesinar a las personas que se oponían al sistema de gobierno, tener cárceles **clandestinas**, perseguir a líderes empresariales y a directores de los periódicos, y controlar la correspondencia de instituciones del Estado.



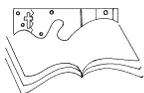
La población civil desafió al Ejército y, de la denuncia nacional contra la violación de los derechos humanos, pasó a una denuncia internacional, que debilitó y presionó al Ejército para que definiera su posición frente a las negociaciones de paz.

Hechos como la situación de los desplazados y el retorno de los refugiados motivaron una postura más activa de otros sectores importantes, entre ellos algunas ONG y la Iglesia Católica. Esto aumentó la presión sobre el gobierno de Serrano y el Ejército, quienes respondieron con mayor represión.

Todas estas situaciones provocaron división dentro del Ejército: por un lado los que querían seguir la guerra y que aún tenían el poder a través del Estado Mayor Presidencial; y, por otro, los que decidieron apoyar el proceso de paz. Así se llegó a la crisis de 1993.



A black and white cartoon showing two men in military-style uniforms standing between two signs. The sign on the left says "apoyar proceso de paz" (support peace process) and the sign on the right says "seguir la guerra" (continue the war).



5. El Serranazo

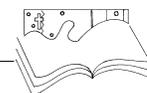
El 25 de mayo de 1993, Jorge Serrano Elías quitó el Congreso, la [Corte Suprema de Justicia](#) y la Corte de Constitucionalidad. Desconoció al Procurador General de la Nación e hizo muchas prohibiciones a las publicaciones de prensa y no tomó en cuenta algunas partes de la Constitución de la República.

La lucha contra la [corrupción](#) de los diputados y de todos los encargados de impartir justicia, sirvieron como excusa a Serrano para justificar el [golpe de Estado](#). Al principio, parecía que estas decisiones eran apoyadas por la población, pero este apoyo terminó rápidamente, porque varios sectores (medios de comunicación, líderes de la sociedad civil, un grupo de militares y el empresarial) se opusieron a Serrano.



También el presidente de la Corte de Constitucionalidad se opuso y desconoció las decisiones de Serrano. En estos hechos, la Coordinadora de Sectores Civiles tuvo una importante participación opositora, junto con líderes de la Iglesia Católica, la Universidad de San Carlos, Rigoberta Menchú, Helen Mack y algunos jóvenes empresarios.

Serrano fue rechazado y tuvo que salir del país. Así, el 6 de junio el Congreso eligió como Presidente a Ramiro De León Carpio, en ese momento Procurador de los Derechos Humanos. Este presidente puso como Ministro de la Defensa al General Mario Enríquez.



PREPARANDO LA FIRMA DE LA PAZ (1993 - 1996)

CAPÍTULO 8



1. El gobierno de 1993 a 1996

Ramiro De León Carpio, una gran decepción



Las personas que confiaron en que Ramiro de León Carpio lograría la estabilidad política, no tardaron en sentirse desanimadas y decepcionadas.

El gobierno de Ramiro de León, iniciado con la promesa de mejorar el Gobierno y la política del país, terminó participando de la **corrupción** y el compadrazgo que desde 1985 han acompañado a los presidentes civiles.

Este presidente se preocupó de organizar una campaña a su favor; sin embargo, su imagen se vio dañada por: no invertir en ciertos aspectos (carreteras y salud), la corrupción demostrada (venta de FEGUA y GUATEL) y la **impunidad** existente (por ejemplo en la investigación del asesinato del guerrillero Efraín Bámaca, que hasta ahora no se ha aclarado).

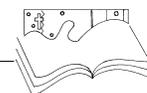


2. La farsa de la depuración



Ramiro De León intentó depurar el Congreso y el Poder Judicial, lo cual provocó descontento entre la mayoría de estos funcionarios.

Además, nombró gerente de GUATEL al Mayor Gustavo Díaz López, conocido militar golpista desde 1987.



3. Camino a la privatización

Inicialmente, el gobierno de Ramiro de León anunció un Plan de 180 días. En él presentaba 417 proyectos dirigidos a sectores que resultarían favorecidos con la inversión. Sin embargo, lo más que se consiguió fue pagar el 8% a las municipalidades.



En marzo de este mismo año, el presidente pide apoyo al sector empresarial y éste se muestra de acuerdo siempre que se aceleren los procesos de privatización de los servicios estatales, y el de negociación de paz para recibir ayuda económica de otros países.

4. Los negocios de la paz

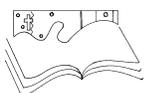
Después del golpe de Serrano, el nuevo presidente propuso una estrategia para las negociaciones de paz, que consistía en dividirla en dos áreas:

- La de los temas de fondo que dieron origen al conflicto y serían discutidos por todos los sectores sociales en un Foro Permanente por la Paz,
- y los temas operativos del cese de ataques, que serían tratados por representantes del Ejército y la guerrilla.

Los sectores empresariales y militares apoyaban un plan para que, después de la guerra, hubiera **inversión extranjera** y pudieran manejar sus principales intereses: cambios dentro del Ejército y en la economía.

Apoyemos el proceso de paz y nos aprovechamos de los dólares que vendrán de ayuda.

En 1994 los sectores de poder económico quisieron que la paz se firmara rápido. La finalización del enfrentamiento militar, el desarme y la desmovilización de la URNG, permitirían la llegada de dinero de otros países.



5. ...Pero seguía la guerra

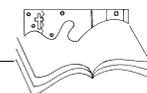
En noviembre de 1994, la Asamblea de la Sociedad Civil terminó de preparar sus propuestas para la discusión de los temas más importantes del proceso de paz. Se dijo que la **URNG** quería aprovechar esta **instancia** para participar en las elecciones de 1995.

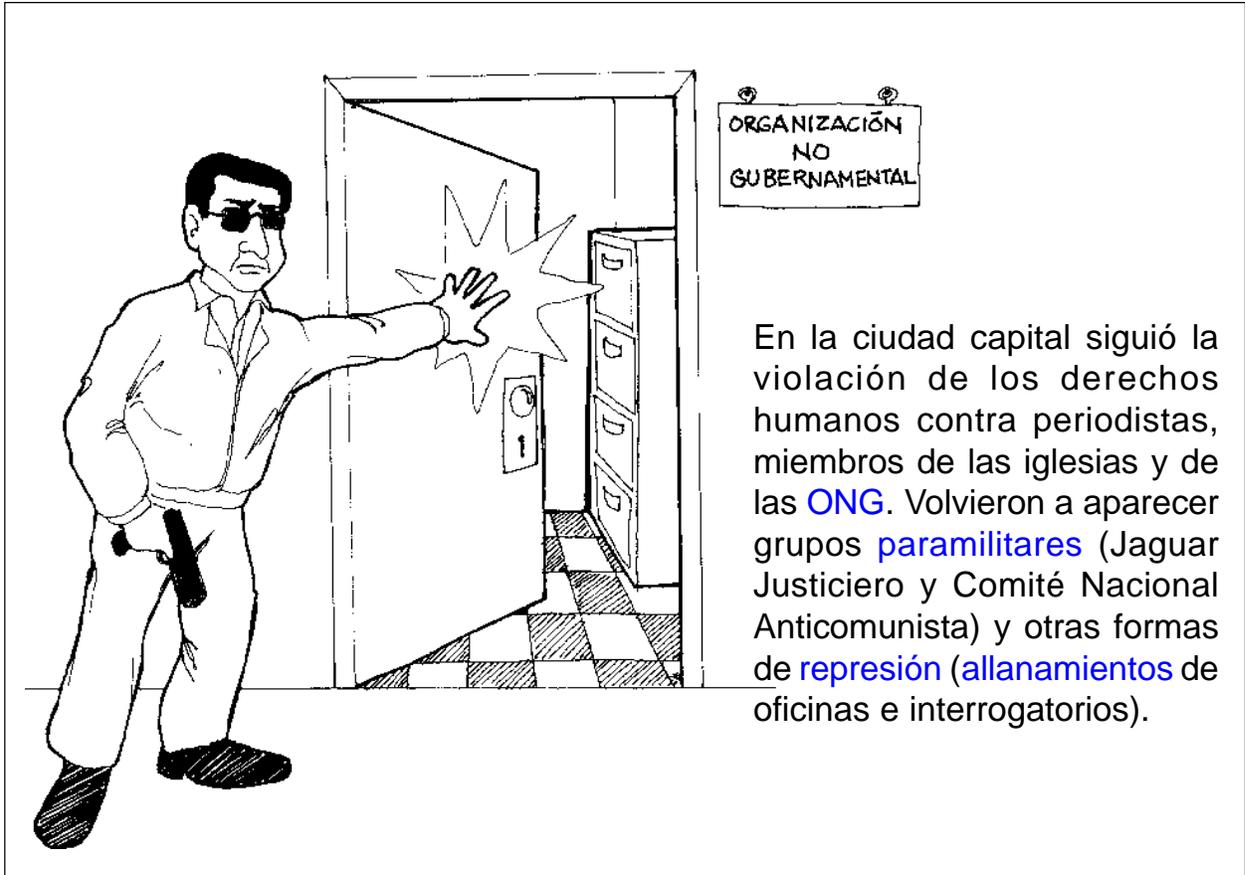
La lucha por la tierra, la presencia de los movimientos indígenas, las denuncias por violaciones a los derechos humanos, los movimientos de retorno o reubicación de los desplazados y refugiados, fueron los hechos principales de 1993 a 1995.



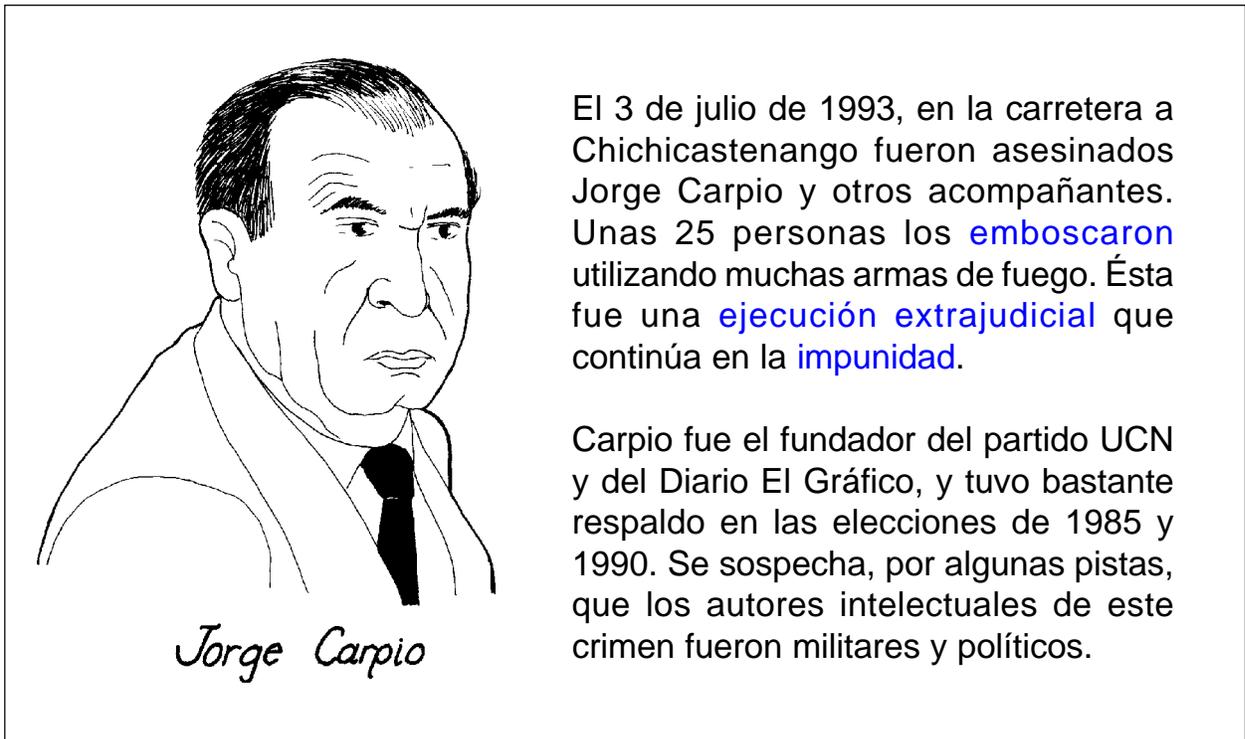
Para la **desmilitarización** se exigía tratar el tema de las **PAC**, del Servicio Militar y la salida de los destacamentos en algunas comunidades.

El Ejército continuó usando las instituciones encargadas de dar seguridad a la población, para enfrentarse contra el movimiento popular, meter miedo y oponerse a los empresarios, a los encargados de impartir justicia y a los políticos.



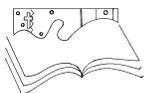


En la ciudad capital siguió la violación de los derechos humanos contra periodistas, miembros de las iglesias y de las ONG. Volvieron a aparecer grupos paramilitares (Jaguar Justiciero y Comité Nacional Anticomunista) y otras formas de represión (allanamientos de oficinas e interrogatorios).

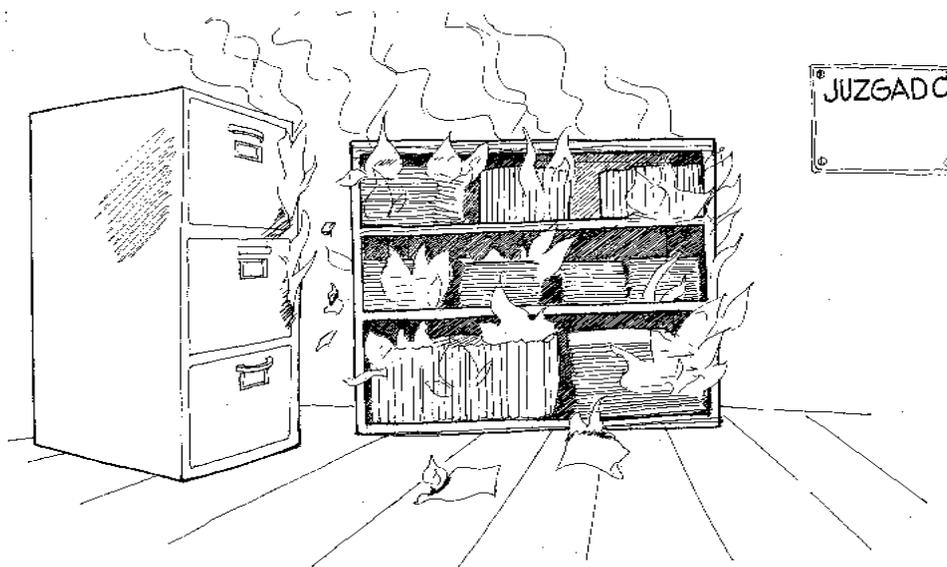


El 3 de julio de 1993, en la carretera a Chichicastenango fueron asesinados Jorge Carpio y otros acompañantes. Unas 25 personas los emboscaron utilizando muchas armas de fuego. Ésta fue una ejecución extrajudicial que continúa en la impunidad.

Carpio fue el fundador del partido UCN y del Diario El Gráfico, y tuvo bastante respaldo en las elecciones de 1985 y 1990. Se sospecha, por algunas pistas, que los autores intelectuales de este crimen fueron militares y políticos.



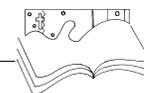
En la madrugada del 19 de enero de 1994 fue incendiado el archivo judicial de Santa Cruz del Quiché, donde se encontraba el **proceso penal** del caso Carpio. La **ODHAG** denunció, el 17 de febrero de ese mismo año, que los autores materiales del asesinato múltiple eran miembros de las **PAC**. Los familiares y los investigadores del caso fueron amenazados, y les obligaron a abandonar el país por algún tiempo.



6. La URNG y la firma de los Acuerdos de Paz

Desde 1994, la guerrilla dijo que firmaría los Acuerdos de Paz cuando tuviera suficientes pruebas que el gobierno estaba en capacidad de cumplir con los compromisos de paz. Ese mismo año se firmó el Acuerdo Global sobre Derechos Humanos, y el Ejército no dejó incluir en éste, el tema de la **Comisión de la Verdad**.

Aunque la firma de este Acuerdo no hizo que la situación mejorara, sí permitió la instalación de la Misión Verificadora de Naciones Unidas (MINUGUA).



7. El gobierno de 1996 al 2000

Alvaro Arzú, sin apoyo popular

En las elecciones de 1995 el PAN y el FRG triunfaron en la primera vuelta. El PAN no logró la mayoría de votos para presidente, pero sí en las diputaciones para el Congreso y un tercio de las alcaldías del país. En la segunda vuelta, el PAN ganó la presidencia en 4 de los 22 departamentos (Guatemala, El Progreso, Petén y Jalapa).



Haremos más carreteras.

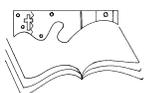
El triunfo del PAN fue una oportunidad para los sectores de derecha del país y para las ambiciones de los empresarios. Su principal ofrecimiento era un plan de obras, especialmente en carreteras, y hacer que llegara dinero para apoyar los Acuerdos de Paz.

8. Apoyo de la Iglesia Católica al proceso de paz

En 1987 se creó la CNR. Como presidente de ésta se eligió al Obispo Rodolfo Quezada Toruño. La CNR promovió un diálogo nacional que permitía la participación de varios sectores civiles y facilitaba la negociación entre el gobierno y la URNG. La Conferencia Episcopal de Guatemala retiró a Quezada, tras siete años de conciliación, porque algunos integrantes de la Asamblea de la Sociedad Civil (ASC) querían formar un partido político.



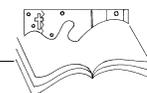
Se ha negociado el Acuerdo Global sobre Derechos Humanos.



a) En el retorno de los refugiados

En el retorno de los refugiados, la Iglesia jugó un papel importante a través de las diócesis y la Conferencia Episcopal de Guatemala. Nombró a un representante para la **Instancia** Mediadora y Verificadora, formada por representantes del cuerpo diplomático, el jefe de la misión de **ACNUR**, **agencias de desarrollo** y los Obispos Jorge Mario Avila, Gerardo Flores y Mario Enrique Ríos, de la Iglesia Católica.

La primera comunidad de retornados formó la población Victoria 20 de Enero, Ixcán, El Quiché. De ahí en adelante diócesis, vicariatos, CONFREGUA (Conferencia de Religiosos de Guatemala) y otras instituciones, apoyaron a los retornados con programas de desarrollo comunitario.

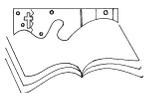


b) En las CPR

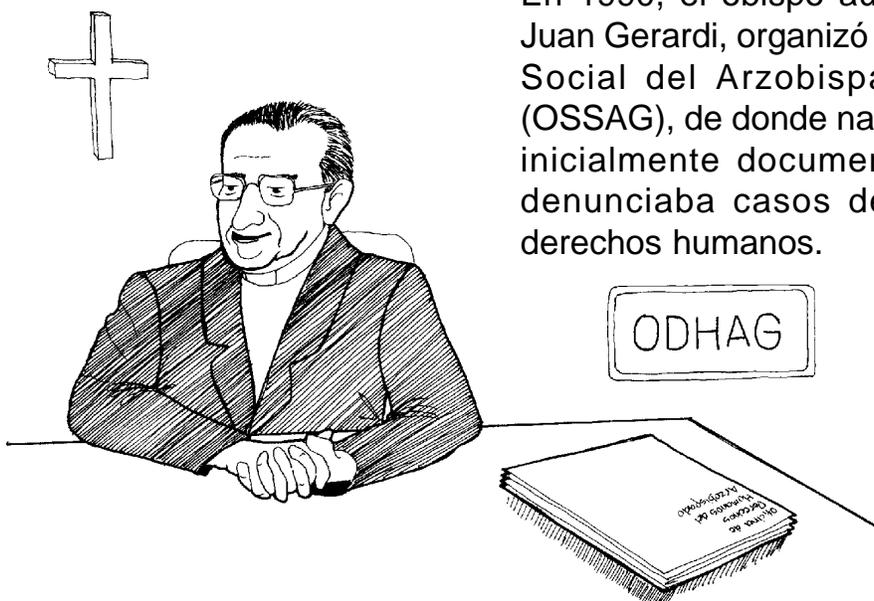
A principios de los años 90 las iglesias y otras organizaciones definieron a las CPR como población civil bajo **acoso**, necesitada de apoyo político, humanitario y de atención pastoral.

Las CPR del Ixcán solicitaron a la diócesis de El Quiché la obtención de derechos de tierra para familias que no la tenían.

En 1995 las CPR de la Sierra y los Comités pro-Tierra de Chajul, pidieron la **mediación** del Obispo Julio Cabrera, para encontrar una solución al problema de la tierra. Al final lograron entenderse y juntos negociaron un arreglo con el gobierno de Arzú.

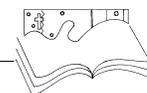


c) En derechos humanos



En 1990, el obispo auxiliar de Guatemala, Juan Gerardi, organizó la Oficina de Servicio Social del Arzobispado de Guatemala (OSSAG), de donde nacería la **ODHAG**, que inicialmente documentaba, asesoraba y denunciaba casos de violaciones a los derechos humanos.

El 20 de octubre de 1994, los obispos de la **CEG** decidieron apoyar el Proyecto **REMHI**, como una ayuda de la Iglesia a las comunidades afectadas por el conflicto armado. La base principal de este proyecto fueron los Animadores de la Reconciliación, catequistas y líderes comunitarios que recibieron una capacitación en historia, **salud mental** y **recepción de testimonios**.



9. Se firman los Acuerdos a pesar de todo

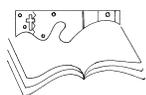
En 1995 empezó el diálogo entre la **URNG** y el **PAN**. La guerrilla prefirió al PAN porque este partido tenía un proyecto a largo plazo que le daba la posibilidad de terminar las negociaciones de paz.



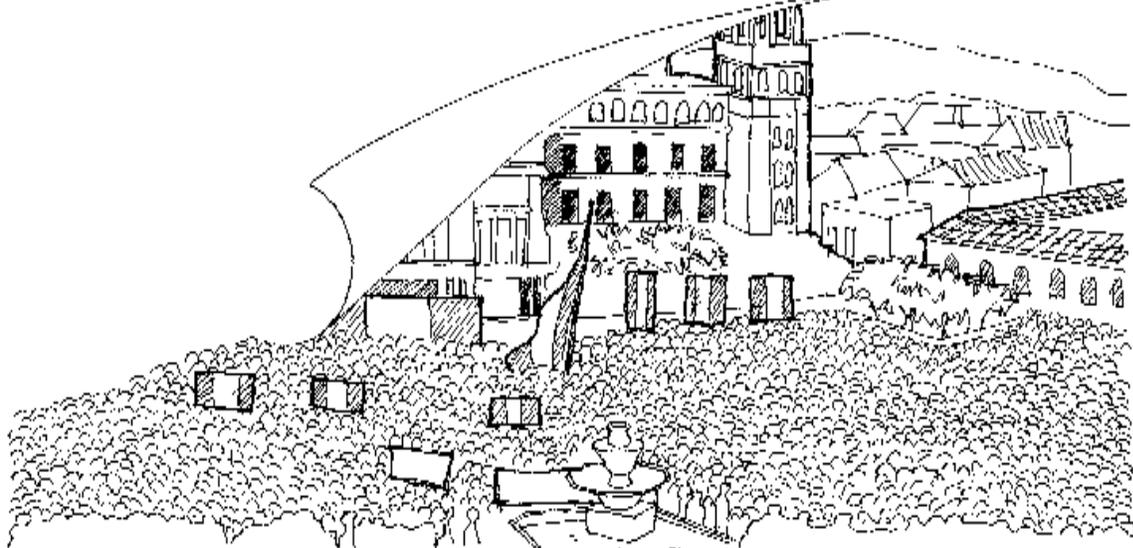
Unos meses antes de la firma del Acuerdo de Paz Firme y Duradera, la ORPA secuestró a Olga Novella, por quien pedía muchos millones de dólares.

Un comando antisequestro capturó a Valdizón Núñez (Isaías), dirigente de la ORPA, y a Juan José Cabrera Rodas (Mincho), responsables del secuestro. Según informaciones oficiales, hubo un cambio entre Isaías y la señora de Novella. Los familiares de Mincho, aconsejados por la ORPA, denunciaron la desaparición, pero tanto el gobierno como la URNG negaron su existencia.

MINUGUA (Misión de Verificación de Naciones Unidas para Guatemala), por su parte, inició una investigación del caso. Después, la ex-guerrilla aceptó la existencia de Mincho y la MINUGUA dijo que tenía algunas pruebas para acusar al Estado Mayor Presidencial como responsable de la **desaparición forzada** y, posiblemente, de la **ejecución extrajudicial**. El caso de Mincho sigue abierto y prueba que la **impunidad** continúa en nuestro país.



Finalmente, la tarde del 29 de diciembre de 1996, se firmó el Acuerdo de Paz Firme y Duradera. De ahí en adelante empezó otra etapa en la historia guatemalteca.



PLATICANDO DEL ENTORNO HISTÓRICO*

CAPÍTULO 9



* El contenido de esta página no se encuentra en el informe original. Se ha elaborado para orientar la lectura y estudio de las causas y orígenes del conflicto armado



Desde la invasión española los gobernantes favorecieron a un pequeño grupo de la sociedad guatemalteca que **explotó, despojó, excluyó y dominó** a la mayoría de la población. Este grupo controló el poder y las riquezas.

Las causas del conflicto armado interno no se encuentran sólo en la historia reciente del país, por lo que debemos ir más atrás. A lo largo de esta historia, podemos ver a la población manifestando inconformidad, luchando por liberarse de la injusticia y explotación.

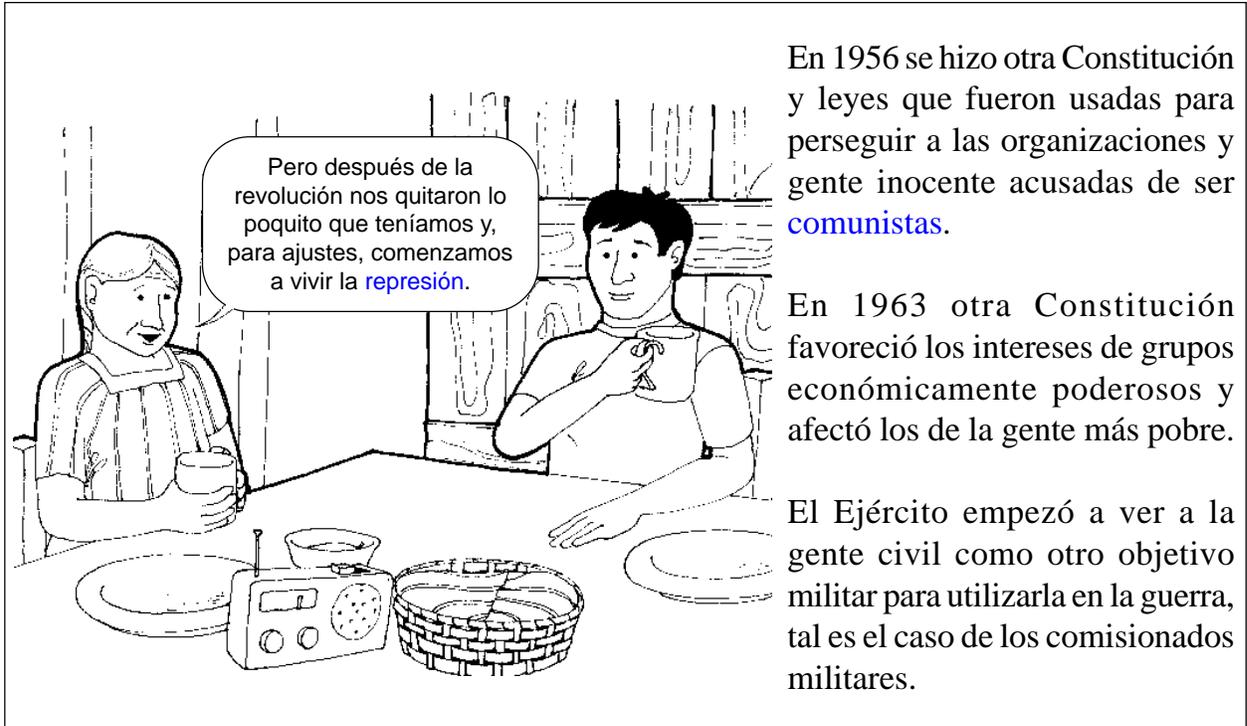


El movimiento revolucionario del 44 buscó terminar con la explotación y marginación en la que un grupo de personas y el gobierno mantenían al pueblo.

Con la revolución fue posible que más gente tuviera tierra, especialmente los campesinos.

Durante los gobiernos revolucionarios y gracias a la Constitución de 1945, la población obtuvo, entre otros, los siguientes beneficios: participar en la toma de decisiones, asociarse sin que fuera visto como algo malo, aumento de las organizaciones populares, políticas y sindicales, y establecer que el Ejército no podía meterse en política.

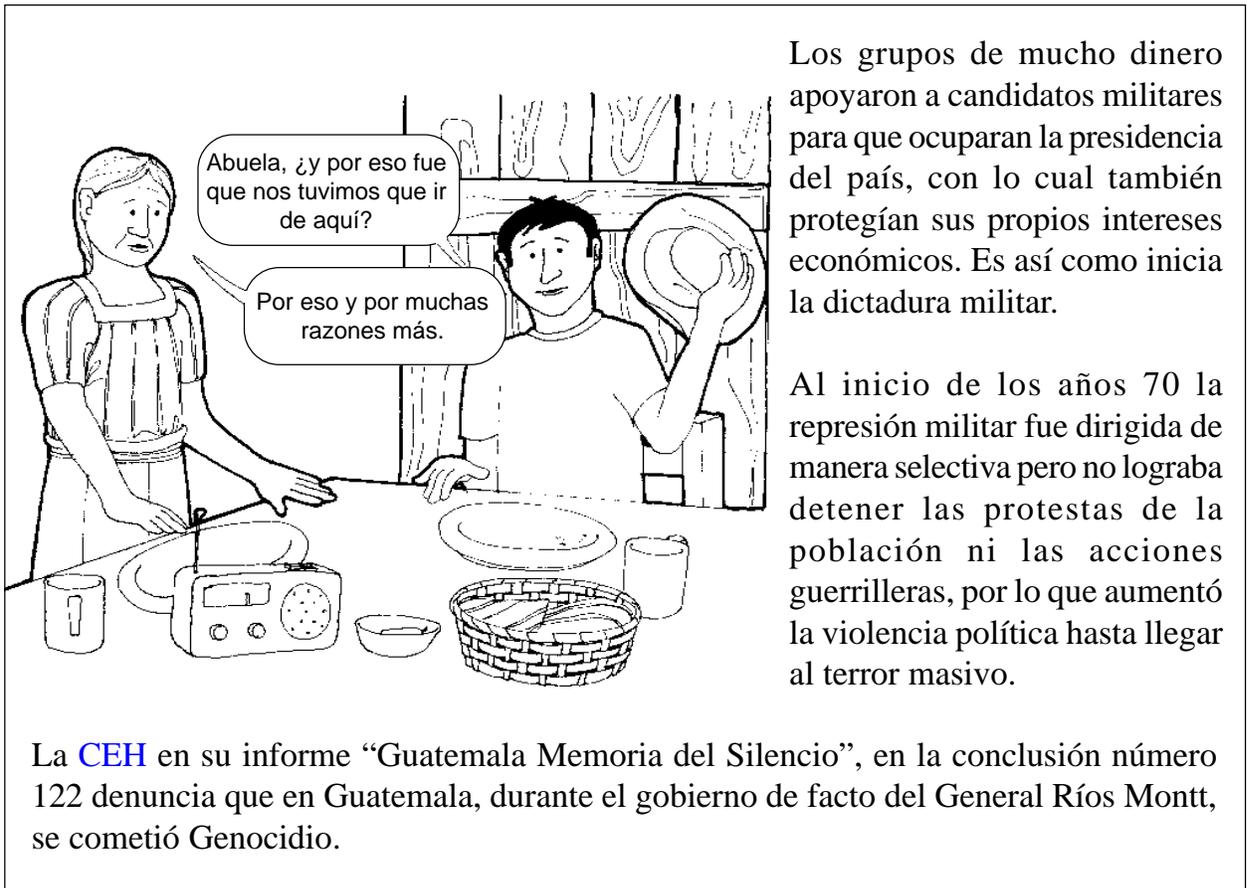




En 1956 se hizo otra Constitución y leyes que fueron usadas para perseguir a las organizaciones y gente inocente acusadas de ser **comunistas**.

En 1963 otra Constitución favoreció los intereses de grupos económicamente poderosos y afectó los de la gente más pobre.

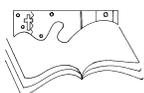
El Ejército empezó a ver a la gente civil como otro objetivo militar para utilizarla en la guerra, tal es el caso de los comisionados militares.

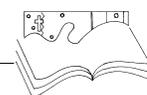


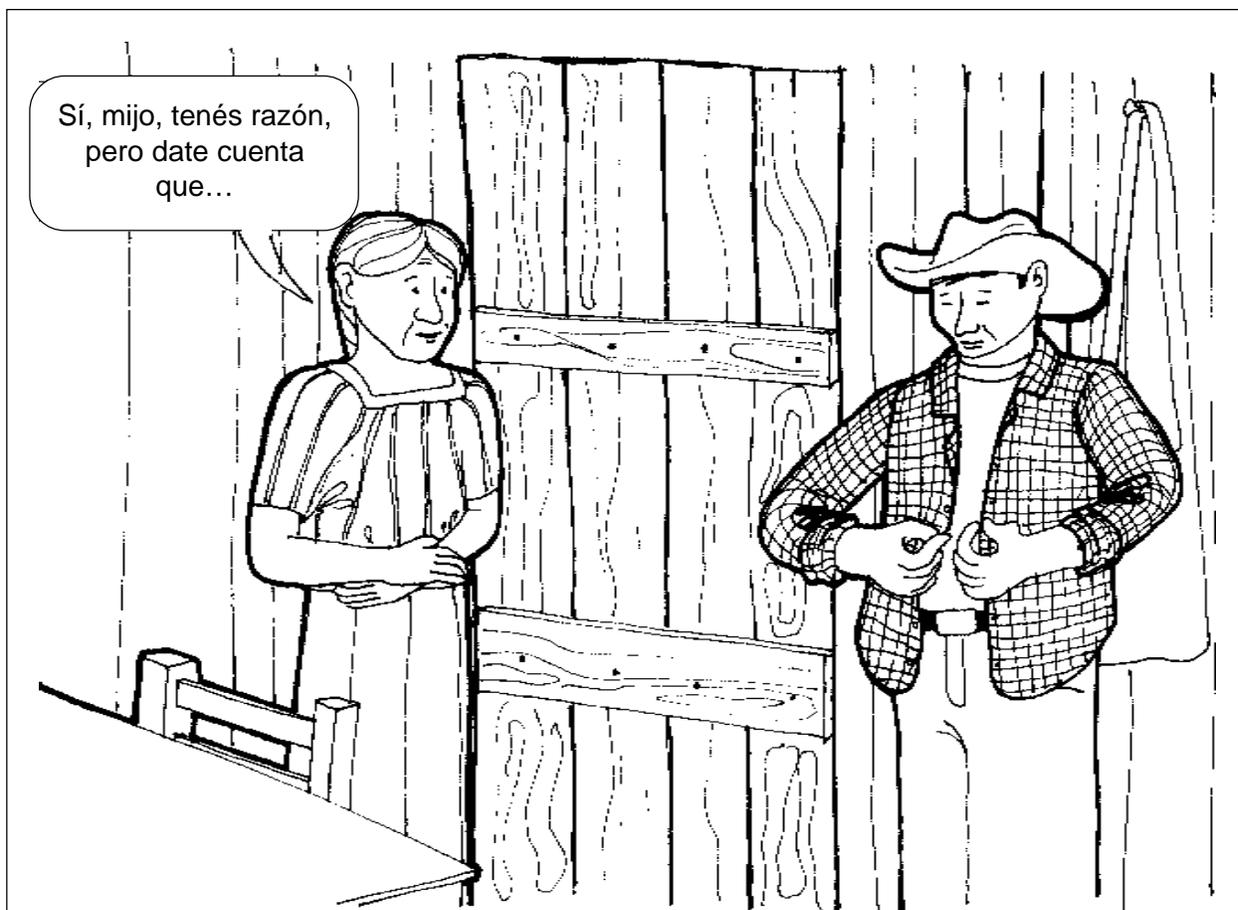
Los grupos de mucho dinero apoyaron a candidatos militares para que ocuparan la presidencia del país, con lo cual también protegían sus propios intereses económicos. Es así como inicia la dictadura militar.

Al inicio de los años 70 la represión militar fue dirigida de manera selectiva pero no lograba detener las protestas de la población ni las acciones guerrilleras, por lo que aumentó la violencia política hasta llegar al terror masivo.

La **CEH** en su informe “Guatemala Memoria del Silencio”, en la conclusión número 122 denuncia que en Guatemala, durante el gobierno de facto del General Ríos Montt, se cometió Genocidio.





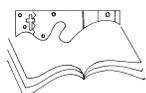


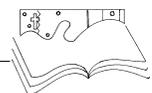
Aunque desde 1986 ha habido gobernantes civiles, el verdadero poder lo sigue teniendo el Ejército. Esto ha dado a los militares la oportunidad de actuar **impunemente**.

La violencia seguía especialmente en el campo y el movimiento popular volvió a surgir, formado por familiares de víctimas del conflicto armado interno. Su participación permitió la creación de instituciones que empezaron a trabajar por la defensa de los derechos humanos en el país.

Como siempre, los grupos económicamente poderosos han presionado a los gobiernos para que se hagan políticas que les favorezcan, para continuar con la situación de injusticia, **explotación** y marginación.

El Proceso de Paz llevó un camino largo y difícil que debía tener como resultado el logro de acuerdos que beneficiarían a toda la población guatemalteca. Sin embargo, el haberlos firmado también tenía como propósito favorecer intereses de los sectores que siempre han mantenido el poder en el país.





GLOSARIO

A

ACNUR: Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados.

Acoso: Perseguir constantemente a una persona o grupo, con la intención de hacerle daño.

Acuerdos Sustantivos: Con este nombre se agrupan algunos Acuerdos de Paz, que tratan temas importantes de la sociedad guatemalteca que deben ser transformados o cambiados para alcanzar la paz.

Administración del Estado: Trabajo realizado por el Presidente, el Vicepresidente y su grupo de Ministros, para dirigir y cuidar los asuntos del país.

Adoctrinamiento: Forma de enseñar utilizada por el Ejército o la guerrilla para influir en las personas y cambiar su forma de pensar.

Agencias de Desarrollo: Instituciones nacionales o internacionales que apoyan, con fondos y/o técnicamente, proyectos de promoción social y económica, a nivel de todo el país, de regiones o de comunidades.

Agente de Pastoral: Persona que se dedica al trabajo eclesial de manera organizada y con el respaldo de la Iglesia Católica.

Agroexportador: Persona que produce y comercia productos agrícolas enviados al extranjero.

Alabar: Hablar bien de alguien o de algo.

Aldeas Modelo: Aldeas en las que el Ejército reunió a la gente, para cambiarles las ideas y hacerlas trabajar por la fuerza, para construir carreteras y más Aldeas Modelo. Era una forma de quitarle cualquier apoyo a la guerrilla.

Alianzas Políticas: Unión de dos o más fuerzas para un fin político común.

Allanamiento: Ingreso a una propiedad por parte de Agentes del Estado.

Amnistía: Perdón oficial concedido por el Presidente a una persona acusada de haber cometido un delito político.

Amnistía Internacional: Organización Internacional que vela por los Derechos Humanos.

Anular: Dejar sin efecto una ley.

Aparatos de Inteligencia Militar: Organizaciones del Ejército dedicadas a vigilar, secuestrar, torturar y eliminar a los enemigos del gobierno.

Apoyo a Movimientos Seglares: Trabajo que facilita actividades de movimientos tales como Cursillos de Cristiandad, Movimiento Familiar Cristiano, etc.

Asesinatos Selectivos: Dar muerte a ciertas personas que han sido previamente señaladas como enemigas de un grupo u otro.

Atención Pastoral: Acompañamiento y cuidado al proceso que las personas realizan al servicio de la iglesia.

Atención Psiquiátrica: Ayuda profesional para curar enfermedades mentales.

Atrocidades: Graves daños y destrucciones voluntariamente ocasionados a la salud, a la dignidad y a las pertenencias de personas, familias o comunidades.

Autonomía Municipal: Capacidad de las municipalidades para regularse a sí mismas, tomar decisiones, manejar los propios fondos, elaborar y ejecutar sus proyectos de acuerdo a las necesidades locales.

Autores Intelectuales: Personas que planifican un delito y buscan a otras para que lo hagan.

B

Batallón: Grupo de soldados al mando de un jefe.

Botín de Guerra: Personas o cosas conquistadas por la fuerza en una acción combativa.

C

CACIF: Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras.

Capucha de Gamezán: Bolsa plástica llena de insecticida (gamezán) que se coloca en la cabeza al prisionero y éste, entonces, respira el polvo venenoso. Esto causa asfixia e intoxicación, entre otros efectos.

CEG: Conferencia Episcopal de Guatemala.

Censo Agrario: Recuento de todas las tierras de un país en el que se registra su extensión y el nombre de sus propietarios.

Clandestinos: Secretos u ocultos.

Cofradía: Grupo de alto rango que, dentro del Ejército, se ocupa de controlar a otros oficiales o miembros de seguridad del mismo; o sea, de controlar a quienes, a su vez, controlan.

Comandos Irregulares: Grupos de inteligencia militar que pueden ejecutar acciones ilegales, tales como secuestros, violaciones, etc.



Comisión de la Verdad: Institución respaldada por las Naciones Unidas, encargada de investigar la verdad sobre violaciones a los Derechos Humanos, ocurridos durante un conflicto armado interno.

Compensación: Reparar, en la medida de lo posible, el daño causado a otras personas.

Comunismo: Sistema económico-social en donde no existe la propiedad privada, sino que las cosas se poseen en común. Busca la desaparición progresiva del Estado.

Concientizar: Ayudar a que otros se den cuenta de lo que pasa en la realidad y por qué.

CONFREGUA: Conferencia de Religiosos de Guatemala.

CNR: Comisión Nacional de Reconciliación.

Conspiración: Unirse a otros en contra de terceros, con el fin de quitarlos. Se considera delito.

Contrainsurgencia: Lo que se hace para combatir al enemigo interno, es decir, la guerrilla. Según el Ejército, grupos o personas que tratan de romper el orden establecido y obedecen al comunismo internacional.

Cooperativismo: Forma de asociación democrática, en la cual todos los participantes obtienen los mismos beneficios con fines de ayuda mutua: para ahorrar o producir.

Corrupción: Actos ilegales. Cuando un funcionario público pide dinero a cambio de un trámite que no lo necesite. Cuando toma dinero que pertenece a todo el país.

Corte Suprema de Justicia: El más alto tribunal del Organismo Judicial.

CPR: Comunidades de Población en Resistencia.

Criollos: Hijos de españoles nacidos en Guatemala.

CUC: Comité de Unidad Campesina.

D

DC: Democracia Cristiana.

De Derecha: Posición ideológico-política que se basa en la propiedad privada y la acumulación de riqueza.

Demandas: Exigencias.

Democracia Bajo Control: Similar a la democracia vigilada, pero con mucha más intervención y cuota de poder por parte de los militares.

Democracia Vigilada: Aquella en la cual unos grupos (en este caso militares) sólo permiten ciertos movimientos, que no pongan en peligro las condiciones impuestas.

Derogó: Anuló. Palabra usada comúnmente para referirse a una ley, antes aprobada, que se elimina o deja de valer.

Derrocado: Cuando se ha sustituido un gobierno por la fuerza.

Desaparición Forzada: Cuando los Agentes del Estado mantienen ilegalmente escondida a una persona por motivos políticos.

Desarrollista: Política que busca salidas a las necesidades inmediatas de la gente, a través del apoyo al desarrollo comunitario; lo logra promoviendo determinadas actividades: cooperativismo, ligas campesinas, comités pro-mejoramiento, construcción de escuelas, etc.

Descalificar: Restar valor a una persona o cosa.

Desertar: Abandonar una causa, partido, etc. Abandonar un soldado sus obligaciones militares.

Desmantelar: Desarmar.

Desmilitarización: Disminuir las tropas o instalaciones militares. Eliminar este tipo de control sobre personas o instituciones.

Despojar: Quitar. Privar a una persona o grupo de lo que goza o es de su propiedad, por medio de un acto violento.

Destino: Lugar en que se encuentra una persona o cosa.

Deuda Social: Lo que el Gobierno debe a sectores mayoritarios de la población por el tiempo en que no han tenido acceso a servicios básicos.

Dictadura: Concentración de poder en un grupo o en una sola persona, sin respetar la voluntad popular.

Dignificación: Dar o devolver el buen nombre a una persona o institución.

Diplomáticos: Representantes de otros países ante un gobierno.

Dominar: Reprimir, someter a una persona o grupo bajo un poder que limita sus libertades o derechos.

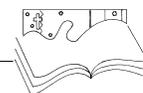
E

EGP: Ejército Guerrillero de los Pobres.

Ejecución Extrajudicial: Muerte con exceso de fuerza causada por Agentes del Estado (Ejército, Policía, PAC o funcionarios), sin un juicio previo y por motivos políticos.

Ejecutivo: Poder del Gobierno que se dedica a llevar a cabo las políticas de Estado, compuesto por: el Presidente, sus Ministros y todas las Secretarías.

Emaús: Centro de capacitación pastoral en Escuintla.



Emboscada: Ataque por sorpresa al enemigo.

EMP: Estado Mayor Presidencial.

Escalofriante: Terrible, que da miedo.

Escuadrones de la Muerte: Organizaciones secretas anticomunistas de limpieza social, apoyadas y/o formadas por militares, políticos o empresarios. Se dedican a violaciones contra los derechos humanos y sembrar el terror.

Espionaje Político: Vigilancia que los aparatos de Inteligencia realizan sobre los partidos políticos, además de grupos y personas influyentes en la política nacional.

Espontánea: De forma improvisada, sin preparación alguna.

Estado de Sitio: Limite gubernamental a las libertades ciudadanas, con el pretexto de una alteración del orden público.

Estrategia Contrainsurgente: Es la cuidadosa planificación de acciones por parte del Estado y su posterior ejecución, para derrotar y destruir a la guerrilla.

Evasión de Impuestos: Que evita su pago.

Excluir: Rechazar, negar a una persona o grupo un derecho o posibilidad que le pertenece.

Exhumación: Desenterrar un cadáver o restos humanos.

Exilio: Salida del país en contra de la propia voluntad y por motivos políticos.

Explotar: Exprimir, agotar el trabajo de una persona o grupo sin que se corresponda a su esfuerzo con el pago del mismo.

Expropiación: Quitar legalmente una propiedad privada, a cambio de un pago, para darle un uso comunitario.

F

Fachada Civil: Cuando parece que el poder está en manos civiles y, en realidad, los militares siguen tomando las decisiones.

FAR: Fuerzas Armadas Revolucionarias.

Forense: Médico auxiliar de la justicia, encargado de examinar a personas lesionadas o muertas, siempre que exista una orden legal.

Fraude: Engaño. Se aplica, en algún caso, a los resultados de las elecciones cuando se cambian en contra de la voluntad popular.

FRG: Frente Republicano Guatemalteco.

G

GAM: Grupo de Apoyo Mutuo.

Garantías Constitucionales: Derechos de cada persona que están en la Constitución de la República.

Gastos Confidenciales: Dinero en gran cantidad, adicional al salario, gastado por el Presidente y otros funcionarios del gobierno, para compra de cosas personales.

Genocidio: Asesinato colectivo que busca acabar con un grupo étnico o social por motivos de raza, religión o política.

Globalización: Fuerza mundial generada en países poderosos, que impone a través de la economía, la política, las comunicaciones y otros medios, formas de vida unificada para todo el mundo.

Gobierno de Facto: Gobierno que surge de un Golpe de Estado o Revolución, o cualquier rompimiento constitucional.

Golpe de Estado: Cambio violento de gobierno, a menudo ejecutado por el gobierno, en el que dejan de funcionar el Congreso, el Organismo Judicial y la Constitución.

Golpistas: Personas que intentan sustituir al Gobierno por la fuerza.

Gremios: Grupos de personas del mismo oficio o profesión.

Grupos Armados Paraestatales: Suelen ser grupos armados y entrenados al estilo militar, normalmente civiles, que tienen cierta autonomía en relación al gobierno.

Grupos Marginales: Grupos de población que por motivos económicos, políticos, sociales o culturales, no disfrutan de los mismos derechos que el resto de ciudadanos.

H

Horror: Miedo ante algo terrible y espantoso.

Hostigar: Perseguir, molestar constantemente, burlarse, fastidiar (ver acoso).

I

Impactante: Impresionante, muy fuerte.

Impunidad: Falta de castigo de un delito cometido, por el cual no se investiga, juzga ni sanciona a los responsables, a pesar de la obligación estatal de aclarar cualquier hecho que pueda ser delito.



Incursiones: Acciones de guerra.

Indemnizar: Pagar por un daño causado (ver resarcimiento).

Infiltración: Acto que consiste en meterse en un partido político, organización, para espiar, sabotear (hacer daño) u otros.

Informe de la CEH: Informe de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico.

Infraestructura: Carreteras, puentes, edificios públicos, etc.

Iniciativa: Idea que sirve para iniciar o hacer una cosa. Proponer.

Instancia: Espacio o Institución que se puede aprovechar para fines políticos.

Instancia Mediadora y Verificadora: Institución formada por representantes del cuerpo diplomático, el jefe de la misión de ACNUR, agencias de desarrollo e Iglesia.

Integridad: Totalidad. Honestidad, honradez.

Intimidar: Meter miedo, asustar.

Inversión Extranjera: Dinero que llega al país para hacer negocios.

L

La 2: Inteligencia militar.

Leal: Incapaz de traición o engaño. Exacto, conforme a la verdad.

Levantamiento: Descontento popular contra las leyes o autoridades.

Ley Fuga: Permitía a los vigilantes acabar con los presos cuando intentaban escapar. Pero en la realidad se les dejaba escapar, malintencionadamente, para justificar la ejecución.

Libre Comercio: Libertad de compra y venta sin la intervención del Gobierno.

M

Mafia: Grupo criminal en el que sus miembros prometen no traicionarse entre sí.

Manual de Contrainsurgencia: Libro donde se indicaba todo lo que el Ejército y el Gobierno hacían para combatir a la guerrilla.

Mediación: Intervención de terceras personas para solucionar conflictos o problemas entre dos o más partes.

Milicia Civil: Gente no perteneciente al Ejército, pero organizada para cumplir funciones militares de control, represión y búsqueda del enemigo. Por ejemplo, las PAC.

MINUGUA: Misión de las Naciones Unidas para Guatemala.

Mitigar: Disminuir o suavizar un daño moral o físico.

Movimientos Populares: Grupos numerosos y organizados de personas de diversos sectores sociales (estudiantes, campesinos, trabajadores, etc.) que plantean propuestas o demandas, para beneficio común.

N

Narcotráfico: Paso ilegal de narcóticos (drogas) hacia otros países para obtener grandes ganancias.

O

ODHAG: Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala.

Ofensiva: Acciones que se hacen para atacar al enemigo dentro de una guerra.

Oficiales: Miembros del Ejército con algún grado de autoridad y responsabilidad, que han aprobado ciertos estudios y técnicas militares.

Oficiales de la Montaña: Grupo de oficiales, autodenominados así para diferenciarse de otros. Expresaron su inconformidad con el desempeño de las más altas autoridades de Gobierno.

ONG: Organización No Gubernamental.

Opción: Libertad de elegir. Elección firme y decidida por algo o alguien.

Opresores: Personas que obligan a otros a hacer cosas en contra de su voluntad.

Orfandad: Situación en la que se encuentran los hijos cuando muere el padre y/o la madre.

ORPA: Organización Revolucionaria del Pueblo en Armas.

P

PAC: Patrullas de Autodefensa Civil.

PAN: Partido de Avanzada Nacional.

Paramilitares: Grupos organizados ya sea por civiles o militares, encargados de reprimir. Son igual que escuadrones de la muerte.

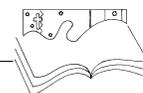
Persuadir: Convencer, influir.

PGT: Partido Guatemalteco del Trabajo.

PMA: Policía Militar Ambulante.

Población Marginada:

Polígono: Mapa de una área o zona que hay que combatir.



Polos de Desarrollo: Zonas en que el Ejército reunió a la gente y en la que promovió un desarrollo económico, como una forma de ganarse la confianza y la dependencia de los pobladores. Con esto aumentó el control militar. Conjunto de Aldeas Modelo.

PR: Partido Revolucionario.

Privatización: Venta de bienes y empresas del Gobierno a particulares que aumentarán los precios de los servicios que ofrecen.

Privilegio: Ventaja concedida a alguien, que lo diferencia de los demás.

Proceso Institucional del País: Etapa de cambio de gobiernos militares a civiles, además del fortalecimiento de las instituciones democráticas.

Proceso Penal: Pasos que se deben seguir para juzgar a una persona que cometió un delito o falta.

Profesionalizarse: Mejorar la formación.

Psicosis nerviosa: Es un estado mental en el cual las personas están completamente fuera de la realidad o dementes. La situación que pudieron haber vivido algunas personas durante la violencia política en Guatemala, podría llamarse neurosis traumática, que es cuando una persona siente un exceso de sufrimiento y angustia por un hecho muy violento que le toca vivir.

Psiquiátrica: La psiquiatría estudia los problemas de la mente.

Q

Quebrar la Moral: Desanimar a una persona, hasta el punto que afecte al desarrollo normal de sus actividades.

R

Racismo: Actitud de unas personas en contra de un individuo o grupo, por el color de la piel, origen cultural, étnico, religioso, etc.

Recepción de Testimonios: Trabajo a través del cual se escuchan los relatos de sobrevivientes al conflicto armado.

Recurso de Exhibición: Medio legal que las personas pueden usar cuando se detiene ilegalmente a alguien y se sabe que su vida está en peligro.

Reeducación: Volver a enseñar con fines determinados.

Reflexión Teológica: Conjunto de pensamientos sobre la religión y las cosas divinas.

Reideologización: Introducir a la gente en una ideología distinta. El Ejército pensaba que las comunidades, sobre todo indígenas, habían sido ideologizadas por la guerrilla y que, por tanto, se las tenía que reideologizar. Una ideología es una forma de ver la vida.

Reivindicación: Reclamar o exigir aquello a lo que se tiene derecho.

Rejollada: Quebrada o inclinación del terreno.

REMHI: Recuperación de la Memoria Histórica.

Repatriación: Regresar a la patria, a los lugares donde se nació, donde se vivía antes del exilio, con intervención del Estado.

Represión: Uso de la violencia para evitar cualquier protesta.

Reputación: Opinión que se tiene de una persona.

Resarcimiento: Reparación de un daño físico o moral.

Retorno: Lo mismo que repatriación, pero sin que el Estado intervenga.

Retractar: Hacerse para atrás en lo que se ha dicho.

Ritos: Reglas establecidas para ceremonias religiosas o costumbres sociales. Los ritos pueden estar escritos o son transmitidos por la tradición oral.

S

Sacramentalista: Corriente al interior de la Iglesia, que intenta transmitir la importancia de los Sacramentos.

Salud Mental: Bienestar emocional de una o varias personas, que les permite ayudarse a mejorar en su relación consigo mismas y con los demás.

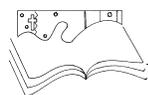
Secularista: Corriente de la Iglesia que apoya a los movimientos de laicos (cursillos de cristiandad, encuentros matrimoniales, etc.).

Selectiva: Práctica en donde se escoge a ciertas personas o cosas por reunir algunas características o condiciones.

Sindicato: Asociación de trabajadores que defiende los intereses económicos y políticos, comunes a sus asociados.

Siniestro: Con tendencia al mal. Destrucción grande que sufren las personas o propiedades.

Socioeconómicas: Situación del pueblo en cualquiera de esos dos aspectos, por ejemplo en materia de salud, educación, vivienda, trabajo, etc.



Subversión: Acción de cualquier persona o grupo que pretende cambiar la autoridad o el sistema de un país, al que se opone.

T

Teórico: Conocimientos que sirven para explicar fenómenos o hechos.

Tierra Arrasada: Una parte de la estrategia contrainsurgente, que consistía en eliminar a todas las personas de una comunidad, sus cosechas, animales e incluso árboles o plantas cercanas.

Toque de Queda: Forma parte del estado de sitio. Consiste en que a ciertas horas las personas no pueden estar en la calle ni movilizarse de un lugar a otro.

Torturas: Sufrimientos físicos o mentales, provocados intencionalmente a una persona.

Trecistas: Oficiales del Ejército que se organizan en contra del Gobierno guatemalteco. Querían acabar con la corrupción y rechazan el préstamo de territorio nacional para el entrenamiento de soldados cubanos. Se les llamó así porque su movimiento se originó el 13 de noviembre de 1960.

Triunvirato: Poder temporal asumido por tres personas, civiles o militares, desde que un gobierno cae por la fuerza, hasta que otro le sustituye.

Turbias: Mezcladas o alteradas por una cosa que oscurece o quita la claridad natural. Poco claras.

U

UCN: Unión del Centro Nacional.

UFCO: United Fruit Company (éste es el nombre en inglés de la Empresa Unión de Exportadores de Frutas).

URNG: Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca.

V

Vago: Indefinido. Poco trabajador.

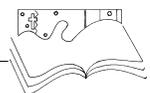
Verificación de las Naciones Unidas: Compromiso entre la URNG y el Gobierno de Guatemala, de aceptar la comprobación del cumplimiento de los Acuerdos de Paz, a través de una misión específica llamada MINUGUA.

Victimario: Persona que ha cometido hechos violentos contra otra gente.

Violación Sexual Masiva: Abuso sexual a varias mujeres al mismo tiempo.

Violaciones Masivas y Sistemáticas de los Derechos Humanos: Asesinatos, desapariciones, torturas, secuestros, violaciones sexuales, etc., con el propósito de dañar física y psicológicamente a las personas.

Violencia Organizada: Uso de la fuerza por uno o varios grupos, para atacar a las personas que desde su punto de vista son enemigos suyos o del Gobierno.



ÍNDICE

| | |
|---|-----|
| Presentación _____ | 3 |
| Nuestro corazón habla _____ | 4 |
| Recomendaciones para la lectura de este libro _____ | 5 |
| TOMO I: ¿Qué fue lo que pasó? _____ | 7 |
| 1. La vida después de la violencia _____ | 9 |
| 2. Destrucción de la familia _____ | 41 |
| 3. Destrucción de la semilla _____ | 49 |
| 4. El ataque a las comunidades _____ | 63 |
| 5. Cómo sobrevivimos a la violencia _____ | 75 |
| 6. Violencia contra las mujeres _____ | 91 |
| TOMO II: ¿Quiénes y cómo lo hicieron? _____ | 103 |
| 1. Las masacres _____ | 105 |
| 2. El dolor de la tortura _____ | 117 |
| 3. La organización de la violencia _____ | 125 |
| 4. ¿Cómo se controlaba a la gente? _____ | 137 |
| 5. Diferentes formas de sembrar el miedo _____ | 155 |
| 6. Buscando la explicación de la violencia _____ | 177 |
| TOMO III: ¿Cómo y por qué se dio la violencia? _____ | 181 |
| Para qué nos sirve conocer y recordar lo que pasó _____ | 182 |
| Las raíces del conflicto armado _____ | 183 |
| 1. Lo que pasó antes de la violencia (1871-1960) _____ | 185 |
| 2. El inicio de la violencia (1960-1970) _____ | 199 |
| 3. La dictadura de los militares (1970-1982) _____ | 207 |
| 4. Tierra arrasada (1982-1983) _____ | 217 |
| 5. Otro golpe de Estado (1983-1986) _____ | 227 |
| 6. El inicio de la democracia (1986-1991) _____ | 233 |
| 7. Gobierno del aprendiz de dictador (1991-1993) _____ | 245 |
| 8. Preprando la firma de la paz (1993-1996) _____ | 253 |
| 9. Hablando con la abuela (Conclusiones) _____ | 265 |
| TOMO IV: ¿Quiénes fueron las víctimas? _____ | 271 |
| 1. ¿Quiénes fueron las víctimas? _____ | 273 |
| 2. El camino de la reconstrucción social _____ | 277 |
| GLOSARIO _____ | 299 |

GLOSARIO

A

ACNUR: Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados.

Acoso: Perseguir constantemente a una persona o grupo, con la intención de hacerle daño.

Acuerdos Sustantivos: Con este nombre se agrupan algunos Acuerdos de Paz, que tratan temas importantes de la sociedad guatemalteca que deben ser transformados o cambiados para alcanzar la paz.

Administración del Estado: Trabajo realizado por el Presidente, el Vicepresidente y su grupo de Ministros, para dirigir y cuidar los asuntos del país.

Adoctrinamiento: Forma de enseñar utilizada por el Ejército o la guerrilla para influir en las personas y cambiar su forma de pensar.

Agencias de Desarrollo: Instituciones nacionales o internacionales que apoyan, con fondos y/o técnicamente, proyectos de promoción social y económica, a nivel de todo el país, de regiones o de comunidades.

Agente de Pastoral: Persona que se dedica al trabajo eclesial de manera organizada y con el respaldo de la Iglesia Católica.

Agroexportador: Persona que produce y comercia productos agrícolas enviados al extranjero.

Alabar: Hablar bien de alguien o de algo.

Aldeas Modelo: Aldeas en las que el Ejército reunió a la gente, para cambiarles las ideas y hacerlas trabajar por la fuerza, para construir carreteras y más Aldeas Modelo. Era una forma de quitarle cualquier apoyo a la guerrilla.

Alianzas Políticas: Unión de dos o más fuerzas para un fin político común.

Allanamiento: Ingreso a una propiedad por parte de Agentes del Estado.

Amnistía: Perdón oficial concedido por el Presidente a una persona acusada de haber cometido un delito político.

Amnistía Internacional: Organización Internacional que vela por los Derechos Humanos.

Anular: Dejar sin efecto una ley.

Aparatos de Inteligencia Militar: Organizaciones del Ejército dedicadas a vigilar, secuestrar, torturar y eliminar a los enemigos del gobierno.

Apoyo a Movimientos Seglares: Trabajo que facilita actividades de movimientos tales como Cursillos de Cristiandad, Movimiento Familiar Cristiano, etc.

Asesinatos Selectivos: Dar muerte a ciertas personas que han sido previamente señaladas como enemigas de un grupo u otro.

Atención Pastoral: Acompañamiento y cuidado al proceso que las personas realizan al servicio de la iglesia.

Atención Psiquiátrica: Ayuda profesional para curar enfermedades mentales.

Atrocidades: Graves daños y destrucciones voluntariamente ocasionados a la salud, a la dignidad y a las pertenencias de personas, familias o comunidades.

Autonomía Municipal: Capacidad de las municipalidades para regularse a sí mismas, tomar decisiones, manejar los propios fondos, elaborar y ejecutar sus proyectos de acuerdo a las necesidades locales.

Autores Intellectuales: Personas que planifican un delito y buscan a otras para que lo hagan.

B

Batallón: Grupo de soldados al mando de un jefe.

Botín de Guerra: Personas o cosas conquistadas por la fuerza en una acción combativa.

C

CACIF: Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras.

Capucha de Gamezán: Bolsa plástica llena de insecticida (gamezán) que se coloca en la cabeza al prisionero y éste, entonces, respira el polvo venenoso. Esto causa asfixia e intoxicación, entre otros efectos.

CEG: Conferencia Episcopal de Guatemala.

Censo Agrario: Recuento de todas las tierras de un país en el que se registra su extensión y el nombre de sus propietarios.

Clandestinos: Secretos u ocultos.

Cofradía: Grupo de alto rango que, dentro del Ejército, se ocupa de controlar a otros oficiales o miembros de seguridad del mismo; o sea, de controlar a quienes, a su vez, controlan.

Comandos Irregulares: Grupos de inteligencia militar que pueden ejecutar acciones ilegales, tales como secuestros, violaciones, etc.



Comisión de la Verdad: Institución respaldada por las Naciones Unidas, encargada de investigar la verdad sobre violaciones a los Derechos Humanos, ocurridos durante un conflicto armado interno.

Compensación: Reparar, en la medida de lo posible, el daño causado a otras personas.

Comunismo: Sistema económico-social en donde no existe la propiedad privada, sino que las cosas se poseen en común. Busca la desaparición progresiva del Estado.

Concientizar: Ayudar a que otros se den cuenta de lo que pasa en la realidad y por qué.

CONFREGUA: Conferencia de Religiosos de Guatemala.

CNR: Comisión Nacional de Reconciliación.

Conspiración: Unirse a otros en contra de terceros, con el fin de quitarlos. Se considera delito.

Contrainsurgencia: Lo que se hace para combatir al enemigo interno, es decir, la guerrilla. Según el Ejército, grupos o personas que tratan de romper el orden establecido y obedecen al comunismo internacional.

Cooperativismo: Forma de asociación democrática, en la cual todos los participantes obtienen los mismos beneficios con fines de ayuda mutua: para ahorrar o producir.

Corrupción: Actos ilegales. Cuando un funcionario público pide dinero a cambio de un trámite que no lo necesite. Cuando toma dinero que pertenece a todo el país.

Corte Suprema de Justicia: El más alto tribunal del Organismo Judicial.

CPR: Comunidades de Población en Resistencia.

Criollos: Hijos de españoles nacidos en Guatemala.

CUC: Comité de Unidad Campesina.

D

DC: Democracia Cristiana.

De Derecha: Posición ideológico-política que se basa en la propiedad privada y la acumulación de riqueza.

Demandas: Exigencias.

Democracia Bajo Control: Similar a la democracia vigilada, pero con mucha más intervención y cuota de poder por parte de los militares.

Democracia Vigilada: Aquella en la cual unos grupos (en este caso militares) sólo permiten ciertos movimientos, que no pongan en peligro las condiciones impuestas.

Derogó: Anuló. Palabra usada comúnmente para referirse a una ley, antes aprobada, que se elimina o deja de valer.

Derrocado: Cuando se ha sustituido un gobierno por la fuerza.

Desaparición Forzada: Cuando los Agentes del Estado mantienen ilegalmente escondida a una persona por motivos políticos.

Desarrollista: Política que busca salidas a las necesidades inmediatas de la gente, a través del apoyo al desarrollo comunitario; lo logra promoviendo determinadas actividades: cooperativismo, ligas campesinas, comités pro-mejoramiento, construcción de escuelas, etc.

Descalificar: Restar valor a una persona o cosa.

Desertar: Abandonar una causa, partido, etc. Abandonar un soldado sus obligaciones militares.

Desmantelar: Desarmar.

Desmilitarización: Disminuir las tropas o instalaciones militares. Eliminar este tipo de control sobre personas o instituciones.

Despojar: Quitar. Privar a una persona o grupo de lo que goza o es de su propiedad, por medio de un acto violento.

Destino: Lugar en que se encuentra una persona o cosa.

Deuda Social: Lo que el Gobierno debe a sectores mayoritarios de la población por el tiempo en que no han tenido acceso a servicios básicos.

Dictadura: Concentración de poder en un grupo o en una sola persona, sin respetar la voluntad popular.

Dignificación: Dar o devolver el buen nombre a una persona o institución.

Diplomáticos: Representantes de otros países ante un gobierno.

Dominar: Reprimir, someter a una persona o grupo bajo un poder que limita sus libertades o derechos.

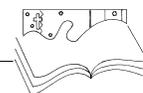
E

EGP: Ejército Guerrillero de los Pobres.

Ejecución Extrajudicial: Muerte con exceso de fuerza causada por Agentes del Estado (Ejército, Policía, PAC o funcionarios), sin un juicio previo y por motivos políticos.

Ejecutivo: Poder del Gobierno que se dedica a llevar a cabo las políticas de Estado, compuesto por: el Presidente, sus Ministros y todas las Secretarías.

Emaús: Centro de capacitación pastoral en Escuintla.



Emboscada: Ataque por sorpresa al enemigo.

EMP: Estado Mayor Presidencial.

Escalofriante: Terrible, que da miedo.

Escuadrones de la Muerte: Organizaciones secretas anticomunistas de limpieza social, apoyadas y/o formadas por militares, políticos o empresarios. Se dedican a violaciones contra los derechos humanos y sembrar el terror.

Espionaje Político: Vigilancia que los aparatos de Inteligencia realizan sobre los partidos políticos, además de grupos y personas influyentes en la política nacional.

Espontánea: De forma improvisada, sin preparación alguna.

Estado de Sitio: Limite gubernamental a las libertades ciudadanas, con el pretexto de una alteración del orden público.

Estrategia Contrainsurgente: Es la cuidadosa planificación de acciones por parte del Estado y su posterior ejecución, para derrotar y destruir a la guerrilla.

Evasión de Impuestos: Que evita su pago.

Excluir: Rechazar, negar a una persona o grupo un derecho o posibilidad que le pertenece.

Exhumación: Desenterrar un cadáver o restos humanos.

Exilio: Salida del país en contra de la propia voluntad y por motivos políticos.

Explotar: Exprimir, agotar el trabajo de una persona o grupo sin que se corresponda a su esfuerzo con el pago del mismo.

Expropiación: Quitar legalmente una propiedad privada, a cambio de un pago, para darle un uso comunitario.

F

Fachada Civil: Cuando parece que el poder está en manos civiles y, en realidad, los militares siguen tomando las decisiones.

FAR: Fuerzas Armadas Revolucionarias.

Forense: Médico auxiliar de la justicia, encargado de examinar a personas lesionadas o muertas, siempre que exista una orden legal.

Fraude: Engaño. Se aplica, en algún caso, a los resultados de las elecciones cuando se cambian en contra de la voluntad popular.

FRG: Frente Republicano Guatemalteco.

G

GAM: Grupo de Apoyo Mutuo.

Garantías Constitucionales: Derechos de cada persona que están en la Constitución de la República.

Gastos Confidenciales: Dinero en gran cantidad, adicional al salario, gastado por el Presidente y otros funcionarios del gobierno, para compra de cosas personales.

Genocidio: Asesinato colectivo que busca acabar con un grupo étnico o social por motivos de raza, religión o política.

Globalización: Fuerza mundial generada en países poderosos, que impone a través de la economía, la política, las comunicaciones y otros medios, formas de vida unificada para todo el mundo.

Gobierno de Facto: Gobierno que surge de un Golpe de Estado o Revolución, o cualquier rompimiento constitucional.

Golpe de Estado: Cambio violento de gobierno, a menudo ejecutado por el gobierno, en el que dejan de funcionar el Congreso, el Organismo Judicial y la Constitución.

Golpistas: Personas que intentan sustituir al Gobierno por la fuerza.

Gremios: Grupos de personas del mismo oficio o profesión.

Grupos Armados Paraestatales: Suelen ser grupos armados y entrenados al estilo militar, normalmente civiles, que tienen cierta autonomía en relación al gobierno.

Grupos Marginales: Grupos de población que por motivos económicos, políticos, sociales o culturales, no disfrutan de los mismos derechos que el resto de ciudadanos.

H

Horror: Miedo ante algo terrible y espantoso.

Hostigar: Perseguir, molestar constantemente, burlarse, fastidiar (ver acoso).

I

Impactante: Impresionante, muy fuerte.

Impunidad: Falta de castigo de un delito cometido, por el cual no se investiga, juzga ni sanciona a los responsables, a pesar de la obligación estatal de aclarar cualquier hecho que pueda ser delito.



Incursiones: Acciones de guerra.

Indemnizar: Pagar por un daño causado (ver resarcimiento).

Infiltración: Acto que consiste en meterse en un partido político, organización, para espiar, sabotear (hacer daño) u otros.

Informe de la CEH: Informe de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico.

Infraestructura: Carreteras, puentes, edificios públicos, etc.

Iniciativa: Idea que sirve para iniciar o hacer una cosa. Proponer.

Instancia: Espacio o Institución que se puede aprovechar para fines políticos.

Instancia Mediadora y Verificadora: Institución formada por representantes del cuerpo diplomático, el jefe de la misión de ACNUR, agencias de desarrollo e Iglesia.

Integridad: Totalidad. Honestidad, honradez.

Intimidar: Meter miedo, asustar.

Inversión Extranjera: Dinero que llega al país para hacer negocios.

L

La 2: Inteligencia militar.

Leal: Incapaz de traición o engaño. Exacto, conforme a la verdad.

Levantamiento: Descontento popular contra las leyes o autoridades.

Ley Fuga: Permitía a los vigilantes acabar con los presos cuando intentaban escapar. Pero en la realidad se les dejaba escapar, malintencionadamente, para justificar la ejecución.

Libre Comercio: Libertad de compra y venta sin la intervención del Gobierno.

M

Mafia: Grupo criminal en el que sus miembros prometen no traicionarse entre sí.

Manual de Contrainsurgencia: Libro donde se indicaba todo lo que el Ejército y el Gobierno hacían para combatir a la guerrilla.

Mediación: Intervención de terceras personas para solucionar conflictos o problemas entre dos o más partes.

Milicia Civil: Gente no perteneciente al Ejército, pero organizada para cumplir funciones militares de control, represión y búsqueda del enemigo. Por ejemplo, las PAC.

MINUGUA: Misión de las Naciones Unidas para Guatemala.

Mitigar: Disminuir o suavizar un daño moral o físico.

Movimientos Populares: Grupos numerosos y organizados de personas de diversos sectores sociales (estudiantes, campesinos, trabajadores, etc.) que plantean propuestas o demandas, para beneficio común.

N

Narcotráfico: Paso ilegal de narcóticos (drogas) hacia otros países para obtener grandes ganancias.

O

ODHAG: Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala.

Ofensiva: Acciones que se hacen para atacar al enemigo dentro de una guerra.

Oficiales: Miembros del Ejército con algún grado de autoridad y responsabilidad, que han aprobado ciertos estudios y técnicas militares.

Oficiales de la Montaña: Grupo de oficiales, autodenominados así para diferenciarse de otros. Expresaron su inconformidad con el desempeño de las más altas autoridades de Gobierno.

ONG: Organización No Gubernamental.

Opción: Libertad de elegir. Elección firme y decidida por algo o alguien.

Opresores: Personas que obligan a otros a hacer cosas en contra de su voluntad.

Orfandad: Situación en la que se encuentran los hijos cuando muere el padre y/o la madre.

ORPA: Organización Revolucionaria del Pueblo en Armas.

P

PAC: Patrullas de Autodefensa Civil.

PAN: Partido de Avanzada Nacional.

Paramilitares: Grupos organizados ya sea por civiles o militares, encargados de reprimir. Son igual que escuadrones de la muerte.

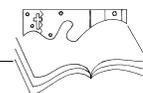
Persuadir: Convencer, influir.

PGT: Partido Guatemalteco del Trabajo.

PMA: Policía Militar Ambulante.

Población Marginada:

Polígono: Mapa de una área o zona que hay que combatir.



Polos de Desarrollo: Zonas en que el Ejército reunió a la gente y en la que promovió un desarrollo económico, como una forma de ganarse la confianza y la dependencia de los pobladores. Con esto aumentó el control militar. Conjunto de Aldeas Modelo.

PR: Partido Revolucionario.

Privatización: Venta de bienes y empresas del Gobierno a particulares que aumentarán los precios de los servicios que ofrecen.

Privilegio: Ventaja concedida a alguien, que lo diferencia de los demás.

Proceso Institucional del País: Etapa de cambio de gobiernos militares a civiles, además del fortalecimiento de las instituciones democráticas.

Proceso Penal: Pasos que se deben seguir para juzgar a una persona que cometió un delito o falta.

Profesionalizarse: Mejorar la formación.

Psicosis nerviosa: Es un estado mental en el cual las personas están completamente fuera de la realidad o dementes. La situación que pudieron haber vivido algunas personas durante la violencia política en Guatemala, podría llamarse neurosis traumática, que es cuando una persona siente un exceso de sufrimiento y angustia por un hecho muy violento que le toca vivir.

Psiquiátrica: La psiquiatría estudia los problemas de la mente.

Q

Quebrar la Moral: Desanimar a una persona, hasta el punto que afecte al desarrollo normal de sus actividades.

R

Racismo: Actitud de unas personas en contra de un individuo o grupo, por el color de la piel, origen cultural, étnico, religioso, etc.

Recepción de Testimonios: Trabajo a través del cual se escuchan los relatos de sobrevivientes al conflicto armado.

Recurso de Exhibición: Medio legal que las personas pueden usar cuando se detiene ilegalmente a alguien y se sabe que su vida está en peligro.

Reeducación: Volver a enseñar con fines determinados.

Reflexión Teológica: Conjunto de pensamientos sobre la religión y las cosas divinas.

Reideologización: Introducir a la gente en una ideología distinta. El Ejército pensaba que las comunidades, sobre todo indígenas, habían sido ideologizadas por la guerrilla y que, por tanto, se las tenía que reideologizar. Una ideología es una forma de ver la vida.

Reivindicación: Reclamar o exigir aquello a lo que se tiene derecho.

Rejollada: Quebrada o inclinación del terreno.

REMHI: Recuperación de la Memoria Histórica.

Repatriación: Regresar a la patria, a los lugares donde se nació, donde se vivía antes del exilio, con intervención del Estado.

Represión: Uso de la violencia para evitar cualquier protesta.

Reputación: Opinión que se tiene de una persona.

Resarcimiento: Reparación de un daño físico o moral.

Retorno: Lo mismo que repatriación, pero sin que el Estado intervenga.

Retractar: Hacerse para atrás en lo que se ha dicho.

Ritos: Reglas establecidas para ceremonias religiosas o costumbres sociales. Los ritos pueden estar escritos o son transmitidos por la tradición oral.

S

Sacramentalista: Corriente al interior de la Iglesia, que intenta transmitir la importancia de los Sacramentos.

Salud Mental: Bienestar emocional de una o varias personas, que les permite ayudarse a mejorar en su relación consigo mismas y con los demás.

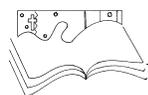
Secularista: Corriente de la Iglesia que apoya a los movimientos de laicos (cursillos de cristiandad, encuentros matrimoniales, etc.).

Selectiva: Práctica en donde se escoge a ciertas personas o cosas por reunir algunas características o condiciones.

Sindicato: Asociación de trabajadores que defiende los intereses económicos y políticos, comunes a sus asociados.

Siniestro: Con tendencia al mal. Destrucción grande que sufren las personas o propiedades.

Socioeconómicas: Situación del pueblo en cualquiera de esos dos aspectos, por ejemplo en materia de salud, educación, vivienda, trabajo, etc.



Subversión: Acción de cualquier persona o grupo que pretende cambiar la autoridad o el sistema de un país, al que se opone.

T

Teórico: Conocimientos que sirven para explicar fenómenos o hechos.

Tierra Arrasada: Una parte de la estrategia contrainsurgente, que consistía en eliminar a todas las personas de una comunidad, sus cosechas, animales e incluso árboles o plantas cercanas.

Toque de Queda: Forma parte del estado de sitio. Consiste en que a ciertas horas las personas no pueden estar en la calle ni movilizarse de un lugar a otro.

Torturas: Sufrimientos físicos o mentales, provocados intencionalmente a una persona.

Trecistas: Oficiales del Ejército que se organizan en contra del Gobierno guatemalteco. Querían acabar con la corrupción y rechazan el préstamo de territorio nacional para el entrenamiento de soldados cubanos. Se les llamó así porque su movimiento se originó el 13 de noviembre de 1960.

Triunvirato: Poder temporal asumido por tres personas, civiles o militares, desde que un gobierno cae por la fuerza, hasta que otro le sustituye.

Turbias: Mezcladas o alteradas por una cosa que oscurece o quita la claridad natural. Poco claras.

U

UCN: Unión del Centro Nacional.

UFCO: United Fruit Company (éste es el nombre en inglés de la Empresa Unión de Exportadores de Frutas).

URNG: Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca.

V

Vago: Indefinido. Poco trabajador.

Verificación de las Naciones Unidas: Compromiso entre la URNG y el Gobierno de Guatemala, de aceptar la comprobación del cumplimiento de los Acuerdos de Paz, a través de una misión específica llamada MINUGUA.

Victimario: Persona que ha cometido hechos violentos contra otra gente.

Violación Sexual Masiva: Abuso sexual a varias mujeres al mismo tiempo.

Violaciones Masivas y Sistemáticas de los Derechos Humanos: Asesinatos, desapariciones, torturas, secuestros, violaciones sexuales, etc., con el propósito de dañar física y psicológicamente a las personas.

Violencia Organizada: Uso de la fuerza por uno o varios grupos, para atacar a las personas que desde su punto de vista son enemigos suyos o del Gobierno.



ÍNDICE

| | |
|---|-----|
| Presentación _____ | 3 |
| Nuestro corazón habla _____ | 4 |
| Recomendaciones para la lectura de este libro _____ | 5 |
| TOMO I: ¿Qué fue lo que pasó? _____ | 7 |
| 1. La vida después de la violencia _____ | 9 |
| 2. Destrucción de la familia _____ | 41 |
| 3. Destrucción de la semilla _____ | 49 |
| 4. El ataque a las comunidades _____ | 63 |
| 5. Cómo sobrevivimos a la violencia _____ | 75 |
| 6. Violencia contra las mujeres _____ | 91 |
| TOMO II: ¿Quiénes y cómo lo hicieron? _____ | 103 |
| 1. Las masacres _____ | 105 |
| 2. El dolor de la tortura _____ | 117 |
| 3. La organización de la violencia _____ | 125 |
| 4. ¿Cómo se controlaba a la gente? _____ | 137 |
| 5. Diferentes formas de sembrar el miedo _____ | 155 |
| 6. Buscando la explicación de la violencia _____ | 177 |
| TOMO III: ¿Cómo y por qué se dio la violencia? _____ | 181 |
| Para qué nos sirve conocer y recordar lo que pasó _____ | 182 |
| Las raíces del conflicto armado _____ | 183 |
| 1. Lo que pasó antes de la violencia (1871-1960) _____ | 185 |
| 2. El inicio de la violencia (1960-1970) _____ | 199 |
| 3. La dictadura de los militares (1970-1982) _____ | 207 |
| 4. Tierra arrasada (1982-1983) _____ | 217 |
| 5. Otro golpe de Estado (1983-1986) _____ | 227 |
| 6. El inicio de la democracia (1986-1991) _____ | 233 |
| 7. Gobierno del aprendiz de dictador (1991-1993) _____ | 245 |
| 8. Preprando la firma de la paz (1993-1996) _____ | 253 |
| 9. Hablando con la abuela (Conclusiones) _____ | 265 |
| TOMO IV: ¿Quiénes fueron las víctimas? _____ | 271 |
| 1. ¿Quiénes fueron las víctimas? _____ | 273 |
| 2. El camino de la reconstrucción social _____ | 277 |
| GLOSARIO _____ | 299 |

TOMO IV



**¿QUIÉNES
FUERON
LAS VÍCTIMAS?**

¿QUIÉNES FUERON LAS VÍCTIMAS?

CAPÍTULO 1



Según testimonios recogidos por **REMHI**, la violencia afectó directamente a **52,427** personas. De este número, sólo pudimos obtener datos personales de **18,508**. Algunos datos son los siguientes :

1. Edad de las víctimas



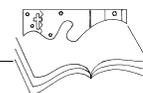
De cada 100 víctimas...

- 17 eran menores de 18 años.
- 75 estaban entre los 18 y los 55 años.
- 8 tenían más de 55 años.

Como se puede ver, la violencia fue mayor contra la población adulta ya que, de cada 100 víctimas, 83 eran de más de 18 años.

De esta población adulta, la mayoría de las víctimas eran hombres, porque tenían una participación más activa en los asuntos públicos de las comunidades y organizaciones sociales.

El Ejército creía que los hombres podrían participar más en la guerrilla que las mujeres. En el caso de los menores de 18 años y, especialmente para los menores de 14 años, el trato fue el mismo para niñas y niños. Por parte de la guerrilla, se atacó sobre todo a los hombres, por su participación como comisionados militares o patrulleros.



2. Estado civil de las víctimas

Más de la mitad de las víctimas eran casadas o unidas. Es importante decir que al menos 2 de cada 3 víctimas se ocuparon de familiares que también sufrieron las graves consecuencias de la violencia.

La mitad de niñas y niños que vieron y sufrieron la violencia contra sus madres y padres, quedaron huérfanos.

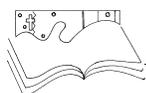


3. Participación social de las víctimas

De cada 100 víctimas...

- 30 pertenecían a alguna organización.
- De éstos, más de la mitad eran catequistas o delegados de la Palabra.
- Una de cada cinco víctimas trabajaba en grupos de carácter social o comunitario, tales como comités de desarrollo, etc.

Al inicio de los años 80, la violencia iba dirigida contra las personas que participaban en organizaciones, especialmente líderes religiosos y comunitarios.



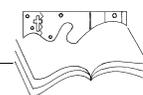
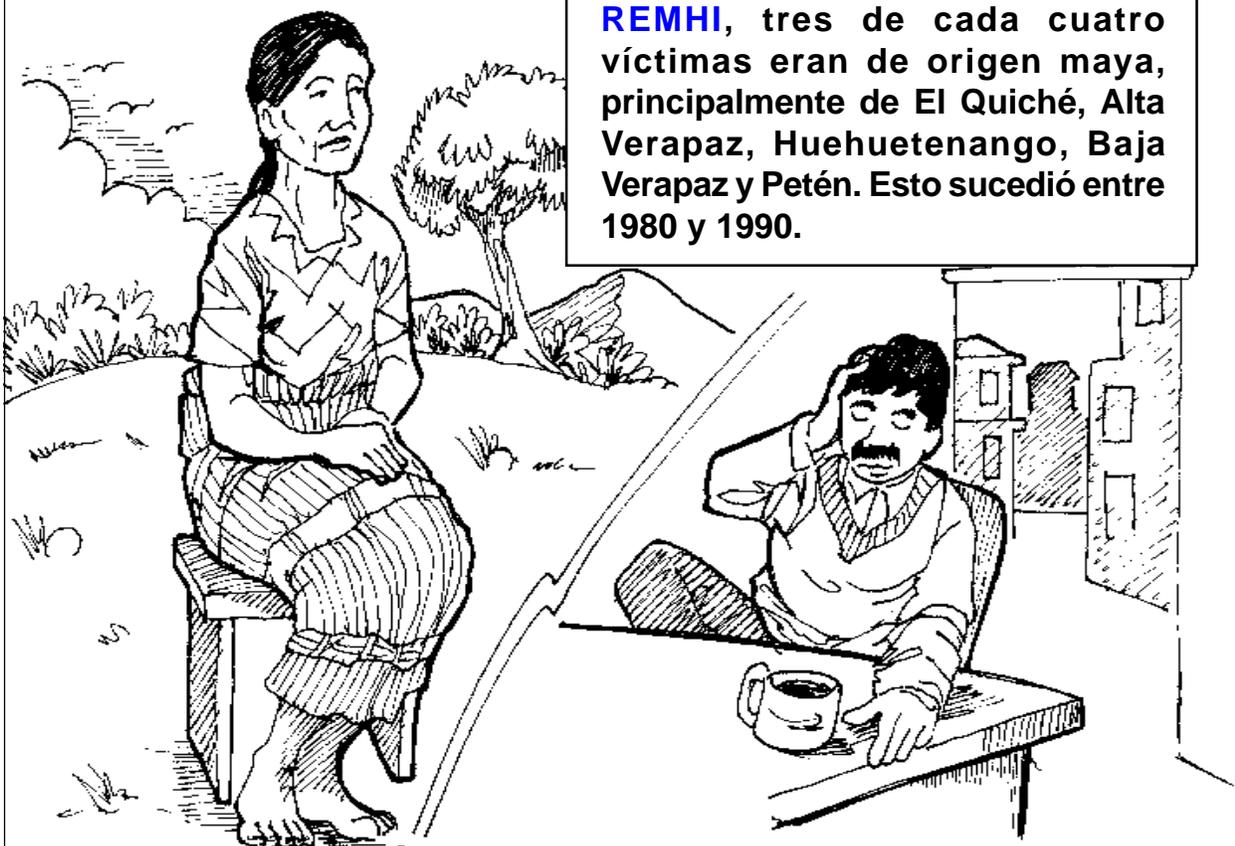
De los testimonios recogidos, una de cada diez víctimas participaba en un grupo de tipo militar (comisionado, **PAC** o guerrillero). De éstas, cuatro de cada cinco fueron víctimas de las fuerzas del Ejército o del Estado. Esto demuestra que, a pesar de ser de las PAC o comisionados, a muchos de ellos los asesinó el mismo Ejército.

De entre las víctimas que eran guerrilleros, 13 de cada 100 fueron asesinados o amenazados por la misma guerrilla.



4. Origen de las víctimas

Según los testimonios del proyecto **REMHI**, tres de cada cuatro víctimas eran de origen maya, principalmente de El Quiché, Alta Verapaz, Huehuetenango, Baja Verapaz y Petén. Esto sucedió entre 1980 y 1990.



EL CAMINO DE LA RECONSTRUCCIÓN SOCIAL

Recomendaciones del Proyecto REMHI

CAPÍTULO 2



Las personas que dieron su testimonio al proyecto **REMHI** no sólo hablaron de la violencia vivida. Dijeron lo que se debía hacer para que el desprecio por la vida y la muerte no se repitan.



*“Para aliviar es necesario sacar a la luz, sólo así pueden sanar las heridas, ya sufrimos en carne propia nuestra historia, ya no queremos que se repitan estos hechos. Una inmediata atención a los que quedamos afectados, recuperar nuestros bienes perdidos, también es necesario realizar actos o celebraciones para recordar a los muertos, los que fueron masacrados en esta violencia. Y es muy necesario la desaparición de las fuerzas **clandestinas**, como la “G2”, paramilitares, ya no más armas.”*

Caso 569 (Asesinato de un miembro de la guerrilla),
La Laguna, Cobán, Alta Verapaz, 1981.

1. Aliviar el daño

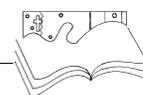
La responsabilidad de la violación de los derechos humanos en Guatemala es del Estado. Por eso, debe aclarar lo que pasó, dar atención e **indemnizar** a las víctimas y devolver la dignidad a las personas que sufrieron por el conflicto.

a) Reparación

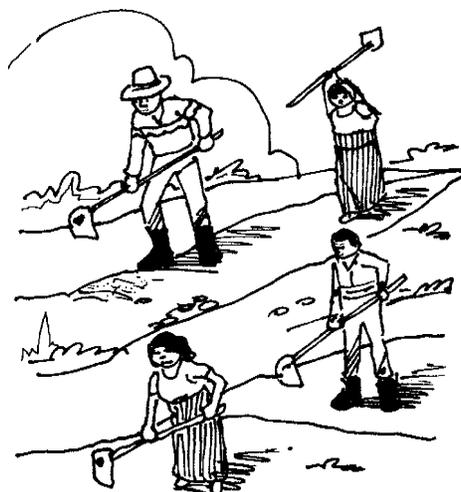


El Estado está obligado a pagar a las víctimas a través de medidas económicas, sociales y culturales que compensen, al menos en parte, las pérdidas. La población debe ser indemnizada por los daños sufridos físicos y/o morales, la pérdida de oportunidades y educación, así como los atentados a la reputación y a la dignidad.

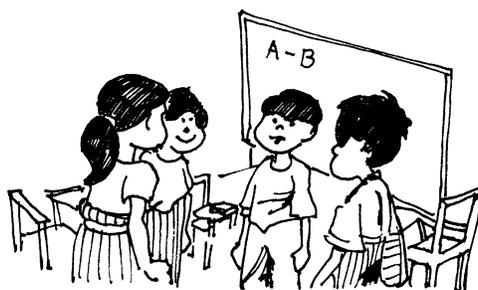
Es urgente que el Estado reconozca, a las personas sobrevivientes de la violencia, la pérdida de sus siembras, animales, semillas, instrumentos de trabajo, símbolos y pertenencias destruidas, así como la pérdida de la tierra. También, debe estar atento para que los fondos que están destinados para la compensación de las víctimas, se utilicen para eso.



Además, el gobierno debe apoyar y promover el desarrollo comunitario y la producción en el campo, haciendo participar a la gente. Es importante evitar que ésta se endeude y no tenga cómo salir adelante en lo económico. Especial atención merecen las personas desplazadas al interior del país, por la violencia: tienen necesidades diferentes a los refugiados y **exiliados**.

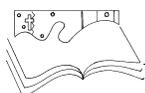


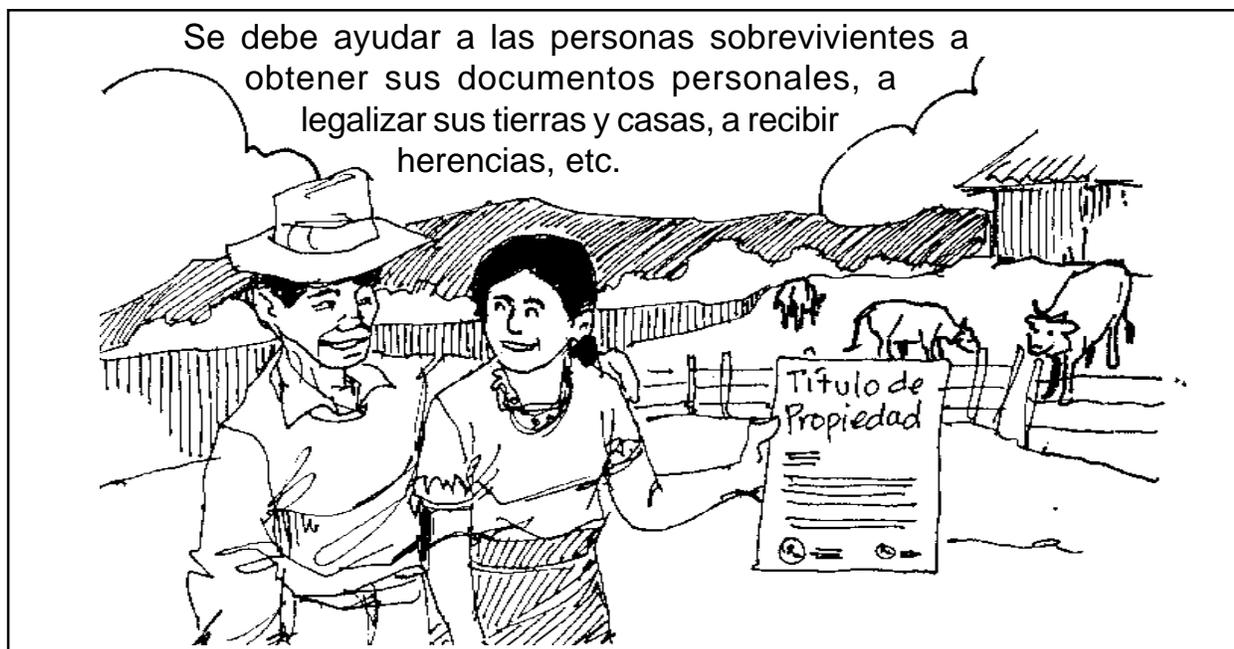
La niñez y la juventud, sobre todo quienes han quedado huérfanos, merecen un tratamiento especial para asegurarles comida, techo, educación y salud. El Estado debe garantizar la educación y otros derechos. Para lograrlo, tendrá que cambiar su política económica actual.



b) Atención a las necesidades de las víctimas

Se les deben cubrir los gastos de atención médica, psicológica o **psiquiátrica**, así como otros servicios sociales y legales. En la atención médica hacia las víctimas sobrevivientes, lo primero que hay que reconocer es su dignidad. Para ello, el Estado debe apoyar los proyectos de atención psicológica y social por parte de grupos sociales, iglesias, las **ONG** y otros que conozcan la realidad de las víctimas. Esta atención deberá ser gratuita, como un derecho básico de la población afectada por la violencia.





2. No olvidemos nuestra historia

a) Responsabilidades del Estado

El Estado debe reconocer públicamente los hechos y su responsabilidad en las **violaciones masivas y sistemáticas de los derechos humanos** de la población guatemalteca.

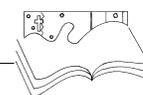
La **URNG** y otros grupos armados deben hacer lo mismo.



b) Que se acepte esta historia



Las autoridades gubernamentales y educativas deben modificar el plan de estudios e incluir en los libros de texto narraciones de lo sucedido durante el conflicto armado, basándose en los resultados del proyecto **REMHI** y de la **CEH**.



Los medios de comunicación (radio, periódicos, televisión, etc.) deben también participar diciendo la verdad de lo que pasó.



La memoria ayuda a las personas sobrevivientes a salir del silencio. Se reconoce la honradez de los familiares que murieron. Las celebraciones y conmemoraciones no son sólo un recuerdo del dolor, sino también una memoria de la solidaridad. Las niñas y los niños tienen que aprender de ese pasado.

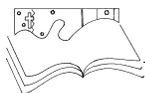
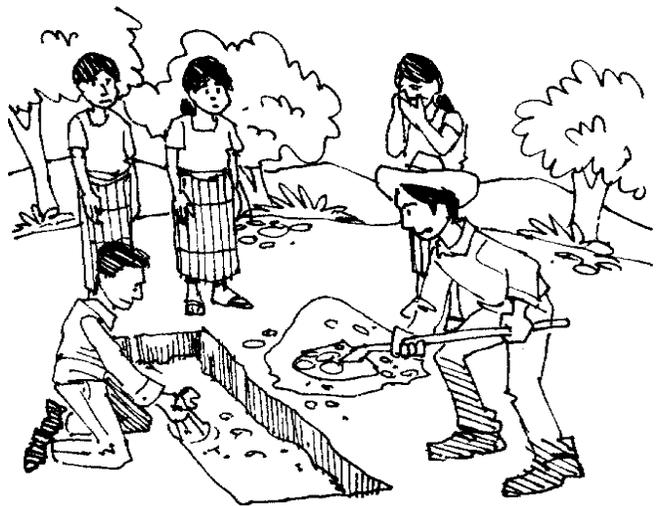
“Ojalá que quede escrito todo esto para que estos niños pequeños de ahora lo sepan algún día y tratar de evitar que vuelva a ocurrir esto. Hace 15 años que desenterramos a todos nuestros muertos y hasta ahora no se ha tomado como un cementerio, pero nosotros sabemos que ahí están y así es como lo queremos.”

Caso 11418 (Asesinatos),
Jacaltenango, Huehuetenango, 1982.



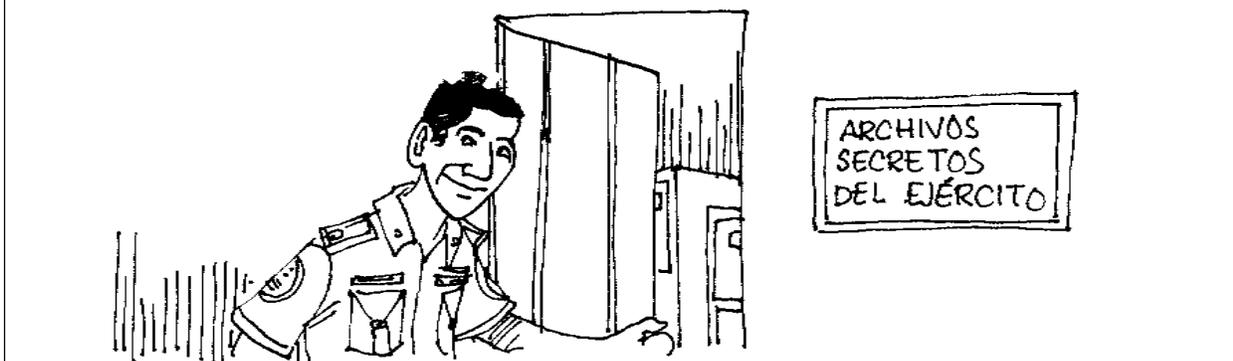
c) Exhumaciones

Se debe informar públicamente sobre los cementerios **clandestinos** de los destacamentos militares. Así, las personas sobrevivientes podrían encontrar los restos de sus muertos. Es un derecho de los familiares realizar las **exhumaciones** de las víctimas y el Estado debe garantizarlo ya que, en la mayoría de casos, las sepulturas clandestinas han sido responsabilidad directa del Ejército.



d) Investigación de casos

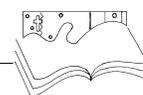
Debe crearse un organismo con poder para recoger testimonios e investigar directamente en los archivos, cuerpos y destacamentos militares, garantizando que todo esto sea legal. Los responsables militares deben dar información cierta sobre el **destino** de personas capturadas, desaparecidas, secuestradas o asesinadas durante el conflicto armado. Los familiares de las víctimas tienen derecho a saber el destino de sus familiares y a tener acceso a toda la información que los poderes públicos puedan tener o lograr sobre su caso.



Por su pobreza, muchas personas sobrevivientes no pueden pagar solas los trámites que aclaren la situación de sus familiares. El gobierno está obligado moralmente (y debería estarlo legalmente) a investigar y realizar estos trámites de un modo gratuito. Habría que informar a los familiares de este derecho que les corresponde.



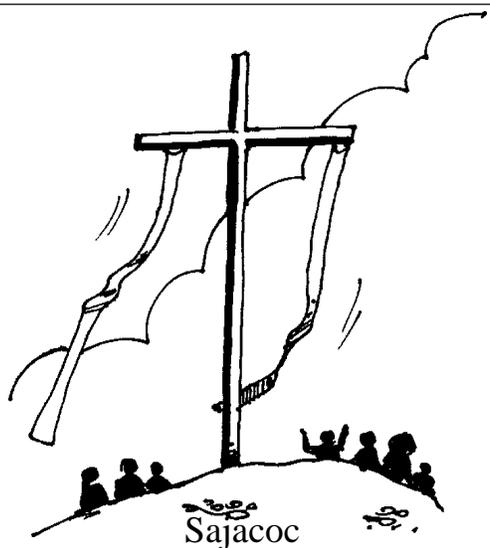
Toda la población debe saber los resultados de la investigación sobre lo que pasó durante el conflicto armado. Al dar a conocer estas investigaciones se debe entender y aclarar lo ocurrido, para sacar las lecciones que puedan servir en el presente. Recordar y conocer el pasado no es para quedarse lamentando a las víctimas, sino para dar un juicio moral que **descalifique** en su honra y honestidad a los hechores.



e) Dignificación de las víctimas

El Estado debe promover las formas de recuerdo y **dignificación** de las víctimas para que las futuras generaciones las conozcan y se acuerden de ellas. Por ejemplo, los cambios en nombres de plazas, calles o lugares, en memoria de personas o hechos importantes que han tenido un valor colectivo y que son un signo en la lucha por los derechos humanos.

La memoria de las **atrocidades** no puede convivir con los monumentos a personajes **sinistros** de la historia, que han participado en la violencia contra la población: como el monumento a Germán Chupina Barahona, frente a la Dirección General de la Policía Nacional y la placa que puso el **FRG** en honor al Ejército, en la esquina de la 6a. Av. 8a. calle del Parque Central. Por el contrario, se deben construir monumentos y realizar expresiones indígenas en los lugares sagrados, violados durante el conflicto armado.



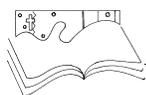
3. Trabajo y participación de los grupos sociales

a) A la Iglesia Católica

La gente sobreviviente de la violencia pide que la Iglesia Católica defienda sus derechos. La Iglesia debe buscar la verdad y educar sobre los derechos humanos.



La gente tiene mucha esperanza en el apoyo de la Iglesia en Guatemala. Eso es un gran reto para la misma Iglesia como institución.





“Para que esto no se repita, no vuelva a suceder, sería una lucha por parte de la Iglesia, de toda la hermandad, de toda la humanidad, porque aquí estamos personas en la tierra que Dios nos regaló, no somos animales y según los libros dice Dios que nos dio la vida y sólo él tiene derecho a quitarla.”

Caso 9513 (Tortura),
Huehuetenango, 1981.

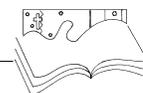


“Bueno, yo creo que nuestra religión, la Iglesia Católica tiene un gran compromiso con todos esos hechos de violencia. En la religión, vamos a regresar, no al Antiguo Testamento sino al Cristo que tuvo una túnica, al Cristo que dijo: ‘hasta los pájaros tienen donde recostar su cabeza y el hijo del Hombre no tiene dónde’. Si tenemos una religión en nuestro corazón, creo yo que podríamos dominar los poderes económicos y los poderes políticos. Pero hoy, nuestro Dios es el dinero, es el poder político, el poder económico. Y yo me hice esta pregunta: si hay religión, ¿por qué tenemos este mundo?”

Caso 5444 (Asesinato), Guatemala, 1979.



En las comunidades, las iglesias deben educar y orientar en la convivencia pacífica y prevenir las formas de violencia. Las iglesias deben velar para que se cumplan los Acuerdos de Paz y que el Estado responda a las demandas de la población.



b) Apoyo de otros países

Los países del mundo deben ayudar a que se **desmilitarice** Guatemala.

*“Ya no más armas, lo que se necesita es la inmediata desactivación de los aparatos **clandestinos** del gobierno y también es necesario presentarlo a la **Comisión de la Verdad** y ante los ojos del mundo entero para que sean testigos de qué es lo que está pasando con nosotros los pobres, la discriminación y la violación de nuestros derechos.”*

Caso 568,
Cobán, Alta Verapaz, 1981.

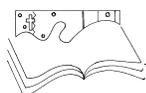


Además, estos países pueden presionar al gobierno de Guatemala para que cumpla los acuerdos con las poblaciones afectadas por la guerra. Es muy importante que se vea y se sepa en otros países el sufrimiento de la gente guatemalteca. Las personas que dieron sus testimonios quieren que las oficinas internacionales de derechos humanos se mantengan en el país.

“Gracias a estos señores que han pensado formar una autoridad para defender nuestros valores. Nosotros debemos apoyarlos, entender que ellos están defendiendo lo que teníamos perdido. A través de esas autoridades nosotros ya nos sentimos personas con ánimo. Ahorita debemos tomar en cuenta que todos valemos igual, educar a nuestros hijos, darles buen consejo, buena idea; no como se crió esa gente que se metió a esa política mala, destructora. Que tengan cuidado para vivir para formarse en este mundo.”



Caso 2300 (Desaparición forzada),
Nentón, Huehuetenango, 1982.



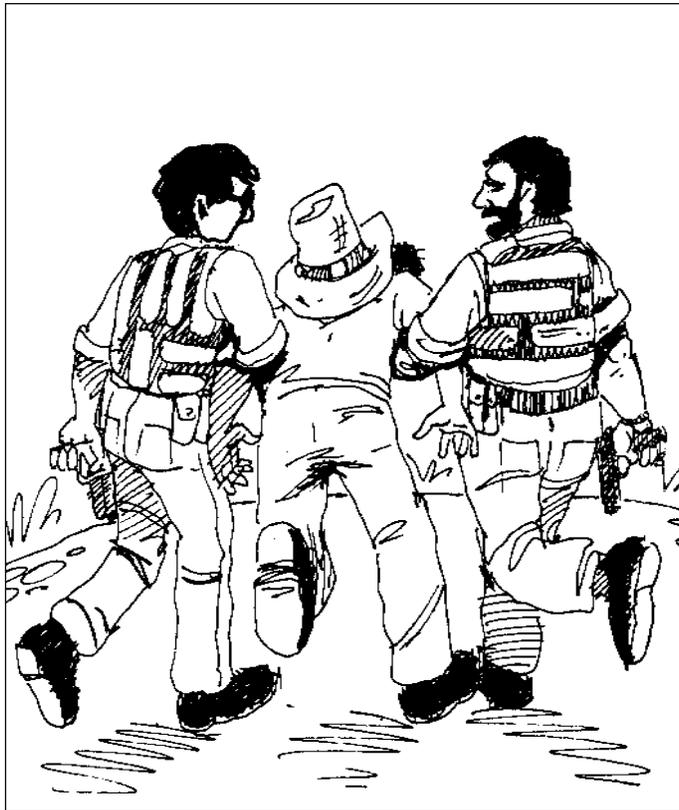


Los Organismos Internacionales deben informar sobre la paz pero, además, acompañar y dar seguimiento a la reconstrucción de las comunidades.

El apoyo internacional al proceso de reconstrucción social de Guatemala consiste en estar vigilante para que el Estado cumpla sus compromisos. Es responsabilidad de los gobiernos y las **ONG** implicadas en ese apoyo internacional, vigilar que la ayuda funcione y sea transparente, reconociendo la importancia de la opinión de la sociedad en las decisiones que les afectan.

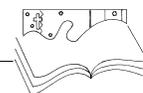
c) La **URNG**:

Los familiares de las personas asesinadas por la guerrilla, o de las que no se sabe cómo murieron, quieren que se investigue lo que pasó y que se sepa.



*“La familia quiere que se investigue el hecho, tanto con las fuerzas armadas como con el **EGP**, en vista de que los últimos nunca aclararon o desmintieron lo que decía el comunicado aparecido. Con las fuerzas armadas del Estado, porque los ametrallamientos posteriores fueron identificados, porque era un método de acción contra las personas que ayudaban a las comunidades y porque es responsabilidad del Estado aclarar la situación y nunca lo hizo.”*

Caso 3338 (Secuestro y **desaparición forzada**),
Chiantla, Huehuetenango, 1981.

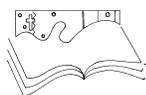


También la gente quiere saber por qué a veces la guerrilla los abandonó en momentos difíciles.

Quiere saber por qué no mantuvo su promesa de ayudar a la gente pobre a mejorar su vida.

*“Deseamos vivir en paz, que estos hechos de violencia no se repitan nuevamente para nuestros hijos. Deseamos que la guerrilla no engañe más a la gente porque no fue cierto lo que dijeron, no nos defendieron ante los soldados. Todos los muertos son inocentes, es población civil, pero los guerrilleros huyen, no se paran ante el Ejército, sino que dejan a la población ante el Ejército. El Ejército y las **PAC** fueron los asesinos de todos. Por eso no deseamos que esto vuelva, que se firme la paz porque los que sufrimos somos nosotros los pobres.”*

Caso 2454 (Asesinato y tierra arrasada),
Chipal, San Juan Cotzal, Quiché, 1982.





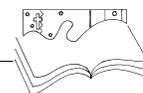
La **URNG** debe aclarar las muertes y desapariciones de las que fue responsable en el conflicto armado. También, dar información a los familiares sobre lo sucedido y facilitar la búsqueda y encuentro de las víctimas para cerrar el duelo de las personas sobrevivientes. En ese sentido, debe también reconocer los asesinatos de población civil no combatiente. La ex-guerrilla tiene que dar seguimiento a los Acuerdos de Paz. Para ello, debe promover, controlar o denunciar, si fuera necesario, el incumplimiento de los mismos.

4. Respetar los derechos humanos

Toda la gente debe conocer sus derechos como personas y como grupos. Así se puede evitar que se repita la violencia. También se debe respetar y vivir con todas las personas. Ya no se debe señalar a nadie de ser guerrillero.



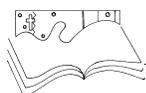
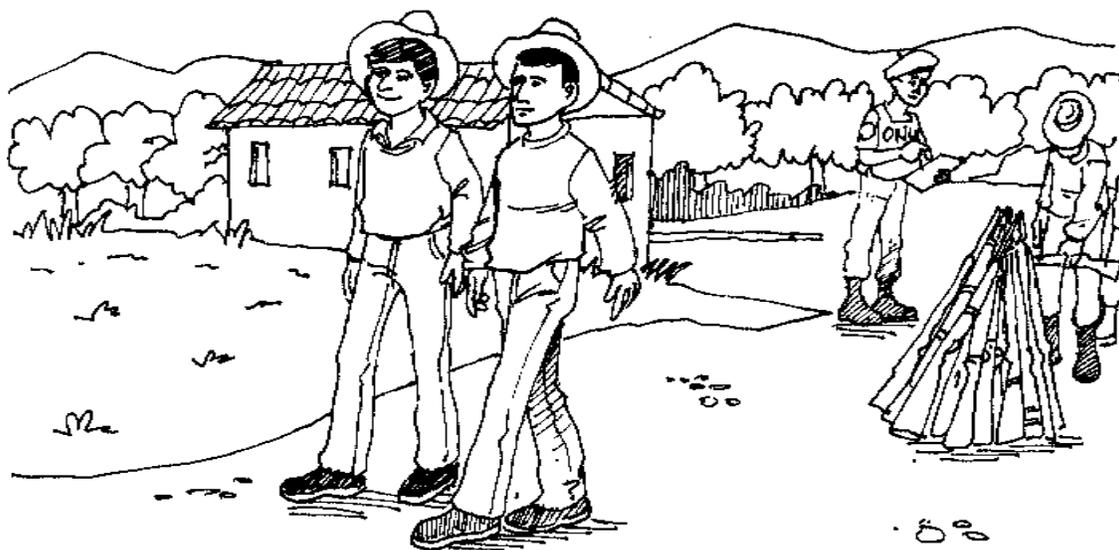
La gente debe sentirse segura de que sus derechos no van a ser violados otra vez. Debe saber cuáles son estos derechos para defenderlos con más fuerza.



El Estado debe comprometerse a tomar las medidas necesarias para controlar y sancionar a los implicados en las violaciones, limitando sus derechos y **privilegios** (no deberían asumir cargos públicos). Debe disolver los **grupos armados para-estatales** y los cuerpos **clandestinos**, así como evitar las medidas o leyes que favorezcan la violencia.



El Ejército debe eliminar su trato preferencial con los ex-combatientes militares y ex-PAC.





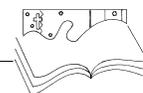
El Ejército no debería encargarse de la seguridad de los ciudadanos, ya que esto no va con un sistema democrático, ni con la defensa de los derechos humanos. Es la Policía Nacional Civil la encargada de desarrollar las acciones de seguridad ciudadana para la gente. El poder militar debe estar bajo el control del poder civil. Debe evitarse, a toda costa, la concentración del poder para que así no haya nuevas formas de violencia.

Si se condenan las **atrocidades** cometidas, hay menos posibilidades de que las personas sean violentas en su forma de ser. Hay violencia ahora en las comunidades y el país, por la falta de castigo a los que actuaron y siguen actuando con violencia.

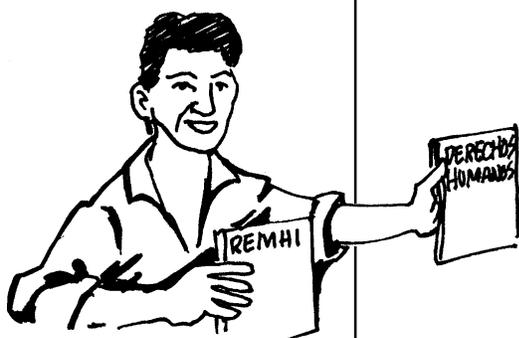
Muchas personas sobrevivientes se han organizado para asegurarse de que los derechos humanos sean respetados.

“Estamos dispuestos a seguir luchando, a que se nos escuche, a que seamos libres, que se nos vea como gentes, no como animales. Nosotros somos humanos, somos gentes, somos personas que pensamos, pero ellos quién sabe cómo lo piensan. Construir una nueva Guatemala y estar dentro de un país realmente democrático y que el Ejército sea castigado por los hechos que ha cometido... en la sociedad más pobre, en el pueblo pobre campesino, luchador por su tierra, por su comida, por sus hijos.”

Caso 7386, Caserío Almolonga, Tiquisate, Escuintla, 1981.



A pesar de que se mantiene el miedo por los recuerdos de la violencia, la gente sigue organizándose.



“Bueno, yo pienso qué se debería hacer para evitar esto se repita. Lo que yo pienso es organizar en las organizaciones populares y conocer cuál es nuestro derecho como personas, cuál es nuestro compromiso y también dejar el miedo por un lado, porque el miedo es lo que más nos afecta. Porque a través del miedo nos hemos dejado callar, pero en este tiempo se nos está abriendo este espacio de hablar. Entonces para mí es algo más importante que nosotros vamos a dejar este miedo, para que sólo así se puede lograr este respeto de los unos a los otros.”

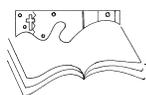
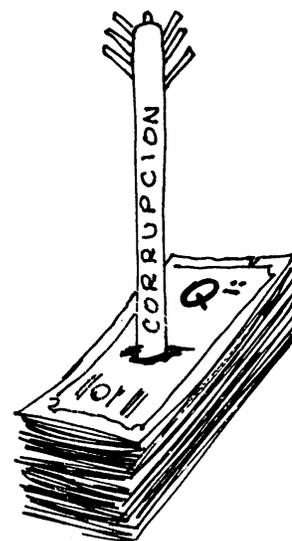
Caso 2692 (Amenazas por negarse a participar en las PAC), La Puerta, Chinique, Quiché, 1982.

5. Cambios en las leyes y en la aplicación de la justicia

Hay dificultades para que las personas responsables de la violencia sean castigadas. Para empezar, el sistema judicial es ineficaz y corrupto. Los encargados de la seguridad siguen hoy sin usar su autoridad para el servicio comunitario.

*“Lo ideal sería que esta ley fuese castigada, porque de nada nos sirve llevarlos a un tribunal, la **corrupción** en Guatemala cada día está peor y gana el que tiene más dinero. Si yo tengo y le pago a un buen abogado incluso al que me va a juzgar, entonces voy a salir beneficiada yo, pero si no tengo dinero no voy a lograr eso y queda libre. Que tuviera más autoridades, más drásticas, más competentes, porque ahora se está poniendo más autoridad, digamos más policías, pero todo ese dinero se está perdiendo porque son los policías los que están más bien haciendo esas cosas. Siempre la prensa dice que los policías mataron, robaron carros.”*

Caso 3077 (Secuestro y **tortura**), Salamá, Baja Verapaz, 1982.



Los victimarios deben ser castigados. Ellos también deben enfrentar su pasado y vivir el futuro en paz consigo mismos.



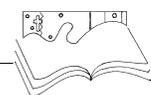
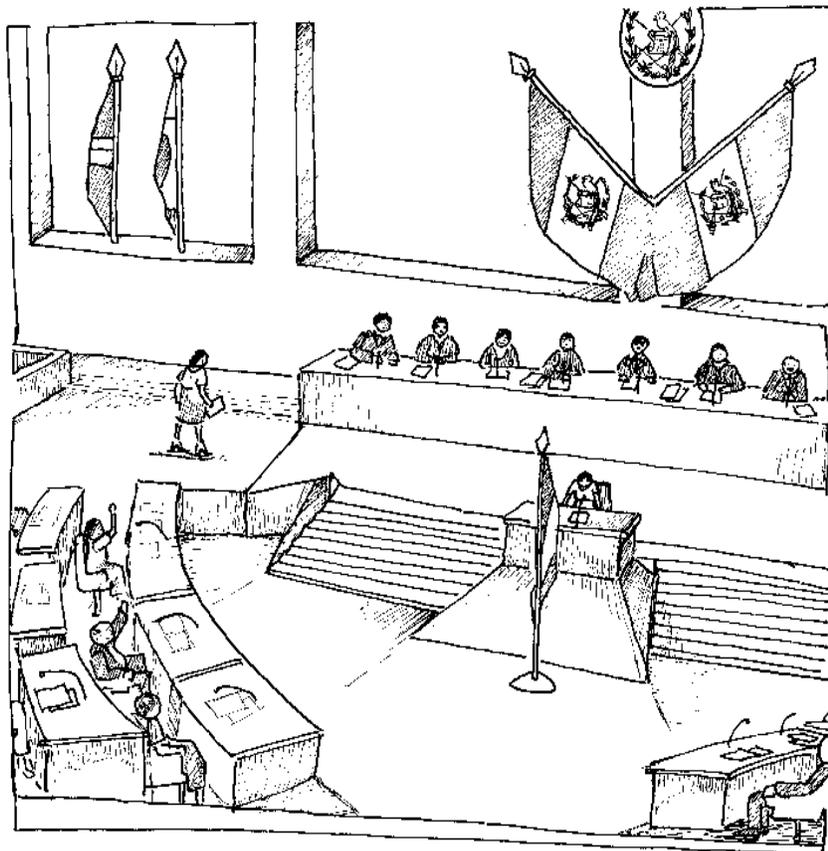
Si no se condenan a los autores de las **atrocidades** cometidas, se corre el riesgo de convertir la violencia en algo normal. Eso tendría mucho impacto en las personas jóvenes y en el futuro del país.



“Hay que pensar que si uno ha hecho una cosa es mejor que se le castigue, dependiendo de su delito, que sea castigada y no matada. Si se ha cometido un gran error o haya matado a otro, sería la ley la que va a investigar.”

Caso 9524 (Victimario), Huehuetenango, 1980-82.

Es necesario desarrollar leyes claras y precisas para evitar malas interpretaciones. El sistema de justicia debe ser cambiado, aplicando totalmente lo que recomienda la Comisión de Fortalecimiento de la Justicia. Debe insistirse en la capacitación permanente de las personas que aplican la justicia, para que actúen según las leyes.



6. Cambios sociales para la paz

Para terminar de una vez con el conflicto armado interno, hay que enfrentar las causas que lo originaron. Para la paz se necesitan cambios en toda la sociedad.

Para lograr justicia, hay que quitar de sus puestos a las personas que ocupan cargos militares o civiles responsables de la violencia contra la población.



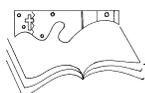
También a quienes han participado en la Inteligencia Militar.

*“Ya no queremos más armas, ya no queremos más bombardeos, ya no más masacres, ya no más secuestros, asesinatos, nunca más **impunidad**, ya no queremos más **corrupción**, la destitución de los altos cargos militares que están involucrados en estos hechos sangrientos, que miles y miles de víctimas ofrendaron sus vidas para exigir sus derechos y defender lo suyo y de su familia.”*

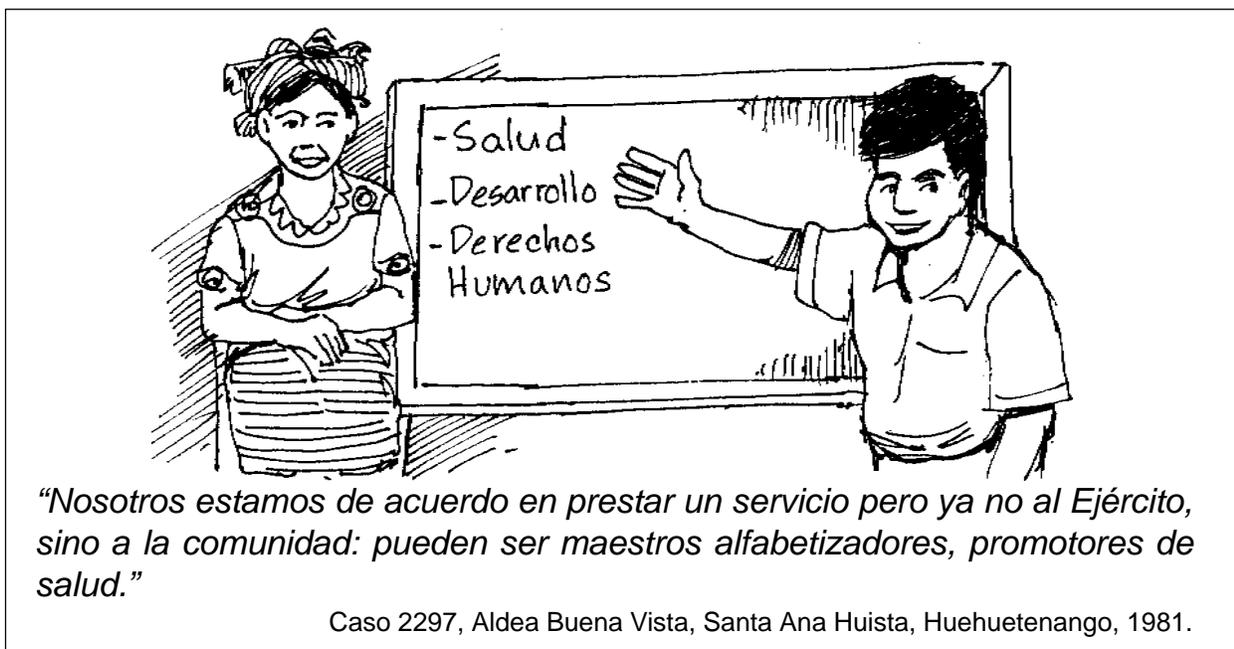
Caso 1885 (Asesinato), Cobán, Alta Verapaz, 1983.

*“Ya entregamos las armas (**PAC**) y que nos acostumbremos a vivir como antes, que sin armas podíamos vivir. Los padres nos enseñaron a sembrar y no a manejar armas. Ojalá que no vuelvan a armar a la comunidad, porque las armas dan temor.”*

Caso 4687, Aldea Guantajau, Quiché, 1982.

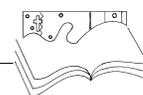


Se pide que en vez de servir al Ejército, los jóvenes puedan servir a la comunidad.



También debe desaparecer todo lo que es ilegal, autoritario y que da trato desigual. Los nuevos comités de desarrollo podrían llegar a ser una manera más de controlar a la gente con las ayudas y proyectos de desarrollo.

Las personas que dieron su testimonio a [REMHI](#) dijeron que querían vivir en libertad, sin que los militares vigilen su trabajo de cada día. La gente quiere libertad para moverse, comerciar y hacer su vida.



a) El Ejército debe cambiar

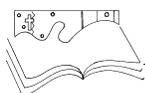
Para lograr la paz, debe darse la **desmilitarización** social. Las personas no pueden seguir siendo espiadas por la Inteligencia Militar. Por el contrario, se deben destruir todos los archivos que contengan información sobre aspectos particulares o políticos de los ciudadanos.

Se debe eliminar el reclutamiento obligatorio de los jóvenes para formar parte del Ejército. Los hijos y familiares de las víctimas deberían quedar fuera de cualquier tipo de servicio militar.



Los métodos de formación para la carrera militar deben cambiarse ya que, en la situación actual, siguen siendo una amenaza para la convivencia en la sociedad. Los centros militares como la Escuela de Kaibiles, deben desaparecer: simbolizan la agresión contra el pueblo.

En las comunidades deben haber menos militares y, los que haya, estar al servicio de la población y no **intimidar** ni mandar. Debe evitarse rendir homenaje a los militares en actos cívicos, en las escuelas y en toda la comunidad.





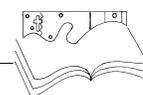
Los comités de desarrollo en que se han convertido las PAC deben disolverse. En su lugar, habría que volver a darle importancia al papel de las autoridades civiles y tradicionales.

b) Libertad para expresar la cultura

La población debe tener libertad para celebrar ritos y ceremonias, poder llegar, libremente, a los lugares sagrados y expresar sus propias creencias. Las poblaciones mayas no deben ser **excluidas**.



Las libertades públicas deben permitir la participación de los diferentes grupos culturales, hasta en el campo económico y laboral del país, sin que la propiedad privada las limite. Esto implica un cambio en las actitudes de los patrones, que en algunos lugares limitan el derecho a la libertad de reunión, culto, etc.

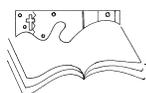


c) El problema de la tierra

La mejor distribución de las tierras hará que no surjan nuevos problemas y conflictos sociales. El Estado debe resolver los problemas de tierras causados por la violencia. Nadie debe hacerse rico negociando con las tierras que necesita la gente. Es más, el Estado debe facilitar el desarrollo en el campo, promoviendo créditos fáciles a los sectores más afectados por la violencia.



De igual forma, estas poblaciones deben contar con ayuda gratuita de abogados de su confianza, para superar las ilegalidades e injusticias en cuanto a los límites de las propiedades. Es necesaria la legalización de las tierras comunales para que no vuelvan a ser compradas de manera incorrecta o **expropiadas**.



Queremos mejores salarios en las fincas. Que se nos reconozca como campesinos y no sólo como mozos.

Una de las raíces del conflicto es la propiedad de la tierra. Por lo tanto, la violencia sólo terminará del todo cuando se reparta la tierra con justicia y la gente pueda vivir con dignidad.



“Pues para mí terminar con toda la violencia, digamos los que tienen fuerza, los que usan armas como el Ejército, lo que me doy cuenta es que de sus armas viene toda esa matanza, o que fueran reducidos los soldados. Y para que no haya violencia, para que se termine definitivamente el problema es cuando se repartan las tierras a los pobres, y allí ya no habrá más violencia ni problemas.”

Caso 6629, finca Sapalau, Cobán, Alta Verapaz, 1981.

